

ISSN 2683-8095

# TRAMA SOCIALES

REVISTA DEL GABINETE DE ESTUDIOS E  
INVESTIGACIONES EN SOCIOLOGÍA - FaCSO - UNSJ



Universidad  
Nacional  
de San Juan



Facultad de  
**Ciencias Sociales**



DEPARTAMENTO  
DE SOCIOLOGÍA  
FACSO / UNSJ

**TRAMAS SOCIALES | REVISTA DEL GABINETE DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EN SOCIOLOGÍA (GEIS)**

**ISSN: 2683-8087**

Nº 01 | Año 01 | Agosto 2019

Publicación Internacional de Ciencias Sociales de periodicidad anual

Gabinete de Estudios e Investigaciones en Sociología (GEIS)

**Director**

Lic. José María Carelli, Universidad Nacional de San Juan (UNSJ), Argentina

**Coordinación general**

Dr. Francisco Favieri UNSJ-CONICET, Argentina

Av. Ignacio de la Roza 590 (oeste), Complejo Universitario “Islas Malvinas” (CUIM) Rivadavia, San Juan, Argentina  
Teléfonos +54 - 0264 - 4231949/ 0314 /2516 - Interno 2028  
Correo electrónico: [geis.sociologia@unsj-cuim.edu.ar](mailto:geis.sociologia@unsj-cuim.edu.ar)  
Sitio web: <http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/tramassociales/issue/view/tramassociales2019>

“**Tramas Sociales**” Revista del Gabinete de Estudios e Investigaciones en Sociología (GEIS) sostiene su compromiso con las políticas de Acceso Abierto a la información científica, al considerar que las publicaciones científicas como las investigaciones financiadas con fondos públicos deben circular en Internet en forma libre, gratuita y sin restricciones.

La publicación de artículos en esta revista es gratuita al igual que el acceso a su contenido. No se cobra ningún cargo por publicar en ella ni acceder a los artículos publicados.

Todos los artículos se encuentran bajo licencia.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual4.0 Internacional.

Copyright by Gabinete de Estudios e Investigaciones en Sociología (GEIS)

## COMITÉ EDITORIAL

### **Dirección**

Lic. José María Carelli, UNSJ, Argentina

### **Coordinación General**

Dr. Francisco Favieri UNSJ-CONICET, Argentina

### **Equipo editorial**

Dr. Víctor Algañaraz, UNSJ-CONICET, Argentina

Dra. Victoria Galoviche, UNSJ, Argentina

Mg. María Luisa Graffigna, UNSJ, Argentina

Esp. Franco Montaña, UNSJ, Argentina

Lic. Andrea Climent, UNSJ-CONICET, Argentina

Estudiante Lisandro Nahuel Cárdenas, UNSJ, Argentina

Estudiante Mariano Padín, UNSJ, Argentina

### **Diseño Editorial**

DG. Celina Bustos

### **Traductora (Portugés)**

Lic. Carolina Atencia

### **Traductores (Inglés)**

Prof. María José Marcovechio

Prof. Sandra Beelli

## COMITÉ ACADÉMICO

### **Externo**

Dra. Tania Aillón. UMSS. Bolivia

Dr. Waldo Ansaldi. UNC-CONICET. Argentina

Dr. Sebastián Benítez Larghi. UNLP. Argentina

Dra. Josefina Brown. UBA-CONICET. Argentina

Dr. Julián Dasten. UCT. Chile

Dra. Agustina Diez. UNCuyo. Argentina

Dr. Luis Donatello. UNL. Argentina

Dr. Matías Giletta. UNVM. Argentina

Dr. Hugo Lewin. UBA. Argentina

Dr. Juan Jesús Morales Martín. UNCuyo. Argentina. UCM, España

Dra. María Albina Pol. UNCuyo. Argentina

Dra. Silvia María Servetto. UNC. Argentina

Dra. María Emilia Tijoux. UChile. Chile

Mg. Romina Andrea Cordero. UNSE. Argentina

### **Interno**

Dra. Dolly Arancibia. UNSJ. Argentina

Dr. Roberto Dacuña. UNSJ. Argentina

Dra. Mabel Guevara. UNSJ. Argentina

Dra. Alicia Naveda. UNSJ. Argentina

Mg. Laura Ávila. UNSJ. Argentina

Mg. Clara De la Vega. UNSJ. Argentina

Dra. Griselda Henríquez. UNSJ. Argentina

Mg. Gabriela Lirussi. UNSJ. Argentina

Mg. Javier Marsiglia. UNSJ. Argentina

Mg. Sonia Vega. UNSJ. Argentina

Mg. Sara Mabel Valenzuela

## ÍNDICE

<b>Artículos Libres .....</b>	<b>4</b>		
Patriarcado-capitalismo, una alianza para la opresión de mujeres.....5			
<i>Autora: Vargas, Melisa Cristina</i>			
Gestión multidimensional de componentes sensibles en trabajos de servicios..... 28			
<i>Autora: Sánchez Correa, Fabiola</i>			
Sin gafas violetas. Reflexiones sobre la presencia infirida de las mujeres en las políticas sociales ..... 48			
<i>Autora: Pizarro, Tatiana Marisel</i>			
La política feminista del cuidado de socorristas en red. Experiencia organizativa y sistematización de acompañamientos de las hilarías en San Juan..... 68			
<i>Autora: Iturrieta, Yanina</i>			
Los significados que los estudiantes universitarios construyen sobre sus posibilidades y dificultades en el proceso de elaboración de su tesina de grado. Un estudio cualitativo en una universidad privada de la provincia de San Juan, Argentina.....93			
<i>Autoras: Bunge, Paula Diana - Gaillez, Estefanía Andrea</i>			
Las transformaciones recientes en la unión cívica radical. Renovación partidaria, polarización política y oposición al kirchnerismo (2008-2015)..... 114			
<i>Autores: Gabriel Obradovich - Luis Donatello</i>			
<b>Artículos Jóvenes .....</b>	<b>134</b>		
Tecnología y trabajo: transformaciones en los tambos de la cuenca de Villa María..... 135			
<i>Autores: Del Corro, Tomás - De Mendiburu, Joaquín</i>			
La pandemia en argentina: modelo médico hegemónico y estado..... 152			
<i>Autores: Yubel, Gabriela Jaquelin - Marín Torrent, Celina Belén - Fernández Pontoriero, Camila</i>			
		La crisis en venezuela. Una explicación entre la guerra económica y el deficit fiscal..... 167	
		<i>Autores: Almirón, Irina - Fanego, Ezequiel</i>	
		<b>Entrevistas .....</b>	<b>180</b>
		Precariedades en América Latina..... 181	
		<i>Entrevista a Dasten Julián Vejar por Francisco Favieri</i>	
		<b>Documentos de cátedra .....</b>	<b>188</b>
		Del conocimiento empírico a la profesionalización científica: la enfermería como campo académico-profesional. Aportes desde la sociología a su configuración en Argentina y San Juan.....189	
		<i>Autores: Algañaraz, Victor Hugo - Dacuña, Roberto</i>	
		<b>Reseña de libro.....</b>	<b>202</b>
		¿CIUDADANÍA PARA QUIENES? De los pactos sexuales al activismo de las mujeres y la diversidad sexual en San Juan ..... 204	
		<i>Autores del libro: Laura Ávila, Sandra Kirby (Compiladoras), Viviana Meglioli, Santiago Morcillo, Dolores Córdoba, Marcos Domínguez.</i>	
		<i>Autora de la reseña: Paloma Chousal Lizama</i>	
		<b>Reseña de tesis .....</b>	<b>209</b>
		La construcción social de un adicto a sustancias psicoactivas.....210	
		<i>Autores de la Tesis: Nicolás Andrés Carrizo y Juan Carlos Lucero.</i>	
		<i>Autor de la reseña: Gómez, Nancy Elizabeth</i>	
		<b>Reseña de Programa de Investigación .....</b>	<b>215</b>
		Programa de investigación sociohistórica (IISE-GEIS)..... 216	
		<i>Autora: Henríquez, María Griselda</i>	

ARTÍCULOS LIBRES



# Patriarcado-capitalismo, una alianza para la opresión de mujeres.

Patriarchy-capitalismo, An Alliance For The Oppression Of Women.

**Vargas, Melisa Cristina**

Universidad Nacional de San Juan, Argentina

## Resumen

A lo largo de la historia de la humanidad, el patriarcado produjo una serie de “tensiones” entre mujeres y hombres originadas en la denominada “división sexual del trabajo”, que confiere roles sociales y marcos de acción diferenciales sustentados en estereotipos culturales que justifican subordinaciones. Esas tensiones se agudizaron con el surgimiento del capitalismo, sistema que profundizó las desigualdades sociales en términos de clase y género.

Si bien el patriarcado como sistema opresor antecede en varios siglos al modo de producción capitalista, la vinculación entre ambos intensificó la situación de vulnerabilidad y explotación de las mujeres. El sello de esa alianza posibilitó el sometimiento a una doble jornada de trabajo: una remunerada, aunque con grandes inequidades salariales respecto de los hombres, y otra no remunerada, invisibilizada y naturalizada como inherente a su propio ser; el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, necesario para el sostenimiento y reproducción del sistema capitalista.

Este estudio exploratorio descriptivo pretende problematizar la cuestión inherente a esas inequidades culturalmente construidas, colocando especial énfasis en el vínculo patriarcado-capitalismo como productor y reproductor de injusticias estructurales. A tal efecto se utilizará como estrategia metodológica el análisis documental

Recepción: 03/05/2021

Aceptación: 29/07/2021

---

*Melisa Cristina Vargas. Licenciada en Ciencias Políticas. Maestranda en Política Social. Docente en Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan.*



<https://orcid.org/0000-0002-8402-9155>



[melyvargas.mv@gmail.com](mailto:melyvargas.mv@gmail.com)

## Palabras claves

---

Patriarcado, Capitalismo, Feminismo, Género, Opresión

# Patriarchy-capitalismo, An Alliance For The Oppression Of Women.

## Abstract

Throughout the history of humanity, patriarchy produced a series of “tensions” between women and men originated in the so-called “sexual division of labor” that confers social roles and differential action frames supported by cultural stereotypes that justify subordinations. These tensions worsened with the rise of capitalism, a system that deepened social inequalities in terms of class and gender.

Although patriarchy as an oppressive system predates the capitalist mode of production by several centuries, the link between the two intensified the situation of vulnerability and exploitation of women. The seal of this alliance made it possible to submit to a double working day: one paid, although with great wage inequalities with respect to men and another unpaid, invisible and naturalized as inherent in their own being: unpaid domestic and care work, necessary for the maintenance and reproduction of the capitalist system.

This descriptive exploratory study attempts to problematize the inherent question of these culturally constructed inequities, placing special emphasis on the patriarchy-capitalism link as producer and reproducer of structural injustices. For this purpose, documentary analysis will be used as a methodological strategy.

## Para citar este artículo

---

Vargas, M. C. (2023). *Patriarcado-capitalismo, una alianza para la opresión de mujeres*. Revista *Tramas Sociales*, 03, 25-28  
<http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/tramassociales>

## Keywords

---

Patriarchy, Capitalism,  
Feminism, Gender, Oppression

## 1. Introducción

En los últimos años la academia asumió un sólido compromiso frente a las múltiples problemáticas sociales instauradas en la agenda de los feminismos. Investigaciones, seminarios, congresos, conferencias, foros, cursos, jornadas, diplomaturas, talleres, etc., se organizan regularmente en distintas unidades académicas de la Argentina y de otras partes del mundo, a fin de colocar a la ciencia al servicio de visibilizar dichas problemáticas desde un enfoque multidisciplinar al que contribuyen la Ciencia Política, la Sociología, la Economía, la Antropología, la Filosofía, entre otras.

Esta multidisciplinariedad ha permitido enfocar las investigaciones desde distintos ángulos; en la ciencia política, por ejemplo, la mirada se centraliza en el análisis del poder y de las relaciones asimétricas construidas en torno a los sexos, que se trasladan a partidos políticos y sistemas electorales, y en cómo el Estado, a través de políticas públicas con perspectiva de género, puede revertir las jerarquías de género y las desigualdades estructurales. Nélide Archenti y María Inés Tula (2019) nos recuerdan que el debate feminista y el interés por los estudios de género tuvo una incorporación paulatina en el ámbito de la Ciencia Política. Si bien en la década del 80 hay una serie de pasos incipientes, el reconocimiento institucional se produce una década después a raíz de un hecho trascendental: el nombramiento, en el año 1991, de Carole Pateman como primera presidenta mujer de la Asociación Internacional de Ciencia Política (IPSA).

En la sociología el interés principal es el análisis de los procesos que permiten la modelación del “ser social”. Según parámetros preponderantes, en determinados contextos existen roles, funciones, atributos, que son internalizados por las personas en procesos socializadores en los que las familias y las instituciones, en tanto agentes primarios y secundarios, ocupan un lugar central porque “formatean” las conciencias sellando creencias, valores y prácticas que consideran adecuadas. En efecto, la lectura de Bourdieu (2000) confirma que en cada momento histórico el orden social funcionó como una gigantesca maquinaria simbólica que ratificó y perpetuó, a través de las instituciones estatales, la dominación masculina conforme con las pautas de la arbitraria división sexual del trabajo, que contribuyó a la reproducción de desigualdades entre mujeres y hombres.

La economía ha enfatizado en el análisis crítico de las brechas de género existentes en el mercado laboral, en las desigualdades estructurales y en cómo el trabajo de cuidado no remunerado obstaculiza el acceso y la permanencia de las mujeres a regímenes de trabajo formales. Amaia Pérez Orozco (2014) sostiene que la llamada economía feminista realiza una lectura del sistema económico con las gafas de género, esto es, desde una postura sensible a las desigualdades. En efecto, se distancia de las metanarrativas para focalizarse en conocimientos situados. Desde esta mirada de la economía “no se busca



una verdad absoluta e irrefutable, sino responsabilizarse del lugar desde el que se observa y entrar en diálogo con otras miradas para ir uniendo verdades parciales y construyendo mapas que permitan pensar mundos mejores” (p. 60).

La antropología se centralizó en la investigación de los aspectos culturales como determinantes de posiciones y oportunidades diferenciales para mujeres y hombres. En esta línea, el feminismo antropológico pretende realizar una relectura que pone en tela de juicio la mirada androcéntrica predominante en la cultura (Lamas, 1986). Marcela Lagarde (2005) enfatiza que la cultura es el producto de diversas formas de relación dialéctica entre las características biológicas y sociales de los seres humanos. Dicho de otro modo, se trata de una construcción histórica resultante de las relaciones sociales. En efecto, la autora en sus investigaciones antropológicas feministas la observa “con esa peculiar mirada etnológica que analiza, indaga, interrelaciona y nombra modos de vida que le son ajenos” (p. 27).

Finalmente, los estudios en el campo de la filosofía se han orientado a desmontar el discurso filosófico patriarcal. En tal sentido, se han puesto en tensión algunas obras clásicas, propiciando su lectura a la luz de la teoría feminista desde una perspectiva de género (Amorós, 1991). En esta línea, Celia Amorós (1991) afirma que

El discurso filosófico es un discurso patriarcal, elaborado desde la perspectiva privilegiada a la vez que distorsionada del varón, y que toma al varón como destinatario en la medida en que es identificado como el género en su capacidad de elevarse a la autoconciencia. (p. 27)

En la actualidad los invaluable aportes de las disciplinas mencionadas se articulan en estudios de carácter interdisciplinario, que traspasan las fronteras de las ciencias para analizar de manera integral los fenómenos sociales, a partir de categorías conceptuales que son leídas desde diversas líneas de investigación.

Como afirman Nélide Archenti y María Inés Tula (2019), la Teoría Feminista penetró los más diversos claustros académicos y éstos le otorgaron solidez argumentativa a los reclamos militantes que nacen de las organizaciones de base. En efecto, “el Feminismo se convirtió en una teoría transversal que cruza todos los estudios de género” (p. 15).

En razón de ello, en el marco del presente trabajo, se recurre a los aportes de una multiplicidad de investigadores e investigadoras de distintas disciplinas científicas a efectos de indagar en qué medida la explotación de la mujer se profundiza a partir del vínculo patriarcal-capitalismo. Con esa finalidad, se realizó una exhaustiva revisión de la literatura científica feminista en múltiples campos del conocimiento, teniendo en cuenta que, como sostiene Anuradha Gandhy (2019),

El feminismo es un colectivo ecléctico que incluye diversos abordajes, perspectivas y marcos teóricos dependiendo de la corriente filosófica en la que se ubique. Aun cuando todas ellas sostengan el mismo compromiso para darle voz a las experiencias de las mujeres y ponerle fin a su opresión. (p. 11)

En función de lo anterior, resulta pertinente hablar de “feminismos” en plural porque coexisten en la teoría feminista diferentes posiciones: liberales, radicalizadas, maternalistas, decoloniales, etc., que no sólo priorizan distintos ejes para el debate, sino que en el campo de la acción política delimitan diferentes estrategias para luchar contra la opresión patriarcal (Archenti y Tula, 2019).

En el marco del presente trabajo, aun cuando se use la expresión “movimiento feminista”, no se ignoran los debates al interior de él, ni las diversas vertientes que existen, muchas de ellas en disputa por hegemonizar una voz única, proyecto que resulta imposible de concretar porque atenta contra las bases de un movimiento plural, heterogéneo, sin jerarquías, que busca poner fin a las opresiones derivadas del sistema patriarcal.

La pluma de Marcela Lagarde (2005) resalta que la opresión de las mujeres evidencia el papel de subordinación, inferioridad, obediencia y dependencia que el Estado y las instituciones le han reservado en las relaciones sociales edificadas bajo el

dominio universal masculino, y describe en detalle cómo opera esa sujeción determinada por una serie de características, entre las que menciona: la división sexual del trabajo, la división genérica de los espacios sociales (producción-reproducción, creación-procreación, público-privado, personal-político) y la existencia de la propiedad privada.

También refiere como preponderante la prevalencia de relaciones antagónicas de clase, la presencia de formas, relaciones, estructuras e instituciones jerárquicas de poder y de dominio autoritario, basadas en la expropiación que hacen unos grupos a otros, la diversidad de formas de opresión sustentadas en criterios de edad, raciales, étnicos, religiosos, etc., que clasifican de manera mutuamente excluyente a los individuos y la definición del ser social de la mujer en torno a una sexualidad expropiada procreadora o erótica, estructurada en torno a su cuerpo para otros (Lagarde, 2005).

En los estudios científicos feministas uno de los hallazgos epistemológicos más importantes es la conexión entre conocimiento y poder, en tanto la legitimación de las pretensiones de conocimiento se encuentra ligada con redes de dominación y de exclusión (Maffia, 2007). Como sostiene Dora Barrancos (2020), las investigaciones inscriptas en esta línea provocaron un campo de rupturas epistemológicas y políticas en tanto sostuvieron que la regencia patriarcal, anterior al capitalismo, demandaba un régimen de apreciación de las lógicas temporales que difería de los estadios de la humanidad. Esa alteración de edades históricas reposaría en un nuevo eje articulador de la temporalidad: las circunstancias vinculares de género.

Hablar de feminismos implica poner de manifiesto la lucha de mujeres por transformar las estructuras sociales que perpetúan desigualdades construidas a partir de estereotipos. En este sentido, es necesario rescatar a Bourdieu (2000) quien le atribuye al movimiento feminista haber logrado ampliar el área de lo politizable, al ingresar a la agenda pública preocupaciones que habían sido ignoradas por la tradición política bajo el argumento de que se correspondían con la esfera de lo privado.

En palabras de Nuria Varela (2005), “el feminismo es la linterna que muestra las sombras de todas las grandes ideas gestadas y desarrolladas sin las mujeres y en ocasiones a costa de ellas: democracia, desarrollo económico, bienestar, justicia, familia, religión” (p. 21).

Si bien dentro del feminismo hay diversas vertientes que surgieron en distintas épocas históricas con diferentes reclamos, todas apuntan a desterrar de la sociedad los estereotipos de género y provocar la ruptura de la vieja representación del mundo desde una sola óptica (la del varón) para desterrar la concepción de la mujer como ese “otro” no esencial del que hablaba Simone De Beauvoir (1972) al referirse al plano de secundariedad que la sociedad le había reservado. Según palabras de la autora,

La humanidad es macho, y el hombre define a la mujer no en sí, sino respecto de él; no la considera como un ser autónomo. La mujer se determina y diferencia con relación al hombre, y no éste con relación a ella; ésta es lo inesencial frente a lo esencial. Él es el Sujeto, él es lo absoluto: ella es el Otro. (p. 12)

La lectura de la problemática social que es objeto de estudio del presente trabajo se realizará desde una categoría analítica que emergió de los debates y las luchas feministas de la segunda mitad del siglo pasado: el género.

Las académicas feministas anglosajonas de la década del 70 incorporaron la categorización inaugurando los llamados “Estudios de Género”, que pretenden desmontar el discurso patriarcal elaborado a partir de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres (Hernández García, 2006).

Según advierte Cristina Molina Petit (2000), la distinción entre sexo y género se funda en la dicotomía naturaleza-cultura. La “protesta feminista” exhibida en los llamados estudios de género consistía en desvincular a las mujeres de la categoría “naturaleza” con la que se enmascaraban las desigualdades y colocarlas en la categoría “cultura” como seres sociales

que se autoconstruyen y a la vez son contruidos por la sociedad. El sexo determinado por cromosomas y genitales difiere del género entendido como aquel conjunto de características, comportamientos, valores y expectativas que definen, de acuerdo con las normas culturales de cada sociedad, qué se entiende por “femenino” y “masculino”.

Joan Scott (2006) señala que la centralización en la cualidad social que emerge de las distinciones basadas en el sexo implica evidenciar los aspectos relacionales de las definiciones normativas de la femineidad y de la masculinidad. La riqueza del género como categoría conceptual reside en develar esa red de relaciones, ese entramado oculto que se esconde bajo la biologización. En palabras de la autora “es una forma de referirse a los orígenes exclusivamente sociales de las identidades subjetivas de hombres y mujeres. El género es, según esta definición, una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado...” (p. 271). Reforzando esa conceptualización, Begoña Marugán Pintos (2020) sostiene que

Desde tiempos remotos las diferencias entre hombres y mujeres se han atribuido a cuestiones biológicas. En la historia del pensamiento occidental se hace responsable a la naturaleza de la distinta distribución de papeles y responsabilidades sociales entre mujeres y hombres. Por ello, cuestionar los fundamentos naturales de la diferencia de sexos ha sido uno de los aportes de la mayoría de los feminismos. A esta labor ha contribuido el concepto género como categoría analítica. (p. 201)

Ese campo de investigación académica se inspiró en la obra trascendental de Simone de Beauvoir “El segundo sexo”, que iluminó el sendero para el desarrollo de los estudios centrados en la culturalización de las diferencias (Lamas, 2006). El concepto de género nos permite derribar la mitología construida en torno a la naturalización de las desigualdades para reconocer que esas injusticias estructurales responden a patrones patriarcales modelados socialmente y reproducidos generacionalmente para configurar relaciones de género asimétricas.

En este marco cobra relevancia el llamado sistema sexo-género construido por Gale Rubin (1986) como locus de opresión. “Un sistema de sexo-género es el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en la cual se satisfacen esas necesidades humanas transformándolas” (p. 97).

Es el aparato social el que emplea a las mujeres como mercancía y el que las moldea o las domestica como producto. La opresión es el resultado de relaciones sociales, de convenciones que organizan el sistema con roles, responsabilidades, disposiciones y privilegios de unos en detrimento de otros (Rubin, 1986). Según advierte Gale Rubin (1986), “Los sistemas de sexo/género son emanaciones ahistóricas de la mente humana: son productos de la actividad humana histórica” (p.136). Las relaciones de género regulan fundamentalmente todas las formaciones sociales, por tanto no pueden ser ignoradas (Haug, 2006).

En síntesis, el género como categoría de análisis relacional permite indagar la dinámica de esas formaciones y las relaciones de género construidas a lo largo de la historia. En el marco del presente estudio exploratorio descriptivo, que utiliza como estrategia metodológica el análisis documental, la categoría analítica mencionada iluminará el sendero trazado en las siguientes páginas.

## 2. El invento del Patriarcado: Hombres Públicos/Mujeres Domésticas

Sintéticamente, se puede definir al patriarcado como una forma de organización política basada en la hegemonía del hombre y en la consecuente opresión de la mujer y su sometimiento a planos de secundariedad, desvalorización y subordinación.

oprimida. Alba Carosio (2017) afirma que “el patriarcado se sostiene en un conjunto de instituciones políticas, sociales, económicas, ideológicas y afectivas que producen y reproducen prácticas cotidianas colectivas y personales que se dan en lo público y en lo privado” (p. 28).

El patriarcado es el pilar, cimiento y pedagogía de todo poder, esto es, constituye la piedra angular sobre la que se construyen todos los otros poderes; los órdenes político, económico, colonial, racial constituyen replicas funcionales de esa estructura de desigualdad (Segato, 2018). Como explica Marcela Lagarde (2005), “el poder patriarcal no se expresa sólo en sí mismo, sino que siempre se presenta articulado con otros poderes. Así, el poder patriarcal es sexista, pero es también clasista, etnicista, racista, imperialista, etcétera” (p. 92).

La patrimonialidad, esto es, la noción o idea de posesión y pertenencia, está en la base de edificación del sistema patriarcal, que ordena relaciones de género jerarquizadas. Esta estructuración de la sociedad en relaciones de mando/obediencia, superioridad/inferioridad deviene de la antigüedad. En el siglo IV a.C uno de los clásicos de la filosofía política, Aristóteles (1988), argumentaba la existencia de un orden natural edificado en torno a pares de opuestos dicotómicos: señor/siervo, marido/mujer, padre/hijos, y sustentado en disciplinas (señoril, conyugal y paternal) que configuraban superioridades e inferioridades. En la sociedad patriarcal griega la disciplina conyugal posicionaba al macho en una jerarquía superior a la hembra: él regía y ella debía obedecer.

Como sostiene José Solana Dueso (2005), Aristóteles contemplaba a la mujer fundamentalmente como miembro de la casa (oikos) y secundariamente de la ciudad (polis); aunque reclamaba una suerte de educación elemental, nunca debía salir de los estrechos límites del oikos. En la concepción aristotélica, hombre, en cambio, por naturaleza es un Zoon Politikón (un animal político), perteneciente a la polis, esto es, a la comunidad política, y por esa razón es el único que tiene habilitada la palabra para manifestar lo justo y lo injusto (Aristóteles, 1988).

Esa diferenciación público-privada anclada en mandatos patriarcales, configurada en la antigüedad, trazó un orden jerárquico que continuó vigente en los distintos estadios históricos, reproduciéndose hasta el presente bajo nuevas formas con el fin de segregar a mujeres de diversas edades, estratos sociales y espacios territoriales, y relegar su accionar a planos no protagónicos.

Rita Segato (2013, 2016, 2018) visualizaba en el llamado “mundo-aldea”, es decir, en la sociedad no intervenida por la colonialidad, la presencia de un “patriarcado de baja intensidad”, que se potencia a raíz de la intervención de la administración colonial moderna, transformándose en lo que la autora denomina “patriarcado de alta intensidad”. El tránsito de uno a otro se refleja en la mutación de la estructura de género de matriz dual, determinada por la reciprocidad y la complementariedad, a una de matriz binaria moderna, caracterizada por un referente universal que determina su alteridad.

El mundo-aldea previo a la invasión del frente colonial estaba configurado por dos espacios diferenciados. Se trata de un mundo dual, estructurado jerárquicamente, en donde el espacio público es habitado por hombres que se desempeñan en la política, la guerra, los negocios, etc., y el espacio doméstico es habitado por mujeres que se dedican al hogar y a las tareas de cuidado, pero que participan de algún modo en las decisiones que afectan a la comunidad. La captura colonial moderna del mundo-aldea configura un mundo moderno binarizado que posee una estructura opresiva y violenta donde el Otro del Uno es destituido de su plenitud ontológica y reducido a cumplir con la función de alter, de otro del referente universal. Este papel de Otro (femenino, no-blanco, colonial, marginal, subdesarrollado) se constituye como condición de posibilidad para la existencia del Uno (sujeto universal, generalizable) en tanto lo construye y lo alimenta (Segato, 2013, 2016, 2018).

En el llamado mundo-aldea, la política atraviesa el espacio público y doméstico. Si bien la participación como

prerrogativa de deliberación estaba reservada a los hombres en el espacio público, había una consulta permanente al espacio doméstico; la dualidad característica de las relaciones sociales era por tanto de complementariedad porque las decisiones tomadas en la esfera de lo público afectaban la vida comunitaria. La esfera doméstica estaba dotada de politicidad y era de consulta obligatoria porque articulaba al grupo corporativo de mujeres como frente político. La modernidad produce un profundo quiebre de esa estructura, hay un secuestro de la política entendida como deliberación sobre lo colectivo, esto es, sobre el bien común. Prevalece en su lugar la privatización del espacio doméstico expropiando de él la politicidad y encapsulando la domesticidad como vida privada (Segato, 2013).

La transición a la modernidad y al sistema capitalista de acumulación evidencia no sólo la redefinición de las relaciones productivas-reproductivas y el carácter construido de esos roles, sino también la imposición a través del uso de la máxima violencia e intervención estatal (Federici, 2010). Como sostiene Rita Segato (2013), el proceso colonizador inicialmente metropolitano y posteriormente republicano expropió las relaciones sociales y las transformó en el binarismo que posibilita acentuar el capital.

El proceso histórico configurado en torno de la masculinidad es el ADN constitutivo del Estado. La historia de la esfera pública se entrama con la del patriarcado y su mutación a partir de la “captura colonial-moderna del mundo-aldea” que es forjadora de asimetrías. Desde tiempos inmemoriales el ágora estatal se transformó en el locus de enunciación de todo discurso político y a su vez en el monopolio de la acción masculina. El sujeto paradigmático de esa esfera pública es: masculino, hijo de la captura colonial y, por lo tanto, blanco o blanqueado, propietario, letrado y pater-familias. Paralelamente se construyó un espacio diferencial para las mujeres, el privado-doméstico, devaluado abruptamente, colocado en la esfera pública en el papel residual de “otro”, desprovisto de politicidad (Segato, 2016, 2018).

Celia Amorós (1991) afirma que el patriarcado es un sistema principalmente interclasista porque el pacto que edifica el sistema de dominación masculina constituye a los individuos varones como género universal. Como menciona Heidi Hartmann (1981), el patriarcado es un conjunto de relaciones sociales entre hombres que tiene una base material y jerárquica y crea una interdependencia y solidaridad que les permite dominar a las mujeres. La jerarquía en el patriarcado refleja las posiciones que ocupan en ese sistema hombres de diferentes clases, razas o grupos étnicos, aunque todos éstos posean en común no sólo la dominación sobre las mujeres sino la dependencia unos de otros para sostener en el tiempo ese dominio. La base material del patriarcado estriba en el control sobre la fuerza de trabajo de la mujer, que se mantiene vedando su acceso a recursos productivos y restringiendo la sexualidad. Dicha base se asienta en todas las estructuras sociales que hacen posible ese control.

Marcela Lagarde (1996) señala que la organización social genérica es la dimensión social basada en la sexualidad para asignar actividades, tareas, funciones, relaciones y poderes específicos. Cada sociedad desarrolla una concepción peculiar, única y específica y en cada época histórica las sociedades hegemónicas imponen y trasladan sus modelos de organización social a través de los procesos de conquista, colonización, imperialización y globalización. En tal sentido, la autora nos recuerda que “la vida cotidiana está estructurada sobre las normas de género y el desempeño de cada uno depende de su comportamiento y del manejo de esa normatividad” (p. 19).

La organización social patriarcal es moldeada y permanentemente reconfigurada por los procesos de socialización, que dan forma a un “ser social” delineado, configurado y formateado culturalmente en razón de su sexo. Al respecto Bourdieu (2000) señala que la socialización diferencial dispone a los hombres a amar los juegos de poder, provocando en ellos fascinación y seducción. Mientras, como contrapartida, la educación prepara a las mujeres a entrar en el juego por delegación, a través de

una posición subordinada a la preocupación masculina.

Cada sociedad, cada etnia elabora cosmovisiones sobre el género basadas en su propia cultura, por tanto su fuerza radica en que es parte de sus tradiciones nacionales, populares, comunitarias, familiares y generacionales. Esas cosmovisiones constituyen una parte estructurante de la auto-identidad de cada persona, además de contener ideas, prejuicios, valores, interpretaciones, normas, deberes y prohibiciones sobre la vida de las mujeres y los hombres, es marcadamente etnocentrista, hay quienes creen que su mirada del mundo social es universal (Lagarde, 1996).

Para Marcela Lagarde (2005), el cautiverio de la mujer se origina en los modos de vida y en las culturas genéricas que son obligadas a reproducir. En cumplimiento de los mandatos de la femineidad las mujeres desempeñan un doble rol: son sujetos de la opresión y al mismo tiempo son vigías del cumplimiento de los designios patriarcales. Desde una perspectiva antropológica, el cautiverio como categoría analítica sintetiza el hecho cultural que define políticamente el estado de las mujeres en el mundo patriarcal, devela la relación específica que tienen con el poder; una relación de subordinación, de dependencia vital, de vidas estereotipadas conforme con los mandatos que se reproducen generacionalmente. En palabras de la autora,

Las mujeres están cautivas porque han sido privadas de autonomía vital, de independencia para vivir, del gobierno sobre sí mismas, de la posibilidad de escoger y de la capacidad de decidir sobre los hechos fundamentales de sus vidas y del mundo. (p. 37)

Como se dijo anteriormente, el sistema sexo-género se refiere a las construcciones ideológicas y culturales que no sólo redefinen la diferencia sexual sino que le adjudican connotaciones sociales jerárquicas (Amorós, 1992). El concepto apunta a develar la conjunción de características, roles, valoraciones y comportamientos preestablecidos, impuestos y reproducidos dicotómica y generacionalmente en los procesos de socialización reforzados por el sentido común, la tradición, la política, la religión, la ideología y la clase dominante. Se trata de una forma de transmitir, a través de instituciones patriarcales, la historia de la humanidad anclada en relaciones de poder y de clase (Esquenazi Borrego, 2018).

Los comienzos diferenciados y jerarquizados de la socialización, que tienen un referente naturalizador, originan desigualdades tempranas que se refuerzan de manera paulatina a través de la educación, las prácticas deportivas, las divulgaciones a través de medios de comunicación, etc., que son torrentes por donde circulan los valores culturales. Esas prácticas no regladas, forman parte de la cultura del poder, de su construcción hegemónica (Del Valle, 2008). Las formas de socialización diferenciadas para mujeres y hombres se reflejan en la asunción de roles que llevan de forma implícita y explícita al ejercicio del poder; desde la infancia, a las niñas se las introduce de forma directa e indirecta al rechazo del poder de manera que se sientan incómodas con él y prefieran delegarlo por considerarlo un ámbito extraño, hostil, un campo lleno de dificultades (Del Valle, 1992).

Cinzia Arruzza (2010) señala que Simone De Beauvoir había dado cuenta de la socialización diferenciada al sostener que “no se nace mujer, se llega a serlo”. Esa idea, según afirma la autora al inicio mencionada, “pretendía subrayar el carácter social, histórico y culturalmente construido de la “mujeridad” (p. 93). En “El segundo sexo” la filósofa se remonta a la biología, el psicoanálisis y el materialismo histórico para responder a la pregunta: ¿qué es una mujer? Interrogante que tiempo después será retomado por otras influyentes feministas académicas como Rubin y Butler (Marugán Pintos, 2020).

Judith Butler (2006), al hacer una lectura de la filósofa francesa sostenía que “para Beauvoir llegar a ser mujer es un conjunto de actos intencionales y apropiativos, la adquisición gradual de ciertas destrezas, un “proyecto” en términos sartreanos, para asumir un estilo y una significación corporales culturalmente establecidos” (p. 303). La línea beauvoiriana

de la desnaturalización de las concepciones del “ser mujer” pretende no sólo evidenciar el modo en que operan diferentes discursos legitimando un lugar de inferioridad para las mujeres sino al mismo tiempo dismantelar los sesgos sexistas naturalizados al focalizarse en la situación de sujeción común a las mujeres (Smaldone, 2014).

Lo que hace la “mujeridad” de una mujer es la educación recibida, las prohibiciones, las prescripciones normativas, los condicionantes que desde el nacimiento recibe la que está destinada a convertirse en “mujer”. La “mujeridad” de la mujer muta posteriormente por efecto de una opresión y de una exclusión del poder y de la participación en la esfera de la cultura y en particular de su producción, supuestamente por causas que le son propias. (Arruzza, 2010 p. 93)

Mientras el lugar de desenvolvimiento del hombre es el ámbito de la producción, esto es, la esfera del trabajo asalariado, la mujer es relegada por mandato social al plano de la reproducción, es decir, al trabajo de cuidados no remunerado en la esfera doméstica. El destino público de los hombres es la base de sustentación de un mundo trazado en clave masculina. Desde la modernidad la conquista de derechos educativos, políticos y sociales lograron superar las barreras de clase pero no las de género dado que primigeniamente esos derechos fueron vedados para las mujeres.

La historia oficial relata una humanidad masculinizada que coloca al hombre en el centro de la escena pública como patrón y medida de todas las cosas. Según la cosmovisión dominante él fue el de las grandes gestas, el hacedor de las conquistas individuales y colectivas. Basta ojear los libros que analizan la Revolución Francesa, fundamento político del capitalismo en sus inicios, para visualizar cómo se borra a las mujeres de esa coyuntura. Esa mirada oficial que reprodujo los acontecimientos desde una concepción androcéntrica facilitó la consolidación de la hegemonía masculina.

El patriarcado recurrió a toda clase de estrategias y categorías teóricas para justificar las inequidades sociales gestadas en torno a los sexos, principalmente a la llamada “división sexual del trabajo”. Así, colocando la mirada en las diferencias anatómicas entre el sexo femenino y el masculino, se edificó un sistema que usó esas diferencias para pergeñar otras en el campo de lo social, lo político y lo económico.

La división sexual del trabajo no sólo prescribe estereotipos en términos binarios sino que es la punta del iceberg que justifica el sometimiento de las mujeres. Bajo la órbita del patriarcado y del capitalismo, la situación de vulnerabilidad e inferioridad se origina en la diferenciación de esferas propias de actuación que son configuradas según el sexo: mientras el ámbito público-productivo fue el destino reservado para el hombre, la mujer quedó relegada al privado-doméstico.

Esa división originó un prototipo de familia sustentada en la figura del varón-proveedor y de la mujer-cuidadora, que sentó las bases de determinada economía social y política (Faur, 2014). La división sexual del trabajo no sólo diferencia tareas sino que confiere o quita prestigio, y eso se refleja en las recompensas económicas que se obtienen (Varela, 2005). El sustento de esa forma de división del trabajo, legitimada socialmente y transmitida generacionalmente, reside en dos principios organizadores: el de la separación, que argumenta que hay trabajos propios de hombres y otros específicos de mujeres; y el de la jerarquía, que le otorga un valor a los trabajos, postulando de una cuantía superior a aquellos que son realizados por hombres (Kergoat, 2000).

Desde una visión preponderantemente machista, el sentido común configurado con base en preceptos patriarcales indica que quienes escapan a esos mandatos sociales reproducidos generacionalmente y aggiornados al contexto socio-histórico, están “desnaturalizando” su función en la sociedad, esto es, alterando el “orden natural de las cosas”.

En este marco, emerge otro concepto para analizar las desigualdades de género: el de relación social. Ese elemento analítico permite leer la analogía binaria hombre/mujer en clave de antagonismo. En este sentido, Danièle Kergoat (2000) lo define como

Una tensión que atraviesa el campo social. No se trata de algo reificable. Esta tensión erige ciertos fenómenos sociales en envites alrededor de los cuales se constituyen grupos de intereses antagónicos. En este caso se trata del grupo social hombres y del grupo social mujeres, que no debe en ningún caso confundirse con la bicategorización biologizante machos/hembras. (p. 70)

La relación social permite visualizar cómo interaccionan dos colectivos (mujeres/hombres) que históricamente han sido diferenciados.

Estos grupos están pues en tensión permanente alrededor de una postura, en este caso el trabajo y sus divisiones... Las relaciones sociales entre los sexos y la división social del trabajo son dos términos indisociables y que forman epistemológicamente un sistema, la división sexual del trabajo tiene el estatus de postura de las relaciones entre los sexos. (Kergoat, 2000, p. 70)

Danièle Kergoat (2000) añade de modo complementario al concepto de relación social una serie de dimensiones que la caracterizan: el antagonismo entre hombres y mujeres, las diferencias en términos de constructos sociales sustentados a su vez en una base material e ideológica y como corolario de ello, la dominación de un sexo sobre el otro; esto es, la relación de poder jerarquizada. Estas relaciones sociales, plasmadas en normas, leyes, representaciones, etc., son las que terminan moldeando la sociedad. En virtud de ello, sostiene que el debate que nos debemos dar no sólo de orden epistemológico, sino fundamentalmente político en la medida en esas relaciones desiguales, antagónicas, estereotipadas, se corporizan, esto es, se institucionalizan y consecuentemente se legitiman.

El patriarcado ha logrado montar y sostener un discurso hegemónico a través del tiempo: hombres públicos/mujeres domésticas ha sido su bandera histórica que ha permitido construir una sociedad bifurcada, desigual, jerárquica con predominio de los hombres sobre las mujeres.

### 3. Patriarcado-Capitalismo, una alianza para la opresión de las mujeres

El análisis del vínculo patriarcado-capitalismo en perspectiva histórica sirve para arrojar luz sobre la temática que nos ocupa. Esta relación no es originaria ni surge de modo simultáneo, el patriarcado no sólo antecede en varios siglos al surgimiento del modo de producción capitalista, sino que coexistió con los distintos modos de producción predominantes en determinadas épocas. Sin embargo, fue a la sombra del sistema capitalista donde se acentuaron las desigualdades sociales de clase y género, potenciadas e intensificadas por esas dos formas de opresión que acordaron las bases de los cimientos que sustentan y justifican las inequidades. Es la “alianza” patriarcado-capitalismo, edificada sobre la base de la división sexual del trabajo, la que selló el statu quo imperante.

Christine Delphy (1985) advierte que en el seno de nuestras sociedades las mercancías no sólo se producen según el modo industrial sino también según el modo familiar, el primero da lugar a la explotación capitalista, el segundo a la explotación patriarcal.

En efecto, existe “una solidaridad sistémica entre capitalismo y patriarcado vinculada con la reproducción de la fuerza de trabajo” (Martín, 2019 p. 60). Ese respaldo mutuo se ha mantenido invariable a través del tiempo. Los cambios coyunturales, las concesiones y flexibilidades no han logrado quebrar la relación sistémica que permanentemente resurge aggiornada a los nuevos tiempos. Como sostiene Heidi Hartmann (1981) “el sentido común, la historia y nuestra experiencia nos enseñan, sin embargo, que estos dos aspectos de la producción están tan estrechamente interrelacionados que los cambios en el uno crean habitualmente movimientos, tensiones o contradicciones en el otro” (p.14).

El vínculo patriarcado-capitalismo favoreció al desarrollo de relaciones de género ancladas sobre la base de sus intereses y necesidades. Tanto el ámbito público como el privado se moldearon a imagen y semejanza de ambos sistemas y se



configuraron prácticas diferenciadas de dominación/subordinación. Mientras la figura del hombre se realzó en el imaginario colectivo como el sexo fuerte, protector, proveedor, la mujer quedó estereotipada como el sexo débil, sumisa y cuidadora por “naturaleza”.

Frigga Haug (2006) afirma que las relaciones de género son constitutivas y reguladoras en todas las formaciones sociales que conocemos; los diferentes modos de producción en la historia han sido moldeados por ellas. En esa línea, Claudia Anzorena (2013) advierte que, Son relaciones históricas y, como tales, han ido mutando producto de las luchas, las alianzas, las confrontaciones. Aquello que se considera perteneciente a lo público o a lo privado y a las consecuentes divisiones sociales del trabajo y de los saberes por sexo se ha ido modificando. Las formas que asumen hoy estas relaciones son las que han ido adquiriendo desde la emergencia del capitalismo, a partir de la transformación en el modo de acumulación y sus nuevas modalidades, en combinación o coexistencia con el patriarcado. (p. 64)

Las relaciones de género en el mundo del trabajo deben leerse como manifestaciones de las relaciones sociales de producción expresadas tanto en la estructura económica como en la superestructura montada sobre ella. Esa lectura resalta su vinculación con los procesos de acumulación capitalista y su funcionalidad a la lógica del capital. En el mundo del trabajo las desigualdades de género son parte de las formas de manifestación de la contradicción capital-trabajo (Esquenazi Borrego, 2018).

Frigga Haug (2006) señala que bajo el capitalismo las relaciones de género están jurídicamente constituidas y moralmente formadas; se trata de relaciones insertas en la política y en la ideología que resultan provechosas y rentables para el mercado. En razón de ello, la autora sugiere pensarlas como relaciones de producción en un triple sentido: 1) como nivel en el que las personas están posicionadas para organizar y producir sus vidas, 2) como momento decisivo en la producción de medios de vida relacionados con la producción y el mantenimiento de la vida y 3) como campo de contradicciones internas y entre modos de producción.

Una lectura similar realiza Claudia Anzorena (2013) quien considera que históricamente las reconfiguraciones de las relaciones de género se suscitaron sobre la base de los intereses del capitalismo y del patriarcado. Las concesiones de derechos a mujeres siempre estuvieron legitimadas por éstos, razón por la cual se avanzó hasta donde ambos sistemas permitieron. En este sentido, la autora expresa que “diferentes coyunturas y configuraciones de relaciones de fuerza permitieron a las mujeres ir ampliando los límites de tolerancia del patriarcado y el capitalismo en relación con el papel que ellas ocupan en los espacios público y privado” (p. 67).

El capitalismo ha construido un modelo normativo de autosuficiencia que consagra en el centro de la escena al hombre proveedor como prototipo. La literatura económica feminista ha erigido la figura del “trabajador champiñón” para poner el acento en la crítica a la imagen de ese hombre libre que no tiene responsabilidades de cuidado sobre nadie y que firma el “contrato modernizador” obteniendo todo lo que necesita en el mercado por sí mismo, con su esfuerzo y “sacrificio”. En esa lectura la idea de meritocracia se vincula a la de autosuficiencia, componente “propio” de la masculinidad (Pérez Orozco, 2014).

Amaia Pérez Orozco (2006, 2012, 2014) brinda mayores precisiones sobre lo que implica la figura del “trabajador champiñón”, expresión que es usada por la economista para denunciar la negación del trabajo de cuidado no remunerado e invisibilizado. La autora señala que cada vez con mayor frecuencia el mercado laboral necesita personas que no tengan ni responsabilidades de cuidados, ni necesidades que interfieran con los objetivos de las empresas en las que se desempeñan,

como si éstas brotaran libres de la nada. Sin embargo, ese hombre independiente, autosustentable, tiene como contracara a una mujer dependiente que cubre en el ámbito privado las necesidades de cuidado del trabajador champiñón. Dicho de otro modo, ese trabajador ideal sólo puede existir en la medida en que, desde la retaguardia, la mujer asuma la responsabilidad de mantener la vida familiar a través del trabajo de cuidado no remunerado.

Sin ellas, sujetos subalternos que se encargan de los cuidados, no hay ellos que vayan al mercado ni a ningún otro lugar. No se trata solo de ocultar un ámbito clave de actividad socioeconómica, sino de imponer un modelo vital de autosuficiencia, que no es universalizable, ya que se mantiene al ocultar las dependencias y a los sujetos que las resuelven. (Pérez Orozco, 2014 p. 211)

La vida social está escindida entre dos esferas distintas: el trabajo creador de valor (trabajo productivo) y el trabajo creador y reproductor de vida (trabajo reproductivo). Esas dos esferas son jerarquizadas o subalternizadas según el sexo. El trabajo productivo, asociado a la masculinidad, ocupa una posición de privilegio, mientras que las actividades domésticas-reproductivas, vinculadas con la femineidad, son infravaloradas y no gozan prestigio social alguno. La diferenciación da lugar a una relación de dominación social ejercida por los hombres sobre las mujeres (Martín, 2019).

En este marco, resultan interesantes los aportes de pensadoras feministas, como Christine Delphy, quien desde su posición de feminista materialista analiza el modo de producción doméstico en que la explotación patriarcal erige la base para la opresión de las mujeres. En efecto, su mirada recae sobre las actividades que las mujeres realizan al interior de la unidad doméstica, esto es, el trabajo de cuidado no remunerado (Smaldone, 2014).

Christine Delphy (1985) sostiene que la sociedad capitalista reposa en el trabajo gratuito de mujeres en el seno familiar. Los servicios domésticos y de cuidado que se desarrollan en ese espacio carecen de valor y, por tanto, están excluidos del intercambio. Las contraprestaciones que reciben las mujeres son independientes del trabajo aportado, esto es, no se ofrecen como salario sino como una suerte de donativo; la obligación del marido es ocuparse del mantenimiento de esa fuerza de trabajo.

Silvia Federici (2010) señala que bajo el imperio del capitalismo, el diferencial de poder entre mujeres y hombres debe leerse como

(...) el efecto de un sistema social de producción que no reconoce la producción y reproducción del trabajo como una actividad socio-económica y como una fuente de acumulación del capital y, en cambio, la mistifica como un recurso natural o un servicio personal, al tiempo que saca provecho de la condición no-asalariada del trabajo involucrado. (p. 13)

Inspirada en el concepto de acumulación originaria, de Karl Marx, Silvia Federici (2010) analiza los cambios que esa categoría introduce en la posición social de las mujeres y en la producción de la fuerza de trabajo. En tal sentido, su descripción de la acumulación originaria incluye fenómenos que están ausentes en la obra marxista, pero que son relevantes para la acumulación capitalista, entre ellos: la división sexual del trabajo que somete el trabajo y la función reproductiva de las mujeres a la reproducción de la fuerza de trabajo; la construcción de un orden patriarcal sustentado en la exclusión de las mujeres del trabajo asalariado y su subordinación a los hombres, y la mecanización del cuerpo proletario femenino y su transformación en una máquina de producción de nuevos trabajadores.

Distintas investigaciones advierten que la relación de explotación trasciende las clases sociales al colocar a mujeres burguesas y proletarias en un mismo plano de opresión patriarcal. En esa línea se inscriben las contribuciones de Delphy (1985) quien advierte que la explotación patriarcal es la opresión común, específica y principal de las mujeres. Común porque alcanza a todas, específica por la obligación de prestar servicios domésticos gratuitos, y principal porque aun cuando estén

insertas en el mercado de trabajo, están condicionadas por su explotación en tanto mujeres.

Dicho de otro modo, independientemente de su clase social de pertenencia, las mujeres participan de relaciones sociales comunes más allá de que tengan un contrato matrimonial con un empresario o con un obrero (Mora, 2005). La diferencia entre unas y otras reside en el tipo de prestación en las relaciones de producción (Delphy, 1985). Enrico Mora (2005) define a las relaciones de producción como

Formas históricas de interacción social mediante las cuales producimos nuestra vida, que se refieren a la forma de participación histórica de los sujetos en la división social del trabajo...La producción de nuestra vida no se puede explicar cabalmente si no se incluye en su análisis la producción doméstica no mercantil en su forma patriarcal. (p. 21)

En el marco de las relaciones de producción de servidumbre que las mujeres mantienen al interior de los núcleos familiares, las que pertenecen a la clase burguesa generalmente “deben realizar menos prestaciones de trabajo doméstico a cambio de un aumento de las prestaciones de representación social” (Delphy, 1985 p. 23).

No obstante, la opresión que sufren las mujeres proletarias es mayor porque a la explotación genérica como mujeres se le suma una red de opresiones configuradas en una interseccionalidad que las envuelve para mantenerlas atrapadas. Por tanto, Mariana Smaldone (2017) advierte que el análisis de las inequidades gestadas en torno al trabajo de cuidado resulta incompleto si solo da cuenta de la desigual distribución en términos de género. En efecto, propone pensarlas también en términos de clase y de pertenencia étnico-racial y social, en tanto estos elementos acentúan y profundizan las desigualdades originarias.

María Lugones (2008), siguiendo la perspectiva de la colonialidad del poder, investiga la colonialidad de género, haciendo uso de una perspectiva epistemológica que rescata la categoría analítica de la interseccionalidad como vital para leer el “sistema moderno-colonial de género”. Su intención es visibilizar lo que se esconde al analizar a los fenómenos sociales de manera aislada. En palabras de la autora: “la lógica de separación categorial distorsiona los seres y fenómenos sociales que existen en la intersección” (p. 82).

El análisis feminista de la interseccionalidad denuncia la perspectiva sesgada del feminismo hegemónico, que sostiene la existencia de una identidad común que invisibiliza las múltiples estructuras de opresión (Cubillos Almendra, 2015). En efecto, si bien todas las mujeres compartimos la opresión patriarcal, las desigualdades resultantes de la jerarquización establecida por el patriarcado se acentúan aún más en mujeres de sectores populares, racializadas, migrantes, etc.

El vínculo sistémico patriarcado-capitalismo, que favorece la opresión de mujeres, se refleja en dos ámbitos diferenciados: el mercado de trabajo remunerado y el campo de los cuidados. Según advierte Cinzia Arruzza (2010) esa opresión constituye: Un elemento estructurante de la división del trabajo y se cuenta directamente entre los factores a través de los cuales el capitalismo no solo refuerza su dominio en términos ideológicos, sino que organiza continuamente la explotación del trabajo vivo y su reproducción. (p. 21)

La explotación de las mujeres no es sólo material, no se encuentra vinculada exclusivamente a su situación de clase, sino fundamentalmente simbólica; hay una explotación inscripta socialmente al quehacer de su propio género que se materializa en esa otra “jornada laboral” desarrollada en el plano doméstico, que en el contexto de la economía capitalista es necesaria para la reproducción del orden social.

Gale Rubin (1986) advierte sobre las múltiples lecturas que pueden realizarse sobre los papeles asignados en el capitalismo, donde las mujeres no sólo son una reserva de fuerza de trabajo que proporciona una plusvalía extra al burgués, sino que, en el rol de administradoras del consumo familiar asignado en la división sexual del trabajo, contribuyen a reproducir la lógica

consumista impulsada por el sistema.

En tal sentido, la referida autora comparte la importancia de la existencia de los estudios que centralizan la opresión de las mujeres en el corazón de la dinámica capitalista a partir de la estrecha relación que se configura entre el trabajo doméstico y la reproducción de mano de obra que empleará el sistema. La función primordial de la mujer en el reino del capital es “cuidar y educar” a los futuros instrumentos necesarios para la reproducción del sistema, proporcionando una mayor ganancia al capitalista, razón por la cual afirma que “el trabajo doméstico es un elemento clave en el proceso de reproducción del trabajador del que se extrae plusvalía” (Rubin, 1986 p.100).

Nuria Varela (2005), al analizar la cuestión del cuidado, señala que

El tiempo que se dedica a los niños y las niñas, a los hombres y mujeres desde el hogar es determinante para que crezcan y se desarrollen como seres sociales, con capacidad de relación con seguridades afectivas... todas aquellas características que nos convierten en personas. (p. 209)

Es esa actividad de cuidado, no reconocida remunerativamente e invisibilizada socialmente, la que posibilita que el Estado y el mercado funcionen. Maxine Molyneux (2005) enfatiza que el hogar es una unidad de consumo pero también un locus de producción de valores de uso, en forma de bienes y servicios que son necesarios para la reproducción de la fuerza de trabajo. El trabajo de cuidado es necesario en todas las sociedades aunque el locus no siempre es la familia dado que aquellas mejor posicionadas en la estructura social pueden recurrir a mediaciones extra-familiares. De hecho bajo el capitalismo, esas mediaciones se adquieren en el mercado o a través del Estado.

El Trabajo Doméstico y de Cuidados No Remunerado (TDCNR) es el trabajo que permite que las personas se alimenten, vean sus necesidades de cuidados satisfechas, cuenten con un espacio en condiciones de habitabilidad, reproduzcan en general sus actividades cotidianas y puedan participar en el mercado laboral, estudiar o disfrutar del ocio, entre otras. La distribución del TDCNR es estructuralmente desigual: 9 de cada 10 mujeres realizan estas tareas, que significan en promedio 6,4 horas diarias. Ellas dedican tres veces más tiempo que los varones. (Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género, 2020b, p.3)

Esa asimetría en la distribución del tiempo explica no sólo la baja participación de mujeres en el mercado laboral, sino también la desprotección social a la que están sometidas producto del desarrollo de trabajos más precarios (Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género, 2020b).

Amaia Pérez Orozco (2014) expresa que los sistemas de cuidado se caracterizan por tres elementos: feminización del cuidado (en el imaginario colectivo se conciben como “cosa de mujeres”), inexistencia de responsabilidad social para proporcionarlos (ante la ausencia de políticas públicas de cuidados, éstos quedan relegados al ámbito de lo privado doméstico y pueden delegarlo solo aquellas mujeres que cuenten con recursos monetarios suficientes) y nexo sistémico entre cuidados y desigualdad, respecto de este último aspecto, la autora indica que

Se producen flujos asimétricos de cuidado de unos grupos sociales a otros (de mujeres a hombres, de clases populares a clases medias-altas, de hogares migrantes a autóctonos, de países de la periferia a los del centro, etc., y el acceso a cuidados satisfactorios y libremente elegidos se convierte en un eje de fuerte diferenciación social. (p. 212)

La autora visualiza una profunda conexión entre los tres elementos arriba mencionados y el capitalismo heteropatriarcal: el predominio de la centralidad de los mercados obstruye pensar los cuidados en términos de responsabilidad colectiva porque el mercado no sólo los privatiza, sino que a su vez los feminiza en un triple sentido: simbólico, subjetivo y material; y ese sistema anclado en la desigualdad termina por invisibilizar el conflicto capital-vida (Pérez Orozco, 2014).

En Argentina, la oferta pública de cuidado es muy reducida, razón por la cual las familias empobrecidas o con ingresos medios deben hacerse cargo de la gestión, mientras que aquellas de sectores altos acceden a la desfamiliarización a costa de un incremento de la mercantilización (Cánovas Herrera, 2018).

La ausencia de políticas públicas que contemplen una provisión adecuada de centros públicos de cuidado, especialmente para familias que se ubican en los escalones más bajos de la estructura social, contribuye a que algunas mujeres rechacen el trabajo externo remunerado o acepten trabajos precarios de medio tiempo para dedicarse en forma exclusiva a las tareas del hogar y al cuidado de los integrantes del grupo familiar. Por tanto, es esa ausencia de políticas públicas de cuidado la que contribuye a legitimar el alto desempleo femenino y la precarización laboral (Molyneux, 2005).

Si bien en el sistema capitalista todas las mujeres comparten la situación de ser explotadas por el patriarcado, aquellas de sectores sociales bajos o medios son triplemente explotadas: a la doble jornada que desarrollan en el plano laboral y doméstico, se le suma la precarización en el marco de trayectorias laborales inestables que, en la mayoría de los casos, fluctúan en los márgenes de la informalidad laboral. Situación agudizada en gobiernos conservadores neoliberales en los que los derechos laborales son vulnerados con políticas de ajuste y flexibilización laboral, que obligan a las mujeres al pluritruabajo para su subsistencia diaria.

Como nos recuerda Nuria Varela (2005), los modos organizativos laborales implementados durante gobiernos neoliberales estuvieron orientados a recortar salarios en términos nominales, derechos laborales y a configurar una fuerza de trabajo fragmentada. En ese escenario, las mujeres principalmente se vieron obligadas a trabajar de manera autónoma, por hora, por obra, con horarios flexibles, en jornadas extensas, sin contratos ni derechos laborales y con intervalos en la continuidad laboral, lo que se tradujo en periodos de inactividad sin ingresos.

Heidi Hartmann (1981) sostiene que en el sistema capitalista la segregación de los puestos de trabajo por sexos favoreció el establecimiento de una menor remuneración para aquellas tareas realizadas por mujeres como forma de asegurar la dependencia económica respecto del hombre. En tal sentido, la autora señala que el acuerdo patriarcado-capitalismo incluyó la creación del salario familiar a inicios del siglo XX, instrumento que selló la base material de dominación masculina de dos formas: en primer lugar al percibir las mujeres en el mercado de trabajo un salario más bajo que los hombres, se perpetúan las ventajas materiales de éstos y estimula a ellas a escoger el trabajo no remunerado. En segundo lugar, esas responsabilidades hogareñas inherentes al trabajo doméstico y de cuidado benefician directamente al hombre y refuerza a su vez la posición de inferioridad de las mujeres en el mercado de trabajo.

Nuria Varela (2005) sostiene que la incorporación de la mujer al mercado de trabajo no se da en las mismas condiciones que la de los hombres, ni el salario, ni los índices de empleo son equivalentes. “El salario y el paro llevan un apellido, <<femenino>>, que los diferencia claramente de la situación salarial y de los índices de empleo masculinos” (p. 216). Si nos remontamos al ámbito del mercado laboral para analizar la situación de las trabajadoras formales, diversos estudios e investigaciones desarrollados en torno a la vinculación mujer/trabajo señalan que, en el contexto del sistema capitalista, uno de los problemas más frecuentes son las brechas salariales de género (Rojo Brizuela y Tumini, 2008; Carranza y Alderete, 2014; Actis Di Pasquale y Lanari, 2015; Paz, 2018; Poltorak, 2018).

En este sentido, es interesante destacar el trabajo de Sofía Rojo Brizuela y Lucía Tumini (2008), quienes realizan una lectura de esas brechas de género explicando los postulados de la teoría del capital humano, que defiende la existencia de una relación directa entre ingresos y competencias laborales adquiridas a través de la educación formal, la capacitación, el perfeccionamiento y la experiencia. En el caso de las mujeres, las responsabilidades de cuidado limitan sus posibilidades

de acumular capital humano, acotando la productividad y sus salarios. Asimismo, dichas responsabilidades incrementan los costos laborales de las mujeres, en términos de mayores niveles de ausentismo e impuntualidad, rotación entre empleos y mayores costos de infraestructura (guarderías infantiles), lo que acentuaría las brechas laborales. Desde la mirada capitalista, donde prevalece el lucro, los salarios inferiores pagados a mujeres serían una forma de compensar los mayores costos laborales.

Mónica Sladogna (2018) usa la expresión “suelo pegajoso” para referirse a las fuerzas que mantienen a las mujeres capturadas en la base de la pirámide económica. En tal sentido, señala que el trabajo de cuidado no remunerado impregna una cierta “adhesividad” a las mujeres en el ámbito familiar y obstaculiza la realización de una carrera laboral. La sobrecarga que les impone a las mujeres la doble jornada laboral contribuye a que en lugar de progresar profesionalmente, renuncien al trabajo formal o reduzcan sus jornadas laborales, además de ocupar puestos menos prestigiosos, en tanto las posibilidades de ascenso se ven disminuidas porque las responsabilidades familiares obstaculizan su formación. Esos “lazos de seda” no son fáciles de desatar y la sublevación no siempre es posible.

Aun cuando se abran posibilidades de profesionalización, en muchos casos esos espacios se edifican sobre estereotipos de género. En tal sentido, resulta interesante la lectura de Claudia Anzorena (2008), quien advierte que la educación, como antesala de la segregación ocupacional, privilegia la presencia de mujeres tanto en carreras que prolongan su rol doméstico y maternal (docente, trabajadora social, etc.) como en las que permiten complementar las tareas masculinas (enfermera, secretaria, etc.).

En el ámbito de los oficios, las mujeres también aparecen atadas a aquellas tareas inherentes al rol doméstico socialmente asignado por la división sexual del trabajo. En este marco, Lourdes Benería (2006) señala que en la economía capitalista una parte del trabajo de cuidado se mercantiliza, convirtiéndose en trabajo remunerado para algunas mujeres que se desempeñan en oficios tradicionales, tales como: el trabajo en guarderías, lavanderías, venta de comida, etc. Se trata de actividades que contribuyen a la reproducción del orden social.

Ese “suelo pegajoso” o “gueto de terciopelo” termina por moldear y feminizar sectores profesionales y actividades laborales. Los trabajos “aptos para mujeres” no solo son minusvalorados simbólicamente, sino también materialmente, ya que se caracterizan por la reducción salarial, el deterioro de las condiciones laborales y constituyen un óbice para el ascenso. El llamado “techo de cristal” refiere a una superficie invisible que obstaculiza las posibilidades de las mujeres y que es difícil de atravesar (Sladogna, 2018).

La inserción laboral femenina es una problemática estructural, las mujeres que de algún modo “escapan” de los mandatos sociales impuestos por el orden patriarcal, y logran acceder a un empleo formal, se enfrentan permanentemente a situaciones de inferioridad laboral: el desempeño de tareas en sectores fuertemente feminizados, la desigualdad de salarios, la discriminación de género y la violencia laboral son algunas de las barreras frecuentes que las trabajadoras deben atravesar en el contexto de un sistema que las oprime no sólo en el plano laboral, sino también en el doméstico, con la sobrecarga que produce esa otra jornada no remunerada, invisibilizada y naturalizada como inherente a su propio ser: el trabajo de cuidado, necesario para el sostenimiento y reproducción del sistema capitalista.

En un mundo dominado aún por la tradicional división sexual del trabajo, continúan predominando barreras persistentes que impiden la participación en el mercado laboral. En tal sentido Claudia Anzorena (2013) señala que a lo largo de la historia las mujeres han tenido que enfrentar tres obstáculos: invisibilización, porque se obstaculizó su participación en la esfera pública; justificación, porque si bien siempre existieron mujeres insertas laboralmente fuera del ámbito doméstico se

consideraba no sólo circunstancial, sino también secundario; y desprestigio, porque quienes se resisten a “domesticarse” aparecen en el imaginario tradicional como ejemplo de inmoralidad y deshonra por alterar el orden natural de las cosas.

La evidencia señala que en Argentina en el cuarto trimestre de 2018, el 11% de las mujeres de 16 a 59 años se encontraban desempleadas, en comparación con el 9% de los varones inscriptos en el mismo rango etario. Asimismo, las mujeres con hijas/os menores de 18 años tendrían una tasa de desocupación mayor que el resto de las mujeres, hecho que estaría vinculado a las responsabilidades inherentes al cuidado. La tasa de desocupación tiene correlación negativa con el nivel educativo alcanzado; el desempleo afecta al 14% de las mujeres con secundario incompleto, completo o con algunos años de educación superior, y solo desciende al 4% para aquellas que logran terminar el ciclo de educación terciaria o superior. Si bien en Argentina la brecha educativa es positiva para las mujeres, éstas enfrentan mayores obstáculos para que esos resultados se reflejen en el mercado de trabajo, situación que podría actuar como un desincentivo para su formación (Díaz Langou et al. 2019).

Las brechas salariales entre hombres y mujeres en el sector privado suelen ampliarse en función de actividades específicas, generalmente disminuyen en aquellas ocupaciones que en virtud de la tradicional división sexual del trabajo serían “propias” de mujeres (enseñanza, hoteles y restaurantes, servicios sociales, salud), mientras que se amplían y acentúan en tareas que son consideradas “exclusivas” del campo masculino (intermediación financiera, industrias manufactureras, servicios empresariales, etc.). En consecuencia, el principio de “igual remuneración por igual tarea” es ficticio, puesto que para una misma actividad laboral el valor de la fuerza de trabajo femenina es inferior a la masculina y la plusvalía que le queda al capitalista por el trabajo femenino es sustancialmente mayor (Rojo Brizuela y Tumini, 2008).

Las mediciones producidas recientemente exhiben datos que evidencian la persistencia de injusticias y desigualdades. En un informe elaborado por la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género del Ministerio de Economía de la Nación (2020a) se destaca que el desempleo y la precarización laboral afecta principalmente a las mujeres, quienes ganan un 29% menos que los hombres, brecha que asciende a un 35,6% en trabajos informales. La mitad de quienes no consiguen empleo son jóvenes de hasta 29 años y entre esa población la tasa de desocupación de mujeres es de 23%. Respecto de la participación en el mercado de trabajo, la tasa promedio para mujeres es de 49,2%, mientras la de varones es de 71,2%. El nivel educativo influye en la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo; aquellas con estudios universitarios completos o incompletos tienen una tasa de actividad del 74,3% y el porcentaje desciende a 55,1% para quienes tienen secundario completo y a 35,9% para quienes no completaron la educación secundaria.

La pandemia ocasionada por el Covid-19 ha consolidado muchas de las problemáticas estructurales que se arrastraban de antaño. Los informes técnicos de organismos públicos producidos en el año 2020 siguen señalando una situación desventajosa para las mujeres, agudizada por los estragos que ha producido la crisis socio-sanitaria en el mercado de trabajo.

En un documento elaborado por la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género del Ministerio de Economía de la Nación (2020b) se enfatiza que las medidas preventivas necesarias para contrarrestar el avance del COVID-19 provocaron un cambio rotundo en las rutinas de la población que derivó en una sobrecarga de tareas domésticas y de trabajo de cuidado no remunerado que, previo a la pandemia, se resolvían de otras formas, principalmente recurriendo al mercado o al Estado.

En el referido documento se ensayó una monetización TDCNR, esto es, la valorización y cuantificación en términos de Producto Bruto Interno (PBI). A tal fin, se calculó cuánto costarían esas actividades si se trataran de tareas remuneradas, estableciendo un valor mínimo que sirva como parámetro a partir del uso del llamado “método generalista”, que en Argentina

es la medición del ingreso más bajo del personal de trabajo doméstico remunerado. Los resultados obtenidos son reveladores; “el TDCNR representa un 15,9% del PIB y es el sector de mayor aporte en toda la economía, seguido por la industria (13,2%) y el comercio (13,0%)” (p. 10).

De esos datos se desprende que “el sector de los cuidados es un sector estratégico a la hora de pensar la reactivación económica del país” (Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género, 2020b p.4). En razón de ello, una deuda pendiente del Estado es valorar y reconocer ese trabajo que realizan las mujeres tanto al interior de los hogares, como en organizaciones sociales, sosteniendo comedores, merenderos y otros espacios comunitarios de cuidado. Es ese trabajo invisibilizado el que produce el mayor aporte a la economía en términos de PBI.

#### 4. Reflexiones Finales

En los debates sobre la temática que es objeto de estudio del presente artículo suele presentarse como inquietud el siguiente interrogante: ¿Existe un capitalismo patriarcal o un patriarcado capitalista? Luego de examinar el vínculo patriarcado-capitalismo en estas páginas esa pregunta pierde validez no sólo porque, como sostiene un viejo axioma, el orden de los factores no altera el producto, sino, ante todo, porque en esa alianza sostenida en el tiempo por dos sistemas opresores de las mujeres poco importa el orden de prelación, cuando ambos encontraron en el otro el complemento de su reproducción.

La alianza patriarcado-capitalismo sellada con el anhelo de mantener “el orden natural de las cosas”, artificio construido en base a preceptos culturales, se manifiesta en la opresión de mujeres en su doble trabajo: empleo formal remunerado (aunque en condiciones salariales muy inferiores a la de los hombres) y trabajo de cuidado no remunerado e invisibilizado.

Esta problemática estructural no está circunscripta a un tiempo específico, pero tampoco reconoce razas, fronteras geográficas o territoriales, edades ni clases sociales, aunque la opresión se acentúa exponencialmente en mujeres de sectores populares, racializadas y migrantes, generando mayores niveles de desigualdad social. En efecto, el género, la clase social, la condición étnico-racial y la nacionalidad se configuran en una interseccionalidad de opresiones.

En las sociedades actuales, caracterizadas por elevados niveles de participación popular en partidos políticos, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil, se puede instalar desde esos espacios la necesidad de derribar el montaje ensamblado por la alianza patriarcado-capitalismo para sentar las bases de un orden social más justo y equitativo. La visibilización de demandas inherentes a las problemáticas sociales estructurales debe ser el puntapié inicial que dé origen a la unión de mujeres de diversas procedencias ideológicas, a fin de impulsar la conformación de un “mundo” laboral, político, económico y cultural más justo. Como decía Nancy Fraser (1991) hay que “politizar las necesidades”, esto es, conseguir que esas demandas ingresen al espacio de lo público, a la agenda estatal.

Hay determinados factores que pretenden despolitizar las demandas sociales: el ámbito familiar y el económico operan como los principales “obstáculos” a vencer para que una necesidad se transforme en objeto de atención política. Las “necesidades fugitivas”, que son aquellas que han logrado traspasar esos ámbitos para ingresar en el campo de “lo social”, espacio en el que los grupos compiten entre sí por armar e influenciar el rumbo de la agenda política. Sólo las necesidades que han logrado ingresar en este terreno se pueden convertir en foco de intervención estatal (Fraser, 1991).



El Estado, en tanto corrector de injusticias e inequidades sociales, debe impulsar el diseño y ejecución de políticas públicas que pongan fin al modelo hombre/proveedor, mujer/cuidadora y que contribuyan a promover la igualdad y la justicia en las relaciones de género. En este marco, la intervención estatal debe orientarse a la promoción de políticas sociales de desfamiliarización que contemplen una importante inversión en infraestructura destinada a incrementar la oferta pública de cuidado para que las mujeres puedan conciliar vida laboral y familiar y adquieran autonomía para su autorrealización personal en el mercado de trabajo. Asimismo, se requieren políticas públicas que fomenten la reeducación intrahogar a efectos de reconfigurar relaciones de género bajo la premisa de la responsabilidad compartida de los cuidados.

Cortar la cadena de reproducción del orden construido sobre la base de preceptos patriarcales supone frenar las “tensiones” históricas que se han producido entre hombres y mujeres en función de la concesión de derechos a los primeros en detrimento de las últimas.

## 5. Referencias Bibliográficas

Amorós, Celia (1992) “Notas para una teoría nominalista del patriarcado”. *Asparkia*, núm. 1. Disponible en web: <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/412/331>

Amorós, Celia (1992) “Notas para una teoría nominalista del patriarcado”. *Asparkia*, núm. 1. Disponible en web: <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/412/331>

Anzorena, Claudia (2008) “Estado y división sexual del trabajo: las relaciones de género en las nuevas condiciones del mercado laboral”.

Utopía y Praxis Latinoamericana / Año 13, núm. 41. Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela. Disponible en web: <https://www.redalyc.org/pdf/279/27904103.pdf>

Anzorena, Claudia (2013) “Mujeres en la trama del Estado. Una lectura feminista de las políticas públicas”, Mendoza, Argentina. EDIUNC. Disponible en web: [https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digitales/8920/anzorena-mujeresenlatramadeleestado.pdf](https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/8920/anzorena-mujeresenlatramadeleestado.pdf)

Archenti, Nélica y Tula, María Inés (2019) “Teoría y Política en clave de género”, en COLECCIÓN, vol. 30, núm. 1, págs. 13-43. Disponible en web: <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/9548/1/teoria-politica-clave-genero.pdf>

Aristóteles (1988) “Política”. Editorial Gredos. Madrid, España. Disponible en web: [https://bcn.gob.ar/uploads/ARISTOTELES.%20Política%20\(Gredos\).pdf](https://bcn.gob.ar/uploads/ARISTOTELES.%20Política%20(Gredos).pdf)

Arruzza, Cinzia (2010) “LAS SIN PARTE. Matrimonios y divorcios entre feminismo y marxismo”. 1ra edición. Crítica & alternativa. Disponible en web: <https://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Arruzza-Cinzia-Las-sin-parte.-Matrimonios-y-divorcios-entre-Feminismo-y-Marxismo.pdf>

Barrancos, Dora (2020). “El regreso del futuro”, en Sosa, Nahuel, Siegrist, Lila y Escribal, Federico (coord.). “El futuro después del Covid-19”. Argentina Futura. Disponible en web: [https://www.argentina.gov.ar/sites/default/files/el\\_futuro\\_despues\\_del\\_covid-19\\_o.pdf](https://www.argentina.gov.ar/sites/default/files/el_futuro_despues_del_covid-19_o.pdf)

[http://www.argentina.gov.ar/sites/default/files/el\\_futuro\\_despues\\_del\\_covid-19\\_o.pdf](http://www.argentina.gov.ar/sites/default/files/el_futuro_despues_del_covid-19_o.pdf)

Benería, Lourdes (2006): “Trabajo productivo/reproductivo, pobreza y políticas de conciliación” NÓMADAS, núm. 24. Universidad Central- Colombia. Disponible en web: [http://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas\\_24/24\\_1B\\_Trabajoproductivo.pdf](http://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas_24/24_1B_Trabajoproductivo.pdf)

Bourdieu, Pierre (2000) “La dominación masculina”. Barcelona, España. Editorial Anagrama.

Butler, Judith (2006) “Variaciones sobre sexo y género: Beauvoir, Wittig y Foucault” en Lamas, Marta “El género. La construcción cultural de la diferencia sexual”. Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG). UNAM. Disponible en web: <https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/El%20genero.%20La%20construccion%20cultural%20de%20la%20diferencia%20sexual.pdf>

Cánovas Herrera, Gisela. (2018) “Las mujeres y los regímenes de bienestar. Una mirada feminista para el debate de la organización social del cuidado en Argentina”. *Revista Perspectiva de Políticas Públicas*, vol. 8, núm. 15, págs. 67-87.

Carosio, Alba (2017) “Perspectivas feministas para ampliar horizontes del pensamiento crítico latinoamericano” en Sagot Rodríguez Monserrat coord. “Feminismos, pensamiento crítico y propuestas alternativas en América Latina”. - 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CLACSO. Disponible en web: [http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20170828113947/Feminismos\\_pensamiento\\_critico.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20170828113947/Feminismos_pensamiento_critico.pdf)

Carranza, Juan Pablo y Alderete, María Verónica (2014) “La brecha de ingresos por género en Argentina: descomposición de la discriminación contra trabajadores independientes y trabajadores asalariados”, en *Revista de Economía Laboral*, núm. 11, págs. 65-99. Disponible en web: [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/10431/CONICET\\_Digital\\_Nro.14032.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/10431/CONICET_Digital_Nro.14032.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Cubillos Almendra, Javiera (2015) “La importancia de la intersec-

Ediciones Siglo Veinte.

Delphy, Christine (1985) "Por un feminismo materialista. El enemigo principal y otros textos". Cuadernos inacabados. Barcelona: LaSal, ediciones de les dones.

Del Valle, Teresa (1992) "Mujer y nuevas socializaciones: su relación con el poder y el cambio". KOBIE (Serie Antropología Cultural). Bilbao Bizkaiko Foru Aldundia-Diputación Foral de Bizkaia, núm. VI. Disponible en web: [https://www.bizkaia.eus/fitxategiak/04/ondarea/Kobie/PDF/5/Kobie\\_6\\_Antrpologia\\_cultural\\_MUJER%20Y%20NUEVAS%20SOCIALIZACIONES\\_%20SU%20RELACION%20CONEL%20.pdf?hash=2399de07f7741af18ac38787a5a3ab5f](https://www.bizkaia.eus/fitxategiak/04/ondarea/Kobie/PDF/5/Kobie_6_Antrpologia_cultural_MUJER%20Y%20NUEVAS%20SOCIALIZACIONES_%20SU%20RELACION%20CONEL%20.pdf?hash=2399de07f7741af18ac38787a5a3ab5f)

Del Valle, Teresa (2008) "La cultura del poder desde y hacia las mujeres" en Bullen, Margaret Louise y Díez Mintegui, María Carmen (coord.) "Retos teóricos y nuevas prácticas". Disponible en web: <https://www.ankulegi.org/wp-content/uploads/2012/03/0006Del-Valle.pdf>

Díaz Langou, Gala; De León, Gimena; Fiorito, José; Caro Schetti, Florencia; Biondi Rodríguez, Alejandro y Karczmarczyk, Matilde (2019) "El género del trabajo: entre la casa, el sueldo y los derechos" 1ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Fundación CIPPEC.

Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (2020a) "Las brechas de género en la Argentina. Estado de situación y desafíos". Ministerio de Economía. Disponible en web: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/la-direccion-de-economia-igualdad-y-genero-presento-el-informe-las-brechas-de-genero-en-la>

Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (2020b) "Los cuidados, un sector económico estratégico. Medición del aporte del Trabajo doméstico y de cuidados no remunerado al Producto Interno Bruto". Ministerio de Economía. Disponible en web: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/la-direccion-de-economia-igualdad-y-genero-presento-el-informe-los-cuidados-un-sector>

Esquenazi Borrego, Arelys (2018) "Género y relaciones capitalistas de producción: una reflexión desde la perspectiva marxista". R. Katál, Florianópolis, vol. 21, núm. 3, págs. 471-483. DOI: <http://dx.doi.org/10.1590/1982-02592018v21n3p471>.

Faur, Eleonor. (2014). "El cuidado infantil en el siglo XXI. Mujeres malabaristas en una sociedad desigual". 1ª Edición. Bs. As. Siglo XXI editores.

Federici, Silvia (2010) "Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria". - 1a ed. - Buenos Aires, Argentina. Tinta Limón.

Fraser, Nancy (1991) "La lucha por las necesidades: esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío". Debate Feminista. México.

Gandhy, Anuradha (2019) "Las corrientes filosóficas en el movimiento feminista". 1ª ed. Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires: Cienflores. Hartmann, Heidi (1981) "The unhappy marriage of marxism and feminism towards a more progressive unión" en Sargent, Lydia: "Women and revolution. A discussion of the unhappy marriage of marxism and feminism".

Black Rose Books. Montreal. Disponible en web: [https://cominsitu.files.wordpress.com/2018/10/women-and-revolution\\_a-discussion-of-the-unhappy-marriage-of-marxism-and-feminism-black-rose-books-1981.pdf](https://cominsitu.files.wordpress.com/2018/10/women-and-revolution_a-discussion-of-the-unhappy-marriage-of-marxism-and-feminism-black-rose-books-1981.pdf)

Haug, Frigga (2006) "Hacia una teoría de las relaciones de género" en Borón, Atilio, Amadeo, Javier y González, Sabrina (2006) "La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas". Buenos Aires, Argentina. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Disponible en web: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/formacion-virtual/20100720071709/14Haug.pdf>

Hernández García, Yuliuva (2006) "Acercas del género como categoría analítica". Nómadas. Revista crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, vol. 13, núm. 1. Disponible en web: <https://www.redalyc.org/pdf/181/18153296009.pdf>

Kergoat, Danièle (2000) "División sexual del trabajo y divisiones entre los sexos" en H. Hirata, F. Laborit, H. Le Doaré y D. Senotier, "Diccionario crítico del feminismo", Madrid, España. Editorial Síntesis.

Lagarde, Marcela (1996) "Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia", Cuadernos inacabados 25. Ed. horas y HORAS, España. Disponible en web: <https://desarmandolacultura.files.wordpress.com/2018/04/lagarde-marcela-genero-y-feminismo.pdf>

Lagarde, Marcela (2005) "Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas". Universidad Autónoma de México. Disponible en web: <https://desarmandolacultura.files.wordpress.com/2018/04/lagarde-marcela-los-cautiverios-de-las-mujeres-scan.pdf>

Lamas, Marta (1986) La antropología feminista y la categoría "género". Nueva Antropología, vol. 8, núm. 30, págs. 173-198. Disponible en web: <https://www.redalyc.org/pdf/159/15903009.pdf>

Lamas, Marta (2006) "El género. La construcción cultural de la diferencia sexual". Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG). UNAM. Disponible en web: <https://www.legisver.gob.mx/equidad/Notas-publicacionLXIII/El%20genero.%20La%20construccion%20cultural%20de%20la%20diferencia%20sexual.pdf>

Lugones, María (2008) "Colonialidad y Género", en Tabula Rasa, núm. 9, págs. 73-101. Disponible en web: <https://www.revistatabularasa.org/numero-9/05lugones.pdf>

Maffía, Diana (2007) "Epistemología feminista: la subversión semiótica de las mujeres en la Ciencia", en Revista Venezolana de Estudios de la Mujer-Caracas, vol. 12, núm. 28. Disponible en web: [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-37012007000100005](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012007000100005)

Martín, Facundo (2019) "Capitalismo y relaciones de género. Elementos para una lectura categorial". Revista THEOMAI, núm. 39. Disponible en web: [http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO\\_39/4.%20Martin.pdf](http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO_39/4.%20Martin.pdf)

Marugán Pintos, Begoña (2020) Género. Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad, núm. 18, págs. 199-212. Doi: <https://doi.org/10.20318/eunomia.2020.5273>

Molina Petit, Cristina (2000) "Debates sobre el género" en Amorós Celia "Feminismo y Filosofía". Madrid, España. Editorial Síntesis. Disponible en web: <https://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Amor%20>

C3%B3s-Celia-Feminismo-y-Filosof%C3%ADa.pdf

Molyneux, Maxine (2005) "Más allá del debate sobre el trabajo doméstico" en Rodríguez, D. y Cooper, J. "El debate sobre el trabajo doméstico. Antología". México D.F. Universidad Nacional Autónoma de México. Traducción de Juan Antonio Gadea Elías.

Mora, Enrico (2005) "Patriarcado, Capitalismo y Clases Sociales" en "El género quebrantado. Sobre la violencia, la libertad y los derechos de la mujer en el nuevo milenio". Edition: La Catarata, Chapter: Patriarcado, capitalismo y clases sociales, Publisher: La Catarata. Editors: Joaquin Giró, págs. 143-181. Disponible en web: [https://www.researchgate.net/profile/Enrico\\_Mora/publication/273575759\\_Patriarcado\\_capitalismo\\_y\\_clases\\_sociales/links/589c33db92851c942ddboaf0/Patriarcado-capitalismo-y-clases-sociales.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Enrico_Mora/publication/273575759_Patriarcado_capitalismo_y_clases_sociales/links/589c33db92851c942ddboaf0/Patriarcado-capitalismo-y-clases-sociales.pdf)

Paz, Jorge A. (2018). "La brecha salarial por género en Argentina. Una exploración sobre la hipótesis del emparejamiento selectivo y segmentación laboral", en SOCIEDADE E CULTURA. Disponible en web: <https://www.aacademica.org/jorge.paz/54.pdf>

Pérez Orozco, Amaia (2006) "Amenaza tormenta: La crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico" en Revista de Economía Crítica, núm. 5. Disponible en web: <http://istas.net/descargas/Amenaza%20tormenta.%20Amaia%20P%C3%A9rez%20Orozco.pdf>

Pérez Orozco Amaia (2012) "Se puede ser pobre teniendo múltiples empleos de mierda". Entrevista disponible en web: <https://www.mrfundazioa.eus/es/articulos/amaia-perez-orozco-2012cse-puede-ser-pobre-teniendo-multiples-empleos-de-mierda2012>

Pérez Orozco, Amaia (2014) "Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida". Madrid, España.

Poltorak, Matías (2015) "Brecha laboral por motivos de género: diagnóstico y desafíos", en Revista Derechos en Acción, año 3, núm. 9, págs. 505-524. DOI: <https://doi.org/10.24215/25251678e238>

Rojo Brizuela, Sofía y Tumini, Lucía (2008): "Inequidades de género en el mercado de trabajo de la Argentina: las brechas salariales". Revista de Trabajo, año 4, núm. 6. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la República Argentina. Disponible en web: [http://www.trabajo.gov.ar/downloads/estadisticas/2009n06\\_revistaDeTrabajo.pdf](http://www.trabajo.gov.ar/downloads/estadisticas/2009n06_revistaDeTrabajo.pdf)

Rubin, Gayle (1986) "El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo" en Revista Nueva Antropología, noviembre, Vol. 8, núm. 30. Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal, México. Disponible en web: <https://www.caladona.org/grups/uploads/2007/05/El%20trafico%20de%20mujeres2.pdf>

Scott, Joan (2006) "El género: una categoría útil para el análisis histórico" en Lamas, Marta "El género. La construcción cultural de la diferencia sexual". Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG). UNAM. Disponible en web: <https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/El%20genero.%20La%20construccion%20cultural%20de%20la%20diferencia%20sexual.pdf>

Segato, Rita (2013) "La crítica de la colonialidad en ocho ensayos. Y una antropología por demanda". Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Prometeo libros.

Segato, Rita (2016) "La guerra contra las mujeres". Madrid. Traficante de Sueños. Disponible en web: [https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map45\\_segato\\_web.pdf](https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map45_segato_web.pdf)

Segato, Rita (2018) "Manifiesto en cuatro temas", en Critical Times. Disponible en web: <https://read.dukeupress.edu/critical-times/article/1/1/212/139311/Manifiesto-en-cuatro-temas>

Sladogna, Mónica (2018) "La desigualdad de género en el mercado de trabajo argentino" en Reflexiones sobre Género, mercado e intervención estatal. Serie Ensayos CEM, núm. 16. Centro de Estudios Metropolitanos. Disponible en web: <http://estudiosmetropolitanos.com.ar/wp-content/uploads/2018/09/Reflexiones-sobre-g%C3%A9nero-mercado-e-intervenci%C3%B3n-estatal.pdf>

Smaldone, Mariana (2014) "Un legado beauvoiriano: El trabajo doméstico en la perspectiva del feminismo materialista de Christine Delphy". La manzana de la discordia 2014, vol. 9, núm. 1, págs. 7-29. Disponible en web: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.7494/pr.7494.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7494/pr.7494.pdf)

Smaldone, Mariana (2017) "EL TRABAJO DOMÉSTICO Y LAS MUJERES. Aproximaciones desde la teoría de género, los feminismos y la decolonialidad". Revista Feminismos, vol. 5, núm. 2 e 3. Disponible en web: <https://portalseer.ufba.br/index.php/feminismos/article/view/30317>

Solana Dueso, José (2005) "La construcción de la diferencia sexual en Aristóteles". Convivium. núm. 18, págs. 23-46. Departamento de Filosofía de la Universidad de Barcelona. Disponible en web: <https://www.raco.cat/index.php/Convivium/article/view/73228/103430>

Varela, Nuria (2005) "Feminismo para principiantes". Barcelona. Ediciones B. feminismo y marxismo". 1ra edición. Crítica & alternativa. Disponible en web: <https://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Arruzza-Cinzia-Las-sin-parte.-Matrimonios-y-divorcios-entre-Feminismo-y-Marxismo.pdf>

Barrancos, Dora (2020). "El regreso del futuro", en Sosa, Nahuel, Siegrist, Lila y Escribal, Federico (coord.). "El futuro después del Covid-19". Argentina Futura. Disponible en web: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/el\\_futuro\\_despues\\_del\\_covid-19\\_o.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/el_futuro_despues_del_covid-19_o.pdf)

Benería, Lourdes (2006): "Trabajo productivo/reproductivo, pobreza y políticas de conciliación" NÓMADAS, núm. 24. Universidad Central-Colombia. Disponible en web: [http://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas\\_24/24\\_1B\\_Trabajoproductivo.pdf](http://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas_24/24_1B_Trabajoproductivo.pdf)

Bourdieu, Pierre (2000) "La dominación masculina". Barcelona, España. Editorial Anagrama.

Butler, Judith (2006) "Variaciones sobre sexo y género: Beauvoir, Wittig y Foucault" en Lamas, Marta "El género. La construcción cultural de la diferencia sexual". Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG). UNAM. Disponible en web: <https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/El%20genero.%20La%20construccion%20cultural%20>

de%20la%20diferencia%20sexual.pdf

Cánovas Herrera, Gisela. (2018) "Las mujeres y los regímenes de bienestar. Una mirada feminista para el debate de la organización social del cuidado en Argentina". Revista Perspectiva de Políticas Públicas, vol. 8, núm. 15, págs. 67-87.

Carosio, Alba (2017) "Perspectivas feministas para ampliar horizontes del pensamiento crítico latinoamericano" en Sagot Rodríguez Monserrat coord. "Feminismos, pensamiento crítico y propuestas alternativas en América Latina". - 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CLACSO.

# Gestión multidimensional de componentes sensibles en trabajos de servicios.

Multidimensional management of sensitive components in service jobs

**Sánchez Correa, Fabiola**

Universidad Autónoma Metropolitana

## Resumen

Este artículo revisa críticamente diversas propuestas conceptuales para el análisis de los trabajos interactivos en la economía de los servicios. Se ponen en discusión los motivos que llevaron a los estudios clásicos del trabajo a mantener una visión restringida, la cual privilegió el análisis del trabajo asalariado, especialmente el que se lleva a cabo en la gran industria. Posteriormente analizo las contribuciones de feministas marxistas, quienes cuestionaron esa visión del trabajo y contribuyeron a ampliar la mirada de los estudios laborales hacia otro tipo de actividades no asalariadas, reproductivas, realizadas principalmente por mujeres y que han sido fundamentales para el desarrollo del capitalismo. Después, se presenta una revisión sobre las perspectivas dedicadas a analizar los componentes constitutivos de las actividades interactivas, especialmente las del trabajo de cuidados, emocionales, corporales y estéticos, para finalmente plantear mi perspectiva respecto a cómo en los trabajos interactivos de los servicios se lleva a cabo una gestión multidimensional de componentes sensibles por parte de los empleadores, a través de ejemplos de un caso de estudio concreto.

*Recepción: 18/05/2021*

*Aceptación: 04/07/2021*

---

*Licenciada en Antropología Social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia, Maestra y Doctora en Estudios Sociales con especialidad en Estudios Laborales por la Universidad Autónoma Metropolitana. Áreas de investigación: trabajos en los servicios, informales, precarios, flexibles, subjetividades laborales e identidad de las y los trabajadores. Actualmente incursiona en trabajos corporales, emocionales, estéticos y performáticos*



[elizaludd@gmail.com](mailto:elizaludd@gmail.com)

## Palabras claves

Trabajo emocional; trabajo estético; trabajo corporal; trabajo de reproducción y de cuidados

# Multidimensional management of sensitive components in service jobs

## Abstract

This article critically reviews various conceptual proposals for the analysis of interactive works in the service economy. The reasons that led the classical studies of work to maintain a restricted vision are discussed, which privileged the analysis of salaried work that carried out in the big industry especially. Subsequently, I analyze the contributions of Marxist feminists, who questioned that vision of work and contributed to broadening the perspective of labor studies towards other types of non-salaried, reproductive activities, carried out mainly by women and that have been fundamental for the development of the capitalism. Afterwards, I review the perspectives dedicated to analyzing the constitutive components of interactive activities, especially those of care work, emotional work, corporal and aesthetic work, to finally raise my perspective regarding how in interactive service jobs there a multidimensional management of sensitive components is carried out by employers, through examples of a specific case study.

## Para citar este artículo

---

Sanchez, C. F. (2023).  
*Gestión multidimensional de componentes sensibles en trabajos de servicios*  
Revista Tramas Sociales, 03, 25-28  
<http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/tramassociales>

## Keywords

---

Emotional work; aesthetic work; body work; reproduction and care work.

## 1. Introducción

Este artículo tiene la finalidad de poner en discusión diferentes planteamientos surgidos de la necesidad de comprender cuáles son los elementos y en qué consisten los trabajos de la economía de los servicios, aquellos que implican interacciones cara a cara con el cliente y que requieren, especialmente, de habilidades en el trato, cualidades físicas, ciertas pautas de comportamiento y gestión efectiva de emociones, por sobre las cualificaciones tradicionales del trabajo manual de la gran industria capitalista.

Son dos los principales propósitos del artículo. Por un lado, exponer cómo ha devenido esta discusión, enfatizando las aportaciones de la perspectiva del feminismo marxista, cuyas autoras representativas han realizado una crítica incisiva y relevante a los planteamientos de Marx y a toda la tradición posterior desarrollada desde los marxismos hegemónicos, que enfatizaron el análisis de los trabajos asalariados capitalistas, y desdeñaron un conjunto importante de trabajos que, por no haber sido incorporados por la gran industria capitalista, fueron considerados y se presupusieron como atrasados, irrelevantes y en desaparición. Las feministas de los años sesenta del Siglo XX, a través de una revisión de Marx con la que buscaban comprender el origen de la opresión de las mujeres, realizaron una muy relevante investigación, comprensión y entendimiento sobre este conjunto de trabajos relegados por la sociología clásica del trabajo, dejando un importante legado para comprender que el desarrollo del capitalismo fue posible gracias a este conjunto de actividades, muchas de ellas realizadas principalmente por mujeres.

Por otro lado, con las grandes transformaciones en el mundo del trabajo durante la segunda mitad del Siglo XX, con el desmantelamiento de la industria organizada verticalmente en los países altamente industrializados principalmente, y con la emergencia del sector de la economía de los servicios, surgieron propuestas para atender las necesidades por comprender cómo se configuran estas actividades, es decir, qué es lo que se requiere de estos trabajadores, qué es exactamente lo que producen y a qué necesidades responden estos tipos de trabajos. En este artículo abordamos principalmente las propuestas que encontraron la especial participación de las mujeres en los servicios interactivos y sus cualidades específicas, que las hacen relevantes para este sector de la economía.

Por último planteo, desde esas perspectivas, especialmente las de los trabajos de cuidados, emocionales, corporales y estéticos, que han legado un conjunto amplio de conocimientos que permiten comprender la composición de los trabajos en los servicios, pero enfatizo la necesidad de re-articular esas perspectivas simultáneamente, en tanto permiten analizar compleja y de forma multidimensional trabajos concretos. Sostengo por ello que los trabajos interactivos en los servicios

no reducen la institucionalización a solo uno de estos componentes, sino que requieren de la apropiación, gestión y desarrollo de diferentes habilidades, talentos, disposiciones y encarnamientos a explotar durante la realización del proceso de trabajo.

El artículo está organizado de la siguiente manera: en la primera parte presento discusiones de las feministas marxistas –a través de la propuesta de Federici (2018)- respecto a la importancia de lo que denominaron trabajo de reproducción para explicar que el desarrollo del capitalismo industrial solo fue posible sobre la base del trabajo realizado principalmente por mujeres en los hogares. Posteriormente, abordo las discusiones sobre el trabajo de cuidados, emocionales, corporales y estéticos que enfatizan en qué consiste la apropiación de cada uno de estos componentes para configurar las actividades de los servicios. Finalmente, propongo que en la economía de los servicios existe una apropiación multidimensional de componentes sensibles por parte de los empleadores, no reductible a solo uno de estos componentes y que pueden ser re articulados, a partir de ejemplos de un estudio de caso concreto.

## 2. Contexto de la discusión

Podemos considerar dos circunstancias que han posibilitado, dentro del pensamiento académico, la crítica a los estudios del trabajo que se han ocupado tradicionalmente de analizar el trabajo asalariado, es decir, las actividades en donde existe una clara relación entre el capital y el trabajo, principalmente el devenir de diferentes tipos de trabajos industriales. De acuerdo con de la Garza (2011, p. 12), la concepción restringida del trabajo se relaciona con el avance del trabajo asalariado en las sociedades modernas y la podemos encontrar en dos fuentes principales de pensamiento: por un lado, la perspectiva neoclásica, la cual considera como trabajo solamente “el que se compra y se vende por un salario” (De la Garza, 2011, p. 12), y por otro lado, desde la perspectiva del marxismo clásico, “el concepto de Trabajo no quedaba restringido al asalariado y se reconocía como Trabajo a toda actividad relacionada con la riqueza material de la sociedad, no sólo con la generación de valores de cambio” (De la Garza, 2011, p. 12).

La paradoja del pensamiento marxista ha sido que, a pesar de considerar al trabajo como una relación social que atraviesa a todo el conjunto social, su interés analítico prioritario fue el trabajo asalariado capitalista, es decir, aquel trabajo “que es una de las formas de Trabajo asalariado; el que implica –además de la compra-venta de la fuerza de trabajo- el que el trabajo genere valores de uso dedicados al intercambio en el mercado” (De la Garza, 2011, p. 12). El marxismo se centró especialmente en el trabajo industrial, es decir, aquel que se realiza a través de máquinas. Por lo tanto, estas perspectivas se centraron en los análisis de los obreros y las diferentes configuraciones productivas que se dieron dentro de la gran industria. Desde el marxismo, esto sucedió a partir de las premisas desarrolladas por Karl Marx, quien afirmó que el trabajo industrial tendería a acabar con las formas pre-capitalistas de producción “y el proceso de proletarización casi se universalizaría con el desarrollo del capitalismo” (De la Garza, 2011, p. 12).

Una de las críticas más importantes a este reduccionismo analítico por parte de la sociología del trabajo proviene de las tradiciones feministas de la década de los sesenta del Siglo XX; corrientes críticas que buscaron respuestas para comprender el origen de la opresión de las mujeres desde una perspectiva marxista, las cuales fueron las primeras en señalar la concepción restringida de trabajo por parte de los análisis clásicos, que habían dejado de lado un conjunto de actividades no solo relevantes, sino fundamentales para la existencia social: “toda la esfera de las actividades centrales para la reproducción de nuestra vida, como el trabajo doméstico, la sexualidad, la procreación; de hecho no analizó [Marx]



la forma específica de explotación de las mujeres en la sociedad capitalista moderna” (Federici, 2018, p. 13, corchetes míos). De acuerdo a esa perspectiva, este conjunto de actividades son trabajos de reproducción de la fuerza de trabajo y de la vida cotidiana. Esta gran crítica se relacionó, en primera instancia, con el trabajo reproductivo que se realiza en los hogares: el trabajo de cocinar, limpiar, cuidar a la familia y a los hijos, el trabajo sexual, la transmisión de pautas de la vida religiosa y moral, es decir, las actividades que crean las condiciones para que crezca y se desarrolle el futuro trabajador. En palabras de Silvia Federici y Cox:

El trabajo doméstico es mucho más que la limpieza de la casa. Es servir a los que ganan el salario, física, emocional y sexualmente, tenerlos listos para el trabajo día tras día. Es la crianza y cuidado de nuestros hijos —los futuros trabajadores— cuidándoles desde el día de su nacimiento y durante sus años escolares, asegurándonos que ellos también actúen de la manera que se espera bajo el capitalismo. (Federici y Cox, 2018, p. 28)

De acuerdo a Federici, el proceso de acumulación originaria no solo dependió de la separación del campesinado de sus tierras (como sostuvo Marx), sino que este desarrollo consistió en la separación del proceso de producción del proceso de reproducción, el cual además implicó la separación de tareas por sexos, el primero realizado principalmente por hombres y asalariados, y el segundo por mujeres y no asalariadas, separación que permite que el trabajo de reproducción realizado por mujeres aparezca como un no trabajo, diluyendo de esa forma la comprensión de la explotación por el capital que existe indirectamente en este conjunto de actividades (Federici, 2018).

Asimismo, esa difuminación de las actividades reproductivas como actividades laborales a partir de la división entre lo asalariado y lo no asalariado fue asumida por los propios pensadores marxistas, lo que permeó en el desarrollo teórico y conceptual, como indica el siguiente párrafo:

Desde el mismo momento en el que la izquierda aceptó el salario como línea divisoria entre trabajo y no trabajo, producción y parasitismo, poder potencial e impotencia, la inmensa cantidad de trabajo que las mujeres llevan a cabo en el hogar para el capital escapó a su análisis y estrategias. (Federici y Cox, 2018, p. 27)

Federici, quien hace una revisión profunda del pensamiento de Marx, delinea las posibles razones por las cuales el trabajo de reproducción no tuvo realmente ninguna relevancia en su planteamiento, aun cuando, por un lado, en la Ideología Alemana, junto a Engels reconoce que “si queremos entender los mecanismos de la vida social y del cambio social, tenemos que partir de la reproducción de la vida cotidiana” (Federici, 2018, p. 15) y en el volumen I de El Capital reconoce que la capacidad para trabajar es una posibilidad que debe ser producida:

[...]Reconoce [Marx] que el proceso de reproducción de la fuerza laboral es parte integrante de la producción de valor y de la acumulación capitalista [...] Pero, de manera muy paradójica desde un punto de vista feminista, piensa que esta reproducción queda cubierta desde el proceso de producción de las mercancías, es decir, el trabajador gana un salario y con el salario cubre sus necesidades vitales a través de la compra de comida, ropa... Nunca reconoce que es necesario un trabajo, el trabajo de reproducción, para cocinar, para limpiar, para procrear. (Federici, 2018, p.15, corchetes míos)

De acuerdo a esa crítica, una de las principales razones que podrían explicar la falta de reflexión por parte de Marx sobre el trabajo doméstico realizado principalmente por mujeres puede provenir del hecho de que en el momento en que él intentaba comprender y explicar el funcionamiento del capital, observaba el proceso de proletarización de la mano de obra que incluía tanto a hombres como mujeres y niños. En diversas secciones de la obra El Capital, denuncia las terribles condiciones laborales a la que estaban sometidas mujeres y niños durante la primera etapa del desarrollo industrial. En ese sentido, había una visión por parte de Marx respecto a la explotación de sectores específicos de la sociedad, pero no como

parte de una reflexión que planteara la necesidad de la emancipación de la mujer, sino principalmente descripciones por las cuales: “sabemos de costureras que morían por el trabajo excesivo y la falta de aire y alimento (1990: 365 [ed. cast.: 306]), de mujeres jóvenes que trabajaban sin pausa para comer durante 14 horas al día o que se arrastraban medio desnudas por las minas para sacar el carbón a la superficie” (Federici, 2018, p. 50).

Desde una perspectiva histórica, es en 1840 que el régimen de producción que incluía mano de obra de las mujeres comienza a mostrar dificultades para la acumulación del capital. Como indica Federici, aunque el trabajo doméstico en la actualidad se considera como una vocación “natural” de las mujeres, su surgimiento corresponde a una estrategia de reacción por parte de la clase capitalista de finales del Siglo XIX y principios del XX que: “presionada por la insurgencia de la clase obrera y necesitada de una mano de obra más productiva, emprendió una reforma laboral que transformó la fábrica y también la comunidad y el hogar y, por encima de todo, la posición social de las mujeres” (Federici, 2018, p. 69). Esto, debido a que la primera etapa del desarrollo industrial dejó a la clase obrera compuesta por hombres, mujeres y niños, en la desgracia física y emocional, que se expresó en una masa de obreros desnutridos, débiles, agotados, que no eran funcionales a la necesidad de trabajadores útiles, que produjeran intensamente durante la jornada laboral. Esto, a su vez, había generado importantes movilizaciones obreras, las cuales impulsaban la reivindicación de mejoras en el salario y en las condiciones laborales de los trabajadores. Es decir, si los países como Gran Bretaña querían evitar el crecimiento de las movilizaciones obreras, debían reformular su estrategia de acumulación principal que era la de “reducir los salarios al mínimo y extender la jornada laboral al máximo sin dejar tiempo a la reproducción” (Federici, 2018, p. 70).

En ese sentido, las reformas llevadas a cabo tenían como finalidad expulsar a las mujeres que se habían incorporado a las fábricas –las cuales representaban entre el 20 y el 30 por ciento, en relación a las que se quedaban en el hogar y realizaban otras actividades no industriales-, lo que aumentó el salario de los hombres “lo bastante como para mantener a un ama de casa no trabajadora, e instituyó formas de educación popular para enseñar a la mano de obra femenina las habilidades necesarias para el trabajo doméstico” (Federici, 2018: 69). Estas reformas, además, contaron con amplio apoyo de obreros, quienes consideraban que el lugar de las mujeres estaba en su casa y que su exclusión “reforzaría el poder de negociación de los trabajadores” (Federici, 2018, p. 70).

Otra preocupación que también impulsó a la clase capitalista a la búsqueda por implementar estas reformas, fue que con la proletarización de las mujeres estas habían comenzado a ganar independencia, desvincularse y renegar de las actividades de reproducción como cuidar del hogar y ser madres, es decir, con la crisis de los roles asignados históricamente comenzó a ponerse de manifiesto la importancia del trabajo de reproducción de la vida familiar para educar, alimentar, proteger, mantener a los obreros que saldrían a producir dentro de las fábricas.

Aun a pesar de estas importantes reformas históricas que modificaron la composición de la mano de obra de los trabajadores de las fábricas, a partir de la cual se configuró la familia proletaria nuclear que conocemos hasta la actualidad, el trabajo de reproducción siguió siendo desdeñado por parte de los estudios marxistas del trabajo. En ese sentido, otra de las razones por las que Federici considera que para Marx no fue relevante el trabajo de reproducción es su tesis ampliamente asumida por estudios posteriores de que todos los trabajos convergerían finalmente en formas de trabajo industrial capitalista, y los que no fueran asimilables a este modo de producción tenderían a desaparecer. En cuanto al trabajo doméstico, la tesis de Marx es igualmente que este desaparecería frente a la gran industria, hecho que representaría un paso adelante en la liberación de las mujeres del propio trabajo doméstico, hipótesis sustentada en otra perspectiva de Marx que aseguraba que la industria moderna constituía la posibilidad histórica de nivelar la desigualdad social existente, además de que consideraba que el

obrero industrial era el sujeto histórico que sería capaz de cuestionar las relaciones capitalistas de producción existentes y generar su propia emancipación.

El trabajo doméstico no era considerado como tal por parte de Marx, como labores que reproducen la fuerza de trabajo, sino como parte de actividades antiguas que responden a la satisfacción de necesidades naturales y no como posteriormente comprendieron las feministas marxistas, como un “una forma de trabajo muy específica históricamente, producto de la separación de producción y reproducción, trabajo retribuido y no retribuido, que no había existido en las sociedades precapitalistas o, en general, en las sociedades que no están gobernadas por la ley del valor de cambio” (Federici, 2018, p. 60). Es decir, las feministas mostraron con su relectura del pensamiento de Marx que “este trabajo tan desdeñado, tan naturalizado, tan despreciado por los socialistas por su atraso, en realidad constituye el pilar fundamental de la organización capitalista del trabajo” (Federici, 2018, p. 64), y, como indica Molinere, que “dar cuenta del trabajo y su repartición desigual constituye un avance considerable, allí donde las teorías clásicas solo querían ver amor, altruismo y sentimiento maternal” (Molinere, 2011, p. 45).

El feminismo, asimismo, encontró que esta forma de entender la realidad, no solo por Marx, sino por todo el pensamiento posterior que continuó con su legado, se corresponde a una forma de percepción y apreciación que concibe como superior todas las asignaciones que corresponden a los hombres, a lo masculino, a la tecnología, así puntualmente lo expresa Federici:

[...] la historia comienza con el primer acto de producción, los seres humanos se realizan a través del trabajo, la medida de su autorrealización es su capacidad de dominar la naturaleza y adaptarla a las necesidades humanas, y todas las actividades transformadoras positivas se conciben en masculino: el trabajo se describe como el padre, la naturaleza como la madre (Salleh, 1997: 72-76) y también la tierra es considerada femenina —Marx la llama Madame la Terre, en contraposición a Monsieur le Capital—. Las ecofeministas han demostrado que existe una fuerte conexión entre el desdén hacia el trabajo doméstico, la devaluación de la naturaleza y la idealización de todo lo que produce la industria y la tecnología humana. (Federici, 2018, p. 66)

En consecuencia, los estudios feministas del trabajo aportaron la comprensión acerca de cómo los estudios clásicos de la sociología del trabajo se han caracterizado por su visión androcéntrica y sus análisis sustentados en el pensamiento ordinario, que ordena a partir de pares de oposición trabajo/ no trabajo, activo/ inactivo (Molinere, 2011, p. 97). Ahora, la descripción y teorización por parte de las feministas marxistas del trabajo que reproduce la sociedad, ha seguido creciendo, generando sus propias interpretaciones y profundizando este hallazgo inicial, pensamiento que ha permitido indagar y adentrarnos a una serie de actividades relegadas por los estudios clásicos del trabajo y que han arrojado resultado sorprendentes, es decir, la perspectiva de género nos ha permitido comprender la especial participación de las mujeres dentro de la economía capitalista y, simultáneamente, ha permitido comprender la participación específica de los hombres en función de las diferentes asociaciones históricas asignadas en función del sexo.

En ese sentido, las perspectivas feministas legaron un conjunto de conceptos de fundamental relevancia para los estudios del trabajo, como son: división sexual del trabajo, trabajo reproductivo, trabajo doméstico, trabajo de reproducción social (Arango y Moliner, 2011). El concepto de división sexual del trabajo se refiere a

La asignación prioritaria de los hombres a la esfera productiva y de las mujeres a la esfera reproductiva; [y por el otro] por el acaparamiento por parte de los hombres de las funciones con un alto valor social agregado (políticas, religiosas, militares, etcétera). (Kergoat en Molinere, 2011, p. 47)

### 3. La perspectiva del trabajo de los cuidados

La apertura a la comprensión del trabajo reproductivo permitió desarrollar entendimiento sobre las especificidades que componen los trabajos de reproducción mediante la categoría de trabajo de cuidados, la cual pretende y permite dar cuenta de las dimensiones emocionales, éticas y simbólicas que componen estas actividades reproductivas (Arango y Molinier, 2011). Las perspectivas del trabajo de cuidado continuo, enfatizando la explotación del trabajo doméstico, las consecuencias de la división sexual del trabajo en la participación desigual de las mujeres con respecto a los hombres en el mercado de trabajo, y la predominancia de las concepciones naturalizantes de la mujeres como madres y cuidadoras que configuran la concepción de las políticas públicas (Arango y Molinier, 2011).

El concepto de trabajo de cuidados se refiere a “un determinado trabajo que participa directamente del mantenimiento o de la preservación de la vida del otro, es ayudarlo o asistirlo en las necesidades primordiales como comer, asearse, descansar, dormir, sentir seguridad y dedicarse a sus propios intereses” (Molinere, 2011, p. 49). Esta concepción enfatiza que los trabajos de cuidados requieren para su realización diversas habilidades por parte de las trabajadoras, que no son reducibles las unas a las otras, y que analizadas simultáneamente permiten comprender la complejidad contenida en cada una de estas actividades. Por ejemplo, la dimensión del trabajo de cuidados que tiene el propósito de criar, educar, materner, la domesticidad (así como su dimensión afectiva), pues estas requieren ser realizadas con ternura, delicadeza, consideración. Como indica Arango “las y los cuidadores distinguen entre <hacer la tarea> y <cuidar>, entre el trabajo físico y relación emocional, entre calidad técnica y valor moral del trabajo” (Arango, 2011).

Analizar de forma profunda y compleja este tipo de actividades permite romper con la perspectiva del sentido común acerca de que en este tipo de actividades no se requieren cualidades o competencias específicas para ser realizadas, es decir que “cualquiera las puede hacer”, en cambio la perspectiva del cuidado “define conjuntamente ciertas actividades, así como la inteligencia movilizada para su realización” (Molinere, 2011, p. 51).

Asimismo, el razonamiento de sentido común que define a las actividades del cuidado, como trabajos que no requieren de ningún tipo de cualidades o habilidades específicas por parte de la trabajadora, es posible dado que para que estos sean efectivos, es decir para que se lleven a cabo satisfactoriamente, deben desaparecer; es un trabajo que requiere ser realizado discretamente: de su invisibilidad depende el éxito en la realización del proceso de trabajo, por lo que las y los trabajadores movilizan una serie de saberes discretos para lograr su objetivo. “Los medios que se utilizan no deben llamar la atención de quien se beneficia y deben movilizarse sin esperar ansiosamente agradecimientos” (Molinere, 2011, p. 54).

Las autoras han distinguido entre trabajos de cuidados que gozan de un mayor prestigio social, actividades no estigmatizadas como son las relacionadas a la asistencia social o la educación y otros, que se han denominado como trabajos sucios, que están vinculadas al aseo, de personas o de espacios, por ejemplo (Arango, 2011). Los trabajos de cuidados están compuestos por una mano/emoción de obra principalmente de mujeres y se construyen a partir de estructuras simbólicas de dominación basadas en el sexo, que ubican a las mujeres como naturalmente cuidadoras, maternales, afectivas, amorosas, cálidas, etc.; sin embargo, la perspectiva del trabajo de cuidados también enfatiza la importancia del análisis interseccional en el que las construcciones sociales a través del sexo y el género deben “entenderse en estrecha articulación con relaciones de dominación de clase, raza, etnia y sexualidad que naturalizan la posición de ciertos grupos sociales como destinados a servir mientras otros se presentan como dignos de ser servidos” (Arango, 2011, p. 97). Por último, esta perspectiva plantea la

necesidad de pasar del trabajo de cuidados a una verdadera ética de los cuidados, que pueda convertirse en una nueva norma del trabajo y organización social (Arango, 2011) y que no corresponda solamente a las mujeres.

La crítica feminista ha sido una de las contribuciones más incisivas al pensamiento marxista y ha representado una contribución fundamental para ampliar la mirada a un conjunto de trabajos no asalariados, no industriales, que han sido realizados principalmente por mujeres y que son fundamentales para la producción y reproducción del orden capitalista y del orden social. La discusión sobre el trabajo reproductivo y de cuidados aquí presente tiene la intención de mostrar cómo se ha ido ampliando en la discusión académica la concepción restringida de trabajo a través de los estudios feministas, y que estas perspectivas fueron las principales en enfatizar la importancia de componentes inmateriales involucrados en este tipo de actividades, es decir, cómo estos trabajos requieren de ciertas disposiciones emocionales o de manipulación corporal. En ese sentido, dieron pauta al desarrollo posterior de las perspectivas que se presentan a continuación.

Las propias y profundas transformaciones en el mundo del trabajo que han surgido especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XX, como es el declive del trabajo industrial frente a la fuerte expansión que han tenido los trabajos en el sector de los servicios, han obligado a las y los investigadores del mundo del trabajo a reconocer la importancia de estas actividades, ya no como actividades marginales que progresivamente irían desapareciendo, sino que se tuvo que reconocer su importancia en el conjunto de la economía, por lo que “han obligado a la sociología a replantear muchas de sus formulaciones pero esto se hace frecuentemente desconociendo el aporte de la crítica feminista” (Arango, 2011, p. 92).

A continuación trataré aquellas propuestas relevantes que realizaron aportaciones para comprender cómo los elementos constituyentes de los trabajos de reproducción fueron apropiados y gestionados por empleadores fuera del ámbito doméstico, especialmente en los trabajos que implican interacciones con los clientes y que igualmente se caracterizan por contener a fuerza de trabajo mayoritariamente de las mujeres.

#### 4. La perspectiva del trabajo emocional

Entre los trabajos más influyentes que aportaron elementos relevantes para comprender la composición de los trabajos en los servicios se encuentra la propuesta de Arlie Hochschild (2003), investigación que representó un avance muy importante para la comprensión de los trabajos interactivos en los servicios y a partir del cual se desarrollaron una cantidad importante de investigaciones que se basaron en su propuesta para desarrollar sus investigaciones.

Como se mencionó, la investigación de Hochschild se ubica fuera del ámbito doméstico y se sitúa en la gran producción, pero en este caso, en la producción de atención al cliente en las empresas de las grandes aerolíneas. A la autora le interesa analizar trabajos en los cuales la prestación de servicios voz a voz o cara a cara es fundamental, en tanto estos han adquirido relevancia dentro de la nueva economía global, y considera que las asistentes de vuelo representan un modelo prototípico para este tipo de actividades.

Los estudiosos de estas actividades en los servicios, principalmente las teorías que enfatizaron el surgimiento de sociedades posindustriales, sugieren que los trabajadores insertos en este tipo de labores requieren principalmente de habilidades interaccionales, de comunicación, de saber gestionar cierto tipo de actitudes frente a los clientes a quienes ofrecen sus servicios, en contraposición con las calificaciones de los trabajos industriales, que requieren principalmente de habilidades físicas, manuales y técnicas para el manejo de maquinaria. La investigación de Hochschild se inscribe dentro de estas propuestas que pretenden explicar cuáles son estas habilidades, cualificaciones, talentos, que los empleadores

requieren y exigen para que estas actividades puedan realizarse exitosamente.

Hochschild encuentra que las aerolíneas implementaban cursos de capacitación a sus trabajadoras azafatas con la intención de entrenarlas en formas específicas para gestionar sus estados emocionales, que les permitieran mostrar cierta expresión facial, corporal y verbal en la atención a los viajeros, es decir, para el caso de las asistentes de vuelo existía una intención expresa por parte de la empresa de implementar un tipo de ingeniería social para controlar el manejo de sus impresiones externas, debido a que estas compiten y se diferencian en el mercado según la calidad del servicio que ofrece su personal (Hochschild, 2003, p. 6).

Los entrenamientos a las trabajadoras tenían diversos propósitos que se sintetizan en desarrollar su capacidad para gestionar simultáneamente los sentimientos, emociones y el comportamiento de los pasajeros, para reflejar la disposición de la empresa sobre “su confianza en que sus aviones no se estrellarán, su seguridad de que las salidas y llegadas serán a tiempo, su bienvenida y su invitación a volver” (Hochschild, 2003: 4). En ese sentido, el hecho de que la azafata deba producir cierto estado emocional en otra persona, requiere que la propia trabajadora gestione adecuadamente sus propias emociones, en función de ciertos mandatos que establece la aerolínea sobre la expresión que deben crear durante el proceso de trabajo con los clientes, como ser amables, cálidas y sonrientes, no contradecir al pasajero y hacer todo lo posible por evadir los conflictos que pueden surgir durante sus interacciones laborales.

Hochschild define la emoción como una sensación interna que surge como una respuesta a una situación externa determinada que, de alguna forma, actúa como una pista que “filtra la evidencia sobre la relevancia personal de lo que vemos, recordamos o fantaseamos” (Hochschild, 2003, p. 28). Sin embargo, sugiere que las emociones no se tratan solamente de actos privados, sino que se tratan de intercambios sociales que están regidos por reglas sociales.

En su obra, Hochschild expone en términos más abstractos una teoría sociológica de la emoción, con la cual explica cómo las emociones no son experiencias internas individuales, sino que están regidas por reglas sociales que especifican las formas adecuadas o inadecuadas de expresar emociones en función de determinadas circunstancias y contextos, reglas que denomina las reglas de los sentimientos, las cuales “guían el trabajo de las emociones al establecer el sentido de derecho u obligación que gobierna los intercambios emocionales” (Hochschild, 2003, p. 56).

Para compatibilizar las exigencias sociales con nuestros propios sentimientos llevamos a cabo lo que Hochschild denominó un manejo de las emociones, el cual está constituido por dos tipos de actos: las actuaciones superficiales y las actuaciones profundas, de acuerdo a la autora:

[...] en la actuación superficial engañamos a los demás sobre lo que realmente sentimos, pero no nos engañamos a nosotros mismos. Los diplomáticos y los actores lo hacen mejor, y los niños muy pequeños lo hacen peor (es parte de su encanto). En la actuación profunda hacemos que fingir sea fácil haciéndolo innecesario. (Hochschild, 2003, p. 33)

Es decir, la autora define como actuación superficial al acto de modificar nuestra apariencia exterior, si esta se contradice con lo que estamos experimentando frente a una situación dada. Es nuestro lenguaje corporal, verbal y no verbal que conscientemente cambiamos para dejar una impresión externa específica que deseamos mostrar en nuestras interacciones con otros, en cambio en la actuación profunda el individuo es capaz de mostrar verdaderos estados de felicidad o tristeza porque de alguna forma somos capaces de compatibilizar nuestro sentir con una situación externa dada; una actuación profunda es “un sentimiento real que ha sido autoinducido” (Hochschild, 2003: 35). En realidad tanto en la actuación profunda como en la actuación superficial “el actor ha aprendido a intervenir, ya sea creando la forma interior de un sentimiento o dando forma a la apariencia exterior de uno” (Hochschild, 2003, p. 36).

De acuerdo a Hochschild, es posible que las emociones sean comercializadas con éxito por parte de los empleadores, justamente debido a que somos capaces de ocultar, reprimir, o actuar a través de la gestión que llevamos a cabo en la vida privada sobre nuestras propias emociones, y esta gestión emocional que cotidianamente llevamos a cabo para lograr relaciones sociales funcionales y exitosas es lo que se vende y se gestiona en el mercado a través de su estandarización. En otras palabras, son las reglas de los sentimientos de la vida social las que “trasmutan” en reglas de exhibición emocional y de comportamiento establecido a partir de los manuales de la empresa, convirtiendo el manejo de emociones privado en trabajo emocional regulado por personas u organizaciones.

Hochschild encuentra para el caso de las azafatas de las aerolíneas que no solo se les sugiere formas de mostrar sus sentimientos y emociones, sino que estas implementan diversas técnicas con altos grados de sofisticación que “sugieren cómo imaginar y, por tanto, cómo sentir” (Hochschild, 2003, p. 49).

Son dos las tesis centrales de Hochschild sobre las consecuencias que viven las trabajadoras al realizar trabajo emocional como una herramienta de trabajo al interior de las empresas. Por un lado que la implementación de reglas de los sentimientos corporativos alejan a las trabajadoras y trabajadores de la autoconciencia, en tanto: “estas reglas sobre cómo ver las cosas y cómo sentirse por ellas llegan a parecer “naturales”, una parte de la personalidad de uno. Cuanto más largo sea el empleo y más gratificante el trabajo en términos de intereses, poder y salario, más cierto se vuelve esto” (Hochschild, 2003, p. 155). La otra tesis es que con el constante trabajo emocional que se lleva a cabo, a través de actuaciones superficiales especialmente, puede hacerlos sentirse despersonalizados, falsos o ajenos (Hochschild, 2003, p. 137), es decir generan una disonancia emocional que se define como “la discrepancia entre las emociones sentidas y las emociones que son expresadas para ajustarse a las normas de expresión organizacionales” (Hochschild, en Gracia, Ramos, Moliner, 2014, p. 1519).

Esta situación significa que a los trabajadores se les dificulta identificar cómo se sienten frente a una situación o contexto determinado, incluso más allá del propio proceso de trabajo. La disonancia emocional se presenta cuando existe en el trabajador un conflicto con su rol establecido por la empresa, pues no hay un alineamiento entre sus deseos, emociones, gustos y preferencias, y el papel asignado que debe cumplir, o dicho de otra forma, “el trabajador percibe una desigualdad entre las demandas situacionales exigidas por la organización y sus características individuales” (Hochschild en Gracia, Ramos, Moliner, 2014, p. 1519). La hipótesis de Hochschild es que la disonancia emocional resulta en un desgaste para las y los trabajadores con lo que experimentan “agotamiento, sensación de timidez y muerte emocional” (Brook, 2016, p. 15).

Hochschild, en ese sentido está siguiendo la tesis de alienación del proceso de trabajo en Marx, que consiste en que, los trabajadores, en el proceso de producción capitalista pierden control sobre el proceso de producción, por lo tanto se les despoja de la “capacidad intrínseca de trabajar creativamente y lo transforma en su opuesto” (Brook, 2016, p. 16). Para el caso del trabajador emocional, le es alienada la capacidad para responder, con ira o con molestia en las interacciones conflictivas con los clientes, o debe exaltar sentimientos de alegría y cortesía sin desearlo, es decir, le es alienada su capacidad de sentir.

Este es, en términos generales, el planteamiento de Hochschild, tesis muy importantes a partir de las cuales se han hecho una gran cantidad de trabajos bajo la óptica de la perspectiva del trabajo emocional, como son: “estudios de enfermeras, trabajadores de Disneyland, trabajadores minoristas y de cuidado infantil, maestros de escuela, psicoterapeutas, representantes de vacaciones, trabajadores de centros de llamadas, personal de bares, camareros y muchos otros” (Brook, 2016, p. 8). Algunos de estos trabajos verificando su propuesta y otros, debatiendo con ella.

Por ejemplo, hubo investigaciones que encontraron cómo, más allá de las disonancias emocionales, “los trabajadores manejan estratégicamente estas interacciones para resistir la degradación y ganar poder y dignidad en el trabajo” (Wharton, 2009:

150). Es el caso del estudio realizado con unas camareras (Paules citado en Wharton, 2009, p. 150) quienes a pesar de realizar un trabajo estigmatizado ven la capacidad que habían ganado para gestionar sus propias emociones en el trabajo como “una habilidad valiosa que podría usarse para ganar ventaja en el equilibrio de poder con los clientes” (Wharton, 2009, p. 150).

En ese sentido, de acuerdo a Brook (2016, p. 8) críticos de Hochschild han considerado que su perspectiva sobre el efecto de las disonancias emocionales es absolutista, en tanto sostienen que el trabajo emocional tiene la capacidad tanto de ser alienante como satisfactorio para las y los trabajadores. Sin embargo esta crítica no tiene tanto sustento en tanto, como mencioné más arriba, Hochschild aborda en su obra la posibilidad de que las emociones sean mercantilizadas con éxito y, por lo tanto, genere satisfacción en los trabajadores. Quizá, en ese sentido, la crítica más relevante es el señalamiento sobre su tajante distinción entre el yo privado y el yo público mercantilizado, y por “sobrestimar el grado de propiedad gerencial y control de las emociones de los trabajadores” (Brook, 2016, p. 10).

Es el caso de Humphrey, Ashforth y Diefendorff (2015), quienes señalan que el trabajo emocional es benéfico tanto para los trabajadores como para los empleadores. En particular, la actuación profunda hace experimentar a los trabajadores satisfacción laboral, se sienten alineados con las necesidades organizacionales de la empresa, y son capaces asimismo de que el cliente quede satisfecho con la interacción llevada a cabo por el trabajador. En ese sentido, de acuerdo a estos autores existe una tercera forma de realizar trabajo emocional que denominan como “el trabajo emocional natural y genuino, es una estrategia de trabajo emocional de uso frecuente que tiene efectos positivos tanto para los empleados como para los clientes” (Humphrey, Ashforth, Diefendorff, 2015, p. 749).

Asimismo, los autores prefieren utilizar la categoría de reglas de exhibición sustituyendo a las reglas de los sentimientos, debido a que sugieren de acuerdo a sus hallazgos que las empresas y los empleadores principalmente intentan controlar las apariencias externas de los trabajadores y no tanto sus estados internos (Humphrey, Ashforth, Diefendorff, 2015, p. 751). Esta afirmación nos permite adentrarnos en las perspectivas del trabajo corporal y estético.

## 5. Las perspectivas del trabajo corporal y el trabajo estético

La perspectiva del trabajo corporal y estético enfatiza otros aspectos relevantes para analizar y comprender las actividades interactivas en los servicios, aspectos que complementan los hallazgos llevados a cabo por Hochschild y todas las investigaciones posteriores realizadas a través de la concepción de trabajo emocional. Así como la dimensión emocional había estado ausente de las concepciones de los estudios del trabajo, el papel específico que tiene el cuerpo desde una dimensión analítica también ha tenido el mismo destino. De acuerdo a Wolkowitz, esto puede explicarse debido a que las actividades relacionadas directamente con el cuerpo han sido históricamente realizadas por sirvientes, esclavos y “mujeres en su papel de esposas y madres, es decir, fuera del mercado laboral y no visible públicamente como trabajo en absoluto” (Wolkowitz, 2006, p. 14), como han enfatizado las perspectivas del trabajo reproductivo y de cuidados que fueron abordados en los primeros apartados.

Una primera acepción de los estudios de trabajo corporal surge justamente de las perspectivas del trabajo reproductivo y el trabajo de cuidados, las cuales analizan el cuidado del cuerpo de otros en lo que se refiere a sus necesidades básicas, como el trabajo que realizan las enfermeras, las niñeras, las cuidadoras de los cuerpos envejecidos, etc. Esta misma línea ha desarrollado otra vertiente que se refiere a los trabajos vinculados al mejoramiento estético del cuerpo de los clientes a través de la aplicación de técnicas y tecnologías de la denominada “industria de la belleza” (Wharton, 2009, p. 152).



Otra acepción de trabajo corporal es la que se refiere al disciplinamiento corporal que uno mismo se auto impone a través de las dietas, el ejercicio o las cirugías estéticas (Wolkowitz, 2006, p. 17). Esta perspectiva se ha desarrollado especialmente desde la línea de estudios de la sociología del cuerpo, y no propiamente de los estudios laborales, y plantean el papel que tiene el cuerpo como depositario de la construcción personal en sociedades individualistas en donde los proyectos colectivos pierden su fuerza.

Existe además otra acepción que se refiere a la vigilancia y organización del cuerpo de los trabajadores por parte de los empleadores, quienes establecen reglas de exhibición corporal específicas en la construcción de un mercado de trabajo. Para estas perspectivas, “las empresas definen como valores de uso la capacidad del cuerpo para la respuesta emocional y el control emocional, su sexualidad y su apariencia, no solo su movimiento o habilidad física” (Wolkowitz, 2006, p. 74). En ese sentido, esta corriente, que analiza el cuerpo en el trabajo, identifica el interés por parte de los empleadores de “hacer que el cuerpo sea más visible en el trabajo de servicio al cliente a través de un enfoque en las cualidades estéticas del cuerpo, incluyendo el comportamiento, el estilo, el acento, la voz y la deseo sexual” (Wolkowitz, 2006, p. 86). Esto, con la finalidad de vincular a la marca o empresa con corporalidades definidas, aumentar su popularidad y, por lo tanto, sus ganancias.

Por ejemplo, es el caso de Maanen (1999) quien a través de un estudio realizado en los parques de diversiones de Disney enfatiza que las reglas de comportamiento se establecen principalmente a través de códigos de conducta formales e informales aprendidos rápidamente pero que, sin embargo, las y los trabajadores deben ceñirse a “un conjunto bastante exigente de reglas de apariencia” (Maanen, 1999, p. 12). Así, el mercado de trabajo está constituido por mujeres y hombres, jóvenes en sus veintitantos, quienes deben tener una altura superior a la media, peso inferior a la media, una piel bien cuidada sin ningún tipo de imperfecciones, dientes rectos y una buena postura corporal.

Especialmente esta última vertiente del trabajo corporal ha encontrado que otros elementos relevantes, más allá del trabajo emocional, se relacionan con elementos constituyentes de la construcción del mercado de trabajo como son aspectos racializados, de enclasmiento y de género (Wharton, 2009, p. 152), con efectos sobre la propia configuración de las labores en los servicios:

El vínculo entre las características de los trabajadores y las expectativas de los clientes ha resultado en la creación de grupos étnicos y de género dentro del sector de servicios y ha contribuido a formas sutiles de discriminación laboral para estos trabajadores de primera línea (Macdonald & Merrill en Wharton, 2009, p. 152).

Una de las críticas de las perspectivas del trabajo corporal a las perspectivas del trabajo emocional es que deja de lado el aspecto de los tipos de encarnamientos que poseen los trabajadores y que en razón de ellos son seleccionados por los empleadores para explotar en el proceso de trabajo. Las perspectivas del trabajo corporal están profundamente nutridas por el desarrollo teórico y conceptual de Foucault, quien consideraba que el “poder se dirige al individuo principalmente a través de su cuerpo” (Wolkowitz, 2006, p. 19). Asimismo, las perspectivas del cuerpo retoman la concepción de encarnamiento o habitus encarnados de Bourdieu para brindar una alternativa al “cuerpo dócil” trabajado a través de la perspectiva de Foucault (Wolkowitz, 2006, p. 61). Los encarnamientos suponen una serie de esquemas de percepción y apreciación que han interiorizado los sujetos y que les permite tomar decisiones estrategias a partir de su sentido práctico, es decir, en palabras de Wolkowitz:

Los trabajadores ya han interiorizado la competencia emocional necesaria para relacionarse con los clientes y compañeros de trabajo mucho antes de comenzar sus trabajos, como parte de procesos anteriores de socialización o en la inculcación de códigos de servicio profesionales, de modo que no implica necesariamente un esfuerzo extra. (Wolkowitz, 2006, p. 80)

Esta corriente de análisis del trabajo corporal ha enfatizado cómo en los trabajos interactivos se explota los roles de género exaltando imágenes hiper- hetero- sexualizadas de los cuerpos de las mujeres, además de que se exige escenifiquen roles sumisos e hiper-femeninos en su interacción con los clientes. En general, como indica Wolkowitz “los empleadores esperan que las trabajadoras utilicen su género y (hetero) sexualidad para aumentar las costumbres y las ganancias halagando a los clientes masculinos” (Wolkowitz, 2006, p. 81).

Las formas de explotar el cuerpo a través de roles femeninos se sustentan en reglas de exhibición estética, como son el uso de ciertas prendas y formas de maquillaje “que garanticen que se las considere disponibles heterosexualmente” (Adkins en Wolkowitz, 2006, p. 82). Esta línea que aborda el trabajo corporal, asimismo ha encontrado cómo las trabajadoras (principalmente) y trabajadores requieren de esfuerzo y tiempo adicional al tiempo del propio proceso de trabajo para mantener una corporalidad especificada por el empleador.

Esto nos lleva a las perspectivas del trabajo estético, que están altamente relacionada con el trabajo corporal, pero que añaden cosas distintas e interesantes para el análisis de los trabajos en los servicios. La perspectiva del trabajo estético resalta cómo es que las cualidades estéticas, tanto de productos, como de lugares y del cuerpo se vuelven productivas y adquieren valores de cambio. Podemos definir la estética como “el sistema de formas a priori que determinan lo que se presenta a la experiencia sensorial” (Rancière, 2004, p. 13).

En ese sentido, así como el trabajo corporal, la perspectiva de la estética en el trabajo tiene diferentes aristas y puntos de intersección que se abordan a continuación. Una primera forma que se analizó la dimensión estética dentro de los estudios del trabajo es la que se relaciona con “la experiencia sensorial de los artefactos de las organizaciones, teniendo como referencia la materialidad de dichos objetos” (Da Cunha, Lima, Pádua, 2016: 138). Es decir, esta línea de investigación del aspecto estético ha enfatizado el interés por que los productos y mercancías brinden experiencias estéticas a sus consumidores. La estética de la mercancía, se refiere a “cómo la “belleza” [...] ha sido desarrollada por el capital y agregada a las mercancías para excitar el deseo de posesión y compra” (Da Cunha, Lima, Pádua, 2016, pp 138-139). Asimismo han encontrado cómo los trabajadores que promocionan esas mercancías tienen que estar alineados estéticamente con las propiedades del producto (Haug, citado en Da Cunha, Lima, Pádua, 2016, p. 139).

Por ello, Witz, Warhurst y Nikson (2003, p. 37) plantean la definición de trabajo estético “como la movilización, el desarrollo y la mercantilización de disposiciones incorporadas”. Con disposiciones incorporadas los autores se refieren a las diferentes formas de utilización del cuerpo expresadas en las maneras de hablar, caminar, estar, sustentadas en maneras de sentir y pensar. Asimismo estos autores enfatizan que “los tipos de disposiciones incorporadas que adquieren un valor de cambio no se distribuyen socialmente por igual, sino que están divididas por clase, género, edad y posiciones o ubicaciones racializadas” (Witz, Warhurst, Nickson, 2003, p. 41) como asimismo han enfatizado la perspectiva del trabajo corporal.

Es la perspectiva del trabajo estético la que realiza especial énfasis en la concepción bourdeliana de encarnamiento vinculado a la clase social. En ese sentido han enfatizado cómo la construcción del mercado de trabajo en este tipo de actividades resulta discriminatoria, en tanto tiende a favorecer para su inserción a sectores de fracciones medias, principalmente jóvenes que requieren trabajos flexibles o de medio tiempo para poder compatibilizarlos con sus estudios, frente a otro tipo de sectores de edad avanzada o pertenecientes a otros sectores sociales (Wolkowitz, 2006, p.87). Sin embargo, de acuerdo a Wolkowitz, estas perspectivas no enfatizan la importancia que adquiere para la construcción del mercado de trabajo cuestiones raciales o de pertenencia étnica o nacional, como sí lo hacen las perspectivas del trabajo corporal. Asimismo, enfatizan que la estetización del cuerpo en los espacios de trabajo ha devenido en perpetuar los roles tradicionalmente asignados a las mujeres, como los

cuerpos que priorizan para realizar trabajos estéticos.

## 6. Gestión multidimensional de componentes sensibles

El desarrollo de las perspectivas anteriores tuvo la finalidad, por un lado, de hacer un esbozo sobre cómo ha sido el desarrollo de los estudios laborales, especialmente cómo es la discusión sobre los trabajos en los servicios, centrada en las discusiones feministas y las que abordan la particular inserción de las mujeres en las actividades de la economía de los servicios, por lo que para fines de la exposición hubo que dejar otras perspectivas fuera, como son las del trabajo inmaterial o el trabajo creativo.

Por otro lado, la intención del artículo es plantear que es posible, dentro de los estudios del trabajo, transitar a una visión multidimensional que contemple los diversos aspectos que componen las actividades concretas en los servicios, sin reducirlo a solo uno de sus componentes, como suelen plantear las perspectivas expuestas, enfatizando, ya sea el aspecto corporal, el emocional o el estético. Abordar así los problemas de investigación abre la posibilidad de comprender complejamente estas actividades que implican complicaciones adicionales para su entendimiento, dado que la mayor parte de sus componentes son inmateriales, y dado que se continúa hasta la actualidad produciendo conocimiento sobre este tipo de actividades poco atendidas por los estudios clásicos del trabajo.

Este esfuerzo implica ubicar las dimensiones para cada caso concreto de investigación, es decir, que realmente sean pertinentes para explicar cuáles son los componentes que permiten explicar las especificidades de cada estudio concreto y no solo plantear que todas las actividades, ya sea en la industria, como así también en los servicios, poseen componentes, emocionales, corporales, estéticos o inmateriales. Sin embargo, lo importante aquí es ubicar multidimensionalmente los componentes implicados en cada una de las actividades y comprenderlos a partir de esa complejidad.

En la investigación que llevé a cabo durante mi formación doctoral encontré que este tipo de trabajos que implican interacciones cara a cara, en las que se tiene relación directa con los clientes, no son reductibles a solo un componente, sino que los empleadores construyen un mercado de trabajo que contempla una serie de factores para que los trabajadores reclutados realicen la actividad efectivamente. La investigación que realicé se llevó a cabo con edecanes en la ciudad de México. La actividad no se caracteriza por producir objetos materiales sino que, a través de personificaciones sustentadas en formas de lucir, vestirse y comportarse las trabajadoras producen experiencias subjetivas para generar un efecto entre los consumidores, con los cuales interactúan en diferentes espacios, como son centros comerciales o negocios, ofreciéndoles productos o servicios al increparlos directamente. Su objetivo principal es inducir sentimientos, emociones, fantasías o deseos para incitar a comprar un producto, adquirir un servicio o asistir a algún evento, es decir, realizan trabajo emocional (Hochschild, 2003, p. 7) dirigido a los consumidores para lograr estos propósitos.

Esta investigación tuvo como punto de partida el interés por conocer la configuración productiva del trabajo de las edecanes de la Ciudad de México desde la perspectiva teórico-metodológica del configuracionismo latinoamericano (De la Garza, 2012). Con el cual se buscó comprender el fenómeno laboral estudiado a través del análisis de sus estructuras con subjetividades y acciones sociales pero acentuando el análisis sobre la acción del sujeto y su praxis. El marco conceptual utilizado para el diseño y desarrollo de la investigación fue amplio, en tanto asumimos que el trabajo interactivo de las edecanes requería de un instrumental teórico y conceptual robusto. Trabajamos, en consecuencia, con un enfoque de configuración socio-técnica

del proceso productivo (De la Garza, 2003, pp 727-728) para dar cuenta de una serie de dimensiones y categorías de análisis pertinentes para comprender la constitución del trabajo de las edecanes como una totalidad. Dicho enfoque incluyó las categorías de proceso de trabajo, relaciones laborales, organización para el trabajo y subjetividad laboral, aspectos que, al ser considerados en la investigación, facilitaron la inclusión de otras perspectivas y conceptos que orientaron la interpretación de los hallazgos. Dado el conjunto de relaciones complejas y relativamente novedosas que implica el trabajo de las edecanes, fue necesario hacer uso de un conjunto de categorías que facilitarían comprender los diferentes aspectos que se ponen en juego en un trabajo como el de las edecanes, actividad laboral que podría parecer simple pero que, como todo hecho social y laboral, está compuesto y organizado por una gama de factores que es necesario desentrañar. Las dimensiones de análisis del proceso de trabajo de las edecanes se llenaron de contenido con perspectivas analizadas en los apartados precedentes, las propuestas del trabajo emocional, corporal, y estético, cuyos conceptos y lógicas de argumentación permitieron abordar el objeto de estudio a partir de sus características constitutivas.

La investigación se llevó a cabo a través de la realización de entrevistas a edecanes, representantes de agencias y retomando perspectivas de otros sujetos fuera de la actividad – estas últimas recopiladas mediante fuentes virtuales. A través de entrevistas estructuradas, semiestructuradas y encuentros informales en los espacios de trabajo se pudo realizar observaciones discretas y flotantes (Pétonnet, 1982), que se registraron en diario de campo, acerca de cómo se lleva a cabo el proceso de trabajo y las interacciones entre trabajadora, cliente y auditorio. Incluimos el análisis de imágenes fotográficas y videográficas ofrecidas por las propias agencias a través de la red para complementar las narraciones orales de las personas entrevistadas en lo que respecta a los criterios de contratación de las trabajadoras y las significaciones asociadas. En la investigación se pretendió contribuir a la comprensión de la actividad de las edecanes desde la perspectiva de la socio-antropología del trabajo, a partir de una articulación entre referentes teóricos y la experiencia práctica de las actoras e investigadora para que, en esa interacción, entendamos el trabajo de las edecanes como una totalidad concreta.

En este artículo se presentan principalmente los hallazgos sobre cómo es posible comprender el trabajo de las edecanes desde una perspectiva compleja y multidimensional, en el cual se instrumentalizan diversos componentes, habilidades, características físicas y talentos que poseen las trabajadoras y que desarrollan a lo largo de sus trayectorias para posicionarse dentro de este campo laboral.

## 7. El trabajo de las edecanes en la Ciudad de México

Comenzaré indicando las características del mercado de trabajo. Los empleadores se encargan de conjuntar a mujeres con determinadas características físicas, habilidades y talentos que son apropiados y mercantilizados para proyectar en eventos y espacios públicos cierta imagen que consideran adecuada para este tipo de trabajadoras. Uno de los hallazgos es que en este tipo de actividades interactivas ocurre apropiación de los capitales -en el sentido de Bourdieu- que las trabajadoras poseen y que han desarrollado fuera de los espacios de trabajo, aunque también se desarrollan a lo largo de sus trayectorias laborales. Definimos para el trabajo de las edecanes capitales específicos que son apropiados y que se ponen en juego durante esta actividad, estos son: 1) capitales estético-corporales, 2) capitales emocionales, 3) capitales interactivos y 4) capitales performativos (Sánchez, 2021).

1) Se encontró que los capitales estético-corporales están sostenidos en aspectos de género, de clase y de adscripción nacional o étnica (racializados), expresados en la identificación y clasificación de diferentes fenotipos que son utilizados para

segmentar y jerarquizar el trabajo y el salario. Asimismo los capitales estético-corporales están relacionados con la estatura, la delgadez, la voluptuosidad y tienen los mismos propósitos. Es este capital el que las edecanes pueden desarrollar durante su trayectoria a través de trabajo corporal incorporado en sus cuerpos mediante diferentes aparatos disciplinarios, como es el ejercicio en gimnasios y a través de diferentes cirugías. Estos son utilizados estratégicamente por las edecanes para obtener diferentes posiciones dentro del campo, mejorar sus ingresos y generar trayectorias prestigiosas que las ubican como trabajadoras populares para ser contratadas en un mayor número de eventos (Sánchez, 2021).

2) Los capitales emocionales que poseen las edecanes, y que son incorporados y mercantilizados en la actividad, son los de la amabilidad, la simpatía, la alegría y la capacidad de gestionar otro tipo de emociones como el enojo o la ira. Esos capitales emocionales trasmudan en trabajo emocional que se presenta en tres formas en esta actividad: Las trabajadoras deben realizar trabajo emocional sobre sí mismas para exhortar su amabilidad, alegría y simpatía “natural” a través de actuaciones superficiales o profundas. Las actuaciones profundas suelen ser reconocidas por empleadores y por las propias edecanes para definir un buen de un mal trabajo y en consecuencia puede retribuirles notoriedad en el campo. Las edecanes también, mediante trabajo emocional interno, deben lidiar o suprimir eficientemente el enojo o la ira que pueden producirles los tratos vejatorios o el acoso, que son comunes cuando realizan sus actividades. Por último, el trabajo emocional que realizan para inducir las emociones en su público o consumidores, como son la pena, el deseo, o la simpatía, tienen el propósito final de incentivar la compra de algo.

3) Los capitales interactivos que las edecanes poseen y de los que se apropian las agencias son los de la extroversión, facilidad de palabra, carisma, capacidad de tener buen trato con un número importante de personas, entre las principales. Esos capitales trasmudan en trabajo capaz de atraer a los clientes o consumidores.

4) Por último, con capitales performáticos me referí a la capacidad que las trabajadoras tienen de desplegar y de crear ciertas atmosferas fantasiosas como son ambientes lúdicos, festivos, divertidos, a través de lo que dicen, o ambientes sensuales, eróticos a través de su expresión verbal y no verbal. Estos son utilizados durante la realización del performance laboral (Nieto, 2017), que consiste en intercambio de sentimientos y afectividad que definí como un performance de género

La apropiación de estos componentes se relaciona con el establecimiento por parte de los empleadores de reglas múltiples de exhibición durante el proceso de trabajo; estas reglas están alineadas a los capitales de las trabajadoras, que en el trabajo se convierten en mandatos que se deben cumplir si las trabajadoras quieren mantenerse en el campo del edecanaje. En ese sentido, se sostuvo una visión multidimensional, en tanto los mandatos existentes en la actividad no se reducen a un componente, por lo que se establecen reglas de exhibición corporal, estética, emocional y performática. Se sugiere entonces que en el campo del edecanaje existe una gestión multidimensional de componentes sensibles que la trabajadora debe acatar.

En consecuencia, con la investigación se logró aprender que el mundo laboral de las edecanes está organizado y opera como un campo (Bourdieu, 2007), compuesto por las agencias, las edecanes, los clientes y consumidores, en tanto funciona como un microcosmos con sus propias reglas, en el que es posible la movilización de los capitales que las trabajadoras poseen y en el que existen luchas por posicionarse como edecanes prestigiosas. Es decir, las trabajadoras no solo son explotadas, sino que utilizan sus capitales, apropiados y mercantilizados por la agencias, para movilizarlos mediante estrategias tomadas a través de su sentido práctico. Las trayectorias de las edecanes están construidas en función de sus elecciones estratégicas, desarrollando y agregando capitales, siempre y cuando asuman las reglas del propio campo, lo que se relaciona además de con el cumplimiento de las reglas de exhibición estética, corporal, emocional y performática en función de 1) mantener la juventud, entendida como categoría social y no biológica, 2) mostrarse sensuales y eróticas, así como 3) “receptivas” a los

consumidores.

De acuerdo a la posesión de estos capitales, las agencias establecen un sistema clasificatorio jerarquizado, y esto se logra estratificando a las trabajadoras de acuerdo a la posesión y desarrollo de sus capitales, a las características físicas y cualidades estéticas que poseen y que han desarrollado a través de la incorporación de trabajo corporal, al tipo de ejecución o serie de performance laborales que deben realizar, y al conjunto de habilidades emocionales y talentos que sean capaces de desplegar durante el proceso de trabajo. Lo describo como un sistema jerarquizado, por un lado, debido a que en el escalón más bajo de esta pirámide se pagan los salarios más bajos y según se va ascendiendo de segmento los ingresos de las trabajadoras son mayores, así mismo las edecanes de los escalafones más bajos son consideradas dentro del campo como poseedoras de menor belleza que las de los escalafones superiores y con menores habilidades y talentos a desplegar durante el proceso de trabajo. Asimismo, los capitales, heredados y adquiridos, son utilizados para relacionarlas con diferentes públicos y para compartimentar los espacios de trabajo para cada una de ellas, o dicho de otra forma, la experiencia de vida que las trabajadoras poseen, resultan un componente frecuentemente utilizado para segmentar la actividad en diferentes mercados, para dirigirse a diferentes públicos y fracciones de clase.

La actividad del edecanaje, entonces, replica un esquema de clasificación social que atribuye mayor valor a las encarnaciones representativas de los estratos económicamente mejor favorecidos frente a otras que encarnen las representaciones de las clases populares. Por lo tanto, la clasificación representa en realidad una jerarquización y elitización de un pequeño sector de las trabajadoras, es decir una política empresarial explícita que promueve la separación -fragmentación- entre ellas y sus actividades dentro de las agencias que deriva en pago de salarios diferenciados, es decir, justifica la condición hiperflexibilizada del trabajo. Sin embargo el sistema clasificatorio jerarquizado, no impone necesariamente posiciones estáticas a lo largo del tiempo sino que allí existe movilidad en función de la capacidad de agencia de las trabajadoras, lo que les permite incrementar sus ingresos y ganar posiciones prestigiosas en este campo laboral

## Conclusiones

Este artículo tuvo el propósito de mostrar las diversas perspectivas que existen, y que han hecho aportaciones fundamentales para comprender cómo están compuestos los trabajos interactivos en los servicios que permita a la lectora o lector tener un panorama sobre cómo se han desarrollado estas discusiones, pero principalmente la intención fue mostrar que es posible comprender multidimensionalmente estas actividades y así brindar explicaciones mucho más complejas y completas sobre los estudios de caso concretos que investigamos.

Por un lado, abordar multidimensionalmente los componentes de las actividades interactivas en los servicios, nos permite comprender la complejidad que implica la construcción del mercado de trabajo, y las diferentes cualidades, habilidades, talentos y formas de percepción y apreciación que requieren las y los trabajadores para realizar el proceso de trabajo eficientemente y cumplir su propósito. Es decir, que no se tratan de actividades que podría hacer cualquier persona, sino que efectivamente la construcción de la actividad necesita de elementos específicos que los trabajadores poseen y que ponen en juego para poder insertarse en una actividad laboral.

Por otro lado, abordar de este modo los trabajos permite visibilizar qué es exactamente de lo que se están apropiando los empleadores y, por tanto, comprender de qué elementos se está extrayendo ganancia, así como cuáles son los componentes que, por consistir en aspectos sensibles, el trabajador requiere desarrollar como parte de un trabajo que no es pagado y que

se realiza fuera de las jornadas propiamente laborales.

Como se mostró con el caso del trabajo de las edecanes, es necesario agregar al análisis otros componentes más allá de los señalados por las perspectivas de cuidados, emocionales, estéticas y corporales, como son las habilidades interaccionales y performáticas que para este trabajo concreto son fundamentales para realizar efectivamente la actividad.

Adicionalmente, para los estudios del trabajo es importante complementar estas perspectivas con las categorías de flexibilización, tercerización, precarización, relaciones laborales, procesos de trabajo, que también son características de gran parte de los trabajos interactivos de los servicios, los cuales nos permite ampliar la mirada ya no solamente a la construcción del mercado de trabajo o a las necesidades de su proceso, sino a las condiciones mismas del trabajo bajo las cuales realizan sus actividades estos trabajadores.

Los trabajos interactivos de la economía de los servicios tienen una fuerte presencia en países como los latinoamericanos. Por este motivo es importante continuar los debates sobre cómo pueden ser analizadas este tipo de actividades y así incentivar el interés de los estudiantes e investigadores por este tipo de actividades que han sido relegadas por los estudios más tradicionales. Para esto se requiere continuar abonando a la comprensión de su papel en el conjunto de actividades del capitalismo le permiten perpetúan su reproducción.

## Bibliografía

Arango Gaviria, Luz Gabriela (2011) "El trabajo de cuidado: ¿servidumbre, profesión o ingeniería emocional? en Luz Arango y Pascale Molinier (coord.) El trabajo y la ética del cuidado, Bogotá, La carreta Editores, pp. 91-109.

Arango, Luz y Pascale Molinier (2011) "El cuidado como ética y como trabajo" en Luz Arango y Pascale Molinier (coord.) El trabajo y la ética del cuidado, Bogotá, La carreta Editores, pp. 15-21.

Sánchez, Fabiola (2021) El trabajo de las edecanes en la Ciudad de México: estéticas, corporalidades, emociones y performance, Tesis de Doctorado, Posgrado en Estudios Sociales (Estudios Laborales), México, UAM-Iztapalapa.

Brook, Paul (2016) "The Alienated Heart: Hochschild's 'emotional labour' thesis and the anticapitalist politics of alienation" en *Capital and Class*, 33 (2), pp. 7-31.

Da Cunha, Augusto, Oscar Lima y Alexandre de Pádua (2016). "Aesthetics and commodity labor: Analysis of the Lukacsian aesthetic properties in business magazines the exame magazine" en *Revista de Administração*, 51(2), pp. 137-150.

De la Garza, Enrique (2003) "Las teorías sobre la reestructuración productiva y América Latina" en Enrique de la Garza (coord.), *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*, México, COLMEX/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/UAM/FCE, pp. 716-734.

De la Garza, Enrique (2011) "Introducción: construcción de la identidad y

acción colectiva entre trabajadores no clásicos como problema", en Enrique de la Garza (coord.), *Trabajo no clásico, organización y acción colectiva*, Tomo I, México, Plaza y Valdez/ UAM Iztapalapa, pp. 11-21.

De la Garza, Enrique (2012) "La metodología marxista y el configuracionismo latinoamericano", en Enrique de la Garza y Gustavo Leyva (coords.) *Tratado de metodología de las ciencias sociales. Perspectivas actuales*, México, FCE/ UAM-Iztapalapa, pp. 229-255.

Federici, Silvia (2018) *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*, Traficantes de sueños. Madrid.

Federici, Silvia y Nicole Cox (2018) "Contraatacando desde la cocina" en Silvia Federici, *El patriarcado del salario Críticas feministas al marxismo*, Traficantes de sueños. Madrid, pp. 25-46.

Gracia, Esther, José Ramos y Carolina Moliner (2014). "El trabajo emocional desde una perspectiva clarificadora tras treinta años de investigación", en *Universitas Psychologica*, 13(4), pp. 1517-1529. DOI: doi:10.11144/Javeriana. UPSY13-4.tepc.

Hochschild, Russell (2003) *The managed Heart, commercialization of human feeling*, Berkeley, University of California Press.

Humphrey, Ronald, Blake Ashforth, y James Diefendorff (2015), "The bright side of emotional labor", *Journal of Organizational Behavior*, 36 (6), pp. 749-769.

Maanen, Jonh (1999). "The smile Factory: work at disneyland", en *South-Western College Publishing*, pp.11-24.

- Molinier (2011) "Antes que todo, el cuidado es un trabajo" en Luz Arango y Pascale Molinier (coord.) El trabajo y la ética del cuidado, Bogotá, La carreta Editores, pp. 45-64.
- Nieto, Raúl (2017) "Trabajos emocionales y labores afectivas" en Alteridades, 27 (53) México, UAM-Iztapalapa, pp. 35-46.
- Pétonnet, Colette. (1982), "L'observation flottante. L'exemple d'un cimetière parisien", L'Homme, 22 (4), París, pp. 37-47.
- Rancière, Jacques (2004). The politics of Aesthetics, Estados Unidos, SAGE Publications.
- Wharton, Amy (2009) "The Sociology of Emotional Labor", en Annual Review of Sociology, (35), Washington, pp. 147-165.
- Witz, Anne, Chris Warhurst y Dennis Nickson (2003), "The labor of aesthetics and the aesthetics of organization" en Organization, 10 (1), pp. 33-54.  
DOI: <https://doi.org/10.1177/1350508403010001375>.
- Wolkowitz, Carol (2006) Bodies at Work, Londres, SAGE Publications.



# Sin gafas violetas. Reflexiones sobre la presencia inferida de las mujeres en las políticas sociales

No violet glasses. Reflections on the inferred presence of women in social policies

**Pizarro, Tatiana Marisel**

Universidad Nacional de San Juan

## Resumen

Realizamos una exploración teórica acerca de la concepción de la ciudadanía de las mujeres y su presencia en las políticas sociales. Nos centramos entonces en el modo en que los Estados expresan la necesidad de proteger y promover los derechos de toda la ciudadanía; pero, particularmente, en lo referido a las mujeres. Para lograrlo, hacemos un planteo epistemológico e, incluso, ontológico sobre las realidades de las mujeres. Ante esto, dividimos el capítulo en tres partes. En la primera realizamos un recorrido por la conceptualización de ciudadanía femenina. En la segunda parte, hacemos un desarrollo conceptual de lo que distintos/as autores/as denominan política social. Finalmente, en base a los apartados previos, realizamos un breve recorrido por el sistema previsional argentino, con el propósito de mostrar como ejemplo de políticas sin perspectiva de género al Plan de Inclusión Previsional, devenido luego en la Pensión Universal por el Adulto Mayor, debido a la externalidad positiva de estas medidas en función a la realidad de las mujeres y la equidad de género.

Recepción: : 04/03/2021

Aceptación: 08/04/2021

---

*Doctora en Ciencias Sociales en la Universidad Nacional de Cuyo, Licenciada en Comunicación Social por la UNSJ, Diplomada en Ciencias Sociales con mención en Género y Políticas Públicas por el Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Especialista en Epistemologías del Sur por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y el Centro de Estudos Sociais da Universidade de Coimbra, Magíster en Políticas Sociales en la Universidad de San Juan, Especialista en Políticas Públicas y Justicia de Género por FLACSO Brasil. Actualmente es becaria posdoctoral del CONICET e investigadora del Instituto de Investigaciones Socioeconómicas de la UNSJ.*



tatianamariselpizarro@gmail.com

## Palabras claves

Políticas sociales; perspectiva de género; ciudadanía femenina; mujeres

# No violet glasses. Reflections on the inferred presence of women in social policies

## Abstract

We carry out a theoretical exploration about the conception of women's citizenship and its presence in social policies. We then focus on the way in which States express the need to protect and promote the rights of all citizens; particularly with regard to women. To achieve this, we make an epistemological and even ontological approach to the realities of women. For this, we divide the manuscript into three parts. In the first, we take a tour of the conceptualization of female citizenship. In the second part, we make a conceptual development of what different authors call social policy. Finally, based on the previous sections, we made a brief tour of the Argentine social security system, with the purpose of showing as examples of policies without a gender perspective the Plan de Inclusión Previsional and the Pensión Universal por el Adulto Mayor, due to the positive externality of these measures for equity, the situation of women and gender equity.

## Para citar este artículo

---

*Pizarro, T. M. (2023).*  
Sin gafas violetas. Reflexiones sobre la presencia inferida de las mujeres en las políticas sociales. *Revista Tramas Sociales*.  
<http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/tramassociales>

## Keywords

---

Social policies; gender perspective; female citizenship; women

## 1. Introducción

Las políticas sociales operan como organismos pluricelulares, cuyas partes se relacionan y confluyen entre sí. Una política no es igual a la otra, y el sujeto sobre el que actúa tampoco lo es, lo que determina su singularidad al definir el tipo de política que es. Su existencia es casi axiomática: siempre hay política social, del mismo modo que siempre hay Estado (Danani, 2009, p. 34). Esta influencia sobre un sujeto hace referencia a las intervenciones sociales. La política social procede a través de intervenciones, pero no toda intervención social es política social. En otras palabras, “no se debe reducir la definición de política social a política contra la pobreza” (Danani, 2009, p. 33). En cada sociedad, las intervenciones sociales del Estado “amparan” grupos, cobijan sus intereses; a través de acciones institucionalizadas, producen sus condiciones de vida y de reproducción. En este punto es en el que nos centramos para realizar una reflexión teórica sobre la necesidad de la existencia de una perspectiva de género en las políticas sociales: la toma en consideración por parte del Estado de las realidades de las mujeres a la hora de crear medidas.

Ante esto, trabajaremos sobre la hipótesis de lo imperioso que es para el Estado adoptar una perspectiva de género en la observación y creación de las políticas sociales, ya que hacerlo permitiría mostrar esos lugares comunes -y naturalizados- ocupados por mujeres y varones dentro de nuestra sociedad; asimismo, motivaría el cuestionamiento acerca de las asimetrías de poder que mencionaremos en el artículo. Para esto, es preciso hacer alusión a la transversalización de género como mecanismo que permita acometer contra las desigualdades políticas, económicas, sociales que tengan como factor de influencia a los géneros. Esto conllevaría a que el Estado pusiera el foco en los procesos de creación y aplicación de las políticas sociales desde una perspectiva de género.

Este artículo se divide en tres segmentos. En el primero nos enfocamos en la conceptualización de ciudadanía femenina. En el segundo, realizamos un desarrollo conceptual de lo que distintos/as autores/as denominan política social. Finalmente, con base en los apartados previos, realizamos un breve recorrido por el sistema previsional argentino, con el propósito de mostrar como ejemplo de políticas sin perspectiva de género al Plan de Inclusión Previsional, por lo que también se hará una breve alusión a la Pensión Universal por el Adulto Mayor, debido a la externalidad positiva de estas medidas para las realidades de las mujeres y la equidad de género.

Para cumplir con el propósito planteado, acoplamos la mirada de los estudios de género a las políticas públicas. Es así como, bajo esta perspectiva analítica, resulta de gran interés puntualizar la presencia de las mujeres en el Sistema Previsional Argentino -SIPA-, poniendo foco especialmente en los programas previamente mencionados. Las reflexiones que constituyen

a este artículo devienen de un análisis teórico-crítico, que pretende ser la llave para abrir nuevos debates sobre el diseño, gestión y creación políticas públicas desde un enfoque más inclusivo.

### 1. La insoportable levedad del ser... mujeres

Por décadas, la conceptualización de género estuvo íntimamente relacionada con lo biológico. El cambio estuvo dado a partir de las décadas del '60 y '70, cuando diversas investigaciones demostraron que esa correlación no existía. En 1972, por ejemplo, la socióloga feminista Ann Oakley explicó que lo sexual era uno de los rasgos que permitía diferenciarnos, más no era un aspecto biológico estático. Por lo contrario, podía ser cambiante por diversas causas –desde políticas a socioculturales– (Ariño, 2013). Al respecto, Joan Scott (1997) menciona al género como una forma de comprender socioculturalmente aquellas diferencias sexuales entre varones y mujeres. Para la autora es en el género donde se dan las relaciones de poder, basadas en la distribución de lo material y lo simbólico.

En sí, el concepto género ha tenido –y tiene– un abordaje académico amplio, diverso y político. En este sentido, nos interesa el desarrollo teórico propuesto por Butler (1990), que ve en el género una forma de existir el propio cuerpo –un constructo meramente cultural–, por Joan Scott (1992), que lo postula como parte de las relaciones sociales –y, por ende, del poder– y por Pateman (1996), quien se centra en las subordinaciones existentes en la vida social, económica y política a partir de la definición de los géneros. Esto se debe a que socialmente se les atribuyen determinados roles a lo femenino y lo masculino, que van más allá de las subjetividades, sino que están dados por lo natural que deriva de lo sexual-biológico. Es la sociedad patriarcal y androcéntrica la que reproduce esta forma de concebir la realidad, en la que “el origen de tales diferencias en los roles y comportamientos sociales, políticos y económicos se asume según la ideología patriarcal dominante, como natural e inevitable a partir del sexo de cada quien” (Naranjo, 2002, p. 23).

La explicación respecto al género que conlleva a la arbitrariedad de la naturaleza y a la biologización es propia del patriarcado. Fue por esto por lo que en las décadas del 60 y 70, los distintos movimientos feministas buscaron diferenciar/separar al binomio sexo-género, táctica que permitió subrayar los reduccionismos biologicistas que surgían como consecuencia de asignársele a las mujeres determinados roles sociales y a los varones, otros. Es decir, diferenciar al género del sexo permitió explicar aquellos fundamentalismos sexistas que justificaban las inequidades.

Por siglos, la naturalización de la desigualdad a través del sexo fue una estrategia política que justificó la designación de lugares en la sociedad, que no fue más que estipulada por constructos culturales impuestos. En este sentido, la antropóloga Gayle Rubin explica que el binomio sexo-género es “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (1975, p. 97).

En esta línea, se puede interpretar que el género es la arena de lucha sobre la que se dan las contiendas políticas acerca del sexo, lo natural y lo construido. En definitiva, para apartar a las mujeres de esta categoría natural y presentarlas en función a sus roles sociales construidos, determinados por su papel dentro de la historia, es preciso situar al concepto género lejos de lo relacionado a lo sexo-biológico (Haraway, 1995, p. 227).

Estas diferencias construidas -y jerarquizadas- socialmente permiten presentar a las relaciones de género como relaciones de poder, en las que los varones tienen un acceso directo a éste; mientras que, en el caso de las mujeres, se encuentra limitado. Tanto hombres como mujeres viven el poder de un modo distinto, lo que también establece las propias identidades genéricas en función a estas relaciones; situación que se repite cuando se hace la distinción entre lo público y lo privado, lo

femenino y lo masculino. Por esto, es importante realizar un análisis que amplíe la visión de lo político, al enmarcar aspectos que aborden temas que se ubican dentro de aquello que es invisible, privado e íntimo.

En efecto, durante siglos, se habló en términos de naturaleza femenina para demostrar una supuesta incapacidad de las mujeres de pensar racionalmente y de formar parte del ámbito público. Aquellas que mostraban romper con esos estándares eran consideradas la excepción, no la regla. Pero, a su vez, la misma naturaleza mostraba a los varones carentes de la capacidad para cuidar a los/as hijos/as y de desenvolverse en el ámbito privado, más no así en el público. Ambas situaciones han sido -y son- parte de las tensas relaciones de poder, que no fueron abordadas como un problema de interés social, sino que los diversos movimientos feministas los han puesto en la agenda mediática y/o política.

Es importante mencionar que las concepciones creadas con relación a lo que se entiende como desigualdad de género están vinculadas a la incorporación y participación de las mujeres en el espectro público, mas no la enlazan con el ámbito privado; lo que conlleva a ser un tópico excluido del abordaje estatal (Bacchi, 1999). Es necesario subrayar esto, ya que con esta interpretación se puede inferir que, en contrapartida, lo masculino hace referencia al desarrollo social, lejos de aquello que ocurre al interior del ámbito privado del hogar.

En pleno siglo XXI, las diferencias existentes entre las realidades de los varones y las mujeres siguen siendo lacerantes en términos de inequidad. La desigualdad puede observarse en distintos ámbitos: los escasos puestos de liderazgos ocupados por mujeres, los menores registros de la presencia femenina en el mercado de trabajo formal directamente relacionados con la llamada feminización de la pobreza, etcétera. Esta situación también es trasladable a la esfera privada del hogar, en la que la desigualdad está enraizada en la distribución inequitativa de las tareas domésticas y de cuidado, arraigadas en estructuras que señalan que son responsabilidad de las mujeres, sólo por su género.

La condición social de la mujer en la actualidad no la ha ubicado muy lejos del modelo patriarcal imperante, a quien se le asigna aún un perfil obligatorio por su naturaleza femenina con una serie de actividades de cuidado de los miembros del grupo. Este trabajo no remunerado parece estar bajo un manto de invisibilidad en el reconocimiento del ámbito económico por la concepción errónea de sólo pertenecer al carácter privado de las relaciones familiares (Antonopoulos et al, 2007, p. 243). A propósito de esto, es oportuno preguntarnos y analizar cómo las identidades de género -y la interpretación de éstas- son aún las determinantes en la construcción social y discursiva tanto en aspectos culturales, económicos y políticos, como es el caso de su inclusión en las políticas sociales. En otras palabras, la transformación de esta situación depende de la desnaturalización de lo público-privado que rige también en estas políticas (Phillips, 1998).

Alcanzar la igualdad involucra el desmitificar los constructos sociales-culturales que pregonan a los varones como los únicos capaces de resolver asuntos políticos; por lo que, es preciso no sólo erradicar estas naturalizaciones, sino que las mismas políticas tengan entre sus objetivos dispositivos que lo realicen (Nott y Kylie, 2000).

## 1. 1. Ciudadanas sin ciudadanía

Acerca del ser mujer, Simone de Beauvoir (1949) postulaba que no se trata de un designio biológico, sino que es la sociedad la que crea a un ser intermedio entre lo que representa el macho y aquello castrado que alude a lo femenino.

Estas relaciones de poder entre los géneros derivan de acuerdos gestados en instituciones sociales como el hogar, el mercado, el Estado y la comunidad, los cuales proporcionan a los hombres, más que a las mujeres, una mayor capacidad para movilizar reglas y recursos institucionales que promuevan y defiendan sus propios intereses. En la mayoría de los contextos, ellos

gozan, en términos generales, de un mayor acceso a los puestos políticos o a la tierra, una mayor movilidad física, menos responsabilidades asociadas al autocuidado o cuidado de las personas, una posición privilegiada en términos de control de trabajo y una sexualidad menos confinada (Kabeer, 1994).

Ser mujer no es sólo una categoría descriptiva, es un modo de vida, es desigualdad simbólica, económica, política, normativa, cultural y social. Por esto, es importante ver al género, en sí, como una categoría que nos permite hacer visibles las desigualdades entre los hombres y mujeres, interpretar esas diferencias e incluso entender por qué el poder se distribuye inequitativamente entre los géneros.

Tal como expresa la filósofa feminista Nancy Fraser (1997), el Estado en su papel de intérprete de necesidades da por sentado ciertas significaciones del rol de los agentes en la reproducción social y asumen lo justo y adecuado para ellos. En esta línea, los economistas Rania Antonopoulos y Francisco Cos-Montiel, –con su interpretación sociopolítica del desarrollo como proceso cultural, político y económico-, analizan esta situación desde la perspectiva de las desigualdades entre mujeres y hombres derivadas de la división sexual del trabajo. Respecto a éstas, plantean que no son cuestionadas, sino que se las comprende como resultado de una organización natural de las funciones sociales. De hecho, exponen que las políticas sociales son formuladas de acuerdo con el modelo de familia nuclear, en el que la mujer toma un rol pasivo dentro de ese desarrollo, debido a que no se la ve más allá de su papel reproductivo y de cuidadora (Antonopoulos et al., 2007, p. 234).

Ante este análisis, María Elena Valenzuela y Claudia Mora (2009) presentan a la mujer como un sujeto que convive –o sobrevive- dentro de una pobreza cualitativa y cuantitativamente distinta a la de los hombres. Es que aún, a principios del siglo XXI, los Estados latinoamericanos siguen siendo caracterizados por su naturaleza patriarcal –según la extensión de la noción beauvariana de éste-. Es por esto por lo que se señala al Estado como una institución que (re)produce múltiples dominaciones y discriminaciones de las sociedades latinoamericanas –en especial, aquellas referidas al género- (Bareiro, 1997, p. 3).

El Estado es la institución que cuenta con el poder para que la sociedad cumpla lo que disponen sus dirigentes. Históricamente, bajo sus diversas formas, han sido las mujeres quienes han estado en situaciones de subordinación, en las que el poder era ejercido sobre ellas. En este punto es en el que radica la desigualdad mencionada, en la existencia de privilegios que los diversos colectivos tienen en la sociedad y el Estado; en otras palabras, en la comunidad política (Bareiro, 1997).

A pesar del paso del tiempo, esta inequidad poco cambió para las mujeres en función a su rol dentro de la sociedad. De hecho, la antropóloga María Carolina Feitó (2004) plantea que, si se hace un paralelismo entre una determinada concepción de la historia de la humanidad, de las relaciones entre hombre y la naturaleza, asumiendo al mismo tiempo un modelo implícito de sociedad considerado como universalmente válido y deseable”, se puede inferir que muy lejos está la mujer de alcanzar eso que es “válido y deseable. (p. 5)

En otras palabras, esa ciudadanía plena. En conjunción a esto, el concepto de ciudadanía refiere al derecho que tienen las sociedades de intervenir en el poder político y, en simultáneo, a ser intervenidas (Bareiro, 1997).

En este sentido, es preciso traer a colación a la postura de la feminista Chandra Mohanty, respecto al modo en que es construida la mujer como un compuesto cultural e ideológico mediante distintos discursos de representación sobre cómo son las mujeres reales –con sus propias historias-. Es en este punto en el que la autora pone especial énfasis en aquellos discursos que “colonizan de forma discursiva las heterogeneidades materiales e históricas de las vidas de las mujeres en el Tercer Mundo” (Mohanty, 2008, p. 11).

De este modo, la llamada ciudadanía de las mujeres ha sido desarrollada en contraposición al concepto universal de ciudadanía

planteado por varones, para ellos mismos y que excluye a las mujeres. Por décadas, han sido las distintas agrupaciones feministas las que se han opuesto y luchado contra esa masculinización que sufren las mujeres ante la necesidad de ganar más derechos y espacios dentro de un sistema patriarcal –la Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo, la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, son ejemplos claves de las exposiciones sobre esta situación–.

En esta línea, la politóloga Mary Dietz (2001) plantea que el eje de los cuestionamientos de las feministas debe estar focalizado en quién y cómo se toman las decisiones; interpelar y comprender a la ciudadanía como un bien en sí mismo y como un proceso continuo –en el que es casi imperativa la incorporación activa de la mujer en el mundo público–. Esta última –aunque escasa y a fuerza de leyes de cupo en el caso del ámbito político– ha permitido que muchas constituciones latinoamericanas incluyeran la diversidad junto con la igualdad legal, real, social y de género (Bareiro y Soto, 2016).

En este sentido, esta particularidad que otorga la igualdad debe ser tomada con cautela. La ausencia implícita de ésta en el mito de las oportunidades equitativas nos deja ver aquellos supuestos que niegan la realidad de las inequidades relacionadas a la discriminación sexual, los estereotipos y la subordinación de las mujeres –tanto en ámbitos privados, como el hogar, como en públicos, como el mercado laboral– (Dietz, 2001).

En conjunción a esta postura, la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 (2016) de la CEPAL, plantea que el ejercicio pleno de la ciudadanía femenina estará dado no sólo cuando las mujeres se incorporen activamente a la denominada vida pública, sino cuando puedan contribuir como ciudadanas de pleno derecho. Esto podrá lograrse una vez que las distintas formas de representación política postulen una concepción de desarrollo que incluya a lo privado y no soslaye las diferencias de género.

## 2. Cuando nos volvimos públicas: políticas sociales sin gafas violetas

La política social posee una relación con el modo de producción y el tipo de sociedad en la que se desarrolla. Podemos observar en la política social una mediación constitutiva de la reproducción social, en estrecha relación con el modo de producción, el proyecto de Estado y de la sociedad que se está articulando en la misma. Por esto, es histórica y, en simultáneo, establece lazos con la cotidianidad y las relaciones conflictivas, por lo que es en sí misma un escenario de luchas de distinto origen y perspectiva.

Cuando la política social es vista a través de los ojos de los/as destinatarios/as permite realizar un proceso reflexivo respecto a las intencionalidades con las que fueron creadas y ejecutadas. En el caso que, desde el ángulo de los intereses del Estado, las políticas asuman características funcionales al control social y a la propia reproducción de las condiciones de dominación, también presentan un carácter contradictorio que precisa ser considerado y que hace referencia a la intensidad de las luchas políticas de los subalternos por la ampliación de los programas y de las políticas de corte social (Yazbek, 2000, p. 126).

En este sentido, también en concordancia con el planteo de este artículo, es importante ver a las políticas sociales como un conjunto de instrumentos orientados a la compensación de las desigualdades sociales generadas en el ámbito de la esfera económica es afianzar el carácter subalterno de la política social, por lo que debería comprenderse a la política social como la definición estratégica de todo desarrollo, como estructurador de ciudadanía y de derechos sociales, lo que implica un posicionamiento teórico diferente respecto a la comprensión tradicional de las políticas sociales (Fernandez y Rozas, 2004, p.154).

Sobre la base de lo expuesto conceptualmente en este apartado, se retoma que la política social es una herramienta que

el Estado produce para otorgar respuestas a las necesidades de los sectores más vulnerabilizados socialmente. También es oportuno recalcar que son los sectores populares los que luchan y exigen el cumplimiento de sus derechos que serán materializados en una política social que los contenga a todos y todas.

Según Karin Stahl (1994), en las últimas décadas los programas de ajuste estructural enraizados en América Latina cambiaron el rumbo de las políticas sociales, lo que hace que el Estado deje de ser el responsable de los mecanismos redistributivos que benefician a todos/as los/as ciudadanos/as para segmentar su atención en grupos y proyectos particulares (Rodríguez Bilella, 2004, p. 2).

Rodríguez Bilella (2004), además, plantea que las políticas sociales “no deben ser consideradas como la simple ejecución de aquello que ha sido planeado, sino más bien como procesos continuos, negociados, y socialmente construidos que ciertamente incluyen iniciativas tanto ‘desde abajo’ como ‘desde arriba’” (p.4).

En este sentido, es interesante analizar la situación de las mujeres que se encuentran atrapadas en el ciclo del empobrecimiento, en el que carecen de acceso a los recursos y los servicios para cambiar su realidad. Pero, a su vez, claro está que la pobreza y la exclusión social se manifiestan de distintas maneras y afectan de diversos modos a las personas y los países.

Las mujeres, por ejemplo, sufren los efectos de la pobreza y la exclusión de una manera especial debido al papel que desempeñan en la sociedad, la comunidad y la familia. Pobreza y exclusión para las mujeres son, además, la falta de seguridad, de voz, de alternativa; lo que se traduce en marginalidad.

Gino Germani (1980) la define como “la falta de participación de individuos y grupos en aquellas esferas en las que de acuerdo con determinados criterios les correspondería participar” (Arias, 2011, p.50). Ana Arias (2011), por otro lado, plantea que al hablar de marginalidad entran en juego dos aristas: la comprensión sobre la pobreza como marginalidad implicaba una idea de desarrollo que ampliaba la mirada hacia un conjunto de experiencias vitales, y por otro lado esta misma consideración ubicaba al sujeto en el lugar del atraso e implicaba una fuerte carga de desvalorización cultural (p. 63).

Debido a las dificultades de acceder al mercado laboral formal, las mujeres se encuentran ante la imposibilidad de generar ingresos propios, lo que acarrea el riesgo de vivir situaciones de pobreza. Sobre este esquema, se pone especial énfasis en tratar de entender las demandas de intervención en la complejidad, categoría de análisis que hace referencia a problemas de la pobreza que no se resuelven inmediatamente por la vía de la distribución de los ingresos. Tampoco lo hacen en aquellas situaciones de padecimiento subjetivo, relacionado con el deterioro de ciertos vínculos familiares, comunitarios y sociales, que interpelan los dispositivos de atención previstos por la política social de los últimos años, que parecieran no alcanzar para la resolución de estas cuestiones (Gómez, 2008, p. 33).

## 2.1. Ellas y/en los regímenes de bienestar

En las décadas de los 80 y 90, Latinoamérica ha pasado por diversos ajustes estructurales gracias a políticas neoliberales – privatizaciones, inversiones transnacionales, supresiones de políticas sociales, etcétera- adoptadas por los gobiernos de este periodo. Estas decisiones políticas, que lejos estuvieron de tener compromiso social, se rigieron por las leyes del mercado.

Ya con la llegada del nuevo milenio y con la asunción de gobiernos populistas, la relación entre Estado-Mercado se desenfocó y pasó a ser eje central una nueva reciprocidad: Estado-Sociedad. Esta naciente bilateralidad estuvo atravesada por la necesidad de darle voz a los excluidos, a las minorías, a los vulnerables sociales -en casi todas esas categorías encajan las mujeres-. En otras palabras, “en las democracias modernas se ha desarrollado un proceso de extensión del derecho a la ciudadanía, a los



colectivos inicialmente excluidos” (Bareiro, 1997, p.6).

Para vislumbrar cómo es la situación en Latinoamérica es fundamental comprender los cimientos: los regímenes de bienestar. Éstos son precisamente la constelación de prácticas, normas, discursos relativos a qué le corresponde a quiénes en la producción del bienestar (Esping-Andersen, 1990). Esping-Andersen (1993) explica que el Estado del Bienestar no es sólo un mecanismo que interviene en la estructura de la desigualdad y posiblemente la corrige, sino que es un sistema de estratificación en sí mismo, es una fuerza activa en el ordenamiento de las relaciones sociales. (p. 44)

Theda Skocpol (1992) señala la existencia de dos modelos de Estado de bienestar: uno paternalista – como hombre-proveedor en su carácter de asalariado que brinda beneficios a su familia- y uno maternalista –dirige la protección a madres, niños/as y viudas-; es decir, un modelo patriarcal de protección social (Draibe y Riesco, 2006, p. 40).

Por otro lado, Ann Schola Orloff (1993) plantea cuatro aristas a tener en cuenta al tratar en los regímenes de bienestar las lógicas de género: a) la situación del trabajo no remunerado; b) la diferenciación y la desigualdad de género en la estratificación social, generada por diferencias en los derechos; c) las características del acceso al mercado de trabajo, por parte de las mujeres, d) la capacidad de estas últimas para mantener autónomamente la familia (Draibe y Riesco, 2006, p. 45). Planteos que contrastan con una realidad en la que hay una falta de programas de asistencia social y apoyo a las familias, un surgimiento de mecanismos políticos -corporativismo, el clientelismo y “máquinas de patronazgo”- que aparecen con la distribución de beneficios sociales (Draibe y Riesco, 2006, p. 23).

Este enfoque entra en tensión con lo que postula el ideal de igualdad que plantea cumplir la Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW). Es necesario, entonces, un compromiso real de los Estados y de los distintos actores involucrados para conjugar la igualdad de voces, problemas y propuestas de todas las personas, para lograr así eliminar la pobreza y reducir desigualdades (Bareiro y Soto, 2016, p. 3). Para esto deben discutirse objetivos como: erradicar las desigualdades y brechas de género que repiensen a la política social y el empoderamiento de las mujeres; analizar el modo de crear e implementar políticas incluyentes que evoquen a la igualdad de género y empoderamiento de ellas; y, por supuesto, ponderar la transversalización de género en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (Bareiro y Soto, 2016, p. 3).

En lo relativo a este punto, es necesario aclarar que para que exista una formulación de políticas públicas con perspectiva de género, que es el eje argumentativo de este artículo, es preciso que se produzca un estudio-diagnóstico de género que, al identificar y describir la situación y características del objeto de estudio y transformación en cuestión, tome en consideración las diferencias entre mujeres y hombres, y en un plano causal, analizando los factores que generan desigualdades y evaluando la factibilidad de modificarlas. Consecuentemente, a partir de estudios de esta naturaleza puede avanzarse en la elaboración de propuestas de acción que procuren modificar las desigualdades de género que hayan sido detectadas. (Bueno Sanchez y Rodríguez 2006, 20)

Entonces, para conseguir un diseño e implementación de políticas sociales se debe erradicar el enfoque mujerista, y así alcanzar la visión género-transformativa que dará otra perspectiva a las medidas sociales. Un modo de lograr este objetivo es el de incorporar el ideal de empoderamiento de las mujeres y, por supuesto, de redistribución entre los géneros; también tener en cuenta la interseccionalidad lograda al transversalizar el género a todas las demás desigualdades (Bareiro y Soto, 2016, p.15).

De hecho, en el caso de las mujeres,

la condición de ciudadana se ha transformado bajo el signo de procesos sumamente contradictorios: por una parte, como señala Alda Facio, se ha producido por una planetarización de derechos ciudadanos para las mujeres, a la vez que la noción de género ha sido apropiada por la oligarquía internacional del BID, el BM, el FMI (Facio, 2001). Mientras los organismos internacionales presionan sobre los gobiernos para la suscripción de plataformas internacionales, las políticas de ajuste ligadas a la lógica del neoliberalismo que esos mismos organismos propugnan estrechar los espacios reales de ciudadanización transformando las políticas públicas hacia mujeres en políticas focalizadas dirigidas hacia sectores vulnerabilizados. (Ciriza, A., 2003, p. 74)

Esto pone de manifiesto cómo se interpretan y construyen las políticas sociales sobre la heterogeneidad de la sociedad y las manifestaciones latentes de las distintas formas sociales y culturales presentes (Rodríguez Bilella, 2004, p. 4).

En tal sentido es interesante observar cómo estas diferencias construidas y jerarquizadas socialmente, permiten presentar relaciones de género en las que tanto hombres como mujeres establecen propias identidades genéricas; situación que se repite cuando se hace la distinción entre lo público y lo privado, lo femenino y lo masculino. Por esto, es importante realizar un análisis que amplíe la visión de lo político, al enmarcar aspectos que aborden temas que se ubican dentro de aquello que es invisible, privado e íntimo.

La efectiva incorporación de la igualdad de género en las políticas sociales resignifica los contratos sociales al fomentar una profundización de la democracia y, con esto, la construcción de Estados incluyentes (Bareiro y Soto, 2016).

En este sentido, nos parece clave subrayar que la desigualdad de género es una de las limitaciones más relevantes de los sistemas de seguridad social basados en el diseño bismarckiano. Tal como lo expresa Camila Arza (2013) en estos sistemas la unidad de protección es la familia, definida como un núcleo estable en el cual la mujer que se dedica al trabajo no remunerado del hogar -que incluye el cuidado de niños/as o ancianos/as- se encuentra protegida a través de su marido. El derecho a una pensión en caso de muerte es un ejemplo de esta cobertura “derivada” de la condición familiar.

En este caso, uno de los problemas de este diseño es que responde cada vez menos a la realidad de la organización familiar actual. Por otro lado, a pesar de la tendencia al alza, aún hoy las mujeres siguen presentando tasas de participación en el mercado laboral menores que los hombres, por lo que a la hora de reclamar un beneficio jubilatorio contributivo se encuentran en desventaja. Por ejemplo, acumulan menos aportes y por lo tanto muchas de ellas no logran alcanzar el mínimo requerido para obtener un beneficio; y las que sí lo obtienen, los que reciben son más bajos, ya sea por haber contribuido pocos años o porque sus aportes y/o ingresos laborales fueron menores. Tal como lo señala el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (2011), esto también está relacionado con que el incremento de la sobrevivencia de los varones sin acrecentar la cobertura de la seguridad social trae consigo modificaciones en las formas de financiar los hogares con adultos mayores. Actualmente, estos tienden a ser unipersonales, lo que “puede traducirse en menor presencia de mujeres dentro del sistema de jubilaciones y pensiones, lo cual habla de la menor inserción asalariada formal de estas mujeres durante su vida activa” (p. 18).

En esta línea, puede observarse el sesgo de género cuando se pone atención en la manera en que tanto hombres como mujeres se incorporan a los sistemas de pensiones y jubilaciones: “las mujeres son mayoría entre quienes perciben pensión (ELA, 2008), lo cual da cuenta de que su ingreso al sistema de seguridad social se hizo como derecho derivado de su vínculo matrimonial con el asalariado formal, posteriormente jubilado, y no por un derecho propio (Pautassi, 2005)” (ELA, 2011, p. 18).

En definitiva, factores como la precarización de los mercados laborales, los cambios en las estructuras familiares y las restricciones fiscales durante los 80 y 90 llevaron a impulsar políticas de contención del gasto previsional, en lugar de políticas que permitieran ampliar la cobertura y los beneficios (Arza, 2013). Por esto es por lo que se observó que en la última década

se vivió un proceso de contrarreforma que abarcó la lógica misma de funcionamiento del sistema -de uno mixto a uno de reparto-, su administración -de mixta a estatal- y se crearon así programas que permitieron ampliar el número de beneficios y la cobertura.

### 3. Breve historia del sistema previsional argentino

En 1968, a raíz de la reforma administrativa del sistema previsional, con la Ley 17.575, se le otorgó a la Secretaría de Seguridad Social el manejo y control del Régimen Nacional de Seguridad Social. A partir de ese momento, todas las cajas de jubilación dispersas se agruparon en tres Cajas Nacionales de Previsión, una de ellas: la Caja Nacional de previsión de Trabajadores Autónomos.

Ese mismo año se consolidó el régimen normativo en el que todos los aportes eran obligatorios; se establecieron además como prestaciones la Jubilación Ordinaria, la Jubilación por Edad Avanzada, la Jubilación por Invalidez y la Pensión por Fallecimiento. El haber jubilatorio fue fijado entre el 70 y 82% -dependía de la edad al momento del retiro- del promedio de ingresos de los tres años de mayor retribución dentro de los últimos diez de aportes (Fundación para el cambio, 2008, p.6).

Desde 1968 a 1993, el sistema previsional estuvo regido por la Ley 18.037 -Nuevo régimen de jubilaciones y pensiones para los trabajadores en relación de dependencia- y la Ley 18.038 -Nuevo régimen de jubilaciones y pensiones para los trabajadores autónomos-. Ambas determinaban el carácter del Sistema Nacional de Previsión Social -contributivo, obligatorio y cuyos aportes realizados por los/as trabajadores/as activos/as financiaban los haberes de aquellos/as que se encontraban en su etapa pasiva-. Los requisitos para el ingreso a este sistema consistían en tener 55 años en el caso de las mujeres y 60 en el caso de los varones y tener un mínimo de 30 años de servicios verificables.

Desde los 80 en adelante, el sistema sufrió crisis relacionadas a su financiamiento, lo que fue determinante para la sanción de la Ley 24.241 en 1993. Con ésta se creó el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que permitía la existencia simultánea del sistema de “reparto” –público- y el régimen de capitalización individual –privado-. De este modo, con esta reforma previsional se estableció un régimen mixto en el que se agrega como componente a las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP). A partir de 1993, las amas de casa se incorporaron al régimen, pero esta incorporación resultó ser una “afiliación voluntaria autónoma especial” que podía hacerse sólo a través del régimen de capitalización del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (Ley N°24.828, 1997).

Dos años después, en 1995, con la Ley 24.476, se les permitió regularizar la situación previsional a los/as trabajadores/as autónomos/as y tener así una forma de “pagar” los años no aportados. Entonces, tanto los/as trabajadores/as autónomos/as como las amas de casa, podían acceder en un futuro al beneficio de ser parte de un régimen previsional, siempre y cuando, éstos/as hubiesen cumplido con la edad estipulada y cancelado el monto total de los aportes requeridos.

Ahora bien, durante estos años, la seguridad social en Argentina resultó ser un punto clave a nivel laboral y previsional por las reformas que se desarrollaron. Respecto al ámbito laboral, la seguridad social fue indispensable por el aumento del desempleo, la subocupación y la precariedad laboral. Lo que se resume en una fórmula simple: trabajo intermitente y/o precarizado + aumento de edad y de cantidad de años de aportes = imposibilidad de lograr una jubilación ordinaria.

Durante esta década, de acuerdo con datos del INDEC, los/as trabajadores/as informales –no registrados/as- correspondían a un 53,8%, los/as desempleados/as a un 28,8%, mientras que aquellos/as pertenecientes al mercado formal eran apenas un 17,4% (D'Elía, 2014).

Ante la crisis de estos años, con la creación de las AFJP –Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones-, lejos de su

objetivo original –ser la solución a la crisis que atravesaba el sistema estatal-, éstas se convirtieron en un problema mayor: mientras que la transición fue asumida por el Estado, estos entes recibían las contribuciones que antes percibía la Nación, lo que resultó ser un costo fiscal extra. Esto, además, produjo una disminución en la cobertura, que condujo a la exclusión de segmentos vulnerables de la población –peones/as rurales, trabajadores/as informales, personal de servicio doméstico, etcétera-; en especial, se afianzaron las diferencias entre varones y mujeres.

A fines del 2000, se propuso realizar una reforma del sistema mediante el decreto 1.306. Con este se pretendía que la prestación básica universal pasara a ser suplementaria, garantizándoles \$300 a todos/as los/as jubilados/as mayores de 65 años. Además, se procuraba establecer un beneficio universal para toda persona que no se hubiera desempeñado en el mercado formal del trabajo, hubiera tenido haberes bajos y por eso no hubiera podido completar los años de aportes, etcétera. Se pretendía que el beneficio fuese financiado con fondos del sistema de seguridad social. Otro punto interesante del decreto era flexibilizar la cantidad de años de aportes para acceder a una jubilación ordinaria -10 años eran suficientes-. Finalmente, después de largos debates, la reforma propuesta por este decreto fue revocada.

Año a año, el sistema se desfinanciaba cada vez más, lo que motivó a que la necesidad de una nueva reforma sea puesta en agenda.

En el 2003, con la llegada al gobierno de Néstor Kirchner y, según la formulación de Políticas Sociales como ejes conductores a la inclusión, solidaridad y universalidad, se estipularon distintas normas que permitieron la incorporación al sistema previsional de los/as más desventajados/as en la última década: autónomos/as, cuentapropistas y desocupados/as.

Una de las políticas que cumplía con ese objetivo fue el Plan de Inclusión Previsional. Éste surgió como medida de corto plazo para incorporar al ámbito de la seguridad social a aquellos/as adultos/as mayores que, castigados por los cambios registrados en el mercado de trabajo y en el sistema previsional en los años 90, se encontraban en una situación de vulnerabilidad social al no contar con un haber jubilatorio.

El 16 de diciembre de 2004, el proyecto de ley (CD 124/04) fue aprobado por unanimidad en el Senado argentino, sancionándose así la Ley 25.994 y con esta la creación de la prestación de Jubilación Anticipada, que se promulgó parcialmente el 29 de diciembre del mismo año. Esta preveía un régimen de jubilación anticipada para aquellos/as trabajadores/as que acreditasen 30 años de servicio y que tuviesen más de 60 años en caso de los varones y más de 55, las mujeres, conforme a lo estipulado por la Ley 24.241 -Ley Nacional del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones-.

Además, con esta ley se determinó que aquellos/as trabajadores/as que en el 2004 hubiesen cumplido la edad estipulada en la Ley 24.241 para acceder a la Prestación Básica Universal, pudiesen solicitar una moratoria que les permitiese pagar en cuotas la deuda por los años no aportados. Los pasos por seguir para la consecución de este beneficio eran dos: por un lado, adherirse a la moratoria a través de Sistema de Información para Contribuyentes Autónomos y Monotributistas de la AFIP y, por otro, pagar la primera cuota de la moratoria. A partir de este punto, las cuotas restantes se descontaban de los haberes jubilatorios. La duración de esta moratoria fue de dos años, con la posibilidad de ser prorrogada por el Poder Ejecutivo en caso de ser esto justificado. Esta ley supone un paso importante en las políticas sociales, ya que tiene un enfoque universalista, como disposición redentora de las consecuencias conducidas por las medidas neoliberales adoptadas durante los gobiernos menemistas. Es decir, se trató de una cobertura pensada específicamente para aquellos/as que estaban desempleados/as y que no cumplían hasta ese momento la edad especificada por el artículo 19 de la ley 24.241.

La Ley 25.994 fue aprobada por unanimidad y sin abstenciones –tanto en el Congreso como en el Senado-, lo que permite inferir que el consenso estuvo dado en torno a la necesidad de una cobertura previsional mayor. Esto se debe a que durante

los '90, como se mencionó en el apartado anterior, la tasa de cobertura previsional de la población pasiva decreció como consecuencia de: a) altos niveles de desempleo, b) precariedad/informalidad laboral, c) la reforma previsional con la consecuente creación de las AFJP.

Un dato para destacar es que esta moratoria previsional fue una de las políticas sociales más exitosas en cuanto al impacto en la equidad de género en el acceso a la Seguridad Social, ya que, de la totalidad de los beneficios otorgados, el 73% correspondió a beneficiarias mujeres (Anses, 2010, p.6).

Para contextualizar mejor esta situación, es necesario aclarar que el 73% de los 3 millones casi 400 mil jubilaciones por moratorias vigentes corresponden actualmente a mujeres y de la totalidad de jubilaciones destinadas a mujeres, el 86% fue obtenida a partir de las moratorias. Los valores absolutos y relativos anteriores buscan mostrar por diversos indicadores complementarios el fuerte impacto feminizante que tuvieron las moratorias previsionales. No obstante, es necesario mencionar que la primera moratoria (que fue la más potente en términos cuantitativos y cualitativos en cuanto a la dimensión inclusiva), no fue una política pública particularmente diseñada desde un enfoque de género. (Corsiglia, L., 2018, p.6)

Lo paradójico de este caso es que esta moratoria, con el paso de los años, ha sido conocida en el decir común como la “jubilación de amas de casa”, siendo que no se menciona ni a las mujeres ni a la labor doméstica y de cuidado desarrollado en el hogar. Es más, la denominación Jubilación de Ama de Casa operó discursivamente de modo estigmatizante -en lugar de celebrar plenamente el reconocimiento del trabajo reproductivo como una tarea anteriormente invisibilizada- haciendo en gran medida responsable a las millones de mujeres incluidas por este medio, de su imposibilidad por haber cumplido con una trayectoria de aportes a lo largo de la vida (Corsiglia, L., 2018, p. 7).

Luego, en 2005, con la Ley 25.994, se estipularon las jubilaciones anticipadas por desempleo –podían acceder aquellos/as con aportes completos, pero que no cumplían con la edad requerida- y las prestaciones por moratorias –para aquellos/as trabajadores/as con la edad necesaria, pero con sus aportes incompletos-. Ambas medidas permitieron cubrir aquellos baches que el sistema previsional tuvo por no cumplir con buenas condiciones laborales para los/as trabajadores/as.

El principal instrumento a través del cual se implementó el Plan de Inclusión Previsional entre enero de 2005 y abril de 2007 fue el artículo 6 de la Ley 25.994, junto al Decreto 1454/05, el cual reglamentó la Ley 24.476. Este permitió que los/as autónomos/as con problemas de regularización de aportes se inscribiesen mediante un plan de facilidades hasta el 30 de abril de 2007 para acceder al beneficio previsional. De este modo, podían ser beneficiarios/as quienes no registrasen aportes al sistema o estos fueran insuficientes –podían ser completados a través de la moratoria establecida en la Ley 25.865 y en las condiciones dadas hasta julio de 2004-, y quienes una vez que tuviesen la edad en cualquier momento, completasen los aportes anteriores al 30 de septiembre de 1993 (Calabria et al., 2012).

Por otra parte, el artículo 2 de la Ley 25.994 establecía que los hombres con 60 años y las mujeres con 55, que acreditaran 30 años de servicios con aportes computables en uno o más regímenes jubilatorios comprendidos en el régimen de reciprocidad y que se encontrasen en situación de desempleo al 30 de noviembre de 2004, podían acceder a la jubilación anticipada. Estas medidas permitieron el acceso a los beneficios de la previsión social a personas que no cumplían con los requisitos de la Ley 24.241. Además, facilitaron la incorporación de aquellas personas desocupadas a noviembre de 2004 y que registraban todos los aportes requeridos por la normativa vigente, pero a quienes les faltaban hasta 5 años para adquirir el beneficio previsional. La Ley 25.994 estuvo vigente hasta abril de 2007 y estableció un plan de facilidades de pago para que aquellos/as trabajadores/as autónomos/as que adeudaban aportes devengados a la ANSES hasta el 30 de septiembre de 1993, pudiesen regularizar su

situación y acceder así al sistema previsional. En este contexto, el Plan de Inclusión Previsional fue complementado por otras medidas que favorecieron el financiamiento del aumento de la cobertura.

En 2008, la Ley 26.425 eliminó este sistema de capitalización individual e hizo una transición al sistema de reparto y administración pública. Los fondos de los/as afiliados/as a las AFJP fueron transferidos al ANSES e integraron el Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Régimen Previsional Público de Reparto –esos años de aportes en las AFJP les fueron reconocidos a los/as trabajadores/as en este sistema-. Aún con esta reforma a muchas personas les ha resultado dificultoso el acceso al sistema previsional debido a la intermitencia laboral, a la informalidad y precariedad del trabajo, al subempleo o al desempleo. De este modo, entró en vigor el Sistema Previsional Argentino –SIPA-, que eliminó al sistema integrado, volviéndose un sistema enteramente de reparto. Esta transformación junto a las moratorias previsionales implementadas, fueron medidas que buscaron revertir la tendencia en alza al acceso escaso a la jubilación por parte de los/as trabajadores/as. El 2 de julio de 2014 fue sancionada la Ley 26.970 (O.D. N° 244/14) que permitía regularizar aportes previsionales del periodo 1993-2003, a través de un plan de pago de 60 cuotas, destinada principalmente a autónomas/os y monotributistas con edad de jubilarse -65 años los varones y 60 las mujeres-. Éste resulta ser un punto clave, ya que a esta nueva moratoria podían acceder aquellos/as trabajadores/as autónomos/as, estuvieran inscriptos o no en el Sistema Integrado Previsional Argentino –SIPA-. Para acceder a esta prestación sólo bastaba con haber cancelado una cuota del régimen de regularización de deuda y que la Administración Nacional de Seguridad Social –Anses- determinara el derecho a esta prestación, luego de haber hecho una evaluación socioeconómica y patrimonial para asegurarse que estas prestaciones beneficien al sector de la población más vulnerable (Anses, 2010).

El 29 de junio de 2016 se sancionó la Ley 27.260, también conocida como Ley de Reparación Histórica. Esta es una de las primeras medidas adoptadas en el ámbito previsional por el gobierno de corte neoliberal de Mauricio Macri que, entre otros elementos, determina el fin del Plan de Inclusión Previsional implementado por el Kirchnerismo y la creación de la Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM).

Los puntos de quiebre principales a partir de la implementación de la PUAM corresponden a que ésta no es una jubilación que se integra al sistema contributivo, sino una pensión no contributiva; hay un incremento de 5 años en la edad de retiro en las mujeres; no genera derecho a pensión; el monto de ésta es del 80% de la jubilación mínima y tiene un carácter de incompatibilidad con otros beneficios como jubilación o pensión. Adicionalmente, en su aplicación efectiva, la PUAM se fue convirtiendo crecientemente en un beneficio asistencial focalizado, ya que su acceso está ahora afectado por evaluaciones patrimoniales de las personas potencialmente beneficiarias.

### **3.1. El Plan de Inclusión Previsional y su externalidad positiva para la equidad la situación de las mujeres y la equidad de género**

Con el Plan de Inclusión Previsional –PIP-, el Estado previó la incorporación en el sistema jubilatorio de personas que no alcanzaran los requisitos previstos para el acceso a la prestación de vejez impuestos por el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones. Paulatinamente, el sistema previsional expandió su alcance mediante la implementación del Monotributo social y del Régimen de Regularización de Deudas de los/as trabajadores/as autónomos/as, que en su conjunto proponen saldar la deuda de contribuciones que tenían los aportantes previos a 1994. Cabe destacar que el Monotributo Social es una categoría tributaria permanente, creada con el objeto de facilitar y promover la incorporación a la economía formal de

aquellas personas en situación de vulnerabilidad que han estado históricamente excluidas de los sistemas impositivos y de los circuitos económicos.

Aun así, ante esta situación, muchas mujeres se vieron en la obligación de declarar alguna actividad productiva a fin de acceder a este beneficio, y no presentarse a sí mismas como amas de casa al no considerarse éste un trabajo propiamente dicho, excluyéndolas del derecho que el trabajador en su etapa de retiro tiene: la jubilación.

El abordaje de esta cuestión se vincula con la necesidad de diseñar sistemas de pensiones que, o bien reconozcan el costo de continuidad y calidad de los empleos que soportan quienes sostienen la carga no remunerada del trabajo, o bien prevean que una proporción importante de la pensión futura no dependa del vínculo formal en el mercado laboral (CEPAL, 2009).

Tal como se mencionó, en la primera moratoria previsional en 2004, de los 2,7 millones de personas que pudieron acceder al beneficio (con un promedio de ocho o diez años de aportes), el 73% fueron mujeres. Diez años después, durante la segunda ola de la moratoria previsional, del total de beneficiarios/as un 86% fueron mujeres y el 14% varones. La diferencia es notoria: ocho de cada diez beneficiarias de esta medida son mujeres (Peker, 2016). Sin tenerlo como su objetivo primordial, esta política ha tenido como externalidad positiva la ayuda a las mujeres que efectuaron labores informales o cuya invisibilización laboral las convirtió en trabajadoras vulnerables.

En 2016, con el gobierno del presidente electo Mauricio Macri se anunció el fin de estas medidas, al proponer para su reemplazo una pensión universal de la vejez que, como se mencionó, prolonga la edad jubilatoria de acceso y cuyo beneficio corresponde a un 80% del monto total de una jubilación considerada mínima-. De este modo, se concluyó con una solución transitoria a las consecuencias de políticas del mismo modelo tomadas en los 90. Este escenario político, como se mencionó antes, condujo a que miles de ancianos y ancianas no tuvieran los años de aportes previsionales requeridos para acceder a una prestación, lo que los llevó a una clara situación de vulnerabilidad social.

Ante esta realidad, cabe aclarar que las mujeres siempre han sufrido informalidad laboral, que las obliga a aceptar trabajos con evasión de aportes patronales, dejándolas sin jubilación ni obra social, entre otros beneficios. Entonces, es relevante destacar que esta moratoria fue una medida efectiva e inmediata al cumplir con una cobertura previsional casi total de la franja etaria de los 60 a 64 años, que reconocían el derecho universal de la ancianidad a acceder a protecciones previsionales. Esto es clave si se toma en consideración que, en su momento, con la inserción al sistema previsional mediante las moratorias, se favoreció mayormente a “los sectores vulnerables, es decir los primeros quintiles de ingresos. Sumado a ello, la evidencia empírica hasta aquí disponible también muestra que las provincias más pobres del país fueron las más favorecidas en términos de incrementar su tasa de cobertura en adultos mayores” (Di Costa, V. 2018, p. 13).

Es decir, muchos/as de estos/as jubilados/as pertenecían a los estratos sociales más bajos, incluso la mayor parte de los casos no hubiese podido alcanzar un haber previsional si no fuese por estas medidas mencionadas anteriormente; lo que hubiese significado una población vulnerable social y económicamente. Es así como puede atribuírseles a las moratorias el haber logrado revertir el escaso acceso al retiro -5 de cada 10 ancianos/as-. Un punto clave a destacar es que estas también permitieron alcanzar una mayor equidad respecto al género –sin proponérselo-, debido a que gran parte de los nuevos jubilados, resultaron ser jubiladas, ya que son ellas las que pertenecían al sector que percibía menos ingresos del mercado.

Es posible alegar que las jubilaciones o pensiones significan para las personas mayores una de las fuentes principales y primordiales de seguridad económica. Contar con un sustento económico ajeno al apoyo del círculo familiar es imprescindible para solventar una buena calidad de vida en la vejez. En definitiva, los requisitos de adquisición de las prestaciones de los sistemas no contributivos no tienen una rígida relación con la trayectoria laboral. Es decir, este tipo de pensiones/jubilaciones

están previstas para aquellas personas cuya vulnerabilidad social requiera de asistencia estatal –por esto, están fijadas en un ingreso mínimo-.

El Plan de Inclusión Previsional no sólo fue una medida para universalizar las prestaciones previsionales a ancianos y ancianas con vulnerabilidad social, sino que fue el reconocimiento implícito que las amas de casa ancianas alcanzaron como trabajadoras invisibilizadas, aunque como una consecuencia no esperada de la medida.

El tipo de reforma previsional que encaminaron las moratorias permitió visibilizar, aún involuntariamente, a aquellos disgregados y excluidos, pero sobre todo a un sector correspondiente al de las mujeres que se desarrollaron silenciosamente en el trabajo de cuidado y doméstico no remunerado durante toda su vida activa. No sólo hubo un incremento de la cobertura previsional, sino que esta medida benefició a aquellas mujeres con bajo nivel educativo y que no pudieron acceder al mercado, lo que tiene directa relación con la precariedad o ausencia de trabajos formales durante su vida activa económicamente. Aún así, es imperioso subrayar que las mujeres beneficiadas por el PIP no tenían beneficio directo -sino derivado- de la seguridad social. En otras palabras, el Plan de Inclusión Previsional a través de las moratorias tenía como fin el ingreso al sistema de aquellos/as trabajadores/as excluidos/as como consecuencia de las medidas tomadas durante los 90, garantizándole a este sector una cobertura mínima.

El predominio de mujeres en la titularidad del Plan de Inclusión Previsional es consecuente a la realidad de aquellas personas que tuvieron una vida laboral intermitente e informal o abocándose por completo al trabajo reproductivo privado dentro del hogar, lo que las dejaba sin seguridad social. De esta manera, se puso de manifiesto que es fundamental que se conciba al trabajo de cuidado no remunerado dentro de las políticas sociales para garantizarles a las mujeres bienestar futuro y una seguridad económica en la ancianidad. Sin tenerlo como su objetivo, estas medidas le dieron a la labor de cuidado y reproductiva el carácter de “trabajo”.

Cabe mencionar que, a pesar de los antecedentes de las moratorias, el género no es visto durante la gestión de Mauricio Macri como un factor relevante a ser tenido en consideración ante las nuevas medidas adoptadas para el ingreso al Sistema Previsional. En este sentido es preciso mencionar la Ley de Reparación Histórica que “estableció el fin de las moratorias previsionales, la política que como ya hemos desarrollado, había generado para las mujeres el mayor poder inclusivo de la historia del sistema previsional. La ley 27.260 dio por cerrada la modalidad de inclusión por la Ley 26.970, remplazándola por la Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM)” (Corsiglia, 2018, p. 9)

En esta línea, es necesario enfatizar que a pesar de que el PIP resultó ser para las amas de casa un vehículo para alcanzar un nivel de autonomía económica desconocida y una concepción de sujetas merecedoras de este derecho, esto no implicó cambios en la división sexual del trabajo ya que la medida no manifestó un reconocimiento explícito del trabajo reproductivo. Es oportuno, entonces, subrayar que si bien a partir de estas medidas las mujeres ancianas son reconocidas como beneficiarias directas, esto ha sido producto de una externalidad positiva de la medida, no estuvo pensado para ellas. Entonces, la deuda es la misma: las distintas políticas sociales benefician a las mujeres, no como sujetas merecedoras, sino como una especie de suerte derivada de la medida. Es necesario que el género y el cuidado formen parte del debate previsional y sea foco de cambio para futuras políticas.

En otras palabras, estas moratorias compensaron una visible desigualdad existente en la inserción de trabajadores/as con problemas para acceder al sistema previsional, pero no transformaron la invisibilidad otorgada al trabajo realizado en el seno privado del hogar, por lo que las jubilaciones otorgadas a las amas de casa resultaron ser un beneficio no previsto para ellas. Tras décadas de gobiernos populares y neoliberales, la deuda sigue siendo la misma: una nómina de políticas que continúan



con la invisibilización de las trabajadoras que desempeñan tareas no remuneradas en el ámbito privado del hogar, cuando, en realidad, son quienes proveen fuerza de trabajo al mercado para su venta.

De este modo, es posible observar cómo tanto la primera como la segunda etapa del Plan de Inclusión Previsional y la Pensión Universal para el Adulto Mayor son medidas que no han sido pensadas con una perspectiva de género, menos aún para un colectivo de mujeres trabajadoras con las especificidades que tienen las amas de casa. De este modo, es posible observar cómo el género es el que se vuelve una norma social que nos jerarquiza con la vara del patriarcado.

## Reflexiones finales

En estas páginas presentamos la concepción de mujer ciudadana por parte del Estado y cómo esta influye en la construcción de políticas sociales. Esto nos pareció clave a los fines de este artículo: la reproducción de las relaciones de poder asimétricas en las políticas, específicamente, la de los géneros. En este sentido, recalamos que el Estado construye estas medidas en base a los constructos socioculturales sobre el deber ser de mujer y de madre, en cuanto a la naturalización de la responsabilidad de ellas respecto al cuidado y las tareas domésticas en los hogares.

Los Estados tienen el deber de proteger y promover los derechos de toda la ciudadanía, principalmente los de los oprimidos o desaventajados socialmente, en ambas categorías encaja la mujer.

Propusimos ver a la mujer bajo una nueva lógica epistemológica, axiológica y ontológica. Partimos de la idea de que cuando se analiza a la mujer se lo hace de una forma homogénea, como un universalismo que codifica y representa al otro cultural, y no como prácticas discursivas que ven al “otro” como diferente.

Los constructos sobre las mujeres -basadas en la lógica binaria- y el imperialismo están estrechamente ligados. En este caso, estas construcciones reproducen o afianzan el lugar de subordinación y victimización de las mujeres -un grupo de antemano asumido como homogéneo sin poder, explotado y sexualmente acosado, víctimas de la violencia masculina y dependientes-.

En este artículo pretendimos presentar un panorama de las transformaciones en el Sistema Integrado Previsional Argentino suscitadas con la inserción del ama de casa como beneficiaria directa del Plan de Inclusión Previsional. Con estas moratorias previsionales se puso en foco la concepción de las tareas domésticas no remuneradas y el valor social de éstas como trabajo. Si desde sus inicios el PIP hubiese tenido entre sus objetivos principales la inclusión del ama de casa al sistema previsional, este hubiese sido un modelo ejemplificador de la importancia de articular políticas sociales, económicas y culturales con una perspectiva de género.

La realidad es que su implementación tuvo implicancias de género por una externalidad positiva de su objetivo original -extender la cobertura previsional a personas sin registros contributivos suficientes-. Es decir, sin pretenderlo, esta política desafió a la desigualdad de género, los imaginarios y la naturaleza de la actividad como persona trabajadora activa, y reconocían el valor que tiene la labor del ama de casa al suministrarles beneficios monetarios básicos.

En esta línea, es necesario enfatizar que a pesar de que el PIP resultó ser para las amas de casa un vehículo para alcanzar un nivel de autonomía económica y una concepción de sujetas merecedoras de este derecho, esto no implicó cambios en la división sexual del trabajo ya que la medida no manifestó un reconocimiento explícito del trabajo reproductivo.

En consideración a lo planteado, pudimos observar que tanto el Plan de Inclusión Previsional, la segunda parte de éste y la Pensión Universal para el Adulto Mayor están pensadas sin una perspectiva de género para un colectivo genérico de trabajadores y no toma en consideración las especificidades y singularidades de las mujeres -ni de otro grupo-.

No se debe olvidar que es el género el que en una sociedad patriarcal se vuelve norma social, son estos indicadores sexo-género los que jerarquizan patriarcalmente. Quisimos poner en consideración cómo estas tres políticas sociales están atravesadas por tres dimensiones sin tenerlo entre sus objetivos: la política –propriadamente dicha ya que subyace la división sexual del trabajo (Picchio, 1992) –, la estructural –por la existencia de la figura del dominador/dominado- y la interpersonal –que a través de las experiencias sociales colectivas también reproducen las subjetividades-.

Durante siglos, a la mujer se la ha presentado socialmente como un sujeto monolítico y sin historia. Lo que conlleva a la supresión de las heterogeneidades materiales e históricas de las vidas de las mujeres en concreto. Tal como señala Mohanty (2008) “las vidas de las mujeres no son idénticas, pero son comparables” (p. 25). Por esto se plantea la necesidad de formas de movilización, organización y concientización transnacional que podrían sentar las bases de una política solidaria de género.

## Referencias

- Antonopoulos, R.; Cosmontiel, F (2007). Estado, diferencia, diversidad: buscando un camino con mayor democracia e igualdad de género. En Mariani, R (Coord): Democracia/Estado/Ciudadanía: Hacia un Estado de y para la Democracia en América Latina. Lima: Sede PNUD.
- Anses (2010). Análisis de la Cobertura Previsional del SIPA: Protección, Inclusión e Igualdad. Buenos Aires, Anses. Recuperado de <http://observatorio.anses.gob.ar/archivos/documentos/An%C3%A1lisis%20de%20la%20Cobertura%20del%20SIPA.pdf>
- Arias, A (2011). Formas de interpretación de la pobreza. Ensayo sobre la primera década del siglo. En Diloretto, M. y Arias, A (comp) (2011) Miradas sobre la pobreza: intervenciones y análisis en la Argentina posneoliberal - 1a ed. - La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Ariño Villarroja, A. (2013). La cultura y el género. Perspectivas contemporáneas. En Capitolina Díaz y Sandra Dema (ed.) Sociología y género. Madrid: Tecnos.
- Arza, C. (2013). La política previsional y la prevención de la pobreza: elementos salientes de la trayectoria latinoamericana reciente. Revista Voces en el Fénix. N°23, pp. 102-109. Buenos Aires. Recuperado de [http://www.youblisher.com/p/616267-Voces-en-el-Fenix-N-23-Nosotros-los-pobres/Bacchi,C.L.\(1999\).Women,PolicyandPolitics.TheConstructionofPolicyProblems.Londres:SagePublications](http://www.youblisher.com/p/616267-Voces-en-el-Fenix-N-23-Nosotros-los-pobres/Bacchi,C.L.(1999).Women,PolicyandPolitics.TheConstructionofPolicyProblems.Londres:SagePublications)
- Bareiro, L (1997). Construcción femenina de ciudadanía. En Bareiro, L y Soto, C. (Ed), Ciudadanas: una memoria inconstante. Venezuela: Nueva sociedad.
- Bareiro, L. y Soto, L. (2016). Igualdad de género mediante Políticas Públicas en estados inclusivos en el marco de la agenda 2030. Borrador Documento de Insumo. Montevideo, Uruguay.
- Beauvoir, S (1949). El segundo sexo. Buenos Aires: Siglo Veinte
- Butler, J. (2004). Lenguaje, poder e identidad. Madrid: Síntesis.
- Butler, J. (1990). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Barcelona: Paidós.
- Calabria, A., Calero, A., D'Elía, V., Gaiada, J., Martínez, J. y Rottenschweiler, S. (2012). Análisis del Plan de Inclusión Previsional: protección, inclusión e igualdad, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa. N°74, 285-311. CIRIEC-España, Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/174/17423124011.pdf>
- CEPAL (2009): “Género, trabajo remunerado y no remunerado: eslabones en la discriminación y la desigualdad” y “Políticas Públicas y crisis de cuidado en América Latina: alternativas e iniciativas” en Panorama Social en América Latina 2009, CEPAL, Santiago de Chile (págs.173 a 196 y 227 a 240).
- Ciriza, A. (2003). Las paradojas de la ciudadanía bajo el capitalismo global. De consensos y violencias. Utopía y Praxis Latinoamericana. Año 8, N° 22. Pp. 67-83.
- Corsiglia, L (2018). Las mujeres, el derecho a la jubilación y las disputas en torno a los sentidos de lo legítimo. Escenarios. Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de La Plata, N° 18.

Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: A black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics. *University of Chicago Legal Forum*, 140, pp. 139-167

Danani, C. y Beccaria, A. (2009). La (contra)reforma previsional argentina 2004-2008: aspectos institucionales y político-culturales del proceso de transformación de la protección. En Hintze, S. y Danani, C (comp.) (2011) *Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Dietz, M. (2001). El contexto es lo que cuenta: feminismo y teorías de la ciudadanía. En M. Lamas (Comp.), *Ciudadanía y feminismo*. México: Metis, Estudios Culturales.

Draibe, S. y Riesco, M. (2006). *Estado de Bienestar, desarrollo económico y ciudadanía: algunas lecciones de la literatura contemporánea*. CEPAL. Serie Estudios y Perspectivas 55. México.

ELA (2009). Informe sobre Género y Derechos Humanos. Vigencia y respeto de los derechos de las mujeres en Argentina (2005-2008). Buenos Aires: Editorial Biblos.

Esping-Andersen, G. (1990). *The Three Worlds of Welfare Capitalism*. Princeton: Princeton University Press.

Esping-Andersen, G. (1999). *Social Foundations of Postindustrial Economies*. New York: Oxford University Press.

Feitó, M. C. (2004). Antropología y Desarrollo Rural: Contribuciones del Abordaje Etnográfico a los Procesos de Producción e Implementación de Políticas. *Revista Avá, Misiones*

Fraser, N. (1997). ¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era postsocialista. *New Left Review* 4, 126-155.

Haraway, D. (1995). Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza. Recuperado de <http://colectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Haraway-Donna-ciencia-cyborgs-y-mujeres.pdf>

Kabeer, N. (1998). Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo. México D.F.: Paidós.

Lagarde, M. (1990). *Cautiverio de las mujeres: madres, esposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM.

Letcher, H. y Strada, J. (24 de abril de 2016) Se jubiló la moratoria. Suplemento Cash. Página 12. Recuperado de <http://www.pagina12.com.ar>

Millet, K. (1995). *Política sexual*. Madrid: Cátedra [original: 1966].

Mohanty, Ch. (2008). Bajo los ojos de Occidente. *Academia feminista y discurso colonial*. En Suárez Navaz, L. y Hernández, A. (Ed). *Descolonizando el Feminismo: Teorías y prácticas desde los márgenes*. Madrid: Ed. Cátedra. Recuperado de [https://sertao.ufg.br/up/16/o/chandra\\_t\\_mohanty\\_bajo\\_los\\_ojos\\_de\\_occidente.pdf](https://sertao.ufg.br/up/16/o/chandra_t_mohanty_bajo_los_ojos_de_occidente.pdf)

Naranjo Guiraldo, G (2000). Ideas y prácticas de la ciudadanía... para repensar la democracia. Desde la Región. Recuperado de <http://iep.udea.edu.co:8180/bibliotecaiep/bitstream/recursos/197/1/GNaranjo2.pdf>

Nott, S. y Kyle, S. (2000). *Making women count. Integrating gender into law and policy-making*. Burlington: Dartmouth.

Pateman, C. (1996). Críticas feministas a la dicotomía público / privado. En Castells, C. (Comp.), *Perspectivas feministas en teoría política*. Barcelona: Paidós.

Peker, L. (18 de marzo de 2016). Sin Resguardo. Suplemento Las 12. Página 12. Recuperado de <http://www.pagina12.com.ar>

Phillips, A. (1998). *Feminism and politics*. Oxford: Oxford University Press.

Rodriguez Bilella, P (2004). *Etnografía y Política Social: el Caso del Enfoque Orientado al Actor*. Instituto de Desarrollo Económico y Social: Buenos Aires.

Rubin, G. (1975). *The traffic in women: notes on the political economy of sex*. En Rayna Reiter (Ed). *Toward an anthropology of women*. Nueva York: Monthly Review Press.

Scott, J. (1990). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En J. Melang y M. Nash (eds.), *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia: Alfons el Magnánim.

Skocpol, T. (1992). *Los estados y las revoluciones sociales. Un análisis comparado de Francia, Rusia y China*. México, DF: Fondo de Cultura Económica.

Stahl, K. (1994). *Política Social en América Latina. La privatización de la crisis. Nueva sociedad*. N°131, 48-71.

Valenzuela, M. E. y Mora, C. (2009). Esfuerzos concertados para la revalorización del trabajo doméstico remunerado. En Valenzuela, M. y Mora, C. (ed). *Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente*. Santiago: OIT.

Verloo, M. y Lombardo, E. (2007). *Contested Gender Equality and Policy Variety in Europe: Introducing a Critical Frame Analysis Approach*. En M. Verloo (Ed.), *Multiple Meanings of Gender Equality. A Critical Frame Analysis*

of Gender Policies in Europe, Budapes: CEU Press

Yazbek, M. C. (2000). Sistemas de protecao social, intersetorialidade e integracao de políticas sociais. Recuperado de <http://www.cpihts.com/PDFo7/Carmelita%20Y.pdf>

# La política feminista del cuidado de socorristas en red. Experiencia organizativa y sistematización de acompañamientos de las hilarias en San Juan

The feminist politics of care of socorristas en red. Organizational experience and systematization of accompaniments of las hilarias in San Juan

**Iturrieta, Yanina**

Universidad Nacional de San Juan

## Resumen

A partir del proceso de despenalización social del aborto, profundizado luego del debate público sobre la Ley de despenalización y legalización del aborto que tuvo lugar en la sociedad argentina en 2018, las organizaciones feministas promovieron una política ofensiva tendiente a disputar los sentidos hegemónicos en torno al aborto y legitimar dicha práctica como una experiencia que tiene lugar en la cotidianidad de las personas con capacidad de gestar. En esta línea, el siguiente artículo aborda la política feminista de cuidado de Socorristas en Red abocada al acompañamiento de personas que residen en Argentina en sus procesos de aborto voluntario en un contexto caracterizado por la estigmatización del aborto puesta en tensión, principalmente por el movimiento feminista. Me centraré en el caso de Las Hilarias Socorristas en Red, organización de la provincia de San Juan, su dinámica de trabajo entre 2018 y 2020 y las posibilidades que habilita el dispositivo socorrista para quienes abortan, cuya experiencia social, histórica y personal, es puesta en el centro de la escena por parte de las activistas. Además, desarrollaré una caracterización de las personas acompañadas en el último año del período por Las Hilarias, basada en datos secundarios a partir de la sistematización de acompañamientos de Socorristas en Red.

*Recepción:* 16/03/2021

*Aceptación:* : 29/03/2021

---

*Becaria doctoral de CONICET. Doctoranda en Estudios de Género (Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba). JTP en la cátedra Antropología Social y Teoría Sociológica II de la Lic. y Prof. en Sociología (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan).*

 [yani.iturrieta@gmail.com](mailto:yani.iturrieta@gmail.com)

## Palabras claves

Aborto, feminismo, Socorristas en Red, San Juan

# The feminist politics of care of socorristas en red. Organizational experience and systematization of accompaniments of las hilarias in san juan

## Abstract

From the process of social decriminalization of abortion deepened after the public debate on the Abortion Decriminalization and Legalization Act that took place in Argentine society in 2018, feminist organizations promoted an offensive policy aimed at contesting the hegemonic meanings around abortion and legitimize said practice as an experience that takes place in the daily life of people with the possibility to gestate. Along these lines, the article addresses the feminist policy of care of Socorristas en Red aimed at accompanying people residing in Argentina in their voluntary abortion processes, in a context characterized by the stigmatization of abortion put into tension, mainly by the feminist movement. I will focus on the case of Las Hilarias Socorristas en Red, an organization in the province of San Juan, its working dynamics between 2018 and 2020 and the possibilities that the Socorrista device enables for those who abort, whose social experience, historical and personal, it is brought to the center of the scene by activists. In addition, I will develop a characterization of the people accompanied in 2020 by Las Hilarias, based on secondary data from the systematization of accompaniments of Socorristas en Red.

## Para citar este artículo

---

Iturrieta, Y. (2023).  
*La política feminista del cuidado de socorristas en red. Experiencia organizativa y sistematización de acompañamientos de las hilarias en san juan*  
*Revista Tramas Sociales*, 03, 25-28  
<http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/>

## Keywords

---

Abortion, feminism, Socorristas en Red, San Juan

## 1. Introducción

En diciembre de 2020, luego de una extensa trayectoria de lucha social que se remonta a la última vuelta a la democracia, el Congreso Nacional Argentino aprobó la ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (en adelante IVE). Así, quedó establecida la legalidad del aborto en Argentina hasta las 14 semanas de gestación. Más allá de ese plazo, es decir, sin límite de edad gestacional, es legal en las dos causales de salud y violación que eran contempladas en la legislación anterior.

El proyecto ya había sido presentado por la Campaña nacional por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito en ocho ocasiones. Junto con los antecedentes de los Encuentros Nacionales de Mujeres (hoy Encuentros Plurinacionales de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, No binaries) y las movilizaciones masivas de Ni una menos a partir de 2015, el movimiento feminista logró acumular una potencia y organización con capacidad de poner en agenda sus reivindicaciones y exigencias de justicia. Sumado a esto, en 2018 el Poder Ejecutivo promovió el tratamiento de la ley de aborto en el Congreso. Ese año, el debate público adquirió dimensiones inéditas, trasladándose a toda la sociedad. Sin embargo, el Senado rechazó el proyecto, pero no sin dejar un saldo positivo en términos de despenalización social del que no habría marcha atrás.

Pero para alcanzar estas instancias hubo quienes, durante el largo período previo a su legalización, resistieron a la política de penalización sobre quienes abortan, oponiendo nuevas formas de existencia. En este sentido, el texto aborda la política feminista de cuidado de Socorristas en Red abocada al acompañamiento de personas que residen en Argentina en sus procesos de aborto voluntario, en un contexto caracterizado por la estigmatización del aborto puesta en tensión, principalmente por el movimiento feminista. Me centraré en el caso de Las Hilarias Socorristas en Red, organización de la provincia de San Juan, territorio caracterizado por haberse mantenido, hasta la sanción de la Ley IVE, entre una de las cinco del país donde no existía adhesión a políticas públicas nacionales ni elaboración de políticas provinciales para garantizar la atención a personas que soliciten abortos legales, y donde hasta comienzos de 2021 se mantiene una ley que prohíbe la venta de misoprostol en farmacias, medicamento utilizado para provocar abortos voluntarios. Además, la provincia se ha visto por años en incumplimiento de derechos reconocidos a nivel nacional relativos a la equidad de género y la sexualidad no eran contemplados. La postergación de 12 años en la adhesión a la legislación nacional de Educación Sexual Integral N° 26.150 –sancionada en 2006, implementada en 2018- y de 9 años para la adhesión a la ley contra la violencia de género N° 26.485 –sancionada en 2009, implementada en 2015- dan cuenta de ello.

En este contexto me interesa destacar la dinámica de trabajo entre 2018 y 2020 de Las Hilarias Socorristas en Red y las posibilidades que habilita el dispositivo socorrista para quienes abortan, cuya experiencia social, histórica y personal, es

puesta en el centro de la escena. Además, desarrollaré una caracterización de las personas acompañadas en el último año del período por Las Hilarias, basada en datos secundarios a partir de la sistematización de acompañamientos de Socorristas en Red.

Para el abordaje teórico tomaré como base el análisis sociológico interpretativo realizado entre 2016 y hasta comienzos de 2019 para mi tesis de grado, sobre la experiencia de mujeres que abortaron en San Juan acompañadas por la agrupación Las Hilarias Socorristas en Red. A partir de la analítica del poder de Foucault entiendo que, si se reconoce que la penalización del aborto no logra impedir su práctica, el problema no apunta a identificar las causas que sostienen tal normativa, sino más bien su instrumentalidad. Por ello, se busca explicar cómo las restricciones en torno al aborto afectan la experiencia de aborto y qué efectos de resistencia se producen en condiciones sociohistóricas determinadas. Ante esta política sobre los cuerpos, entiendo que el dispositivo de Socorristas en Red antepone una política feminista de cuidado de los cuerpos como forma de re-existir a los efectos de exclusión y negación que por mucho tiempo se impuso en las vidas de quienes decidieron abortar. Mi punto de vista se encuentra animado, además, por mi pertenencia a la organización Las Hilarias desde sus inicios en 2014 y, en consecuencia, mis reflexiones se nutren en los debates e intercambios que permanentemente sostienen e impulsan las activistas de Socorristas en Red.

Respecto al período abordado, es considerado el momento más álgido de un continuum de luchas sociales por el derecho al aborto y va entre la masificación del movimiento feminista a favor del aborto en 2018, pasando por las condiciones de aislamiento establecidas desde marzo de 2020 a raíz de la pandemia de COVID19, hasta la sanción de la ley de Interrupción voluntaria del embarazo en diciembre de 2020. Este período estuvo caracterizado por ofensiva en la política feminista de cuidados de Socorristas en Red, que incluyó la apuesta por ampliar los dispositivos de acompañamiento socorrista, extender su alcance a un mayor número de personas, mejorar las formas de acompañamiento y, en conjunto, incidir en las significaciones en torno al aborto y la sexualidad.

## 2. Redes de acompañamiento para personas que abortan

Socorristas en Red es una experiencia política feminista de construcción colectiva relacionada con el acceso al aborto en un contexto restrictivo, al menos hasta diciembre de 2020. Sus orígenes se inscriben en procesos sociales, en prácticas y reflexiones grupales, en acontecimientos históricos y en una larga genealogía feminista que hicieron de base e impulso para su conformación. A continuación, se mencionan determinados acontecimientos que han sido reconocidos por las activistas socorristas como sucesos fundantes de la organización (Grosso y Zurbriggen, 2015). Los mismos resultan de interés para comprender la política socorrista en relación al marco social e histórico en que se lleva a cabo. A saber:

- El contexto sociocultural y político de Argentina posterior a la crisis de 2001, con el auge de los movimientos sociales y políticos
- La promulgación de leyes en materia de derechos humanos, salud sexual y reproductiva
- La realización de los Encuentros Nacionales de Mujeres (ENM) como espacio de debate y construcción de alianzas políticas que reúne año a año desde 1986 a un número cada vez mayor de participantes mujeres, lesbianas, trans, travestis, transexuales y disidentes. Particularmente se destaca el ENM N° XVIII en el año 2003 en el que se realizó la primera Asamblea por el Derecho al Aborto (Brown, 2007; Tarducci, 2018)
- El lanzamiento de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito, el día 28 de mayo de 2005
- La difusión de conocimientos y saberes populares ligados al uso de medicamentos para abortar a partir de los años 80, proceso que se inicia en Brasil pero que se extiende durante los 90 por la región latinoamericana signada por la criminalización



de la práctica. Hasta el momento, el aborto debía realizarse mediante intervenciones o procedimientos invasivos. El uso de medicamentos facilitaría a las mujeres realizar abortar en sus casas o espacios a elección, transformando radicalmente las prácticas de aborto voluntario, principalmente en contextos restrictivos de ilegalidad (Grosso, Trpin y Zurbriggen, 2014, p. 424; Drovetta, 2016; Fernández Vázquez y Swarc, 2018)

- La existencia de líneas telefónicas de información sobre aborto seguro en distintas regiones de América Latina, donde existen leyes restrictivas en torno al aborto. Las mismas surgen bajo iniciativas de organizaciones militantes feministas, con el objetivo de informar a las mujeres por vía telefónica cómo hacerse un aborto utilizando misoprostol. En Argentina el caso es la “Línea Aborto: más información, menos riesgos”, iniciativa de la colectiva Lesbianas y Feministas por la Despenalización del Aborto por el año 2009. En el año 2010 publican el manual “Todo lo que querés saber sobre cómo hacerse un aborto con pastillas”, de gran repercusión en el movimiento feminista (Drovetta, 2016)

- La decisión en el año 2009 de la Colectiva Feminista La Revuelta de la provincia de Neuquén de implicarse en la tarea de brindar asesoramiento y acompañar en sus decisiones a quienes necesitaban abortar, priorizando que lo hicieran en sus casas mediante el uso de misoprostol. Hasta ese momento, las integrantes de la Colectiva La Revuelta sólo realizaban asesoramientos en situaciones de violencia de género e informaban sobre médicos que hacían abortos en el ámbito privado (Grosso, Trpin y Zurbriggen, 2014, p. 402)

En este marco sociohistórico, político y cultural se inscribe el surgimiento, en el año 2012, de la articulación nacional conocida como Socorristas en Red (feministas que abortamos). Socorro Rosa toma el nombre de las feministas italianas que en los años 70 (Socorss Rosa) organizaban formas de asistencia mutua para las mujeres que deseaban realizarse un aborto (Burton, 2015; Grosso y Zurbriggen, 2015; Maffeo, Santarelli, Satta y Zurbriggen, 2013). Por aquellos tiempos, las experiencias de organizaciones que brindaban servicios similares se expandieron en otras ciudades de Italia. También en Francia, con el *Mouvement pour la Liberté de l'Abortement et de la Contraception* (MLAC), y en Estados Unidos, Chicago, donde un grupo de mujeres organizó el *Jane Collective*. Se trató de iniciativas de mujeres que comenzaron recomendando y acompañando a quienes necesitaban abortar para que accedieran a un aborto quirúrgico - método disponible en el momento- con médicos/as de confianza. Luego, habiendo aprendido la técnica, serían las mismas activistas quienes los practiquen (Drovetta, 2016, p. 126).

Actualmente, existen en distintos lugares del mundo agrupaciones y colectivas feministas que deciden brindar asesoramiento y acompañamiento a quienes deciden abortar. En América Latina y el Caribe, algunas de esas experiencias militantes son: en Chile, *Con las amigas* y *en la casa*, *Mujeres en el Horno* en Uruguay, *Las comadres* en Ecuador, *Las Parceras* en Colombia, *Serena Morena* en Perú, y otras colectivas en México, Bolivia, Brasil, Venezuela, República Dominicana, Honduras.

En Argentina, las socorristas se amparan en el derecho humano a expresarse libremente, y a dar y recibir información. Si bien existen numerosos grupos y organismos que dan información sobre usos seguros de misoprostol, quienes integran Socorristas en Red (feministas que abortamos) acuerdan en ciertas posiciones ético políticas, compromisos comunes y formas de organización que hacen a su política feminista.

Las principales formas organizativas que dinamizan este activismo son: 1) líneas telefónicas con horarios fijos para brindar atención a quienes se comunican solicitando información sobre aborto; 2) encuentros colectivos, presenciales o virtuales de acuerdo a las posibilidades, entre las personas que necesitan información para abortar; 3) acompañamiento durante el proceso del aborto; 4) seguimiento post-aborto, propiciando la realización de control médico. Como señala Julia Burton (2015), “hacer socorristas es, en términos amplios, generar espacios de consejerías y acompañamientos a mujeres que deciden abortar;

implica, en la clandestinidad de la práctica, poder hacerlo de una manera segura, acompañada, contenida” (p. 7).

A partir de estos espacios, las socorristas se comprometen “cuerpo a cuerpo” con un modo concreto de activismo, que identifican como una forma de resistencia y una forma de habitar el potencial de las mujeres y otras personas con capacidades gestantes. Cada Socorro Rosa es donde se encuentran el deseo de abortar y el deseo de acompañar, produciendo efectos y afectos en los cuerpos y subjetividades de socorridas y socorristas (Zurbriggen y Anzorena, 2013, p. 320).

La política feminista de socorristas propone un hacer arriesgado frente a un poder que niega determinadas formas de existencia; propone una red de afectos, cuidados y confianza, de reconocimiento y valorización hacia las diferentes trayectorias de sus integrantes, de reconocimiento y respeto hacia las otredades. A partir de esta lógica de construcción, mantienen una apuesta de trabajo sostenido año a año en torno a: a) la producción y difusión de evidencia sobre quiénes son las personas que abortan acompañadas por Socorristas en Red a partir de la sistematización de dichos acompañamientos; b) la articulación con profesionales de la salud; c) la extensión y formación de las colectivas socorristas, d) la disputa de sentidos en torno al aborto en pos de su desestigmatización y resignificación como una práctica amorosa y cotidiana, e) la lucha activa en vinculación con organizaciones sociales y feministas para ampliar los márgenes de acceso al aborto en condiciones justas en Argentina y otras regiones de América Latina.

### 3. El surgimiento de Socorristas en Red en San Juan

Hablar de inicios no hace justicia a las genealogías inscriptas en los cuerpos –sociales por necesidad-, esas en las que se trama un continuum histórico de luchas no lineales, contingentes, a veces silenciosas, otra no. Sin embargo, en ese devenir, ciertos sucesos, producto y azar de aquellas luchas, pueden ser reconocidos como el comienzo de algo común.

En los relatos de Las Hilarias Socorristas en Red, un evento social se inscribe en la historia común del grupo como aquel que posibilitó la re-unción de voluntades hasta entonces dispersas en distintos espacios de activismo: el 28° Encuentro Nacional de Mujeres (ENM), realizado en 2013 en la provincia de San Juan. Previo al encuentro, la mayoría de las integrantes de lo que sería Las Hilarias participaba en distintos espacios militantes, confluyendo en la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito en San Juan. A nivel nacional, este espacio estaba consolidado y tenía gran visibilidad, pero en la provincia era incipiente. El ENM también da lugar al surgimiento de distintas agrupaciones feministas en la provincia, entre ellas: La Joroba Colectiva Feminista, el Frente Feminista Las Martinas y, un poco más tarde, la colectiva Ni Una Menos, ésta última, activa hasta la actualidad.

Pero, además, Las Hilarias reconocen un suceso que marcó el paso decisivo a la conformación de la agrupación. Éste es la experiencia de aborto de una mujer sanjuanina - amiga de una futura integrante de Las Hilarias - que fue acompañada a la distancia por socorristas de la Colectiva Feminista Las Revueltas. El hecho implicó acercamientos entre las feministas locales de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito y las socorristas, en torno a la acción política de acompañar a quienes abortan. Es allí cuando, en coherencia con el compromiso de extender los Socorro Rosa, la Colectiva Feminista La Revuelta propone a las locales un encuentro en aquella provincia patagónica. El propósito era compartir y conocer más de esa experiencia militante. El viaje se lleva a cabo. Manuales sobre aborto con medicamentos, declaraciones y manifiestos feministas, relatos de acompañamiento son “traídos” de aquel encuentro en Neuquén.

En junio de 2014 surge como organización en San Juan Las Hilarias Socorristas en Red. Poco después, en 2015, las activistas hacen pública su línea telefónica de atención y la misma comienza a difundirse por distintas vías. Los acuerdos políticos asumidos y reafirmados año a año en las Plenarias Nacionales son puestos en práctica en los distintos territorios, adquiriendo

rasgos propios en función de cada contexto. A continuación, se mencionan algunos de los modos organizativos que desarrollan actualmente Las Hilarias en San Juan:

- Actividades y formas de contactar con Las Hilarias se dan a conocer por medio de imágenes visuales y mensajes difundidos principalmente por redes sociales, Facebook e Instagram, y por la página web de Socorristas en Red.

- Atención telefónica de lunes a viernes con horarios fijos de atención, siendo 4 horas diarias hasta 2020 y desde abril de este año 8 horas en el marco del proyecto de Líneas de Socorristas. Esto incluye un registro de las llamadas de manera sistemática, con datos específicos para un asesoramiento adecuado (nombre, edad, tiempo de gestación, método de confirmación, departamento de residencia, etc.)

- Coordinación de talleres informativos a cargo de las telefonistas, primordialmente presenciales, pero también virtuales, de acuerdo a las posibilidades de las participantes, sobre todo a partir del contexto de pandemia y las medidas de aislamiento dispuestas por los gobiernos.

- Realización de talleres socorristas con horarios fijos, facilitando su coordinación a las telefonistas al momento de la llamada. Se realizan al menos dos por semana. Hasta comienzos de 2020 los talleres presenciales se efectuaban en espacios públicos como instituciones educativas, sindicatos, plazas, patios de comida, etc. A partir de ese año Las Hilarias disponen de un espacio físico, cedido temporalmente por un miembro de la comunidad, en el que realizan los talleres y la atención telefónica. A los talleres asiste, por lo general, más de una mujer embarazada, pudiendo ir acompañada por una persona de su confianza.

- Durante el encuentro –presencial o virtual- se procede a la presentación de todas las participantes. Cada una de las asistentes comenta su situación, cuántas semanas de gestación tiene, cómo toma conocimiento de la Red. Por su parte, las socorristas cuentan brevemente quiénes son Socorristas en Red y cuál es la situación en San Juan respecto a la temática del aborto. Luego se brinda información sobre cómo realizar un aborto con medicamentos de forma segura, siguiendo las recomendaciones de la OMS.

#### 4. Sobre la Sistematización de Socorristas En Red

Las estimaciones científicas realizadas por Mario y Pantelides (2009) en el año 2005 sirven para dimensionar la problemática del aborto en el contexto argentino, donde la penalización mantenida por años dificultó la elaboración de registros oficiales de aborto voluntario y la producción de estadísticas sobre el tema. Estas estiman, a través de metodologías aplicables en contextos de restricciones legales, que la magnitud del aborto inducido en Argentina oscila entre 371.965 y 522.000 abortos anuales. Sobre el mismo objeto de estudio, es decir, el aborto voluntario en Argentina, la Sistematización de Socorristas en Red constituye una herramienta que aporta datos socioeconómicos, educativos, culturales, de salud, entre otros, de mujeres y otras personas gestantes que abortaron en este territorio, en la clandestinidad y acompañadas por socorristas de todo el país.

Las integrantes de Socorristas en Red realizan acciones de formación y capacitación sobre el uso seguro de medicamentos para abortar con base en la información que divulga la Organización Mundial de la Salud y otros organismos nacionales e internacionales de salud. Pero, además, es el trabajo sostenido en las experiencias de acompañamientos en aborto, a partir de “escuchas atentas y desprejuiciadas, de cuerpos presentes”, el que constituye una fuente de aprendizajes fundamental para las integrantes de Socorristas en Red (Declaración Plenaria de Socorristas en Red, 2016).

Los distintos tipos de registro de estas experiencias, especialmente la sistematización de datos, son posibles gracias a la información compartida por las personas acompañadas a abortar. El compromiso político con los acompañamientos más el

propósito explícito de extender y fortalecer las redes de acompañantes en aborto motivan a las activistas en la producción de conocimientos. Ante esto, desde el año 2014, todas las colectivas integrantes de la red de Socorristas asumieron el compromiso de registrar información durante las entrevistas y los acompañamientos realizados.

Desde ese momento, la Sistematización se torna una de las herramientas fundamentales de este activismo. Permite construir conocimientos, fundados en una práctica concreta, sobre el perfil sociológico de las personas que abortan en Argentina. Estos datos cumplen una doble finalidad: por un lado, ponen de manifiesto las condiciones sociales de una porción del conjunto de quienes abortan, es decir, aquellas personas que son acompañadas por socorristas. Por otro lado, la información permitió sostener el reclamo por la despenalización y legalización de la práctica, dando cuenta de una situación que, como los registros demuestran, insiste y persiste en la cotidianidad de las mujeres y personas con capacidad de gestar.

Por medio de un cuestionario o protocolo, como es llamada por las socorristas, llevan adelante un registro sistemático de la información compartida por cada mujer u otra persona gestante que se pone en contacto a través de las líneas telefónicas y que participa del taller informativo.

En la sistematización, Socorristas en Red diferencia entre aquellas personas que mantienen un “encuentro en talleres” y aquellas que son “acompañadas” en sus procesos de aborto voluntario. En primer lugar, las personas que se contactan con las diferentes colectivas a través de sus respectivas líneas telefónicas participan de un taller informativo o socorro (generalmente de forma presencial, aunque en algunas circunstancias, como la pandemia, se realizan de manera virtual por alguna plataforma de Internet o por llamada telefónica) y completan la protocolo con sus datos socioeconómicos, educativos, ginecológicos, entre otros. Luego, aquellas personas que, habiendo asistido a un encuentro en taller proceden con el aborto medicamentoso con asistencia de las socorristas, se conocen como mujeres o personas gestantes “acompañadas”.

La protocolo está organizada en 3 momentos:

- El primer momento es el que se registra durante el encuentro o taller informativo, de forma presencial, y aduce a las características sociales, educativas, económicas y familiares de la persona que asiste al taller y también a ciertas características ginecológicas y obstétricas.

- El segundo momento inicia con una serie de posibles desenlaces para quien se contactó con Socorristas: luego del taller informativo la persona gestante podría no volver a contactarse, podría tener un aborto espontáneo, optar por abortar con otro método y hasta optar por continuar su embarazo. También, en caso que la persona embarazada decida solicitar un aborto en el sistema de salud (por causales o, actualmente, por IVE) se la acompaña durante ese proceso. La otra opción es continuar con un aborto medicamentoso autogestionado con el acompañamiento telefónico de las socorristas.

- El tercer momento corresponde al control médico post-aborto y es cuando la persona acompañada, si ha decidido concurrir a dicho control, informa sobre cómo es tratada en el sistema de salud y qué observaciones y tratamientos médicos se aplican.

Un aspecto importante para el mejoramiento de la calidad de la sistematización y para el análisis de datos construidos a partir del registro detallado anteriormente fue la conformación de la comisión de Sistematización dentro de la Red Socorrista. Su tarea principal es coordinar y desarrollar gran parte del trabajo de sistematización de acompañamientos. También es destacable la creación de una plataforma virtual donde las activistas registran cada protocolo que es completada al finalizar un acompañamiento. Esta plataforma fue diseñada por el Grupo de Investigación en Lenguajes e Inteligencia Artificial de la Facultad de Informática, perteneciente a la Universidad Nacional de Comahue, en el marco de las actividades de Extensión Universitaria desarrolladas por la misma Facultad (Amigone, Rodríguez, Parra, 2017).

El trabajo pormenorizado y constante de las socorristas, y particularmente de la comisión de Sistematización, permite a

Socorristas en Red contar con una herramienta inédita para el despliegue de estrategias de difusión y visibilización de su actividad.

A continuación, se presentan los datos referidos a las mujeres y otras personas gestantes que participaron de talleres y a quienes fueron acompañadas por Socorristas en Red a nivel nacional, analizando el aumento de acompañamientos realizados y, en relación, el contexto del crecimiento de la organización. Posteriormente se enfocará la presentación en las mujeres residentes de la provincia de San Juan.

4.1 Caracterización de mujeres y otras personas gestantes que abortan acompañadas por Socorristas en Red en Argentina. Desde sus inicios en 2012, la red de Socorristas se ha extendido por todo el territorio argentino, a la vez que ha aumentado la cantidad de integrantes que se organizan en cada ciudad en torno al propósito de informar y acompañar a quienes deciden abortar. Esta situación se corresponde con el marco sociopolítico e histórico postdictatorial que permitió el resurgimiento y expansión de movimientos sociales, incluyendo el movimiento de mujeres, disidencias sexuales y feministas. Especialmente, es a partir del año 2003 que sectores del feminismo instalan públicamente el debate del aborto en los Encuentros Nacionales de Mujeres, espacios que en cada nueva edición convocan mayor cantidad de participantes. También formaron parte de este proceso las iniciativas políticas en materia de derechos sexuales y reproductivos y la promoción de la movilización social y política por parte de los gobiernos kirchneristas (Brown, 2020; Pecheny, 2005). Sin embargo, pasaron cuatro décadas para que finalmente el Estado Argentino decidiera avanzar en la despenalización y legalización del aborto.

Entre 2018 y 2020, las socorristas se organizaron en más de 50 colectivas con presencia en todas las provincias del país. Bajo las condiciones mencionadas, la difusión del socorrismo pudo extenderse de a poco, pero sin interrupciones, gracias a la organización de talleres en los Encuentros Plurinacionales de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans y No Binaries, a las sucesivas Escuelas socorristas que se desarrollaron en algunas regiones del país, entre otras formas de activismo.

A la par del crecimiento organizacional de Socorristas en Red, año a año los registros de asesoramientos y acompañamientos también aumentan, tal como se observa en la Tabla N° 1. Cabe destacar que, en el año 2014, primer año sistematizado, las socorristas entrevistaron y acompañaron a 1.116 mujeres en un momento en que las colectivas de la Red eran 19.

Tabla N° 1

Personas en talleres y personas acompañadas por Socorristas en Red. Argentina, período 2014-2020

Socorristas en Red			
Año	Asistieron a talleres informativos	Acompañadas en sus procesos de aborto	Acompañadas en sus procesos de ILE
2014	1116	1116	-
2015	2894	2388	90
2016	4871	3794	154
2017	5971	4783	161
2018	8462	7280	301
2019	14802	12575	802
2020	17534	8867	6430

Entre 2018-2020, período considerado en este trabajo, tenemos que:

- En el transcurso del año 2018 las socorristas mantuvieron encuentros en talleres con 8.462 personas, aproximadamente un 40% más que el año anterior. De ese total acompañaron a 7.280 y derivaron a 301 al sistema de salud para la realización de abortos no punibles (ILE).

- En 2019 el total de personas asistentes a talleres informativos ascendió a 14.802, de las cuales 12.575 fueron acompañadas, y 802 acompañadas a abortar en el sistema de salud (ILE).

- En 2020 las socorristas mantuvieron encuentros con 17.534. Entre ellas, acompañaron a 8.867 en sus procesos de aborto voluntario por fuera del sistema de salud, y a 6.430 en sus procesos de aborto voluntario en el sistema de salud (ILE).

La ampliación en la cantidad de acompañamientos, constante y progresiva año a año, debe relacionarse con el contexto de debate público sobre la ley de aborto en 2018 y lo que ello implicó en materia de movilizaciones y lucha social feminista. Durante ese proceso se difundieron en medios televisivos, radiales, redes sociales los distintos métodos para abortar; principalmente se dio a conocer el método de aborto medicamentoso como uno de los más seguros y efectivos. A raíz de esto, se dispararon las búsquedas que contenían la palabra “misoprostol” en las redes sociales de internet (Ilardo, 2018). La situación también favoreció el armado de redes organizacionales: se intensificó la difusión de líneas telefónicas de información sobre aborto y de organizaciones activistas acompañantes en aborto; se profundizaron las articulaciones entre organizaciones y profesionales de distintos ámbitos (de salud y jurídico, por ejemplo), posibilitando mejorar las estrategias de acceso a los abortos seguros. Si bien la difusión del dispositivo de intervención política socorrista (Grosso, et al., 2014, p. 421) no cuenta con la capacidad de los medios de comunicación pública, eso no impide una estrategia comunicacional ofensiva, es decir, una apuesta sistemática para difundir la política feminista sobre aborto, que se efectúa bajo distintas estrategias y que cuenta con el apoyo imprescindible de militantes, organizaciones, periodistas y personas afines para ampliar los alcances de la propuesta. En este sentido, a partir de 2018 Socorristas en Red profundizó su política comunicativa con el propósito de alcanzar otros grupos de personas que hasta el momento desconocieran la organización o sus formas de contacto. Esto incluyó el uso permanente de redes sociales para difusión de vías de contacto y de actividades, la creación de una página web nacional y la difusión del activismo socorrista en varios portales web de organizaciones afines, como “Women Help Women” ([womenhelp.org](http://womenhelp.org)) o “Cómo hacerse un aborto seguro” ([comohacerseunaborto.com](http://comohacerseunaborto.com)). Es probable, además, que la difusión constante por parte del activismo socorrista repercuta en modos indirectos de tomar conocimiento sobre la Red, como la difusión entre pares, amigas, amigos, familiares.

Respecto a las interrupciones legales, es importante destacar que las Socorristas realizan acompañamientos a personas que solicitan ILEs – y actualmente también IVEs - en el sistema de salud, pero dichos acompañamientos no se registran hasta fines de 2018. En ese momento, es decir, luego del debate parlamentario sobre aborto del año 2018 se introducen nuevos elementos que favorecen la difusión de las líneas socorristas. Por un lado, surgen agrupamientos sociales y de profesionales de distintas áreas: jurídicas, académicas, educativas, de salud, generando un escenario propicio para el activismo feminista incluyendo el socorristismo. Particularmente las redes de profesionales de la salud destacan por su capacidad y compromiso en garantizar abortos en el marco de las normativas vigentes. Pero, por otro lado, parecieran renovarse alianzas políticas y eclesásticas que no sólo se oponen a la legalización del aborto voluntario, sino que también obstruyen las prácticas de Interrupción Legal del Embarazo. En ese contexto, generar conocimientos sobre acompañamientos en abortos legales en el sistema de salud permite conocer las formas de acceso y de atención médica en los distintos territorios, a la vez que construir nuevas articulaciones con profesionales de la salud “respetuosos de las decisiones de las mujeres”.

Además, si bien ese año no se aprobó la legalización del aborto, sí se produjeron ciertos avances tendientes a ampliar el acceso a los abortos seguros en el país. Entre ellos se encuentra la puesta en marcha para la producción nacional de misoprostol y la actualización del Protocolo de ILE (Ministerio de Salud de la Nación, 2019).

Por otro lado, en 2020 la sociedad argentina, y el mundo en general, se vio afectado por la pandemia de COVID19, debiendo convivir en condiciones inéditas dadas las medidas gubernamentales de aislamiento y restricción a la circulación. En este contexto, la Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (DNSSR) establece la interrupción legal del embarazo como servicio de salud de emergencia y esencial que debe ser garantizado con celeridad por el sistema de salud (Valeria Isla, Entrevista en Radio Nacional, 24 de mayo de 2020).

Para dar cuerpo y hacer efectivas tales disposiciones gubernamentales, fueron imprescindibles las alianzas entre socorristas y profesionales de la salud, especialmente en contexto de pandemia. Éstas permitieron que quienes deciden abortar puedan contar con opciones de acceso a un aborto seguro, especialmente en momentos en que las restricciones a la circulación y las limitaciones en algunos servicios -como el transporte y los servicios de salud que priorizaban la atención de pacientes de COVID, entre otros- generaron mayor incertidumbre sobre cómo resolver tal situación. En este sentido, la campaña #EstamosCerca de Socorristas en Red, con gran repercusión en redes sociales y medios de comunicación, contribuyó a difundir las líneas telefónicas de socorristas y la línea de Salud Sexual del Ministerio de Salud de la Nación, desde donde se prestó asistencia y orientación para acceder a una ILE. Además, se realizaron producciones audiovisuales sobre protocolos para practicar un aborto de forma correcta y segura, y también publicaciones virtuales de relatos de aborto en cuarentena, donde las personas acompañadas durante el aislamiento compartían su experiencia. El objetivo: que las personas que quisieran abortar durante pandemia pudieran hacerlo sin mayores obstáculos ni dilaciones derivadas de las medidas de aislamiento/distanciamiento establecidas en el marco de la pandemia.

En tales circunstancias, la apuesta de Socorristas por acercar opciones de acceso y cuidar a quienes abortan llevaron un aumento significativo de talleres y acompañamientos durante 2020, especialmente en el sistema de salud. De este modo el acompañamiento feminista implica un ejercicio tendiente a ampliar el acceso efectivo a abortos seguros, pero también a cuidar a quienes abortan en su recorrido por el sistema de salud. Y, a su vez, la sistematización de estos acompañamientos deviene en apuesta por el conocimiento como herramienta para mejorar la salud de las mujeres, ante la ausencia o déficit en la implementación de políticas públicas que garanticen la práctica de aborto.

#### 4.2. Aborto seguro y feminista en San Juan

Los datos de abortos voluntarios acompañados por Las Hilarias en San Juan resultan elocuentes frente a un discurso público que durante décadas negó dicha realidad en la región. Para aportar al conocimiento de las personas que abortan en la provincia acompañadas por socorristas, se presenta a continuación una sistematización y análisis de datos correspondiente a Las Hilarias Socorristas en Red.

Tabla N° 2

Personas en talleres y personas acompañadas por Las Hilarias Socorristas en Red. San Juan, período 2014-2020

Las Hilarias Socorristas en Red			
Año	Asistieron a talleres informativos	Acompañadas en sus procesos de aborto	Acompañadas en sus procesos de ILE
2014	8		-
2015	67		0
2016	67	62	0
2017	93	82	0
2018	313	275	0
2019	477	426	7
2020	874	619	165

Fuente: Elaboración propia en base a la Sistematización de Socorristas en Red

Se recuerda que, entre 2014 y 2015 no se distinguía entre asistentes a talleres y personas acompañadas. A su vez, la sistematización de acompañamientos de abortos en el sistema de salud comienza a registrarse recién en 2015.

Respecto al período considerado 2018-2020, se observa que en 2018 Las Hilarias se encontraron en talleres con un total de 313 personas, quienes previamente se habían comunicado a la línea de atención telefónica de la agrupación. Entre ellas, 275 fueron acompañadas en sus procesos de aborto con medicamentos. Este año la cantidad de acompañamientos triplicó el número registrado en 2017. Y, a diferencia de la sistematización en otras provincias, no se registraron acompañamientos a abortar en el sistema de salud pese a haberse conformado en ese entonces la Red de profesionales de la salud por el derecho por decidir en la provincia.

En 2019, asistieron a los talleres informativos 477 personas solicitando información sobre aborto. De las cuales 426 fueron acompañadas en sus procesos de aborto y apenas 7 accedieron a un aborto en el sistema de salud (ILE). Y en 2020, Las Hilarias realizaron talleres informativos con un total de 874 personas. De ese total, 619 abortaron por fuera del sistema de salud con acompañamiento socorrista y 165 accedieron a un aborto legal a través del sistema de salud (ILE).

Al respecto interesa destacar dos situaciones. Por un lado, el aumento sostenido y progresivo en la cantidad de personas que buscaron información y acompañamiento para abortar revela una problemática persistente que se desarrolla al margen del Estado, frente a la que las organizaciones sociales responden con estrategias de contención. Por otro lado, si bien se trata de pocos casos en relación al total de acompañamientos, la apertura en el acceso a abortos legales profundizada en el contexto de pandemia de 2020 es significativo en una provincia que nunca tuvo un protocolo de atención para abortos no punibles, además de su vacancia y postergación en políticas de salud y educación sexual mencionada anteriormente, al menos hasta 2020. En este punto es necesario reconocer que los primeros acompañamientos de Las Hilarias a personas que interrumpieron legalmente su embarazo se realizaron junto con profesionales de la salud del sistema público con quienes las militantes venían estableciendo vinculaciones en pos de ampliar el acceso a abortos legales y seguros. Estas vinculaciones constituyeron el puntapié para establecer otras articulaciones con distintos/as profesionales, impulsando conjuntamente en 2018 la conformación de la Red de Profesionales de la Salud por el Derecho a Decidir de San Juan, de la que las socorristas forman parte



integrante.

A partir de esta vinculación, las personas que abortan con socorristas en la provincia pueden realizar distintos tipos de consulta médica en el sistema de salud, en el marco una atención respetuosa y exenta de situaciones de violencia institucional. La posibilidad de una atención médica en esas condiciones es relevante sobre todo en situaciones de riesgos para la salud derivados del procedimiento de aborto. La presencia de “personal amigable”, como lo llaman las socorristas, facilita la llegada de las mujeres al centro de salud en dichas situaciones. Prácticas de atención respetuosas más difundidas entre los profesionales podrían disminuir el miedo de las usuarias a tratar complicaciones de abortos en el sistema de salud y, en consecuencia, disminuir posibles riesgos para su salud y su vida. Esto vale aún en el nuevo contexto de legalización del aborto. Otro de los usos que facilita dicha atención es el control posterior al aborto que permite confirmar la culminación saludable del proceso de aborto.

A continuación, me centraré en la sistematización de acompañamientos realizados por las Hilarias correspondiente al año 2020, por tratarse del último período disponible.

#### 4.2.1. Ampliación de horarios de atención telefónica y sus efectos políticos

En abril de 2020 Las Hilarias extendieron la cantidad de horas de atención de su línea telefónica, gracias a la posibilidad de participar de un proyecto de atención telefónica con aporte económico de Socorristas en Red. Así, pasaron de una atención de cuatro horas diarias de lunes a viernes, en un solo turno, a una atención de ocho horas: cuatro horas durante la mañana y cuatro horas en la tarde.

Hasta ese entonces la atención era rotativa entre las integrantes de la agrupación, lo que impactaba en los horarios de atención que iban variando de acuerdo a las posibilidades de quien estuviese en cada momento. Participar del proyecto de líneas implicó la necesidad de establecer una persona encargada y con disponibilidad para asumir el trabajo, lo que llevó a que dos integrantes se organizaran asumiendo un turno –mañana o tarde- cada una.

Al ser el primer contacto de quien ha decidido abortar con la organización, se trata de un momento crucial. Quien conoce de antemano la organización puede, quizás, encontrarse en una posición de mayor tranquilidad y confianza de que encontrará un espacio respetuoso de su experiencia y decisión. Pero para gran parte de quienes llaman, la incertidumbre y el desconcierto acerca de lo que sucederá en la comunicación imprimen tensión a ese primer contacto. Tensión que las telefonistas se proponen desarmar con una modalidad de atención que incluye la escucha desprejuiciada y afectuosa, sin juicios de valor, la contención y la provisión de información. Así, la llamada habilita la posibilidad de generar un desplazamiento en los sentidos en torno al aborto y, concretamente, en torno al pedido de ayuda ante para resolver la situación, que va del estigma y la incertidumbre, a la posibilidad de enunciar un requerimiento como válido, legítimo y en un espacio de confianza.

Pero, además, como se ha mencionado, a partir de la inclusión en dicho proyecto de líneas fue posible registrar y sistematizar otros aspectos relacionados con la situación de quienes se comunican. Entre eso, fue posible relevar el lugar de residencia de las personas que se comunicaron, lo que contribuyó a tener un panorama de la situación en torno al aborto en el territorio local. La siguiente tabla y gráfico muestran esta distribución:

#### Tabla N° 3

Porcentaje de llamadas recibidas por Las Hilarias según Departamento de residencia. San Juan, abril-diciembre 2020. En relación a la población total según departamento de residencia, Censo 2010.

Departamento	Llamadas	Población
Ullum	0,51%	0,72%
Valle fértil	0,64%	1,06%
Zonda	0,77%	0,71%
Angaco	1,02%	1,19%
Calingasta	1,02%	1,26%
Iglesia	1,02%	1,34%
San Martín	1,28%	1,63%
9 de julio	1,54%	1,37%
Sarmiento	1,54%	3,25%
25 de mayo	2,69%	2,51%
Jáchal	2,69%	3,19%
Albardón	3,20%	3,51%
Santa Lucía	6,15%	7,06%
Caucete	6,40%	5,63%
Pocito	7,55%	7,81%
Chimbas	12,42%	12,81%
Capital	14,60%	16,02%
Rivadavia	16,01%	12,13%
Rawson	18,95%	16,79%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta de Hogares y Viviendas 2010 (IND)

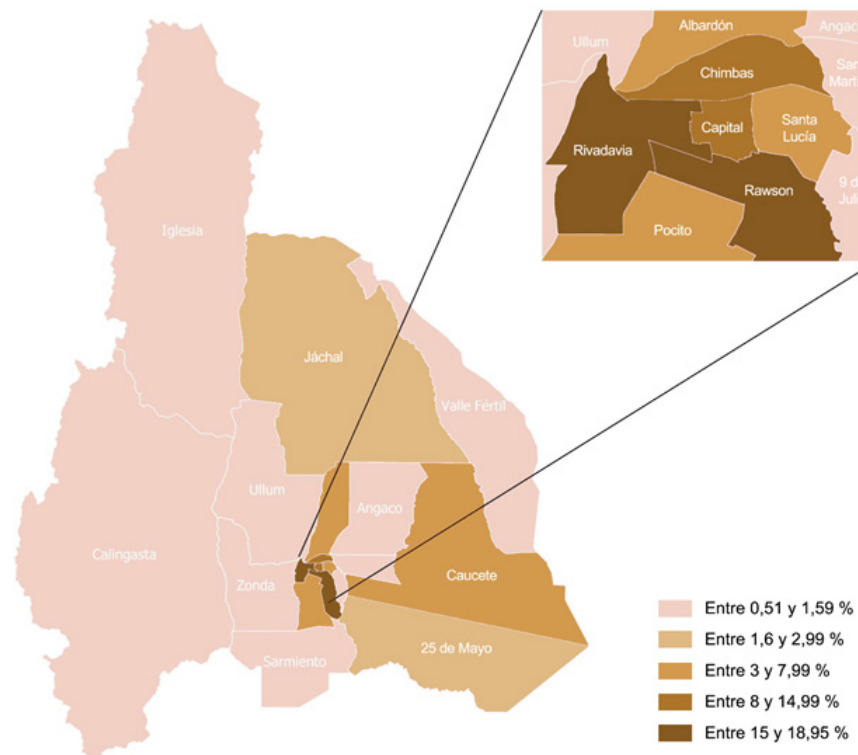
Gráfico N° 1

Porcentajes agrupados de llamadas recibidas por Las Hilarias, según Departamento de residencia. San Juan, abril-diciembre 2020

Fuente: Elaboración propia en base al registro de llamadas de Las Hilarias Socorristas en Red

La cantidad de llamadas se aproxima a la distribución poblacional por departamento del Censo 2010. Algunas variaciones pueden resultar notorias en los departamentos más habitados. Es el caso de Rivadavia, que con menor población que Capital y que Chimbas, alberga una mayor cantidad de personas que solicitaron información para abortar que en dichos departamentos.

No se han analizado las razones de esta distribución, sin embargo resulta un aspecto de interés que podría informar sobre facilidades/dificultades diferenciales en el acceso a la información, a redes de acompañamiento, a atención sanitaria, a la atención de abortos en condiciones seguras.



#### 4.2.2. Edades

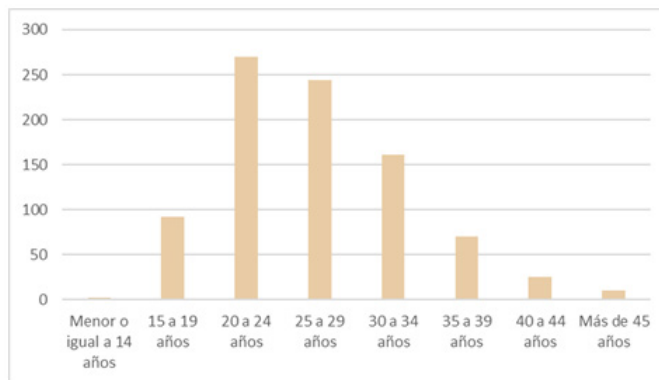
En cuanto a las edades de las personas asistidas por Las Hilarias, la mayoría se encuentra entre los 20 y 29 años. Seguido por aquellas entre 30 y 34 años. Este rango de edad (de los 20 a los 34 años) en que transcurre la juventud y parte de la adultez es en el que se ubica el 77% de las mujeres asesoradas en 2020.

En Argentina, el período reproductivo de las personas con capacidad de gestar se ubica entre los 15 y los 45 años de edad. El período de mayor probabilidad reproductiva se establece, según estadísticas oficiales, entre los 20 y 29 años, en coincidencia con el rango etario de la mayor cantidad de personas acompañadas por Las Hilarias en San Juan. Por otro lado, la cantidad de personas por debajo de los 19 años que asisten a talleres con las socorristas es levemente menor a la cantidad de mujeres de 35 años o más: 10,8 % y 12% respectivamente para 2020.

En el siguiente gráfico se presentan las edades de las personas asistidas, organizadas en grupos quinquenales:

Gráfico N° 2

Edades de las personas que asistieron a talleres con Las Hilarias Socorristas en Red. San Juan, año 2020



Fuente: Elaboración propia en base a la Sistematización de Socorristas en Red

Las Hilarias acompañaron a un total de 94 (10,8%) personas menores de 19 años en sus procesos de aborto en 2020. Haciendo un recorrido por las variaciones anuales de este dato, tenemos que, en 2018, el porcentaje de atención a menores respecto a 2017 aumentó en 4 puntos porcentuales, pasando de 8 a 12%. En 2019 se elevó a 13% y en 2020 descendió a 10,8%.

Por otro lado, a nivel nacional la cifra alcanzó un total de 2217 niñas y adolescentes (12,6%) acompañadas por Socorristas en Red. Si bien se trata de un número menor en relación con los demás rangos de edades en que se ubican las mujeres, aporta otra dimensión a la problemática del embarazo adolescente, en este caso vinculado con el aborto voluntario.

Teniendo en cuenta el embarazo adolescente en relación con la maternidad (sin discriminar maternidad forzada o voluntaria) puede mencionarse que en el año 2018, según estadísticas del Ministerio de Salud de la Nación, el 14% de un total de

13498 nacimientos en la provincia de San Juan se produce a partir de embarazos de niñas y adolescentes de menos de 19 años.

Sin dejar de tener en cuenta la heterogeneidad y multiplicidad de las llamadas “identidades sociales” como son la adolescencia, juventud y adultez, resulta importante situar estas identidades en el marco de un sistema de relaciones articuladas en distintos marcos institucionales, como son la escuela, el trabajo, la familia, los grupos de participación política, etc. (Margulis, 2009, p. 105). Ante las cifras mencionadas sobre aborto y maternidad en niñas y adolescentes, cabe preguntarse qué impacto tiene esta situación en las relaciones sociales y de pares sostenidas, en los proyectos y condiciones socioeconómicas de vida de esas niñas y adolescentes. También surgen interpelaciones acerca del alcance de las políticas públicas vigentes en materia de salud sexual y anticoncepción, por un lado, y, por el otro, en torno a la ausencia de un Protocolo de Interrupción Legal del Embarazo y a la gran demora en la aplicación en la provincia de San Juan de la Ley Nacional de Educación Sexual Integral que, tras más de 12 años de su aprobación, recién en 2018 aprobó su implementación.

Frente a esta problemática, en 2019 Socorristas en Red lanzó una campaña llamada “En un mundo justo las niñas no son madres”. En un país en el que cada 3 horas una niña de 10 a 14 años atraviesa un proceso de parto (UNICEF, 2019), esta campaña apuntó a cuestionar la vulneración de las infancias que se ven forzadas a gestar, parir y criar. Las consecuencias de imponer un proceso de gestación, parto y crianza en esta población tienen impacto en la salud física, ya que se trata de niñas y jóvenes en crecimiento cuya capacidad de gestar de ninguna manera garantiza que puedan parir de forma segura (Escobar, Ariza N. y Keller, 2019; CLADEM, 2016, p. 26). También afecta la continuidad del proceso educativo, provocando su abandono o expulsión, con grandes dificultades para retomar luego los estudios. El tiempo que podría ocupar en la educación escolar, en el juego recreativo, en el desarrollo cuidado de su identidad, entre otros, se ve alterado por su situación, afectando su trayectoria de vida e impactando en sus relaciones sociales y su vida comunitaria (CLADEM, 2016). Ante esto, Socorristas en Red buscaron llamar la atención sobre la urgente necesidad de cuidar las infancias y adolescencias con políticas estatales y compromisos sociales que, entre otras cosas, prevengan los abusos sexuales y los embarazos en infancias y, cuando el embarazo no pudo prevenirse, que eviten partos y crianzas forzadas garantizando el acceso a abortos legales.

#### 4.2.3. Situación educativa

Respecto al nivel educativo, el 25,9 % de las personas que asistieron a talleres en 2019 no tenía estudios secundarios completos. El restante 73,5 % sí completó estudios secundarios: este porcentaje suma 61,4% de mujeres que sólo completaron el secundario, y también a quienes completaron estudios terciarios (6,3%) y universitarios (5,7%). Es decir que la mayoría de las personas que asisten a talleres informativos sobre aborto con Las Hilarias completó el nivel secundario de educación. Esta situación puede entenderse, al menos en parte, dado que en Argentina la educación es un derecho personal y social de carácter constitucional y, como tal, debe ser garantizada por el Estado. El acceso a la educación pública y gratuita permite altos niveles de escolaridad en la población argentina. La situación educativa de muchas ciudadanas se sostiene gracias a la política educativa argentina y también, posiblemente, debido a políticas públicas específicas tendientes a aumentar la población con estudios obligatorios completos, como el Plan Fines de terminalidad educativa, o programas de apoyo escolar, como la beca Progresar.

Teniendo en cuenta el estado de actividad educativa al momento de encontrarse con Las Hilarias, sólo el 35,2% (308) de las personas asesoradas se encontraba estudiando y el 64,8% (566) no. Esta relación se ha mantenido relativamente constante entre 2015 y 2020 en los registros correspondientes a personas asesoradas por Las Hilarias, a excepción de 2017, momento

en que se equiparó la cantidad de personas asistentes a talleres en San Juan que cursaban estudios con las que no. Por otro lado, del total (566) de personas que no cursaban estudios en 2020, el 27,03 % no había completado el nivel medio obligatorio, es decir que solo contaban con estudios primarios completos al momento del taller. El dato resulta llamativo si se tiene en cuenta que la mayoría de quienes asisten a talleres se encuentran entre los 20 y los 29 años de edad.

Dado que se desconoce la trayectoria educativa a posteriori, sólo puede decirse que se trata de personas que posiblemente hayan abandonado sus estudios o que al menos los suspendieron por determinado período de tiempo.

También es considerable la cantidad de mujeres que alcanzaron el nivel educativo superior (completo o incompleto): 50,11 %. De ese grupo, el 43,37% alcanzó estudios terciarios y el 56,62% estudios universitarios.

La siguiente tabla permite ilustrar este análisis:

Tabla N° 4

Nivel educativo alcanzado por las personas que asistieron a talleres con Las Hilarias, según condición de asistencia escolar. San Juan, año 2020

Mayor nivel educativo alcanzado	Condición de asistencia escolar		Total
	No asiste	Asiste	
Primaria incompleta	6	0	6
Primaria completa	24	0	24
Secundaria incompleta	123	79	202
Secundaria completa	204	0	204
Terciario incompleto	48	87	135
Terciario completo	55	0	55
Universitario incompleto	56	142	198
Universitario completo	50	0	50
<b>Total</b>	<b>566</b>	<b>308</b>	<b>874</b>

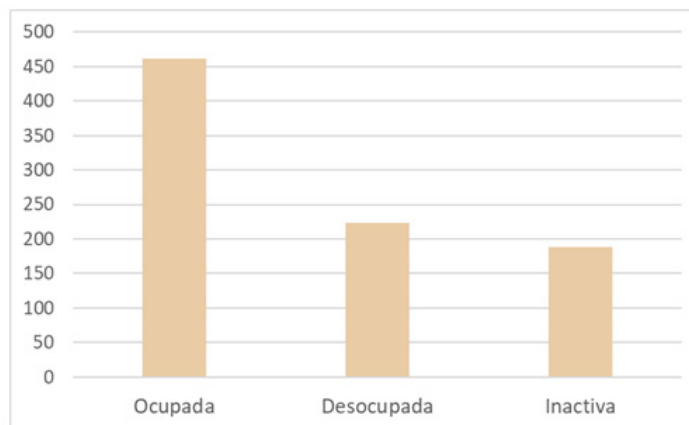
Fuente: Elaboración propia en base a la Sistematización de Socorristas en Red

#### 4.2.4. Situación laboral

En cuanto a la situación laboral, el 52,86% de personas asesoradas por Las Hilarias en San Juan se encuentra ocupada para 2020. Sobre este grupo, el 56,93% tenía trabajo remunerado formal, mientras que el 43,07% tenía trabajo remunerado informal.

Gráfico N° 3

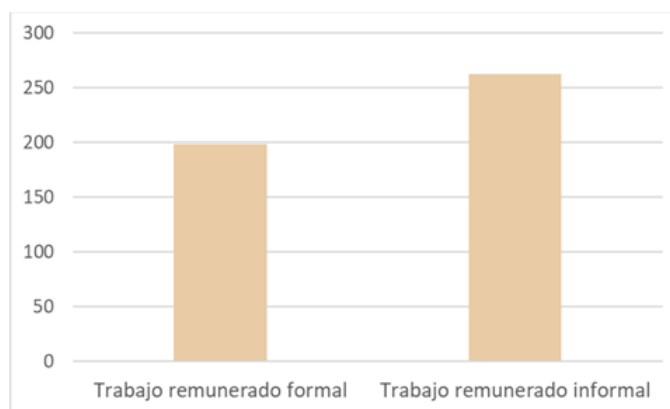
Condición laboral de las personas participantes en talleres con Las Hilarias Socorristas en Red. San Juan, año 2020



Fuente: Elaboración propia en base a la Sistematización de Socorristas en Red

Gráfico N° 4

Condición de empleo de las personas participantes en talleres con Las Hilarias Socorristas en Red. San Juan, año 2020



Fuente: Elaboración propia en base a la Sistematización de Socorristas en Red

Respecto a los ingresos percibidos en relación con el Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM), se tendrá en cuenta el monto establecido entre enero y octubre de 2020 ubicado en \$16875, por tratarse del que rigió por mayor cantidad de meses en el período. De las 462 personas que tenían trabajo remunerado, aproximadamente el 62,77% percibía ingresos

por debajo del SMVM (en rigor, percibían ingresos menores a \$16000).

Tabla N° 5

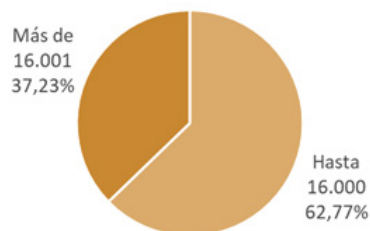
Ingreso percibido por las personas que asistieron a talleres con Las Hilarias. San Juan, año 2020

Ingreso Percibido	%
Menos de 2.000	5,4
Entre 2.001 y 4.000	9,3
Entre 4.001 y 6.000	9,1
Entre 6.001 y 8.000	6,9
Entre 8.001 y 10.000	10,2
Entre 10.001 y 12.000	7,1
Entre 12.001 y 14.000	8,4
Entre 14.001 y 16.000	6,3
Más de 16.001	37,2
<b>Total</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la Sistematización de Socorristas en Red

Gráfico N° 5

Ingreso percibido por las personas participantes en talleres con Las Hilarias Socorristas en Red, en relación al SMVM establecido en 2020. San Juan, año 2020



Fuente: Elaboración propia en base a la Sistematización de Socorristas en Red

En este aspecto resulta significativo referir que el 66,5% de las personas que contactaron con Las Hilarias en 2020 tenía hijos/as a cargo. Por lo tanto, es posible que se dedicaran a tareas del cuidado y quehaceres domésticos, un trabajo socialmente no reconocido como tal y no remunerado económicamente. Al respecto, pueden mencionarse algunos datos elaborados a partir de la Encuesta Sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina (INDEC) en el año 2013 que indican que el 99% de las mujeres desarrolla actividades de limpieza de casa, aseo y arreglo de ropa; preparación y cocción de alimentos, compras para el hogar; reparación y mantenimiento de bienes de uso doméstico, dedicando un promedio de aproximadamente 6 horas a dichas tareas.

Por lo tanto, puede decirse que el estado laboral y económico es desfavorable para las personas asesoradas por Las Hilarias en San Juan, ya que la gran mayoría percibe ingresos por debajo del salario mínimo establecido oficialmente. Además, se infiere que tener hijos/as a cargo implica tiempo empleado en el cuidado doméstico, disminuyendo las posibilidades de hacer uso del propio tiempo en otros trabajos con posibilidad de remuneración o en actividades de otra índole.

Esto permite tener un acercamiento a la realidad socioeconómica y educativa de las personas que abortan en San Juan. Se puede destacar que se trata, en su mayoría, de jóvenes adultas, en edad de gran probabilidad reproductiva, con estudios medios concluidos, y con trabajo remunerado, principalmente informal y por debajo del SMVM. Además, aproximadamente la mitad tiene hijos/as a cargo.

#### 4.2.5. Creencias religiosas

Respecto a las creencias religiosas, el 61,1% manifestó ser creyente en alguna religión, principalmente católica. Sin embargo, sólo el 16,3% de ese total es practicante de esa religión, mientras que el 83,7% restante no.

Este dato resulta importante al momento de analizar las particularidades de quienes abortan en cada región del país. Así, las personas que asisten a talleres con Las Hilarias y manifiestan ser creyentes representan un porcentaje mayor sobre el total que el porcentaje nacional de 49,7. Pero, por otro lado, visibilizar esta característica permite desmitificar lo que se difunde acerca de las personas que abortan y la religión, ya que ser creyente no impide decidir abortar un embarazo que no se quiere, y viceversa, abortar tampoco impide sostener una creencia.

#### 4.2.6. Causas del embarazo

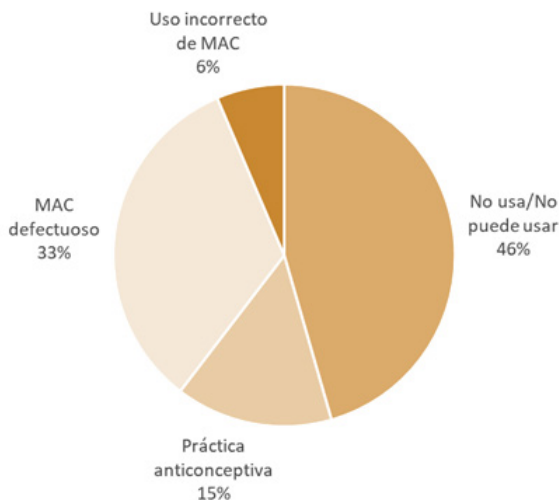
A continuación se describen las causas que provocan el embarazo en las personas asistidas por Las Hilarias. Para ello se tienen en cuenta las razones expresadas por ellas mismas mediante la encuesta aplicada por las socorristas.

En primer lugar, se destaca que más de la mitad de las personas que asistieron a talleres en 2020 (un 54,46%) usaron algún método o práctica anticonceptiva (independientemente de su uso incorrecto, defectuosidad o ineficacia en la práctica empleada) tendiente a prevenir un embarazo, mientras que un 45,54% no usó o no pudo usar ningún método de prevención de embarazo. El siguiente gráfico agrupa las causas permitiendo una primera aproximación al asunto.

#### Gráfico N° 6

Causas agrupadas de embarazo de personas participantes en talleres con Las Hilarias Socorristas en Red. San Juan, año 2020





Fuente: Elaboración propia en base a la Sistematización de acompañamientos de Socorristas en Red

Como se observa, el 33% usa algún tipo de MAC pero queda embarazada a causa de un defecto en el mismo. Y el 6% utiliza de forma incorrecta el MAC. Por otro lado, el 15% de las personas asistentes en talleres empleaba prácticas anticonceptivas, constituyéndose en la tercera causa agrupada del embarazo en dicho año. Entre las mismas se encuentra el coito interrumpido y las técnicas basadas en el conocimiento de la fertilidad. Estas últimas incluyen 1) la observación del flujo vaginal, 2) el registro de la temperatura corporal y 3) el método del calendario o “de los días” a partir del registro de la menstruación. No obstante su uso con fines anticonceptivos, el coito interrumpido y la observación de la fertilidad son prácticas poco efectivas, por lo que en este trabajo no serán nombradas como métodos propiamente dichos sino como prácticas anticonceptivas.

Tabla N° 6

Causa de embarazo de las personas participantes en talleres con Las Hilarias Socorristas en Red. San Juan, año 2020

Causas de embarazo	Causas desagrupadas	Frecuencia
No usa/No puede usar	No quisimos usar MAC	286
	Él no quiso usar MAC	46
	Yo no quise usar MAC	7
	Violencia sexual	9
	Otro (No pude/no usé MAC)	21
	Él no quiere que yo use MAC	5
	Deseo concepcional	5
	No tengo acceso	19
Práctica anticonceptiva	Me cuido con los días	79
	Me cuido con coito interrumpido	51
MAC defectuoso	Cambio marca de pastillas	15
	Problemas con el DIU	7
	Se rompe o pincha el preservativo	121
	Falla anticoncepción de emergencia	59
	Falla anticonceptivo oral	76
	Otro tipo de falla	12
Uso incorrecto de MAC	Olvidó ingesta (ingiere varias después)	26
	Usan tarde el preservativo	13
	Usa mal la anticoncepción de emergencia	13
	Otro tipo de uso incorrecto	4
<b>Total</b>		<b>874</b>

Fuente: Elaboración propia en base a la Sistematización de acompañamientos de Socorristas en Red

Como se observa en la anterior tabla desagregada, la principal causa (32,72% sobre el total) expresada por las personas refiere a la decisión conjunta entre quienes participan del acto sexual de no usar un método anticonceptivo (MAC). Pero, en el mismo grupo integrado por quienes no usan/no pueden usar un MAC, el segundo lugar lo ocupan las personas que manifestaron no haber podido decidir sobre la práctica de cuidado ya que quien decide es la pareja sexual, expresando cierta falta de autonomía en las relaciones sexuales por parte de la persona gestante.

Un dato no menos importante es la falta de acceso a un MAC. Si bien ocupa un porcentaje menor en relación a las demás causas expresadas, esta situación debería entenderse como un llamado de atención a los sectores responsables de implementar políticas públicas que hagan efectivo el acceso y la provisión de diversos MAC a toda persona que lo requiera.

Entre MACs y prácticas anticonceptivas, aproximadamente la mitad de las mujeres en cada año expresa haber intentado prevenir el embarazo. En la siguiente tabla se muestra la efectividad de los principales métodos y prácticas anticonceptivas empleadas por las personas que buscaron información sobre aborto con Las Hilarias. Para su elaboración se tomaron como base las recomendaciones sobre uso de anticonceptivos de la Organización Mundial de la Salud.

Tabla N° 7  
Efectividad de métodos y prácticas anticonceptivas

<b>Método o Práctica Anticonceptiva</b>	<b>Efectividad</b>
Prácticas de observación de fertilidad	76%
Práctica de coito interrumpido	78%
Preservativo	82%
Anticonceptivos orales	91%
Parche	91%
Inyección anticonceptiva	94%
Anticonceptivo oral de emergencia (según el tiempo de administración transcurrido después del coito)	95% (menos de 12 <u>hs.</u> ) - 85% (hasta 48 <u>hs.</u> )
Dispositivo intrauterino o DIU	99%
Implante <u>subdérmico</u>	99%

Fuente: Elaboración propia en base a Organización Mundial de la Salud (2018)

Como se referencia en la Tabla N° 7, existen MACs con un alto porcentaje de efectividad, es decir que son pocas las probabilidades de que usando un MAC correctamente se produzca un embarazo. Sin embargo, ningún método es completamente infalible para prevenir embarazos no deseados. Es lo que se desprende de la Sistematización de Socorristas, aun teniendo en cuenta posibles errores en las respuestas, en el registro o en la elaboración de la información.

Por otro lado, los métodos más efectivos, como el DIU o el implante subdérmico, no se encuentran disponibles gratuitamente para toda la población en San Juan. Su uso suele priorizarse para la población de mujeres adolescente y sólo “en aquellos casos que el equipo de salud evalué necesario y adecuado”.

La provisión selectiva y la sujeción a una evaluación del equipo de salud para determinar el acceso a un MAC constituyen serias barreras para el ejercicio equitativo y autónomo de la sexualidad por parte de todas las mujeres en edad reproductiva. Otro factor se relaciona con las dificultades en la distribución de insumos de anticoncepción en general, y la disposición de los mismos en los Centros de Atención Primaria de la Salud, de mayor accesibilidad para la población. Se trata de aspectos del sistema de salud que pueden ser mejorados, incluso a partir del fortalecimiento y una mayor asignación presupuestaria a programas existentes, como el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, mencionado al comienzo de esta investigación.

5. A modo de cierre: qué implica la política feminista del cuidado de Socorristas en Red

Que el aborto existe, que las mujeres y otras personas con capacidad de gestar abortan es una situación social ampliamente conocida, más no igualmente re-conocida. Durante un largo período la situación del aborto fue visibilizada gracias a la insistencia de las organizaciones del movimiento feminista a través de luchas sociales, debates, manifestaciones que fueron adquiriendo mayor estado público en los últimos años. A pesar de ello, la problemática no fue reconocida en su urgencia por la clase política en general, y especialmente por la clase política sanjuanina.

Qué implica reconocer y porqué esa distinción. Implica una consideración valorativa, implica concebir a los y las otras como personas con posibilidad de existir y de persistir en sus proyectos. Ese deseo de persistencia en el propio ser, como explica Judith Butler, es el deseo de reconocimiento, lo que equivale a decir que la propia persistencia depende “de lo que está fuera de nosotros, de una socialidad más amplia, y esta dependencia es la base de nuestra existencia y de nuestra capacidad de supervivencia” (Butler, 2004, p. 55). Esa dimensión tan básica, que es el mutuo reconocimiento que nos constituye socialmente, es negada cuando se obstaculiza, incluso por omisión, la posibilidad de abortar y, cuando esto es posible, cuando se afecta negativamente las condiciones en que se practica un aborto.

La decisión de abortar siempre implica el deseo de mantener un proyecto de vida, de existencia. Ante esto, la política feminista de Socorristas en Red se basa en una exigencia de reconocimiento: el propósito de que como sociedad podamos reconocer que el aborto existe, que es parte de la vida de muchas mujeres y otras personas, que es una decisión que se sostiene por un proyecto de existencia. Y dicha política se lleva a cabo desde una posición activa: el acompañamiento socorrista es una política explícita del cuidado que pone en tensión los discursos sobre el aborto que estructuran la experiencia, los trastoca, busca imprimir en esa experiencia otros sentidos que nos acerquen a la idea de aborto como práctica cotidiana, como un suceso de vida, como deseo. Deseo de persistir en un proyecto de vida. Deseo que requiere de otros, puesto que nuestras relaciones son la base de nuestra existencia, el requisito previo necesario para que nuestras vidas sean posibles.

Esta noción de proyecto de vida que hemos consultado con todas las mujeres y personas gestantes que acompañamos en estos años las socorristas nos habla de diversidad de experiencias y motivos que sostienen la decisión de abortar. Las condiciones laborales, los proyectos educativos, los entornos familiares, las situaciones de violencias, el deseo de no ser madre, el deseo de ser madre en otro momento de la vida, el deseo de no tener otro hijo/a para quienes ya tienen. Todos son factores que se entrelazan de modos particulares al momento de construir una decisión. Y para que esos proyectos de vida se sostengan también se requieren condiciones sociales y materiales concretas que el Estado debe garantizar.

## Bibliografía

- Amigone, F, Rodríguez, J. Parra, G. (2017). Hacia la Definición de un Agente Generador de Conocimiento de Valor Social para Poblaciones en Riesgo. Universidad Nacional de Comahue. Disponible en [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/61431/Documento\\_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/61431/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1)
- Brown, J. (2020). Del margen al centro. De la construcción del aborto como un problema social al aborto como un derecho (1983-2018). *Cuestiones de sociología*, (22). Disponible en <https://doi.org/10.24215/23468904e095>
- Brown, J. L. (2007). El aborto en Argentina, genealogía de una demanda. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara.
- Burton, J. (2015). Un llamado que insiste. Notas sobre los socorristos en Argentina. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. Recuperado en <http://cdsa.aacademica.org/000-061/426.pdf>
- Butler, Judith (2006). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.
- CLADEM (2016). Niñas Madres. Embarazo y maternidad infantil forzada en América Latina y el Caribe. ISBN 978-99953-879-6-9. Disponible en <https://cladem.org/publicaciones-regionales/ninas-madres-embarazo-y-maternidad-infantil-forzada-en-america-latina-y-el-caribe/>
- Drovetta, R. I. (2016). Líneas telefónicas de información sobre aborto seguro: una estrategia efectiva para incrementar el acceso de las mujeres a los abortos seguros en América Latina. *Reproductive Health Matters* N°9: 124-135. Disponible en [http://www.diassere.org.pe/wp-content/static/pdf/rhm9\\_12.pdf](http://www.diassere.org.pe/wp-content/static/pdf/rhm9_12.pdf)
- Escobar J. C., Ariza Navarrete S., Keller V. (2019). Embarazo y maternidad en niñas y adolescentes menores de 15 años. Aportes de evidencia socio-sanitaria y jurídica en la región. Perú: Consorcio Latinoamericano Contra el Aborto Inseguro (CLACAI). Disponible en <https://clacai.org/portfolio-item/embarazo-y-maternidad-en-ninas-y-adolescentes-menores-de-15-anos/>
- Fernández Vázquez, S. S. y Szwarc, L. (2018). Aborto medicamentoso. Transferencias militantes y transnacionalización de saberes en Argentina y América Latina. *RevIISE - Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, vol. 12, No12, pp. 163-177.
- Grosso B., Trpin M. y Zurbriggen R. (2014). La gesta del aborto propio. En Bellucci, M. *Historia de una desobediencia. Aborto y feminismo*. Buenos Aires, Argentina: Capital Intelectual.
- Grosso, B. y Zurbriggen, R. (2015). Abortar y acompañar a abortar. Armándonos vidas activistas feministas afectadas. Presentado en VIII SEMINARIO INTERNACIONAL POLÍTICAS DE LA MEMORIA Memoria. Verdad. Justicia. Debates y políticas de memoria en Argentina, Buenos Aires.
- Ilardo, S. (2018). Cuando el misoprostol fue tendencia. XXII Jornadas Internacionales de Investigadores en Comunicación. Universidad Nacional de Jujuy. San Salvador de Jujuy. ISSN: 1852-0308
- Maffeo F., Santarelli N., Satta P., Zurbriggen R. (2013). Poner el cuerpo: abortar y acompañar por derecho propio. Sobre la experiencia de Socorristas en Red – feministas que abortamos: Reconstrucciones de experiencias de intervención activista. Buenos Aires, Argentina: Ed. UBA.
- Mario, S. y Pantelides, E. (2009). Estimación de la magnitud del aborto inducido en la Argentina. Notas de población N° 87, Santiago de Chile, CEPAL.
- Ministerio de Salud de la Nación (2019). Protocolo para la atención integral de las personas con derecho a la interrupción legal del embarazo. 2° Edición. Disponible en <http://www.msal.gov.ar/images/stories/bes/graficos/0000001792cnt-protocolo-ILE-2019-2edicion.pdf>
- Pecheny, M. (2005). Yo no soy progre, soy peronista: ¿Por qué es tan difícil discutir políticamente sobre aborto? CEDES. Disponible en <http://www.cedes.org/publicaciones/documentos/Salud/2005/7566.pdf>
- Tarducci M. (2018). Escenas claves de la lucha por el derecho al aborto en Argentina. *Salud Colectiva. Universidad Nacional de Lanús*. 14(3): 425-432. Disponible en <http://dx.doi.org/10.18294/sc.2018.2036>
- Zurbriggen, R. y Anzorena, C. (comps.) (2013). *El aborto como derecho de las mujeres. Otra historia es posible*.

# Los significados que los estudiantes universitarios construyen sobre sus posibilidades y dificultades en el proceso de elaboración de su tesina de grado. Un estudio cualitativo en una universidad privada de la provincia de San Juan, Argentina.

1. Bunge, Paula Diana

2. Gaillez, Estefanía Andrea

Universidad Nacional de Córdoba- Universidad Nacional de San Juan

## Resumen

Este artículo expone los hallazgos de una investigación que indaga los significados que construyen los estudiantes de grado sobre el proceso de elaboración de tesinas de una universidad privada de la provincia de San Juan, Argentina.

En este sentido, se analizan dimensiones asociadas a las posibilidades, dificultades, estados emocionales, entre otros factores que los estudiantes experimentan en el acompañamiento por parte de sus directores y/o tutores.

Se trata de una investigación de alcance exploratorio-descriptivo, de índole cualitativa. En función a los discursos de los actores institucionales, el objetivo apunta a reconstruir el significado sobre el proceso de elaboración de tesinas de estudiantes de una carrera de grado.

Entre los instrumentos de recolección de datos, se apela a la observación participante y a la entrevista en profundidad, técnicas estas que van a ser confrontadas con registros narrativos y registros mecánicos como la información documental.

Entre los resultados alcanzados, se concluye que son múltiples y a veces contradictorios los significados que se construyen en el proceso de elaboración de una tesina. Se destacan dificultades y carencias en la producción escrita de un texto científico y metodológicas. Estas dificultades inciden de manera distinta en ambos grupos de estudiantes, jóvenes y adultos.

Recepción: 16/05/2021

Aceptación: 19/08/2021

---

1. Profesora en Ciencias de la Educación de la UNC. Especialista en la Enseñanza del Nivel Superior. Magister en Educación Superior. Becaria CONICET, Maestranda en la carrera de Metodología de la Investigación. Facso-UNSJ.

2. Licenciada en Administración de Empresas. Becaria Doctoral cofinanciada Conicet-UCCuyo. Doctoranda en Ciencias Sociales. Maestranda en la carrera de Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales. Facso-UNSJ. Especializanda en la Enseñanza de la Educación Superior.



pauladianabunge@gmail.com

estefaniagaillez\_86@hotmail.com

## Palabras claves

proceso de elaboración de tesina; significados de los estudiantes universitarios; formación en Investigación.

# The meanings that university students construct about their possibilities and difficulties in the process of preparing their degree thesis. A qualitative study in a private university in the province of San Juan, Argentina.

## Abstract

This article presents the findings of an investigation that investigates the meanings that undergraduate students construct about the process of preparing theses of a private university in the province of San Juan, Argentina.

In this sense, dimensions associated with the possibilities, difficulties, emotional states, among other factors that students experience in the accompaniment by their directors and / or tutors, are analyzed.

It is an exploratory-descriptive research of a qualitative nature. Based on the discourses of the institutional actors, the objective aims to reconstruct the meaning of the process of preparation of theses of students of an undergraduate degree.

Among the data collection instruments, participant observation and in-depth interviews are used, these techniques that will be confronted with narrative records and mechanical records such as documentary information.

Among the results achieved, it is concluded that the meanings that are built in the process of preparing a thesis are multiple and sometimes contradictory. Difficulties and shortcomings in the written production of a scientific and methodological text stand out. These difficulties affect both groups of students, youth and adults, differently.

## Para citar este artículo

---

Bunge, P.D. - Gaillez, E. A. / Los significados que los estudiantes universitarios construyen sobre sus posibilidades y dificultades en el proceso de elaboración de su tesina de grado. Un estudio cualitativo en una universidad privada de la provincia de San Juan, Argentina.

*Revista Tramas Sociales*, 03, 25-28  
<http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/tramassociales>

## Keywords

---

thesis preparation process; meanings of college students; research training

## 1. Introducción

El proceso de elaboración de tesinas de grado en el nivel universitario es complejo y está atravesado por múltiples circunstancias que, la mayoría de las veces, retrasan o impiden a los alumnos concluir su trabajo final.

Estas dificultades suelen ser personales (falta tiempo, distancias geográficas, escasez de recursos económicos, desconfianza en sí mismo, compromisos familiares) y en particular muchos autores acentúan las dificultades académicas en la construcción del conocimiento, de producción intelectual que requiere la elaboración de la tesina. Entre estos últimos obstáculos se puede mencionar la escasa comprensión de los tesinistas de textos académicos, en palabras de Paula Carlino (2003, p. 29) “...los alumnos universitarios no saben analizar lo que leen...”, es decir, no pueden identificar posturas de autores, ni reconocer los argumentos de los mismos, tampoco relacionan los textos leídos con otros a fin de identificar diversas posiciones y perspectivas teóricas.

Otra limitación importante en los estudiantes, que incide directamente en la elaboración de la tesina, es la insuficiente experiencia en producciones escritas a la hora de abordar una labor de esta envergadura. En tal sentido, muchos autores destacan, respecto a estas dos grandes dificultades, la necesidad de alfabetizar académicamente, es decir, desarrollar en los aprendices habilidades para interpretar y producir textos científicos. Para Alicia Vázquez (2005) “... a la hora de elaborar sus tesis no han adquirido una alfabetización académica, la propia y particular de cada ámbito disciplinario de la que debería haberse apropiado el alumno en su nuevo trayecto de formación como estudiante universitario...” (Ortega Rocha et al., 2011, p.30).

A estas desventajas debe agregarse el escaso dominio de saberes necesarios para llevar a cabo la elaboración de un trabajo de investigación por parte de los alumnos. Otra complicación es la reducida formación en actividades discursivas o presentaciones orales. Sin embargo, a pesar de esta falencia, al culminar el trabajo deberá enfrentar la defensa o exposición de su tesina frente a un tribunal evaluador. Sumado a lo expuesto, se presentan inconvenientes en el uso de la informática a los que se enfrentan algunos educandos, lo que retrasa aún más los tiempos establecidos institucionalmente para la culminación de sus trabajos finales. Por otro lado, el estudiante debe afrontar diversos aspectos institucionales y organizativos que pueden incidir en este proceso. Entre estos podemos señalar: escaso material bibliográfico, carga horaria insuficiente destinada al asesoramiento del alumno, deficiencias en los planes de estudio (superposición de contenidos, correlatividades, desarticulación, etc.) y algunas inconsistencias en el reglamento académico y la normativa en general.

En la vinculación con el docente-tutor también se pueden presentar algunos obstáculos que pueden condicionar al tesinista



en su trabajo de producción. En este sentido, la escasa formación y experiencia del tutor/director, la ausencia de estrategias de seguimiento, fallas en el cumplimiento de su rol, discrepancias de criterios con el tribunal evaluador, entre otros motivos, pueden afectar la realización de la tesina. Por lo anteriormente expuesto, se plantea el siguiente interrogante: ¿Cuáles son los significados que los estudiantes universitarios construyen sobre sus posibilidades y dificultades en el proceso de elaboración de su tesina de grado en una universidad Privada de San Juan-Argentina?

2. Algunas conceptualizaciones a modo de marco teórico

En primer lugar, se considera necesario aclarar el término tesina y diferenciarlo de otros conceptos que a menudo se confunden, como son el de tesis y el de trabajo final. Para Gloria Mendicoa (2006) una tesis se define como:

Un trabajo que cumple con todas las instancias de investigación. Representa un tema para su deliberación, una proposición original que debe ser expuesta y demostrada mediante pruebas y razonamientos lógicos...involucra una secuencia lógica que comienza con la selección de un tema, la búsqueda del material para abordarlo, su configuración en un trabajo de investigación y su exposición definitiva. (p.18)

Otros autores conceptualizan el término tesis como un trabajo científico y comparten con la autora aludida, las características definidas, este es el caso de Gabriela Iglesias (2014) quien expresa:

Una tesis es un escrito que debería demostrar la capacidad adquirida por quien debe prepararla para desempeñarse en un campo especializado del saber, reflejando en su trabajo claridad conceptual, dominio de los saberes propios de la disciplina, manejo de las herramientas metodológicas y técnicas y potencialidad para el descubrimiento la asociación de conocimientos e información existente de una manera creativa e innovadora. (p.57)

En efecto, corresponde al posgrado la elaboración de un trabajo de esta envergadura. La elaboración de una tesis constituye el nivel más sofisticado de aprendizaje al que puede aspirar un estudiante de posgrado. Desde la selección del tema hasta su concepción y desarrollo como proyecto, la tesis exige al alumno poner en práctica su creatividad, sensibilidad, habilidades intelectuales y conocimientos. Dada esta riqueza y complejidad, se puede decir que la tesis "...es una experiencia de crecimiento en diferentes órdenes que trae consigo beneficios tanto académicos como profesionales" (Iglesias, 2014, p. 57).

Por su parte, Yuni y Urbano coinciden con Mendicoa en recurrir al término tesis para las investigaciones efectuadas al concluir las formaciones de posgrado y llaman tesina al trabajo final realizado al finalizar el grado de licenciatura. Yuni y Urbano (2006) señalan que la tesina constituye:

Investigación sistemática generalmente desarrollada como requisito para la finalización de los estudios universitarios. El propósito de la tesina es que el estudiante de grado, efectúe un ejercicio consistente en el desarrollo de una investigación en la que demuestre su capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en la formación para la resolución de un problema de interés dentro de este campo. (p.92)

En la actualidad, las normativas universitarias han instaurado otras modalidades de acreditación del grado de licenciatura, estas opciones son las pasantías o prácticas profesionales y los trabajos finales integradores. En relación a las prácticas profesionales, al no formar parte de nuestro objeto de estudio, no se abordan en profundidad. Con respecto a los trabajos finales, también denominados trabajo de grado o trabajo final o simplemente trabajo integrador final (T.I.F), funcionan del mismo modo que una tesina, en tanto que su presentación y defensa otorga una titulación de grado. Sin embargo, el T.I.F refiere a trabajos menos estrictos que las tesinas, de menor extensión, de estructura y formato relativamente más libres. Un trabajo integrador, como su nombre lo indica, se orienta a demostrar capacidades de integración. En este trabajo se busca desarrollar capacidad de organización y de sistematización del conocimiento obtenido durante la licenciatura y puntualizar

en la necesidad de integrar las especificidades de la disciplina. Al respecto, Iglesias (2014) comenta que "... el trabajo final denota el cierre de un recorrido de una carrera universitaria de grado y a la vez la elaboración de un producto que sintetiza saberes adquiridos a lo largo de dicho requisito" (p.16).

Esta autora diferencia ambos trabajos por el grado de complejidad de las tesis respecto al trabajo final, que es el trabajo que se espera para acreditar el grado académico, y así reservar las tesis para el posgrado. En esta línea, manifiesta que "...pedir este requisito para un título de grado es un desfasaje..." (Iglesias, 2014, p.16); si se tiene en cuenta que la Resolución N°1168/97 del Ministerio y Cultura de la Nación, refiriéndose a las Maestrías, expresa:

La formación incluye la realización de un trabajo, proyecto, obra o tesis de Maestría, de carácter individual, bajo la supervisión de un director y culmina con la evaluación de un jurado que incluye al menos un miembro externo de la institución. (Res N°1168/97)

La tesis, tesina o TIF, como requisito de formalidad institucional para acreditar la carrera, remite a la trayectoria universitaria y los procesos formativos previos del sujeto de aprendizaje, necesarios para emprender este momento de su carrera. Al respecto, Mancovsky y Moreno Bayardo (2015) concluyen que "las etimologías y los usos históricos y actuales de la noción de formación plantean una amplitud semántica que daría fundamento a la imagen de una palabra 'deformada', exigiendo el permanente esclarecimiento de significados, intenciones y contextos de uso" (p. 15).

En tal sentido, la formación es más que una preparación; es más que una trayectoria modelizada y plasmada en un programa de materias y contenidos; sobrepasa la actualización de saberes que supone la idea de renovación, reciclaje y reconversión que debería impactar en la práctica; es más que una capacitación y perfeccionamiento hacia saberes más precisos y complejos [...] (Mancovsky y Moreno Bayardo, 2015, p.14). La formación supone un cambio cualitativo de la persona en sus múltiples aspectos intelectuales, afectivos, sociales y en relación con el saber; saber-hacer y saber-ser (Favre, 2006, p.18).

La elaboración de la tesina se enmarca en la formación para la investigación: un proceso que implica prácticas y actores diversos, en la que la intervención de los formadores como mediadores humanos se concreta en un quehacer académico. Este consiste en promover y facilitar, preferentemente de manera sistematizada (no necesariamente escolariza), el acceso a los conocimientos, desarrollo de habilidades, hábitos y actitudes, y la internalización de valores que demandan la realización de la práctica denominada investigación (Moreno Bayardo et al., 2003).

El contexto universitario demanda al individuo- aunque no siempre prepara durante la formación previa de la carrera- exigencias de diversos órdenes como lo cognitivo, tecnológico, emocional, comunicativo, metodológico, etc. Estas exigencias son propias del entorno cultural donde el sujeto interactúa, lo que requiere desarrollar dichos saberes y que el estudiante debe incorporar para poder realizar su tesina. Esto implica un proceso de adentramiento de una cultura nueva que deben adquirir durante el transcurso de su formación, una cultura investigativa (Street, 1999) de una determinada comunidad disciplinar, con métodos, formas de análisis, con argumentación y discurso específico, lo que requiere un soporte institucional para acompañar estos aprendizajes. Asimismo, el docente debe guiar y acompañar este proceso de aprendizaje del alumno, debe conocer y dominar estos saberes y habilidades, de tal manera que le permitan brindar las estrategias, los andamios necesarios durante todo el proceso de construcción de su tesina.

### 3. Recorrido Metodológico

En la dimensión ontológica se considera a la realidad social como múltiple, compleja, construida, holística, contradictoria y dinámica. Esta realidad es, al mismo tiempo, una experiencia material y una construcción social simbólica. Por lo tanto, los objetos de estudio no están dados de forma inmediata a la conciencia ni son descubiertos. Por el contrario, son construcciones

donde operan de manera más o menos explicitada los supuestos de distintos órdenes como los aquí planteados (Bonvillani, 2020).

En la dimensión epistemológica, se cuestiona la racionalidad técnica y las situaciones de dominio mediante el desarrollo de una “conciencia crítica”. Al mismo tiempo se reconocen las dimensiones históricas del conocimiento, en tanto constructor de la sociedad basada en la comunicación libre de dominio.

Al respecto, la educación, desde estos aportes teóricos, se considera un instrumento de transmisión ideológica, pero con posibilidades a que el sujeto se resista, e intervenga en el cambio de la realidad social. Las instituciones educativas son un espacio de creación cultural. El conocimiento se entiende como “...una construcción humana en la que intervienen factores históricos y de poder...” (Lista, 1992, p.36).

Los enfoques y conceptos antes desarrollados se completan con los aportes sociológicos de Bourdieu, teoría definida por el mismo autor como “constructivismo estructuralista”. El pensamiento relacional de este autor permite centrar el análisis de la sociología en las estructuras de las relaciones objetivas, en un espacio y momento determinado y los esquemas de percepción del pensamiento y de acción que son constitutivos de los habitus de los actores.

En referencia, se comprende por campo al “conjunto de relaciones objetivas entre posiciones históricamente determinadas” (Gutiérrez, 1997, p.23) y por habitus “el conjunto de relaciones históricamente incorporadas en los agentes sociales” (Gutiérrez, 1997, p.23). Al mismo tiempo, las estrategias que despliegan o implementan los actores sociales, en favor de sus intereses, están ligados a la posición ocupada en el campo.

Esta perspectiva relacional permite analizar prácticas sociales que incluyen las educativas en términos relacionales, por un lado, desde los campos, y luego, desde el habitus. Es por esta razón que se incorporan los aportes de Bourdieu como herramienta para el análisis de estas prácticas. Hay un posicionamiento en las Teorías Críticas porque se considera necesario conocer el significado que los actores otorgan a sus prácticas, aunque contextualizadas social e históricamente, para comprender cómo influyen en las prácticas educativas. Asimismo, se cree que el hombre es un “ser históricamente circunstanciado, aprendiendo siempre y construyendo ese aprendizaje como sujeto inacabado” (Lista, 1992, p.36).

En la dimensión metodológica, esta investigación se realiza desde una perspectiva cualitativa, centrada en un enfoque etnográfico. Es cualitativo porque el tipo de razonamiento de investigación utilizado es inductivo. Por los fenómenos que se construyen, el conocimiento se obtiene mediante la observación comprensiva, integradora y multideterminada.

La posición frente al objeto de estudio interpela y se construye desde la significación otorgada por los propios agentes sociales, puesta en interacción con propias significaciones. Aquí predominan los datos sobre la teoría, a partir de ellos se construyen progresivamente categorías teóricas.

Este enfoque es utilizado en aquellos problemas de estudio en los cuales se propone construir el conocimiento, “documentar lo no documentado”, conocer las creencias, valores, ideas que ostentan las prácticas educativas y el sentido particular que los actores institucionales les otorgan a estas prácticas, inscribir e interpretar la cultura institucional, construir la acción social significativa.

Del mismo modo, se procura construir las redes de relaciones significativas entre lo que los sujetos dicen y lo que efectivamente hacen. Finalmente, se intenta comprender y desocultar las fuerzas e intereses intervinientes en las complejas tramas del proceso educativo.

En la elección de este enfoque se considera que, frente al desconocimiento de las funciones, normas y jerarquías de esta institución, es necesario un trabajo permanente de análisis de registro, de idas y vueltas entre datos de campo y esfuerzos

comprensivos para sustentar el avance progresivo y los sentidos evidentes de las situaciones.

De acuerdo a esto, la finalidad de la investigación es exploratoria y descriptiva. La selección de las técnicas de investigación está relacionada con las características del objeto de estudio, el marco epistemológico que sustenta el mismo y el enfoque metodológico elegido.

Principalmente, se utilizan la observación participante y la entrevista en profundidad. No obstante, estas técnicas también van a ser confrontadas con registros narrativos y registros mecánicos como la información documental (informe final del programa de investigación, proyecto del programa de Investigación, reglamento para la elaboración de tesinas, tesinas de los alumnos, planes de estudios de las carreras de los ciclos de licenciatura, comunicaciones virtuales de los docentes y los alumnos y la elaboración de mapas y planos, entre otros) para poder comprender e interpretar el uso del espacio y los factores vinculados con aquellas.

Estas fuentes de información iluminan y complementan las técnicas como la entrevista o la observación, lo que facilita su comprensión y posterior interpretación. El registro implica la constancia escrita, auditiva y/o visual de la información que se obtiene en el campo. En este sentido, el registro es el medio por el cual el investigador conecta dos ámbitos-el campo empírico y la academia-y dos actividades-recolección de datos y análisis/redacción-. Sin embargo, el registro no responde ni debe responder a la lógica del sentido común, por lo que es parte de una lógica autónoma y diferente acerca del mundo social. El trabajo de campo es la base de la etnografía, en esta línea, el registro implica ya una instancia de análisis, no solo de recolección; dado que es una instancia del proceso de investigación producida por el investigador cuando todavía está en el campo, que contiene el diálogo entre dos mundos: el de los investigados y el de los académicos, con sus correspondientes realidades y rutinas, temporalidades, idiomas y preocupaciones (Guber, 2020).

En este trabajo se recuperan entrevistas realizadas a docentes y estudiantes. En este contexto, una entrevista es un intercambio verbal entre el investigador y uno o más informantes o respondientes o entrevistados. La entrevista, como toda acción interactiva, conlleva una serie de decisiones que ambas partes toman en su discurso.

No obstante, toda entrevista, como señala Kriger (2020):

implica un desafío porque se trata de equilibrar un necesario control con un esperado descontrol y también un esperado control con un necesario descontrol. En medio de tantas emociones, registrar es crucial y encierra una gran complejidad, porque no es solo grabar sino “estar” para registrar en sí, grabar en sí, no sólo las palabras sino el ambiente, lo ilocutivo, la gestualidad, y los distintos elementos que no siempre podemos identificar, reconocer, pero que componen la situación. Acuerdo en que hay que ser cuidadoso a la hora de tomar notas y de todo lo que sea registro “externo” (ni que hablar informático), ya que puede no solo generar incomodidad o resultar intrusivo, sino también distraer, sacar de foco (eso también a veces... puede ser un recurso). (p.11)

Esta mirada refleja con claridad lo vivenciado y registrado en las entrevistas presentadas en este trabajo.

Respecto al proceso de análisis es necesario aclarar que, desde la lógica de investigación asumida, analizar no implica resumir /simplificar la información, sino por el contrario implica desmenuzar el material, ampliar, contextualizar, producir descripciones cada vez más integrativas, construir anticipaciones hipotéticas, rastrear indicios (Achilli, 2005). En la investigación cualitativa, el objetivo principal es el discurso, que se puede definir como “toda práctica mediante la cual los sujetos asignan un sentido a la realidad”. Por tanto, las prácticas discursivas son ‘objetos privilegiados’ de las ciencias sociales porque toda acción social se orienta por los sentidos que le dan los sujetos al mundo (Di Leo, 2020).

Cabe aclarar que los pasos que se han detallado no constituyen una secuencia lineal de los hechos, muy por el contrario, el

proceso de investigación y el trabajo de campo en particular, fue cíclico, flexible y abierto y consistió en identificar, aclarar, reconsiderar y refinar con mayor precisión el objeto de estudio; muchas de las cuestiones que surgían, se ubican y resignifican en el contexto social amplio en el que acontecen.

Siguiendo a Rockwell (2011), en el análisis etnográfico se efectúa un conjunto de operaciones que permitieron transformar el material extraído del campo. Para esto se realizaron los cinco procedimientos analíticos que describe la autora. La interpretación permitió penetrar en los significados que los sujetos estudiados le atribuyeron a su propia acción. La reconstrucción implicó el armado y la articulación de las redes de relaciones, la construcción de tramas de pequeñas historias, la secuencia y la lógica de los sucesos relevantes o de situaciones entrelazadas o recurrentes. La contextualización permite enmarcar y situar las informaciones recolectadas, en un espacio y tiempo determinado. La contrastación posibilita comparar las similitudes o las diferencias que tienen los fenómenos estudiados. Finalmente, la explicitación llevó a focalizar el análisis en aquellos eventos o sucesos que por su riqueza reflejan mejor las características de los fenómenos estudiados, para luego ser comunicados a través del presente informe de investigación con formato de tesis.

### 3.1 Referente Empírico y Unidades de Análisis

El referente empírico de esta investigación es uno de los dos Programas de Investigación y Dirección de Tesistas de la Facultad de Educación de una Universidad Privada de San Juan. Este programa está coordinado por una directora y una co-directora y cuenta desde sus inicios con un número de 15 tesinistas. Estos estudiantes se caracterizan por tener edades que oscilan entre 30 y 65 años aproximadamente. Todos son docentes y algunos están ejerciendo su profesión en cargos de gestión y otros vinculados a su profesión, pero no en instituciones educativas sino en organismos que dependen del Ministerio de Educación. Estos alumnos universitarios pertenecen a los Ciclos de Licenciatura que incluyen las carreras de: Enseñanza de Nivel Inicial, Enseñanza de la Psicología, Enseñanza de la Economía y Gestión de las Instituciones Educativas. Estas carreras universitarias tienen como duración dos años de cursado y 250 horas posteriores previstas para el trabajo final. Las carreras correspondientes al Ciclo de Licenciatura se articulan con los Institutos de Formación Docente Superior, por esta razón, su duración difiere de las licenciaturas convencionales que suelen ser de cuatro o cinco años. Los alumnos solo tienen acceso a las licenciaturas vinculadas con la formación previa realizada en el nivel superior no universitario.

Se establecen como unidades de análisis, las prácticas y los significados que construyen los alumnos del Ciclo de Licenciatura en el proceso de elaboración de su tesina de grado, sin perder de vista la cultura socio-institucional y académica de la que forman parte. Los actores principales son los alumnos y los docentes tutores y directores.

### 4. Aproximación a los sentidos construidos: análisis de los resultados

Se ha organizado el análisis de la información en dos apartados vinculados con categorías y subcategorías. En este caso, solo se explicitan a modo de ejemplo algunos fragmentos de análisis de las entrevistas.

#### 4.1 Jóvenes y adultos: diferencias y similitudes en el proceso de elaboración de tesina

En este apartado se describen los significados y explicaciones que los actores institucionales y especialmente los estudiantes, tanto jóvenes como adultos, aportan sobre sus posibilidades y sobre las dificultades personales que deben afrontar en el proceso de elaboración de su tesina.

#### 4.2 Características del sujeto de aprendizaje del programa de investigación

En primer lugar, se considera conveniente recordar que las carreras de los Ciclos de Licenciatura de dos años de duración son articuladas con los Institutos de Formación Docente Superior (IFDS), por lo tanto, los estudiantes que asisten a este

programa son todos docentes.

Respecto a los estudiantes pertenecientes a este programa, los actores institucionales señalan la existencia de dos grupos bien diferenciados. Uno de ellos que cursó su formación docente como una extensión del secundario, con una duración de entre dos años y dos años y medio; estos estudiantes son adultos mayores de 58 años. El otro grupo está integrado por los docentes que han cursado un profesorado de cuatro años, y jóvenes de entre 24 y 40 años. Estos jóvenes poseen la particularidad de no tener aún estabilidad laboral, por ello, al ingresar a estas licenciaturas tienen “la expectativa del avance, el progreso de lo laboral y la movilidad social”. Estas características se advierten en la celeridad que pretenden en los tiempos de realización de las tesinas. Son alumnos que han egresado hace menos tiempo que los adultos, por esto necesitan el título de licenciado para insertarse laboralmente o posicionarse mejor en el campo laboral. En el caso del adulto medio decide seguir estudiando “por una cuestión de resarcimiento, de satisfacción personal, de poder decir he concretado un trayecto educativo superior, soy universitario”. Las motivaciones de estos estudiantes están más relacionadas con el prestigio social y profesional, ya que en general, la mayoría de ellos poseen una situación laboral estable; ocupan cargos directivos en instituciones educativas e incluso algunos están a punto de jubilarse.

Otra diferencia que marcan los actores institucionales como significativas en el proceso de elaboración de la tesina está vinculada con las condiciones socio-familiares de los estudiantes. Los más jóvenes gozan de ciertas facilidades que les provee el entorno familiar. Por el contrario, los adultos medios tienen trayectorias y condiciones de vida muy diferentes, adversas en muchos casos. En relación a estos alumnos, la directora del programa comenta que todos son sostén de hogar, algunos deben responsabilizarse de sus padres y algunas de las mujeres están separadas, lo que implica que todas las obligaciones familiares y laborales recaen sobre ellas. Así lo manifiesta la directora del Programa:

“...los estudiantes más jóvenes...no presentan las complicaciones familiares que tienen los adultos, algunos son solteros, no están casados y viven con su grupo familiar de origen. En el caso de haber formado su familia, no tienen hijos o son niños pequeños que están transitando el nivel primario y estas docentes, la mayoría mujeres, no son el sostén de la casa...”

Entrevista directora del programa de investigación

“...todos son sostén de familia y sostén que cuidan ya a sus padres, están en la edad donde los padres se mueren, donde los padres hay que cuidarlos, sobre todo hay que acompañarlos en una demanda bastante fuerte de presencia, son ellos los que están a cargo de los padres. También están las mujeres separadas que deben afrontar las funciones maternas y paternas simultáneamente...”

Entrevista de la co-directora del programa de investigación

Estos grupos de estudiantes, según comenta la directora, se diferencian también por sus trayectorias y su formación previa. Esta profesora fue recurrente, inclusive en conversaciones informales, en que el adulto en general viene de una formación corta, más cuando la carrera era solo una extensión de la educación secundaria. Diferente es la situación de los jóvenes que han tenido una formación más larga, actualizada y con fundamentos más sólidos en el área de la enseñanza en que se desempeñan. De esta forma lo expresaba la directora:

“...son profesores terciarios, pero tienen cuatro años, y dentro de eso he visto gente con más fundamento teórico de su área de enseñanza que los docentes adultos...”

Entrevista a la directora del programa de Investigación

Las diferencias entre ambos grupos de alumnos fueron manifestadas por los docentes entrevistados. Al respecto, la directora del programa de investigación diferencia ambos grupos al tener en cuenta las expectativas o las motivaciones que llevan a

estos alumnos a completar sus estudios universitarios. En el caso de los jóvenes, sus intereses están en recibirse para acceder a “mejores posibilidades laborales, de progresar en su carrera”. En relación a los adultos, la mayoría ya están posicionados laboralmente, pero completar esta etapa implica un “ascenso social”, “un mayor prestigio y reconocimiento profesional”. De este modo explica la docente del programa.

Esto también fue remarcado por la co-directora del programa quien señala al respecto:

“...en relación al aprendizaje el adulto se siente muy expuesto, no acepta las correcciones tan fácilmente, es muy particular en formación, generalmente las personas más grandes que piden asesoramiento son las personas que no aceptan ser corregidos, por ahí son problemas de los más grandes y no con los jóvenes en formación...”

Entrevista a la Co-directora del programa

“...Mirá los adultos jóvenes tienen la expectativa del avance, el progreso de lo laboral, eso sí lo tienen... Pero para todos los adultos era una cuestión de resarcimiento, una cuestión de satisfacción personal, de poder decir he concretado un trayecto educativo superior, soy universitaria, Licenciada diría una de las alumnas ¿no? (risas), “la licenciada tal” y todo el prestigio social que eso conlleva, más allá de que a la hora de la movilidad social y laboral no les pudiera servir, en cambio a los más jóvenes sí tiene una idea de progreso y movilidad social...”.

Entrevista a la directora del programa

Se le realizó la misma pregunta a la co-directora del programa y ella confirmó la diferenciación que había realizado su compañera y explicita que el adulto considera que obtener un título de licenciatura los prestigia y suelen manifestar frases como “tengo que llegar a ser alguien”. Sin embargo, los jóvenes buscan en el título universitario insertarse laboralmente o mejorar sus posibilidades profesionales. A continuación, se cita el fragmento de la entrevista de la co-directora:

“... Lo veo notablemente, el prestigio que significa para los adultos, el chico jovencito que recién ha terminado el terciario no lo ve así, a tal punto he llegado a escuchar los comentarios, frases como “tengo que llegar a ser alguien”, como si no fuesen ya personas, esto de los más grandes, si hay una cuota, hay una carga de prestigio que ellos lo ven como superación personal ¿no? También se nota en la aceleración que pretenden en los tiempos de la tesis del alumno que recién egresa respecto al adulto... necesita el título para insertarse laboralmente o posicionarse mejor...”

Entrevista a la co-directora del Programa de investigación

En coincidencia con las dos profesionales anteriormente consultadas, la profesora del taller de tesis del Ciclo de Licenciatura también consideró que las motivaciones de los alumnos se diferencian en los adultos por sus aspiraciones personales, en cambio, el joven por intereses profesionales y aspiraciones más utilitarias “si tengo esto, voy a poder hacer esto”. A continuación, lo expresado por la docente:

“...Me parece que el alumno del ciclo de Licenciatura tiene un perfil bastante particular...Yo creo que el joven tiene una motivación más profesional, es como una generación que aspira a “si tengo esto voy a poder hacer esto o eso o esto”. Las personas mayores tienen más aspiraciones personales...porque la gente grande viene por otra motivación...”

Entrevista a la docente del Taller de Tesis de los Ciclos de Licenciatura

En relación a la formación previa que trae cada uno de los alumnos de los dos grupos bajo estudio y que están recorriendo el proceso de elaboración de sus tesinas, esta misma docente distinguió al “viejo docente” del “docente Joven”. El estudiante mayor cursó su formación de docente en dos años, como si fuera una extensión del secundario. Su formación parece ser también una prolongación del secundario, aunque con una especificidad en docencia. En contraposición, el “docente Joven” cursó en un Instituto de Formación Docente de cuatro años, poseen fundamentos teóricos más sólidos en su área

de enseñanza, por ejemplo: la Enseñanza en Economía, en Ciencias Naturales, en Psicología, etc. Además, han continuado su capacitación y han asistido a la universidad para consolidar sus conocimientos y reflexionar acerca de sus prácticas pedagógicas. De esta manera, los estudiantes aprovechan las posibilidades que la articulación en la Educación Superior les ofrece. Esto fue explicado por la directora:

“...Hay dos grupos distintos que están transitando el proceso de tesina... Aquel docente de dos años en verdad transitó una formación docente como si fuera una extensión de la secundaria, los modelos de formación dos años, dos años y medio son una prolongación del secundario con una especificidad en la titulación. Ahora hay otros que son profesores terciarios, pero tienen cuatro años, y dentro de eso he visto gente con más fundamentos teóricos, de su área de enseñanza. Los docentes mayores han ido ganando fundamentos teóricos, en las capacitaciones, los docentes creo que primero lo han tomado de la práctica y luego han ido incorporando, recuperando, reflexionando, el ser docente desde la teoría a partir de las capacitaciones que han desarrollado la vienen a consolidar aquí en la universidad...”

Entrevista directora Programa de Investigación

Como puede observarse en las entrevistas, todos los docentes acuerdan en la existencia de dos grupos de alumnos bien diferenciados en edades, en trayectos formativos, momentos laborales, en motivaciones y en características familiares distintas.

Tal cual se expuso en párrafos anteriores, de los quince alumnos que pertenecen al programa de investigación, conforman dos grupos, uno de jóvenes constituidos por seis estudiantes (dos de la Licenciatura en Enseñanza de la Psicología, un solo varón de la Licenciatura en la Enseñanza de la Economía, una estudiante de la Licenciatura en la Enseñanza en Nivel Inicial, una de la Licenciatura en Gestión de las Instituciones Educativas y una joven de la licenciatura en la Enseñanza en Ciencias Naturales). El resto de los tesinistas adultos llegan a un total de nueve (una de la Licenciatura de la Enseñanza de Educación especial, una de la Licenciatura de la Enseñanza de la Economía, una alumna de la Licenciatura en la Enseñanza en Ciencias Naturales y seis estudiantes-entre ellas un varón-de la Licenciatura en Gestión de las Instituciones Educativas). Cabe destacar que de estos últimos tesinistas, seis pertenecen a la carrera de Gestión de las Instituciones Educativas y también seis de ellos ocupan cargos directivos en alguna escuela o lo hacían al iniciar la carrera. Por su parte, los jóvenes pertenecen a distintas carreras y ninguno de ellos ocupa cargos directivos.

#### 4.3.1 Adultos desorganizados por múltiples demandas laborales y familiares vs. jóvenes sin estabilidad laboral

La situación personal del estudiante, quien es un joven o adulto, presenta limitantes al compartir sus responsabilidades de alumno con otras igualmente exigentes, como la familia y/o el trabajo, (que demanda tiempo de permanencia en la obligación laboral, viajes frecuentes, carga horaria excesiva, horarios irregulares, cambios de empleos, entre otros), según se indagó en las entrevistas a la directora. Al respecto, la autoridad manifestó que “hay casos de adultos con problemas familiares graves como la pérdida de un ser querido, este grupo de tesinistas tiene hijos y padres a cargo. En muchos casos, inclusive durante el tránsito por el programa de investigación, sufrieron la pérdida de uno de sus progenitores”. La docente también expresa que algunas mujeres están separadas y son el principal sostén de la casa. En general, de la entrevista se advierte que los mayores tienen realidades más complicadas. El joven, quien vive con su familia de origen, no suele tener mayores complicaciones, aún aquellos con familias recientes o hijos pequeños. De esta forma lo comunicaba la directora, a saber:

“...mucho peso cuando hemos tenido alumnos con problemas familiares graves con la pérdida de seres queridos ...de toda forma que el acompañamiento que se ha ido haciendo por parte del programa cuando el alumno lo ha venido a pedir...para frenar u obstaculizar la finalización del trabajo”.



#### Entrevista a la directora del Programa de Investigación

“... el adulto tiene la formación en un momento de la vida en donde está conformando sus propios hogares, sus padres están grandes, los jóvenes en general no tiene hijos por ejemplo, casi ninguna está casada, estos alumnos al ser adultos tienen otras complejidades, son adultos que trabajan, con hijos grandes, adultos que son abuelos, adultos que tiene padres que son ancianos y están en la tercera edad con situaciones de vida a veces complejas, algunas son mujeres separadas...y en verdad entre no ir a trabajar y no presentar el trabajo, obviamente no van a presentar el trabajo...”

#### Entrevista a la directora del Programa de Investigación

“...Las laborales evidentemente no es sencillo, les debe ser necesario trabajar en tres lugares para mantener algo, no obstante, me parece que incide en la dinámica de la sistematicidad de algo, si le dedico tales días y tales horas a esto, por lo que se ve en las dinámicas de entrega de los trabajos. Nosotros tenemos una fecha o acordamos una fecha de entrega y vienen a entregarla algunas en tiempo, otros después de tiempo y casi todos con menos de lo solicitado. Yo en la organización del tiempo veo un problema personal y el tema de lo laboral como gran demanda...”

#### Entrevista a la directora del Programa de Investigación

Por su parte, la co-directora acuerda con lo explicado por la directora respecto a las diferencias entre los estudiantes adultos mayores y los jóvenes. Para los primeros, las complicaciones están dadas por sus “dificultades familiares”, aunque logran sobreponerse. Por el contrario, para el grupo de menor edad, los inconvenientes más graves podrían ser los “laborales”. Se plasma, a continuación, lo explicitado por la co-directora:

“...El alumno joven es distinto...por ahí al joven la cuestión trabajo lo involucra, pero tenemos gente mayor, donde la cuestión familiar ha sido lo más pesado...”

#### Entrevista a la co-directora del Programa de Investigación

En relación al aspecto laboral, la misma docente aduce también que el grupo de adultos, a diferencia de los más jóvenes, presenta una situación laboral con mayores demandas, grandes exigencias, mucha dedicación y sobrecarga de tareas. Estos estudiantes desempeñan tareas con mayor responsabilidad. Así lo expresaba:

“...Lo primero es que se trata de adultos, todos en situación laboral...ya que el requerimiento laboral es intenso, excesivo, la demanda a la educación está caracterizada por la sobrecarga y si uno quiere hacer un trabajo con responsabilidad lleva mucho tiempo, muchos requerimientos...”.

#### Entrevista a la directora del Programa de Investigación

En consonancia, la directora del Programa de Investigación refiriéndose a los alumnos mayores agregó que son personas con mucha desorganización, a causa de la situación familiar y laboral por la que atraviesan, de modo simultáneo, con el cursado de su carrera. De esta manera lo comentaba:

“...En general son personas con mucha desorganización personal, muchas mujeres jefas de hogar o separadas entre los docentes que asisten, lo cual implica que deben responder a demandas familiares...”.

#### Entrevista a la directora del Programa de Investigación

Los alumnos, respecto a las dificultades laborales y familiares, explicaron que la falta de tiempo por trabajo excesivo y los problemas familiares eran la principal desventaja. Entre los inconvenientes familiares destacan tener hijos, la enfermedad propia o la de un familiar que hay que acompañar. Estos obstáculos llevan a un desorden que afecta o impide poder avanzar, a pesar de querer “crecer profesionalmente” y son significados por ellos como “frustrantes” por no poder terminar. De este modo puede visualizarse lo expresado por los estudiantes:

“...la falta de tiempo fue para mí la principal desventaja. Tuve alguna que otra complicación familiar pero no era la razón principal, el tema es la falta de tiempo por trabajar demasiado...”.

Entrevista a una alumna del Programa de Investigación

“...Me pongo a pensar que es una carrera relativamente corta, pero creo que el tiempo que me ha demandado son más por razones personales, más que todo personales familiares y mi trabajo en sí... me ha costado...llevo una situación personal que me cuesta mucho por eso que por ahí me siento frustrada por no haber terminado a tiempo... (la alumna se emociona, se le llenan los ojos de lágrimas) ...”.

Entrevista a una alumna del Programa de Investigación

De la información recolectada y triangulada a través de las técnicas de observación y documentos, además de las entrevistas a docentes y alumnos, se desprende que las dificultades personales comentadas por directoras y tesinistas, fundamentalmente familiares y laborales, están presentes en los dos grupos de tesinistas de diferentes maneras. Para el estudiante adulto, según lo comentado por los actores institucionales, la carga laboral es de mayor responsabilidad y les demanda una cantidad de tiempo significativa. En relación a sus familias, en general están conformadas por hijos adolescentes a su cargo y padres adultos mayores (que en varios casos han fallecido durante este proceso de elaboración de la tesina).

Respecto al tesinista joven, su situación familiar es diferente, algunos de ellos son solteros y viven con sus familias de origen; otros han conformado hace pocos años la propia y tienen niños pequeños (en algunos casos que todavía no están en edad escolar). Si bien estos alumnos, en más de una oportunidad, expresan la ausencia a clases, el incumplimiento de plazos de entrega o de tareas acordadas con el director por causas familiares, estos son inconvenientes que se resuelven en el corto tiempo y pueden continuar con su trabajo final. No sucede lo mismo con el adulto cuyos problemas familiares son permanentes y de difícil solución. Sin embargo, lo que sí produce malestar al joven, aunque no parece afectar directamente el proceso de elaboración de tesina, es la preocupación por el tiempo que demanda este proceso relacionado con la inestabilidad laboral o la necesidad de ascender laboralmente. Por otra parte, en el adulto aparece la inquietud de obtener un título universitario, pero no vinculado con una mejor salida laboral, ya que su deuda pendiente está dada por la posibilidad de ascender socialmente, la idea o concepción depositada en el sistema educativo con una fuerte carga o valoración social. La carrera universitaria es significada por estos actores institucionales como una forma de obtener un mayor prestigio social, logrado a través de transcurrir exitosamente por este nivel educativo. Los alumnos buscan llegar a ser licenciados y poder de esta manera diferenciarse en sus ámbitos profesionales y de su grupo de pares que son “solo docentes”, cumplir con el sueño o mandato familiar de sus padres de ser un profesional universitario.

En síntesis, las necesidades prioritarias del estudiante adulto y joven universitario, en particular el que transita el proceso de elaboración de su tesina, en la mayoría de los casos no están vinculadas a sus obligaciones como estudiantes, sino a sus quehaceres laborales y a sus obligaciones familiares. Estas necesidades inciden en el rendimiento, continuidad y desempeño de sus trabajos finales, y demandan un acompañamiento, sostenimiento y apoyo moral para continuar sus estudios y, particularmente, para solventar los problemas que se derivan del esfuerzo de combinar su rol de estudiante con otros roles importantes de su vida adulta. Estas dificultades personales son significadas por los alumnos como condicionamientos de gran relevancia a la hora de emprender y continuar su tesina, sin embargo, no son vivenciadas por ellos como determinantes a la hora de pensar en su continuidad de la misma.

#### 4.3.2 El tiempo como obstáculo: “Auxilio, no me alcanza el tiempo”

Los docentes y alumnos relatan que la organización y planificación de los tiempos es un obstáculo importante para los

tesinistas. Este aspecto está muy vinculado a todos los condicionantes (personales, laborales, familiares, geográficos y económicos) y también a las falencias que presentan los estudiantes en algunas competencias (básicas, las emocionales, metodológicas y de investigación, tecnológicas). Estas cuestiones pueden incidir en la extensión de los tiempos previstos para la terminación de este trabajo o en la deserción y abandono de la carrera. En tal sentido, se puede apreciar que la falta de tiempo es una problemática que comparten tanto los tesinistas jóvenes como los adultos, y en algunos casos, es vivido por ellos como un proceso “angustiante” (este aspecto será profundizado en el apartado de las competencias emocionales). Por ello, los docentes destacan la necesidad de una mejor programación y gestión del tiempo que les demanda la tesina y el resto de las obligaciones familiares y laborales.

Asimismo, se puede observar en las correspondencias enviadas vía e-mail a las directoras, las demoras de tiempo en las entregas, así también las palabras “auxilio”, “leeeento” y una “desesperada”. Estos significantes dan cuenta del proceso angustiante que parecen atravesar los alumnos en la escritura de su informe final.

“¡¡ ¡¡ ¡A U X I L I O!!!!!!

Hoy es lunes y voy leeeento. No puedo avanzar tan rápido, me parece que no podré llevar todo el lunes. ¿Me darían otra fecha por favor? Recién he podido terminar con la segunda dimensión de la primera variable. Espero respuesta.

Gracias. Una desesperada”

Correo electrónico enviado por la alumna a las docentes del Programa de Investigación

4.3.3 La distancia otro aspecto difícil de sortear: “Tuvimos que poner la parte de creatividad porque en realidad debido a la distancia, gran parte de la tesina la hemos hecho vía e-mail y vía telefónica”

Con el propósito de indagar cómo incide la distancia geográfica en el proceso de elaboración de la tesina se entrevistó a los alumnos, a la docente y se han observado encuentros del programa. En relación a este tema, tanto la directora como los tesinistas, coinciden que no es un factor determinante; sin embargo, sumado a otros inconvenientes si puede condicionar o dificultar la terminalidad del informe final. Las opciones tecnológicas de que hoy dispone la Universidad, como son el Departamento de Educación Virtual y la plataforma Moodle, han aportado soluciones y alternativas a esta problemática. Esta modalidad educativa se ha desarrollado porque apunta a brindar posibles líneas de acción para superar este obstáculo. Los recursos tecnológicos utilizados pueden posibilitar, mediante la metodología adecuada, suplir e incluso superar, en algunos aspectos, a la educación presencial.

A: “... Si también influye, porque no es lo mismo las chicas que están estudiando y que en media hora llegan a la facultad que el hecho que yo tenga que viajar dos horas para llegar después yo llego a las doce de la noche hoy por ejemplo a mí casa, me influye mucho...”.

Entrevista a la alumna del Programa de Investigación

A: “...Bueno empecé con muchas ganas...pero, para ponerme a hacer el trabajo necesitaba de tiempo, para leer para buscar información y también allá en Jáchal tampoco es que se te facilitan las cosas ¿ves?, el hecho de buscar bibliografía, el hecho de no saber de informática para entrar en Internet para buscar es como que me fue todo limitando por así decirlo y como que empecé a decir, bueno no va a ser todo así tan acelerado como que vamos a buscar más lento, pero no sé yo creo que lo mismo terminaré abandonando...”.

Entrevista a la alumna del Programa de Investigación

4.3.4. El dinero como problema: “Tengo problemas económicos”

En este apartado, al indagar la mayoría parece coincidir al igual que con otros aspectos que inciden, pero no son la causa

o motivo por los cuales los alumnos abandonan la carrera o no terminan su informe final de tesina. En las entrevistas se mencionan los aspectos económicos como restricciones que podrían incidir en la irregularidad y continuidad sistemática de la asistencia de los alumnos, así como también retraso en el inicio del cursado del programa de investigación, continuidad en el mismo o la urgencia de agilizar los tiempos para la terminalidad de la tesina. Por lo tanto, los factores económicos son mencionados de manera frecuente por los docentes y por los alumnos como limitante para continuar. No obstante, en este programa de investigación se han detectado pocas pruebas directas que apoyen la afirmación de que la situación económica, por sí misma, sea un determinante significativo que obstaculice el proceso de elaboración de tesina. En algunos casos, los estudiantes desertores atribuyen a las dificultades financieras las razones de su abandono, quizás por no tener la posibilidad de revelar los motivos reales de la deserción.

#### 4.3.5 Diferencias y similitudes en la producción científica.

##### 4.3.5.1 Dificultades en la producción escrita y no oral. “El problema lo tengo con la escritura porque explicarlo y defenderlo no me cuesta”

Tanto los docentes como alumnos exponen que la expresión oral no se considera una dificultad para los tesinistas; quizás, como manifiesta una de las estudiantes, porque el docente de manera permanente debe comunicarse de manera oral en su labor diaria. Aunque sí constituye para los estudiantes una instancia temida tener que presentarse frente a un tribunal de tesis a defender su trabajo.

Es esperable que todo joven y adulto que transite la universidad alcance, en sus estudios secundarios, competencias orales básicas que oficien de soporte a otras de mayor complejidad. No obstante, a partir de lo manifestado por los actores institucionales y de los recortes de las clases observadas, se puede afirmar que los estudiantes en proceso de elaboración de tesina no presentan dificultades en la expresión oral. Algunos de ellos tienen limitaciones en la comprensión de textos y en la producción de textos científicos, por lo que los profesores y estudiantes argumentan que esta competencia básica representa un inconveniente relevante. Los tesinistas consideran la escritura científica como una problemática que incide directamente en el proceso de construcción de su tesina, por lo que valoran el aprendizaje de esta competencia adquirida durante las diversas etapas que implica realizar una investigación; luego les resulta significativa la transferencia de la misma a otros ámbitos. Sin embargo, los estudiantes resaltan que, durante la formación previa, antes de llegar al programa de investigación, no se prepara al futuro licenciado para realizar un escrito de esta envergadura. Tampoco para las sucesivas correcciones y revisiones que se requieren hasta que el informe final de la tesina quede en su versión definitiva. Se advierte que los adultos tienen mayor facilidad en la expresión oral. A pesar de esto, en competencias necesarias como la lectura y comprensión de texto para confeccionar el marco teórico, presentan falencias. Es decir, estos tesinistas no seleccionan los conceptos adecuados, los análisis son muy elementales y tienen dificultades para interpretar las posturas de los diferentes autores. Tanto jóvenes como adultos presentan dificultades en la escritura de textos científicos, aspectos que inciden notablemente en la elaboración de su tesina.

##### 4.3.5.2 Saberes tecnológicos: Adultos tecnofóbicos vs. jóvenes angustiados por no contar con la computadora o acceso a Internet

En relación a las problemáticas tecnológicas planteadas, son reconocidas por los propios actores institucionales y demandan a los estudiantes gran cantidad de tiempo para superar estas limitaciones. Esto tiene como consecuencia el retraso en la finalización de la tesina. Por otra parte, los aprendizajes que se adquieren, como herramientas necesarias mientras el alumno

está construyendo su tesina, son considerados relevantes y significativos durante la elaboración de esta investigación. Además, estos saberes pueden ser transferidos a otros espacios de formación y aplicación a sus propios campos laborales. Los alumnos reiteran y destacan el acompañamiento, la paciencia y el tiempo dedicado en los encuentros con las docentes para enseñarles a utilizar las herramientas tecnológicas. No obstante, si bien hay tesinistas que dominan estas herramientas, que contribuyen y mejoran sus trabajos, aquellos que no han adquirido estas tecnologías o no las saben utilizar, se ven desfavorecidos y retrasados en los tiempos de terminalidad de sus carreras de grado.

4.3.5.3 Saberes metodológicos y de investigación. “Los primeros pasos a tientas por falta de práctica luego de varias revisiones “se me hizo la luz” “avanzo a pasos firmes”

En relación a los saberes metodológicos, de lo expresado por los docentes de los programas de investigación, se puede apreciar que los alumnos presentan serias falencias y traen incorporados algunos conocimientos previos por la formación que han adquirido en los espacios curriculares de esta licenciatura (Investigación Educativa I, Investigación Educativa II y el Taller de Tesis). Además, estos profesionales, por su experiencia docente, deben elaborar en sus planificaciones fundamentaciones teóricas, objetivos, cronograma de tareas, entre otras actividades. Asimismo, conocen herramientas metodológicas como entrevistas, encuestas y observaciones, pero no pueden construir adecuadamente los instrumentos. Sin embargo, a pesar de tener nociones teóricas sobre temas de metodología y algunas por su práctica laboral, tanto tesinistas como sus directores manifiestan que no han adquirido el “saber hacer”, el poder resolver las actividades metodológicas con idoneidad. Este proceso de aprender “el hacer” metodológico, lo incorporan en paralelo a cómo realizan su tesina. Estas circunstancias demandan al tesinista mayor tiempo del pensado.

Los directores explican que los alumnos, por momentos, realizan partes de la investigación a “tientas”, carecen de reflexión y, posteriormente, deben corregir o rehacer lo hecho. Luego de varias modificaciones (para los alumnos más persistentes, ya que otros quedan a mitad de camino); “se hace la luz” (fragmento entrevista a tesinista), es decir, comienzan a comprender lo que hacen. A partir de ese momento parecen avanzar a pasos firmes.

Por lo tanto, de las entrevistas a directores, co-directora y tesinista, se infiere que los saberes metodológicos son significados como otra dificultad que deben enfrentar los alumnos y son considerados como sumamente relevantes para la elaboración de la investigación final. Además, estas personas estiman que ese tipo de capacidades deben ser adquiridas antes de ingresar a los programas de investigación. Si bien no son la única causa por la cual un tesinista abandona su carrera, sí son percibidos como obstáculos importantes cuando el estudiante debe analizar los datos recolectados. Más aún, si la construcción de la tesina se extiende en el tiempo y supera los plazos que ellos se han propuesto para terminar su licenciatura.

4.3.5.4 Emociones. “No hundirse en el fracaso”, “perseverar”, “buscar salidas te lleva al éxito” vs. “Colgué los guantes”, “Estoy negativa”

En el proceso de elaboración de tesina, los docentes acentúan como esencial que el estudiante tenga una actitud, un modo de ser y comportarse con “empeño, esfuerzo para superar las carencias y “ser perseverante”. Por su parte, el tesinista debe poder regular las emociones, la impulsividad, tolerar las frustraciones, perseverar en el logro de los objetivos, poder diferir en las recompensas como es el caso de querer terminar la tesina y culminar su carrera universitaria. En definitiva, se debe tomar este proceso como una instancia importante de aprendizaje, como un desafío.

En esta línea, los alumnos necesitan poder expresar apropiadamente sus emociones, tomar conciencia de ellas, comprender el impacto de las emociones en sí mismos y en los demás. Poder plantear con madurez y respeto las problemáticas y

sentimientos encontrados que surjan y deban atravesar en la construcción de su trabajo, en lugar de “desaparecer, huir, abandonar, pasar por períodos de silencios prolongados”.

Las profesoras entienden que la capacidad de regular las emociones contribuye para que el alumno pueda superar las dificultades que se presentan. Esto, según las docentes, no está vinculado con algún grupo de tesinistas en particular- jóvenes o adultos-, no depende de las edades sino de la personalidad de cada estudiante. Así lo manifiesta la directora del programa: “... yo creo que por ahí pasa por cuestiones personales.... En este programa tenemos jóvenes que querían terminar y hacerlo bien y otros que solo querían terminar y ya está. Si es cierto que los adultos mayores que hemos tenido en el programa tienen otras complicaciones que no han tenido los más jóvenes...aquí tenemos de todo...”.

Entrevista a la directora del Programa de Investigación

Aquí parece cobrar relevancia el concepto de habitus de Bourdieu que trae incorporado cada alumno por su trayectoria. Alicia Gutiérrez (1997) lo define como:

las disposiciones a percibir, valorar, sentir, y actuar de una determinada manera más que de otra. Disposiciones que han sido interiorizadas por el individuo en el curso de su historia...es lo social incorporado que se ha encarnado de manera durable en el cuerpo...es un esquema generador y organizador de las prácticas sociales como de las percepciones y apreciaciones de las propias prácticas y de las prácticas de los demás agentes, que dependen de su historicidad. (p. 67)

En relación a este tema, los alumnos consultados dicen que no han terminado sus trabajos o abandonaron el programa de Investigación, porque expresan “sentirse frustrados, sin ganas por no haber podido terminar a tiempo”. A diferencia de ello, los tesinistas que tienen sus trabajos avanzados o aquellos que ya lo han concluido, manifiestan que “finalizar el informe final obedece más a la actitud que a la capacidad, depende de la perseverancia”; expresan “ver el error y seguir adelante”. Estos dos grupos, a diferencia del análisis de otros apartados, no están relacionados con los extremos “jóvenes o adultos”. Por el contrario, existe una percepción de la realidad diferente, sostenida y reforzada por las trayectorias escolares particulares que ha vivenciado cada alumno y por el habitus que trae incorporado. Es decir que es imprescindible durante el tiempo que demanda realizar una tesina, como bien lo expresa una estudiante, “no hundirse en el fracaso”, “perseverar, no abandonar”, “buscar las soluciones”. Otra de las estudiantes comenta: “los traigo de niña, siempre hay una frase de mi papá que me suena todo el tiempo”. En estas expresiones puede observarse con claridad el habitus, la historia incorporada, aprendida en el transcurso de su vida.

“... como que me cuestan mucho muchas cosas de mi vida personal y es por eso que por ahí me siento frustrada por no haber terminado a tiempo, pero no puedo, porque no me dan los tiempos, hay momentos que me siento capaz...”. “...Hay algo que es un poco la actitud propia por ejemplo de siempre buscar la información para salir adelante ¿no? ...”

Entrevista a una estudiante del Programa de Investigación

“...me sentí frustrada, y tal es así que... cuando yo iba (a los encuentros) me iba con todas mis ganas...”

Entrevista a otra estudiante del Programa de Investigación

“...yo tengo algo que yo lo traigo desde niña, siempre hay una frase de mi papá: “yo no quiero a mis hijos ni genios, ni superdotados, yo quiero hijos perseverantes...”

Entrevista a una tercera estudiante del Programa de Investigación

Sin embargo, no todos los alumnos logran regular sus emociones y, cuando se presentan dificultades, sienten un rechazo por la tesina y no pueden sobreponerse, les afecta, se sienten frustrados, experimentan una “agorafobia cognitiva”. Esto es una asfixia, una irritación, una angustia, un desconcierto (Wlosko, 2002) que los lleva a prolongar sus trabajos, lo que

provoca un retraso intencional o directamente el abandono definitivo de la misma. De los estudiantes se escuchan frases como las siguientes: “estoy negativa”, “siento que no sirvo”, “colgué los guantes”, “estoy mal”. Similar situación se observa en las comunicaciones entre los estudiantes y las directoras, en las que los alumnos vuelven a manifestar que se sienten angustiados, al señalar: “hago lo que puedo”, “estoy en un barco a la deriva”, “tal vez soy un poco brutita y no entiendo las consignas”. En este orden de ideas, los docentes de los programas de investigación y de la asignatura taller de tesis explican que lo “actitudinal” y “el esfuerzo” en algunos momentos de la elaboración de tesina, es determinante. Las profesoras agregan que “ningún aprendizaje se produce si el alumno no quiere” y a pesar de los diversos inconvenientes que han tenido algunos estudiantes, logran superar esos obstáculos, son perseverantes, ponen empeño y terminan el informe final. Sin embargo, otros tesinistas, aun cuando se les dan más oportunidades que al resto, frente a la adversidad, no están en condiciones o no tienen ganas de enfrentar el desafío. Finalmente, explican que también están los estudiantes que abandonan en alguna etapa del proceso y luego lo retoman y terminan.

En esta categoría y subcategorías de análisis se describen los significados y explicaciones que la directora aduce de los estudiantes, tanto jóvenes como adultos, y sobre las posibilidades y dificultades personales que deben afrontar en el proceso de elaboración de su tesina. Se pueden observar algunas diferencias entre estos grupos de estudiantes, tanto en sus conocimientos básicos como en las condiciones en las que realizan sus trabajos. Como información relevante, este estudio registra ciertas dificultades en los conocimientos de los estudiantes para la elaboración de sus trabajos. Por ejemplo, señala la docente, la dificultad en la producción o escritura de un texto científico y en la metodología y proceso de elaboración de una investigación en general: redacción del marco teórico, elaboración de hipótesis o interrogantes iniciales, delimitación del problema a investigar, diseño y aplicación de técnicas de recolección de datos. También tienen complicaciones para ordenar, analizar e interpretar los datos y elaborar conclusiones. En general, los estudiantes adultos parecen tener dificultades tecnológicas: limitaciones en la búsqueda de información académica en internet, inconvenientes en procedimientos de citas bibliográficas. Ambos grupos viven condiciones socio-familiares diferentes. Los adultos son personas con múltiples demandas laborales y familiares y escaso tiempo para dedicarle a su tesina. Por el contrario, a los jóvenes, la inestabilidad laboral los lleva a querer acelerar los tiempos en el proceso de elaboración del informe final. En consecuencia, los docentes se debaten entre demandas de las autoridades para promover actividades de transferencia y difusión de los resultados de los informes finales de los estudiantes y la urgencia de terminalidad de los mismos. Estas particularidades se generan en el marco de condiciones similares para ambos grupos, con carácter de desfavorables, como inconvenientes económicos y distancias geográficas que tienen incidencia en la regularidad y continuidad de la asistencia de los alumnos a los encuentros. A pesar de lo relatado, los estudiantes y docentes reconocen aspectos facilitadores en el proceso de construcción del informe final: la posibilidad de expresión oral en la defensa, el conocimiento de la problemática educativa y la experiencia en la práctica docente, la transferencia de la teoría a sus prácticas laborales y la comunicación sin dificultades con sus directores.

#### 4.3.6 Las emociones en el proceso de elaboración de la tesina.

Este estudio da cuenta de diversas y encontradas emociones y sentimientos vivenciados durante la elaboración de la tesina: angustia por “el choque de intereses y motivaciones que relata el director sobre los tesinistas”; sentimientos de soledad por la “ausencia de otro en quien apoyarse”; temor a lo desconocido: “antes de iniciar el programa de investigación no sabíamos qué era una tesis pero ya teníamos pánico”; el deseo de conocer: “recién empiezo a disfrutar...”; frustración por “no haber aprendido a investigar durante la carrera”.

Según los docentes, los alumnos reconocen diferentes emociones a medida que avanzan en la tesina. Un momento de

“entusiasmo” cuando inician la tarea, al que le sigue un segundo momento de “esfuerzo” cuando se involucran en la búsqueda bibliográfica y armado del marco teórico. Un tercer momento que reconocen como “angustiante” o etapa de “plafonamiento” cuando comienzan a encontrarse con dificultades en la recolección y el análisis de los datos, y cuando deben desentrañar, describir, interpretar, argumentar sobre la base de su postura personal y elaborar un texto científico. Esta etapa es vivida como un momento de “crisis”, de “desgano”, es concebido como “entrampante”, “sin salida”. Estudiantes y profesores coinciden en que quienes superan esta etapa, lo logran porque intentan comprender, toman conciencia de lo que hacen, solicitan ayuda y allí, como expresa un alumno, “ven la luz”. La cuarta etapa es la de “revisión”; los que llegan a este momento están finalizando el informe final, y según comentan los docentes, alcanzan una visión holística del trabajo. La defensa de la tesina es significada como la quinta etapa; en la cual comienzan a “disfrutar” y valorar los aprendizajes adquiridos. La última etapa sólo surge en los estudiantes adultos y es la “depresión post-tesis”, que ocurre cuando ya han terminado y deben cortar el vínculo con la universidad. Estas instancias son significadas como fases de mucho involucramiento personal, movilizadoras y de fuertes implicancias afectivo-emocionales que, en muchas ocasiones, demoran la acreditación o producen el abandono de la carrera.

#### 5. Conclusiones

Se concluye que son múltiples y, a veces contradictorios, los significados que se construyen sobre las vivencias en el proceso de elaboración de una tesina. Entre las dificultades que inciden en la terminalidad de una tesina, se destacan las carencias en la producción escrita de un texto científico y las metodológicas: falta de planificación de la tarea y dedicación sistemática, limitaciones en la búsqueda de información académica en internet, inconvenientes para realizar citas bibliográficas, dificultades para elaborar hipótesis y delimitar el problema de investigación, fallas al diseñar y aplicar técnicas de recolección de datos, redactar un marco teórico, complicaciones para ordenar, sistematizar, interpretar y analizar los datos y para elaborar conclusiones y propuestas. Estas dificultades van acompañadas de reacciones emocionales, tales como: angustia, miedo, ansiedad, frustración, vacío, crisis, silencios y soledad. También se observan algunas condiciones institucionales que inciden de manera distinta en ambos grupos de estudiantes, jóvenes y adultos, aunque no son reconocidas por ellos como factores obstaculizantes: los inconvenientes personales, laborales, distancias geográficas, la soledad del tesinista, las motivaciones de directores vs. las motivaciones de los tesinistas.

Además, se observan posibilidades reconocidas en ambos grupos: la expresión oral en la defensa, el conocimiento de la problemática educativa y la experiencia en la práctica docente, la transferencia de la teoría a sus prácticas laborales, la comunicación sin dificultades con sus directores. En general, se destaca el clima vivenciado en los encuentros como cordial, ameno, afectuoso y de respeto entre docentes-alumnos. Todo esto se da en el marco de una cultura socio-institucional que responde a determinados intereses en las prácticas educativas y presenta como inconvenientes: escasa infraestructura, carga horaria insuficiente y desarticulación interna en los planes de estudio.

La información recabada y analizada en cada una de las categorías y subcategorías en este estudio compromete a realizar algunas propuestas innovadoras que enriquecen el proceso de elaboración de tesinas:

- Construir colaborativamente un marco de referencia que sustente el espacio curricular. Significa ser respetuosos al ubicarse en un campo paradigmático y reconocer que existen otros desde los cuales es posible construir conocimiento. Asumir una visión de mundo desde la que se hace ciencia, lo que permite que docentes y estudiantes puedan realizar sus propias opciones metodológicas y desarrollar una cuidadosa vigilancia epistemológica como una forma de otorgar validez al conocimiento que se construye en el campo de la educación. Asumir una perspectiva epistemológica permite también investigar bajo la lógica de la convergencia metodológica o pluralidad de métodos como estrategia para obtener distintos



puntos de vista sobre el objeto de estudio. Este posicionamiento epistemológico se traduce en una mayor libertad de los tesinistas para participar en la elección del tema a investigar, problematizar desde sus marcos de referencia y realizar sus propias opciones metodológicas.

- Incorporar la práctica de la investigación educativa desde los inicios de la carrera, en todos y cada uno de los espacios curriculares. Aprender a cuestionar y problematizar la realidad educativa en cada una de las asignaturas del plan de estudios significa enfrentar al alumno no solo con estructuras conceptuales y teorías elaboradas por otros, sino también enseñarles cómo se han construido esos conocimientos. En este marco, revisar las formas de evaluación de modo que permitan valorar no solo el recuerdo de información, sino también problematizar, analizar e interpretar la realidad educativa y socio institucional de la que forman parte. Se trata de formas de evaluación participativa que tengan en cuenta todo el proceso de aprendizaje del alumno y no solo el resultado final. En los espacios destinados a la elaboración de las tesinas, la redacción de informes de avances y la difusión de los resultados obtenidos en artículos científicos, ponencias o posters, pueden constituirse en valiosas instancias de evaluación.

- Reflexionar sobre las estrategias docentes para acompañar el proceso de elaboración de las tesinas. En este sentido, generar espacios de trabajo del equipo docente para abordar y debatir fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos de la investigación educativa. Un punto de partida interesante puede ser reflexionar sobre las rutinas y los rituales, muchos de ellos vaciados de contenido, buscando que la motivación sea el deseo de conocer. Prever espacios grupales o talleres que pueden realizarse una vez por mes para abordar diversos aspectos: paradigmas y perspectivas epistemológicas, miedos y temores de los tesinistas, fases y etapas que deben atravesar en el proceso de investigación. Asimismo, trabajar los saberes metodológicos y los necesarios para investigar, la producción oral y escrita, abordar las emociones. Esto mejora el clima del trabajo, la comunicación, abre los canales hacia el diálogo y el debate y, al mismo tiempo, permite al alumno no sentirse tan solo.

- Repensar el rol del director hacia un/a docente especializado/a en investigación educativa y con trayectoria como investigador/a, que guíe y acompañe al tesinista. La idea es hacerlo reflexionar y pensar críticamente otorgándole autonomía para tomar sus propias decisiones respecto a su trabajo de investigación. Para ello es importante destinar una mayor carga horaria a los directores, que les permita acordar cronogramas de trabajo con los estudiantes, de acuerdo al tiempo real de cada uno y contemplar trayectorias diferentes y diversos capitales culturales.

## Bibliografía

Achilli, E. (1995). "Práctica docente y diversidad sociocultural". Editorial homo Sapiens. Bs As.  
 Achilli, E. (2005). "Investigar en Antropología Social. Los desafíos de transmitir un oficio". Laborde editor. Rosario.  
 Bonvillani, A. (2020). Clase 1a. "El don de la conversación. Preguntar en el proceso de investigación". En la entrevista Individual y sus claves: preguntar, registrar y analizar, IDES (<http://cursos.ides.org.ar/>), Argentina).  
 Bourdieu, P. (1997). "Prácticas Sociales" en Alicia Gutiérrez. Editorial Universitaria. Córdoba.

Bourdieu, P. (2000). "Los usos sociales de las ciencias". Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires.  
 Bourdieu, P. (2002). "El oficio del Sociólogo. presupuestos epistemológicos". Editorial Siglo veintiuno. Buenos Aires.  
 Bourdieu, P. (2002). "Campo de poder y campo intelectual". Editorial Montessor. México.  
 Bourdieu, P. (2008). "Homo Académicus". Editores Siglo Veintiuno. Buenos Aires.  
 Carlino, P. (2003). "La experiencia de escribir una tesis: contextos que la

vuelven más difícil". II Congreso Internacional Cátedra UNESCO Lectura y Escritura. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Di Leo, P. F. (2020). Clase 4a. "Del diálogo a la teoría. El proceso de análisis de entrevistas". En la entrevista Individual y sus claves: preguntar, registrar y analizar, IDES (<http://cursos.ides.org.ar/>), Argentina).

Favre, M. (2006). "Pensar la formación". París: PUF. En Mancovsky, V. y Moreno Bayardo, M.G. (2015). "La formación para la investigación en el Posgrado". Editorial Noveduc. Buenos Aires.

Guber, R. (2020). Clase 2a y 2b. "El registro de campo en ciencias sociales. Consignación textual y reflexiva en la reconstrucción analítica de la realidad empírica". En la entrevista Individual y sus claves: preguntar, registrar y analizar, IDES (<http://cursos.ides.org.ar/>), Argentina).

Gutiérrez, A. (1997). "Las Prácticas Sociales. Pierre Bourdieu". Editorial Universitaria. Córdoba.

Iglesias, G. (Comp.). (2014). "Elaboración de Tesis, Tesinas y Trabajos Finales: diferentes modalidades. Pautas metodológicas. Indicadores de evaluación". Editorial Noveduc. Buenos Aires.

Kruger, M. (2020). Foro clase 1a. "El don de la conversación. Preguntar en el proceso de Investigación". En la entrevista Individual y sus claves: preguntar, registrar y analizar, IDES (<http://cursos.ides.org.ar/>), Argentina).

Lista, C. (1992). "Cuadernos de sociología I". Editorial El Ateneo. Córdoba.

Mancovsky, V. y Moreno Bayardo, M.G. (2015). "La formación para la investigación en el Posgrado". Editorial Noveduc. Buenos Aires.

Mendicoa, G. (2006). "Sobre Tesis y Tesistas". Editorial Espacio. Buenos Aires.

Moreno Bayardo, M.G. (coord.) (2003). "Formación para la investigación: Estado de conocimiento 1992-2002". En Ducoing Watty, P.(coord.): "Sujetos, actores y procesos de formación". México: COMIE/SEP/CESU.

Ortega Rocha, E. y otros (2011). "El nivel de dominio de las competencias que, en metodología de la investigación, poseen los alumnos de posgrado". Instituto Universitario Anglo Español. México. Editores Instituto Universitario Anglo Español A. C. Red Durango de Investigadores Educativos A.C.

Rockwell, E. (2011). "La experiencia Etnográfica. Historia y cultura en procesos Educativos". Editorial Paidós. Buenos Aires.

Street, L. (1999). "Academic Literacies: position paper. Ponencia presentada en el Simposio New Directions in Literacy Research". organizado por la Association Internationale de Linguistique Appliquée. Tokyo.

Wlosko, M. (2002). "Sujetos en Tránsito. De la subjetividad práctico profesional a la conformación del sujeto epistémico". Universidad Nacional de Lanús. Buenos Aires. Revista Litorales. Año 1 N° 1, ISSN 1666-5945.

Yuni, J. y Urbano, C. (2009). "Técnicas para investigar 1, 2, 3 Análisis de datos y recolecciones científicas". Editorial Brujas. Córdoba

# Las transformaciones recientes en la unión cívica radical. Renovación partidaria, polarización política y oposición al kirchnerismo (2008-2015)

Recent transformations in the radical civic union. Party renovation, political polarization and opposition to kirchnerism (2008-2015)

1. **Gabriel Obradovich**

2. **Luis Donatello**

Universidad de Buenos Aires - Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París

## Resumen

En las elecciones nacionales de noviembre de 2015, la coalición Cambiemos, integrada por la Unión Cívica Radical, la Coalición Cívica y Propuesta Republicana, se impuso a Daniel Scioli, el candidato representante del kirchnerismo. Para muchos analistas fue sin duda sorpresivo que una fuerza de centroderecha, que solo gobernaba en dos distritos importantes, hubiera logrado conquistar el poder. En la coyuntura electoral fue fundamental que la UCR como partido nacional le proporcionara al PRO una estructura territorial para favorecer dicho triunfo. ¿Cómo entender la alianza entre la UCR y el partido de Mauricio Macri cuando, en los años anteriores, diferentes líderes partidarios habían manifestado su rechazo al PRO y a la posibilidad de que el radicalismo apoyara a un partido de derecha? Para comprender el proceso que posibilitó la conformación de Cambiemos, en este trabajo se indaga, por un lado, sobre los cambios y reconfiguraciones internas del partido y, por el otro, sobre el modo en que el proceso de polarización política afectó la dinámica interna del radicalismo, particularmente luego del conflicto agrario de 2008. Retomando estas dimensiones nos preguntamos: ¿qué transformaciones internas atravesó la UCR en los primeros años del kirchnerismo y con qué claves discursivas se posicionó frente al gobierno? ¿De qué manera el creciente marco de polarización política afectó la reorganización partidaria interna y contribuyó a la formación de la coalición Cambiemos?

Recepción: 17/05/2021

Aceptación: : 30/08/2021

---

1. Lic en Sociología y Doctor en Estudios Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Docente de la carrera de sociología de la Universidad Nacional del Litoral e investigador del Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales de Litoral (UNL-CONICET). Correo electrónico [gabrielobradovic@gmail.com](mailto:gabrielobradovic@gmail.com)

2. Lic en Sociología y Doctor en Sociología por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París. Investigador independiente del Conicet y profesor de la Universidad Nacional del Litoral y la Universidad de Buenos Aires.



[gabrielobradovic@gmail.com](mailto:gabrielobradovic@gmail.com)  
[luisdonatello@gmail.com](mailto:luisdonatello@gmail.com)

---

## Palabras claves

UCR, Cambiemos, oposición

# Recent transformations in the radical civic union. Party renovation, political polarization and opposition to kirchnerism (2008-2015)

## Abstract

In the national elections of November 2015, the Cambiemos coalition, made up of the Radical Civic Union, the Civic Coalition and the Republican Proposal, prevailed over Daniel Scioli, the representative candidate of Kirchnerism. For many analysts, it was undoubtedly surprising that a center-right force, ruling only two major districts, had managed to seize power. At the electoral juncture, it was essential that the UCR as a national party provide the PRO with a territorial structure. How to understand the alliance between the UCR and Mauricio Macri's party when, in previous years, different party leaders had expressed their rejection of the PRO and the possibility that radicalism supported a right-wing party? In order to understand the process that made possible the formation of Cambiemos, this work investigates, on the one hand, the changes and internal reconfigurations of the party and, on the other, the way in which the process of political polarization affected the internal dynamics of the UCR party, particularly after the agrarian conflict of 2008. Returning to these dimensions, we ask ourselves: what internal transformations did the UCR go through in the early years of Kirchnerism and with what discursive keys did it position itself against the government? How did the growing framework of political polarization affect internal party reorganization and contribute to the formation of the Cambiemos coalition?

## Para citar este artículo

---

Obradovich, G. y Donatello, L. (2023). *Las transformaciones recientes en la unión cívica radical. Renovación partidaria, polarización política y oposición al kirchnerismo (2008-2015)*. *Revista Tramas Sociales*, 03, 25-28  
<http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/tramassociales>

## Keywords

---

Radical Civic Union Party, Cambiemos coalition, opposition.

## 1. Introducción

Este trabajo se propone indagar las transformaciones de la UCR y sus posicionamientos políticos como partido opositor entre 2003 y 2015, hasta la formación de la coalición Cambiemos. En este período, el partido vivenció un proceso de transformación interna que reorientó sus posicionamientos políticos y culminó en la formación de la alianza que le permitió a Mauricio Macri llegar al poder. Estos cambios y transformaciones del radicalismo encuentran un espacio vacante en los estudios políticos que, al analizar este fenómeno, suelen centrarse en el PRO y en la figura de Mauricio Macri como fenómeno político (Vommaro, Morresi y Bellotti, 2015; Vommaro, 2019; Canelo, 2019; Mauro, 2020).

Respecto a los cambios de la UCR, dos claves interpretativas orientaron parte del debate académico en el período. Por un lado, el señalamiento de un desplazamiento ideológico por parte del partido hacia la centroderecha del espacio político y, por otro, una creciente racionalidad instrumental por parte de sus dirigentes para conformar alianzas y coaliciones exitosas en el plano electoral. Sin duda, ambos señalamientos son pertinentes, pero resulta necesario complementarlos con un análisis del cambio de poder entre los grupos internos del partido. La hipótesis analítica que guía este trabajo es que tanto las tomas de postura ideológica de los principales líderes radicales como la estrategia de alianzas electorales estuvieron condicionadas por el poder interno de los grupos vinculados a la presidencia del partido y a la Convención Nacional, la cual tiene la potestad de aprobar tanto las líneas programáticas como el esquema de coaliciones.

En lo que respecta al cambio ideológico, Schuttenberg (2014) ha destacado el giro a la derecha de la UCR, en particular luego de las elecciones de 2005. En este sentido, tanto Schuttenberg (2013) como Cantamutto (2015) han situado la política de Derechos Humanos como inicio de la ruptura del radicalismo con el gobierno de Néstor Kirchner, luego de algunos acuerdos previos en relación a ciertas medidas de gobierno. En este trabajo sostendremos que dichos cambios en el posicionamiento político de la UCR pueden comprenderse mediante la reconstrucción de las particularidades de los enfrentamientos internos. Como se detallará luego, el desplazamiento ideológico del partido hacia la derecha se corresponde también con el recambio de autoridades y la renovación de las distintas fracciones surgidas a partir del ingreso de referentes del interior del país que lograron desplazar a la vieja cúpula partidaria alfonsinista.

En lo referente a la creación de Cambiemos, también las interpretaciones tendieron a privilegiar la racionalidad electoral de los dirigentes. En este sentido, Mauro (2020) sostiene que el acercamiento al PRO le permitió a la UCR recuperar capital político luego de años sin un candidato competitivo a nivel nacional, y lograr, por arrastre electoral, recuperar competitividad en las provincias. Con una mirada similar, también De Riz (2009) asegura que fue la racionalidad electoral de los dirigentes

radicales lo que los llevó a la conformación de coaliciones en los años previos a la formación de Cambiemos. Sin dudas el argumento es válido. Sin embargo, debemos observar que no siempre fue esta racionalidad la que primó, sino que la misma se desplegó en función de las propias luchas internas. Así, por ejemplo, entre 2009 y 2011, Julio Cobos fue la figura de la UCR más exitosa electoralmente en su provincia, el político radical más conocido en toda la Argentina y uno de los opositores con mayor intención de voto. Sin embargo, la cúpula partidaria que se había consolidado desde los primeros años del kirchnerismo bloqueó constantemente las candidaturas del mendocino pese a sus altas chances de triunfo. De manera que el posible éxito electoral no es el único elemento que organiza las alianzas y candidaturas. Como veremos, el mantenimiento del poder interno de los grupos resulta un aspecto más que relevante para comprender el posicionamiento de los referentes partidarios.

En cuanto a la formación de la coalición con el PRO, Gallo (2018) considera que la cúpula de la UCR claudicó a sus principios y fue incongruente con la tradición política del partido. Más allá de la cuestión sobre “los principios”, objeto de lucha entre distintos sectores, es necesario contemplar que el conjunto de referentes que llevó adelante la propuesta de acercamiento al espacio de Mauricio Macri tuvo una importante representatividad partidaria y un vasto anclaje federal. Incluso debemos mencionar que el acercamiento al PRO por parte del radicalismo se produjo antes de la famosa Convención de Gualeguaychú, tuvo lugar en distintas provincias y sucedió “por debajo” de la decisión de las autoridades partidarias nacionales.

Como pusieron en evidencia diversos estudios, los partidos nacionales sufrieron un proceso de desnacionalización y territorialización con posterioridad a la crisis de 2001 (Calvo y Escolar, 2005; Gibson y Suárez Cao, 2007; Leiras, 2010). Las provincias se convirtieron en espacios de mantenimiento de poder electoral y los caudillos partidarios provinciales ganaron autonomía frente a las estrategias nacionales. La novedad del caso de la UCR en el período estudiado es que diversos líderes provinciales se apoderaron lentamente de los principales puestos de poder partidario a nivel nacional, desplazando particularmente al alfonsinismo, que anteriormente había cohesionado aquella estructura. Esto, en un contexto en el cual el radicalismo de la Ciudad Autónoma y la provincia de Buenos Aires disminuyó notoriamente su poder electoral (Obradovich, 2016; Zelaznik, 2019). Sin un liderazgo claro ni un candidato competitivo, este nuevo espacio de referentes radicales provinciales pudo recomponer la efectividad electoral a nivel nacional, primero, y posteriormente promover la coalición que ganó las elecciones en 2015.

Las dos dimensiones de análisis centrales que nos proponemos relacionar para comprender los cambios en los posicionamientos políticos de la UCR entre 2003 y 2015 son, por un lado, la reconfiguración del poder interno entre los distintos grupos y, vinculado a esto, la creciente polarización que mostró el espacio político argentino desde 2008. Ambos elementos se entroncan y retroalimentan a lo largo del proceso, aunque generando también nuevos conflictos. En este sentido, pueden reconocerse varias etapas en relación a los cambios internos y a las posiciones del resto de los actores en el espacio político. En los primeros años de la presidencia de Néstor Kirchner, entre 2003 y 2005, el partido radical mantuvo un apoyo distante al gobierno y a sus primeras medidas. En este breve período, los grupos internos que comandaban el partido respondían todavía al viejo alfonsinismo. En una segunda etapa, a partir de 2005, el partido tomó un rol opositor más contundente. Este giro tuvo relación con una reestructuración del poder interno, en la cual un nuevo grupo de radicales provenientes del interior del país fue desplazando a la cúpula partidaria. Sin embargo, al tiempo que se consolidaba como partido opositor, la UCR comenzó a fragmentarse, producto de la salida de gobernadores e intendentes hacia el oficialismo y la conformación de un espacio denominado “radicalismo K”. Una tercera etapa de unificación y fuerte polarización se inició luego del conflicto agrario de 2008. En este período, la UCR se cohesionó y se transformó en el partido de oposición

con mayor peso político en el Congreso y en las provincias. Entre 2009 y 2015, el radicalismo superó parte de sus crisis de representatividad obteniendo diversas victorias en el interior del país y evidenciando una fuerte capacidad de permanencia (Malamud y De Luca, 2016). Pese a esta recuperación, no lograba acordar una candidatura presidencial competitiva. Luego de distintos conflictos internos, se consolidó una facción que promovió un acercamiento a Mauricio Macri.

En términos conceptuales, retomamos un conjunto de trabajos desarrollados por Pierre Bourdieu y la sociología francesa posterior (Bourdieu, 2001; Gaxie, 2004; Offerlé, 2004). Para esta corriente, los partidos políticos son entendidos como organizaciones constituidas por especialistas que disputan por el reconocimiento del electorado, y deben comprenderse en una relación dinámica y de intensas luchas. Además, la conflictividad interna cumple un rol significativo para la comprensión de los avatares de los partidos, tan importante como el posicionamiento externo frente a otras fuerzas. En el mismo proceso de enfrentamiento también los partidos logran renovarse y preservar el funcionamiento de las organizaciones a largo plazo. Es decir, no existe una contradicción entre internismo y unidad. Por el contrario, ambas dimensiones se complementan en la lógica propia de diferentes tipos de organización. En este sentido, la formación de Cambiemos será analizada en relación a la lucha entre los distintos grupos internos en una coyuntura particular, condicionada por las disputas anteriores y la distribución del poder interno dentro de la UCR. En relación a la metodología, se utiliza como principal técnica el análisis de contenido a partir de archivos, tomando como fuentes los principales periódicos de publicación nacional (*La Nación*, *Clarín* y *Página/12*). Para organizar el corpus de archivos, en primer lugar se realizó una búsqueda sobre los posicionamientos de los principales referentes de la UCR entre 2005 y 2015, tomando como ejes las elecciones internas y generales. De esta primera selección se formó un archivo de alrededor de 750 notas en las cuales los principales dirigentes partidarios referenciaban sus posicionamientos políticos frente a sus competidores internos. Luego se realizó un proceso de selección de los datos a partir de la reconstrucción de los enfrentamientos entre los diferentes grupos a lo largo del período seleccionado.

#### 1. El conflicto partidario en la UCR en los inicios del kirchnerismo

En las elecciones presidenciales del 27 de abril de 2003, la UCR obtuvo el 2,5% de los votos a nivel nacional. Este porcentaje representó la cifra más baja de su historia, pese a que contaba con 7 gobernadores, 659 intendentes, 22 senadores, 63 diputados y 298 legisladores provinciales (*La Nación*, 28/4/2003). El resultado electoral resultó una bisagra ya que generó un creciente reclamo de renovación partidaria por parte de todos los referentes provinciales del radicalismo.

Luego del sufragio, gran parte de la disputa interna se organizó en función de la posición frente al ballotage entre Néstor Kirchner y Carlos Menem y en relación con la elección de autoridades partidarias. Así, mientras el excandidato presidencial Leopoldo Moreau, el presidente del partido Ángel Rozas y parte del alfonsinismo, que mantenían los principales puestos partidarios en el Comité Nacional y en la Convención Nacional, apoyaron al candidato santacruceño, un conjunto de dirigentes del interior del país, como Roberto Iglesias (Mendoza), Oscar Castillo (Catamarca) y Carlos Maestro (Chubut) llamaron a tener una posición crítica y distante frente a los candidatos del justicialismo, al tiempo que sostuvieron la necesidad de renovar el partido y recuperar su rol opositor frente al peronismo (*La Nación*, 2/5/2003). Como respuesta a las demandas de renovación y recuperación de la identidad partidaria, Oscar Castillo y Roberto Iglesias fueron acusados por Ángel Rozas de “traicionar” a Moreau y apoyar en sus distritos al Movimiento Federal Recrear (*La Nación*, 30/4/2003). Efectivamente, como muchos candidatos del interior del país, parte de la estructura nacional de la UCR no había apoyado la candidatura de Leopoldo Moreau, sino la del exministro de la Alianza, Ricardo López Murphy.

Si bien la elección nacional de 2003 representó un rotundo fracaso electoral para la UCR, a nivel distrital algunos candidatos

del radicalismo obtuvieron buenos resultados y se sumaron a la reivindicación del rol de la UCR como oposición al peronismo en sus provincias. Fue el caso, entre otros, de Oscar Aguad, quien obtuvo el 36% de los votos en Córdoba como candidato a gobernador. Pese al triunfo de Juan Manuel De la Sota, Aguad se posicionó como uno de los referentes territoriales con mayor apoyo electoral y peso político. En Mendoza, por su parte, el radicalismo se alzó con la victoria. Allí, el exgobernador Roberto Iglesias sostuvo que era “necesario romper la hegemonía que tienen dentro del partido la provincia de Buenos Aires y la Capital Federal” (La Nación, 28/10/2003). Afirmaba: “primero fue la espantosa experiencia que tuvimos durante el gobierno de la Alianza, después hubo una conducción que está fundamentalmente instalada en el radicalismo de la provincia de Buenos Aires y de la Capital que ha hegemonizado el partido. Se han equivocado, y lo deberán reconocer, dar el paso al costado para acompañar a los nuevos vientos que vienen en la Argentina y en el partido” (La Nación, 28/10/2003). En esta coyuntura, la postura de Aguad, Iglesias y otros referentes del interior chocaron con la intención de Raúl Alfonsín de propiciar que algunos referentes de la UCR ocuparan cargos en el nuevo gobierno kirchnerista (Página/12, 22/5/2003).

Resulta pertinente subrayar la particularidad de este tipo de posicionamientos y demandas de renovación. Si bien los pedidos de reforma interna y reorganización de los cuerpos partidarios son comunes en los periodos de declive electoral, como entre 1993 y 1995 (Obradovich, 2016), resulta novedosa la impugnación de las autoridades partidarias por su pertenencia distrital. Efectivamente, gran parte de la cúpula partidaria que ocupó los principales puestos de la UCR entre 1989 y 2003 provenía de la Capital Federal y de la provincia de Buenos Aires, pero hasta este momento, los dirigentes del resto de las provincias no habían objetado públicamente el peso de estos distritos en la distribución de poder interno. Posiblemente, como propone Ollier (2006), la pérdida de votos en el Área Metropolitana de Buenos Aires haya sido correlativa a la declinación del liderazgo de Alfonsín. Sin duda, ambos elementos promovieron nuevos tipos de clivajes internos. Tras los sufragios de 2003, resultó evidente que muchos referentes radicales del interior contaban con importantes caudales electorales, pero se sentían excluidos de la toma de decisiones sobre los principales lineamientos partidarios, la cual era monopolizada por el alfonsinismo.

## 2. Recambio interno y rol opositor de la UCR en los inicios del kirchnerismo

Finalmente, durante los primeros meses de la gestión de Néstor Kirchner, la UCR fue definiéndose como partido de oposición y formuló las principales claves discursivas frente al nuevo gobierno a partir de la definición de la nueva fuerza como “autoritaria”, “discrecional en la asignación de recursos” y “avasalladora de las instituciones democráticas”.

El reparto de fondos a las provincias fue uno de los primeros puntos frente a los cuales el radicalismo se posicionó como opositor. Por ejemplo, Gerardo Morales, entonces secretario general del partido, denunció que el gobierno asignaba recursos de manera discrecional con el fin de disciplinar a los gobernadores radicales (La Nación, 16/2/2004). Por su parte, la propuesta de transversalidad del kirchnerismo fue calificada como un intento de acaparar poder. Ángel Rozas, en su rol de presidente de la UCR, sostuvo que “el famoso cuento de la transversalidad es, en realidad, una marquesina que quiere esconder una hegemonía, que no haya voces discordantes” (La Nación, 22/4/2004). También Mario Negri denunció que el “gobierno ignora al Parlamento, no hay discusión ni consenso, tiene una fuerte concepción en favor de la concentración del poder” (La Nación, 22/6/2004).

A lo largo de 2004, diversos dirigentes partidarios de la UCR tendieron a manifestar una toma de posición similar frente a los acuerdos del gobierno nacional con gobernadores radicales relacionados con la aprobación de leyes en el parlamento por mayoría y con las invitaciones a confluir en un espacio político transversal. En términos generales, las acciones del nuevo gobierno fueron interpretadas y calificadas como “intentos hegemónicos”, “autoritarios” y de “quebrantamiento de las



instituciones republicanas”. De esta manera, se perfiló tempranamente un discurso opositor a la administración peronista que reivindicó como propios los valores de la democracia, la Constitución y el respeto a las instituciones.

Este reposicionamiento de la UCR, que recuperaba un modo de oposición “clásico” al peronismo, se produjo en un contexto de importantes cambios internos. A fines de 2004, se renovó el cargo de presidente de la Convención Nacional; los candidatos fueron Luis Cáceres y Adolfo Stubrin, ambos provenientes de Santa Fe. El primero fue apoyado por el alfonsinismo de la Capital y la provincia de Buenos Aires, mientras el segundo fue apadrinado por Rozas, presidente de la UCR, y por gran parte de los nuevos referentes provinciales Roberto Iglesias, Oscar Aguad y Ernesto Sanz. La estrategia de Ángel Rosas fue abroquelar el radicalismo del interior alrededor del creciente rol opositor: “los hombres exitosos del radicalismo, gobernadores, exgobernadores e intendentes deben desplazar a los que han vivido explicando derrotas”, manifestaba en alusión a la corriente alfonsinista del partido (La Nación, 24/9/2004). Frente a esta postura opositora de fuerte raigambre provincial, Leopoldo Moreau planteó la disyuntiva entre “un partido progresista y de base socialdemócrata o un furgón de cola de los intentos de la centroderecha de construir una alternativa política antiperonista” (La Nación, 26/9/2004). Así, mientras una línea reivindicaba la necesidad de recuperar la base electoral del partido, resaltando los triunfos de sus principales referentes, el otro espacio buscaba legitimarse enarbolando la bandera de la centroizquierda de la tradición alfonsinista.

El triunfo de Adolfo Stubrin significó el retroceso del poder interno de Alfonsín y del grupo político que lo rodeaba, lo cual provocó que muchos referentes comenzaran a hablar de posalfonsinismo (La Nación, 25/9/2004). Sin embargo, los vencedores de la lucha no se establecieron, como en otras coyunturas, en líneas internas organizadas o agrupaciones con anclaje nacional. Más bien conformaron un grupo heterogéneo sin un liderazgo claro, cuyos referentes eran gobernadores, intendentes y dirigentes provinciales que compartían la necesidad de posicionar al partido en su rol crítico, al mismo tiempo que denostaban los “acuerdos bajo la mesa” con el justicialismo bonaerense e, internamente, buscaban desplazar al alfonsinismo de la conducción partidaria (La Nación, 26/9/2004).

Es en este marco de lucha interna, tanto dentro del Comité Nacional, como en las manifestaciones de los principales portavoces en el Congreso Nacional, que la UCR se ubicó como un partido fuertemente opositor. Los nuevos representantes del interior le aportaron al partido un matiz “antiperonista” y en parte “conservador”, en contraste con las posiciones adoptadas por los alfonsinistas, que incluso podían reivindicar ciertas políticas del gobierno. Bajo esta dinámica de luchas internas es posible comprender más adecuadamente el posicionamiento de la UCR orgánica, en la medida en que la disputa la traccionaba en contra del alfonsinismo que había mantenido acuerdos con el gobierno de Eduardo Duhalde y se mostraba favorable a las primeras medidas de Néstor Kirchner.

### 3. “El radicalismo K”

A principios de 2005 un conjunto de gobernadores radicales, entre los que se encontraban Julio Cobos (Mendoza), Eduardo Brizuela del Moral (Catamarca), Gerardo Zamora (Santiago del Estero), Miguel Saiz (Río Negro), Roy Nikish (Chaco) y Ricardo Colombi (Corrientes), comenzó a expresar públicamente su acuerdo con la orientación política del gobierno. El presidente Kirchner visitó diferentes provincias para promover programas ministeriales que implicaban el desembarco de recursos nacionales para aquellos distritos. Como reacción, numerosos dirigentes partidarios de la UCR tildaron esta estrategia de intento de “cooptación de las voluntades opositoras y reclamaron una nueva ley de coparticipación” (La Nación, 21/1/2005). Pero no solo los gobernadores comenzaron a mostrar mayor simpatía y acercamiento al gobierno. Un conjunto de intendentes radicales de la provincia de Buenos Aires, denominado Grupo Olavarría, comenzó a criticar a la dirigencia de la UCR y a

impulsar un creciente apoyo al espacio gobernante (Clarín, 1/3/2005). Sin embargo, no fue hasta después de las elecciones legislativas de 2005 que se produjo un verdadero acercamiento entre los gobernadores radicales y el gobierno nacional. En dichas elecciones, la UCR tuvo un rendimiento dispar y complejo. Perdió apoyos en CABA y en la provincia de Buenos Aires. En la Capital, Federico Suárez Lastra obtuvo el 2,2% de los votos y ocupó el séptimo lugar. Pero a su vez, el radicalismo ganó en varios distritos provinciales, como Chaco y Mendoza, en algunos casos con un perfil claramente opositor y en otros en alianza con el gobierno nacional y candidatos abiertamente kirchneristas. De hecho, esto dificultaba los cálculos respecto a cuántos diputados conformarían la bancada radical en el Congreso (Clarín, 10/5/2005).

A lo largo de 2005, la postura de la mayoría de los gobernadores radicales supuso el reconocimiento a la gestión nacional en lo que respectaba al mejoramiento económico y al funcionamiento institucional. Finalmente, estos dirigentes realizaron un encuentro el 1° de noviembre en la Casa de Corrientes de la Ciudad de Buenos Aires, en el que formalizaron la constitución de un grupo de radicales en apoyo al gobierno. Allí, acordaron mantener un apoyo crítico. Julio Cobos declaraba: “la UCR se debe constituir en una alternativa de oposición constructiva y seria, y de apoyo crítico al gobierno” (La Nación, 1/11/2005).

La toma de posición de los gobernadores a favor del gobierno nacional chocó de plano con el creciente perfil opositor que la UCR estaba definiendo en el Congreso y desde la presidencia del partido. Efectivamente, distintos referentes nacionales de la UCR continuaron impugnando las intenciones hegemónicas, autoritarias y discrecionales en el uso de los recursos públicos por parte de la gestión kirchnerista (La Nación, 4/12/2005, 6/12/2005). En este marco de tensión entre los gobernadores radicales y las autoridades partidarias, Ángel Rozas anunció intervenciones en diversos distritos como forma de disciplinar al partido frente a los sectores favorables al gobierno nacional (Página/12, 17/4/2005).

Con vistas a las elecciones presidenciales de 2007, Néstor Kirchner anunció una convocatoria amplia a una concertación entre distintos partidos y movimientos sociales. Los gobernadores radicales respondieron con un documento que llamaba a conformar “acuerdos programáticos amplios y plurales que representen cabalmente las nuevas demandas de una ciudadanía emergente y esperanzada de haber dejado atrás los ciclos de estancamiento y decadencia” (La Nación, 31/5/2006). El movimiento interno del radicalismo que se sumó a la propuesta de formar una “Concertación Plural”, alentada por el presidente, terminó de consolidarse en agosto de 2006 cuando, bajo la denominación de Movimiento Federal Radical, se reunieron cerca de tres mil dirigentes de todo el país, intendentes, diputados y gobernadores, para apoyar al gobierno. Superando las expectativas propias y ajenas, participaron en dicha convocatoria 183 intendentes y jefes comunales de la UCR (de un total de 611), 122 legisladores provinciales, 409 concejales, media docena de diputados nacionales y unos dos mil dirigentes llegados de casi todas las provincias (La Nación, 13/8/2006). Este movimiento interno proclamó en julio de 2007 a Julio Cobos como candidato a vicepresidente para completar la fórmula con Cristina Fernández de Kirchner. Referentes radicales criticaron al gobernador de Mendoza por su postulación, afirmando que se sumaba a un “gobierno autoritario” que ponía “de rodillas a intendentes y gobernadores” (La Nación, 29/7/2007).

#### 4. La búsqueda de un candidato

Como ya vimos, luego de la elección interna de 2005, la UCR comenzó un proceso de recambio interno que supuso la llegada de nuevos referentes del interior del país y un desplazamiento de referentes de la Capital y la provincia de Buenos Aires, en su mayoría cercanos al alfonsinismo. Los nuevos dirigentes, como Roberto Iglesias, Ernesto Sanz, Oscar Aguad y Gerardo Morales, le dieron al partido una raigambre federal y una impronta opositora de perfil marcadamente antiperonista.

A mediados de 2006, estas figuras se vieron en la difícil coyuntura de definir un candidato para las elecciones presidenciales

del siguiente año. Alfonsín, desplazado políticamente de la dirigencia del partido, propuso como candidato al exministro Roberto Lavagna. Rápidamente, algunos referentes se mostraron en desacuerdo con postular un candidato peronista. Margarita Stolbizer, secretaria general del partido, manifestó que era “estratégicamente malo’ para el partido ‘arreglar con el duhaldismo’ un acuerdo electoral” y, según La Nación, “siguió con su postura de armar un frente electoral de centroizquierda con el socialismo o ARI” (La Nación, 20/6/2006). Para parte del grupo que comenzaba a ocupar los principales cargos del partido, la candidatura de Lavagna implicaba un acercamiento al peronismo bonaerense que tanto habían criticado y, a su vez, ponía en jaque el perfil opositor que pretendían delinear en el partido y que los posicionaba internamente frente al alfonsinismo. A su vez, el conjunto de gobernadores e intendentes radicales que se sumaba a la Concertación Plural condicionaba el rendimiento electoral propio del partido a nivel nacional ya que estimaban que parte de los apoyos territoriales se volcaría hacia el oficialismo.

La posible candidatura de Lavagna abrió un conflicto interno en la UCR; Alfonsín promovió la figura del exministro en contra de la voluntad de la conducción partidaria, lo que motivó finalmente la renuncia del presidente del partido Roberto Iglesias. Antes de su dimisión, Iglesias sostuvo que gran parte del partido prefería un candidato proveniente de la UCR (La Nación, 5/10/2006). Como sucesor del cargo, el plenario del Comité Nacional nombró a Gerardo Morales. El nuevo presidente representaba al radicalismo jujeño, tenía diálogo con los dirigentes del interior del país y, a su vez, había ganado reconocimiento público por sus constantes críticas al oficialismo en el Senado. Al contrario que Iglesias, sostenía que la única opción para que la UCR no perdiera poder territorial en 2007 era presentarse con un candidato competitivo y, por lo tanto, apoyó la candidatura de Roberto Lavagna (La Nación, 17/11/2006). Finalmente, en agosto se anunció formalmente la designación del exministro y completó la fórmula el mismo Morales como candidato a vicepresidente, bajo la coalición denominada UNA: Concertación por Una Nación Avanzada (La Nación, 5/8/2007).

En las elecciones de octubre, la UCR obtuvo el tercer lugar con el 16% de los votos. En primer lugar se ubicó Cristina Fernández de Kirchner con el 45%, seguida de Elisa Carrió con el 23%. Como sostuvo Lesgart (2008), la elección representó un triunfo para el oficialismo a nivel nacional y una victoria para la oposición a nivel provincial. En el contexto electoral de una campaña tardía y apática (Lesgart, 2008), la mayoría de los analistas políticos interpretaron los resultados como una aprobación de las distintas gestiones, nacionales y provinciales, de manera que tendieron a ganar los candidatos oficialistas que proponían quienes ocupaban las administraciones.

##### 5. La crisis del radicalismo K y la reorganización partidaria durante el conflicto agrario

Tres meses después de la elección presidencial, Roberto Lavagna acordó comandar el Partido Justicialista de Buenos Aires junto a Néstor Kirchner. La noticia, que sacudió a todo el arco político y, en particular, a la UCR, supuso la conformación de una lista única para presidente y vicepresidente del PJ provincial (Clarín, 3/2/2008). La salida de Lavagna del arco opositor y la pérdida de capital político de Gerardo Morales dentro de la UCR impulsó a parte del radicalismo K a buscar estrategias para empezar a luchar por el aparato partidario. Uno de los conductores de este sector, el gobernador de Río Negro Miguel Saiz, llamó a renovar el partido mediante una conducción verdaderamente representativa y solicitó la renuncia del dirigente jujeño a la presidencia (La Nación, 5/2/2008). Como respuesta a las crecientes críticas y al intento de Julio Cobos de intervenir en las disputas internas, Morales aseguró que no abandonaría la presidencia y que no dejaría que ingresaran al radicalismo los que se fueron y “siguen el mandato del matrimonio presidencial” (La Nación, 7/2/2008). Finalmente, el Comité Nacional de la UCR terminó por lanzar una convocatoria de realifación partidaria que promovía simbólicamente una apertura hacia

los radicales que apoyaban al gobierno (La Nación, 26/2/2008). En este marco, con las autoridades que habían mantenido el cierre del partido y la expulsión de Julio Cobos deslegitimadas, referentes del radicalismo K comenzaron a movilizarse para conformar una línea interna que compitiera por los cargos partidarios (La Nación, 15/3/2008, 16/3/2008).

Entre fines de 2007 y los primeros meses de 2008, la UCR evidenció un proceso de división y fisura interna, por el cual, mientras una parte llamaba a la resistencia y defendía sus posiciones, la otra pretendía reconquistar el partido. Sin embargo, el conflicto entre los sectores agropecuarios y el gobierno significó un reordenamiento de las posiciones y las líneas de fractura entre los distintos grupos.

La movilización de los productores rurales en marzo de 2008 tuvo como epicentro buena parte de las intendencias radicales de la provincia de Buenos Aires, como San Pedro, Pergamino y Junín, y supuso un punto de inflexión para gran parte de los referentes radicales bonaerenses que apoyaban al gobierno nacional. La mayoría de los radicales K tomó distancia del oficialismo cuando los manifestantes demandaron el apoyo de las autoridades locales. Fueron los intendentes de la provincia de Buenos Aires los que primero produjeron una ruptura con el gobierno nacional.

Frente a esta situación, Gerardo Morales advirtió que “los radicales K tienen las puertas abiertas del partido, pero deben hacer un examen de conciencia antes de volver” (Clarín, 15/4/2008). Varias declaraciones del jefeño durante este período fueron en el sentido de un llamado a realizar una especie de arrepentimiento público por haber traicionado al partido y haber defendido a un gobierno “autoritario” y “corrupto” frente a las advertencias del Comité Nacional de la UCR. Es un dato interesante para comprender también el modo en que el conflicto agrario reordenó los marcos interpretativos y las posiciones: unas semanas atrás el mismo Morales se encontraba deslegitimado internamente y los radicales de la Concertación se preparaban para regresar triunfales al partido. Con el agudizamiento del conflicto, comenzó un lento proceso de reunificación de la UCR.

El 17 de julio de 2008, el voto “no positivo” de Julio Cobos dio fin a la Concertación Plural. El resultado en el Senado significó la ruptura entre el vicepresidente y un gobierno que rápidamente lo tildó de “traidor” y de “desestabilizador” (La Nación, 18/7/2008). Por otra parte, la mayoría de los referentes del radicalismo reivindicaron la decisión del vicepresidente y reclamaron su reincorporación al partido (La Nación, 19/7/2008). Durante los meses posteriores, se llevaron adelante reuniones entre referentes del radicalismo tendientes a organizar la incorporación formal de los radicales K y del dirigente mendocino (La Nación, 20/8/2008, 25/8/2008). El voto de Cobos en el senado fue una poderosa acción simbólica, como la denomina Alexander (2017, p. 50), que transformó al vicepresidente en un emblema de cordura, valentía y diálogo frente a las supuestas posturas inflexibles del gobierno, en particular para los sectores contrarios a la política agropecuaria del gobierno. En los siguientes dos años se transformó en el político radical más conocido del país, con una imagen muy positiva y alta intención de voto.

El radicalismo atravesó una fuerte revitalización. Ganó las intendencias de Río Cuarto, en Córdoba, y Santa Rosa, en La Pampa, mientras que se llevaron adelante reuniones partidarias con el fin de reincorporar no solo a dirigentes cercanos al gobierno sino también a referentes como Elisa Carrió y Ricardo López Murphy (La Nación, 31/10/2008). La UCR comenzó a evidenciar, como sostuvieron Malamud y De Luca (2016) en referencia a los partidos tradicionales, una importante capacidad de recuperación política y electoral frente a los críticos años anteriores, de fuerte división y pérdida de caudal electoral.

La Convención Nacional del partido que se realizó en Mina Clavero los primeros días de octubre de 2008 exhibió los cambios organizativos impulsados por el conflicto agrario. Allí, se trataron dos temas centrales: la reincorporación de los cobistas y la reforma de la Carta Orgánica. Estas temáticas reflejaban dos ejes importantes del conflicto interno que acuciaban al partido en aquel período. Por un lado, la necesidad de lograr mayor poder territorial y alcance electoral. Efectivamente, la salida

de referentes locales hacia el oficialismo le había quitado a la UCR parte de su alcance nacional y poder de movilización. Al mismo tiempo, la figura política del vicepresidente Julio Cobos se acrecentó enormemente luego del conflicto con los sectores agropecuarios, y su reincorporación como dirigente competitivo electoralmente tensionaba al partido. Por otro lado, la modificación de la Carta Orgánica, que es la que establece la organización interna de los cuerpos partidarios, era una demanda y un objeto de lucha por parte de los dirigentes provenientes del interior que desde 2005 habían desplazado al alfonsinismo y que reclamaban herramientas para limitar su poder, especialmente mediante la disminución de los representantes de la Capital Federal y la provincia de Buenos Aires.

En el encuentro en Córdoba se plasmaron dos sectores con posiciones diferenciadas. La “amnistía” al vicepresidente y su grupo fue defendida por el radicalismo bonaerense encarnado en Leopoldo Moreau y Federico Storani. En esa línea también se inscribieron dirigentes porteños como Rafael Pascual y Enrique Nosiglia. Es decir, parte del grupo proveniente del alfonsinismo, que los referentes del interior buscaban desplazar desde 2005. A su vez, este grupo se oponía a la reforma de los cuerpos partidarios ya que sin duda limitaría su poder interno.

Por su parte, Gerardo Morales, Ernesto Sanz, Oscar Aguad, Mario Negri y Ángel Rosas se oponían al ingreso masivo de los radicales K, al tiempo que propugnaban una reforma de la Carta Orgánica para disminuir y federalizar el plenario de delegados al Comité Nacional. Buscaban principalmente aumentar la importancia relativa del rendimiento electoral en cada distrito, lo cual, dado su bajo desempeño, debilitaría directamente al radicalismo metropolitano (Página/12, 5/10/2008). Finalmente, la negociación terminó en un acuerdo intermedio. La Convención llamó a reincorporar a los dirigentes que se fueron a otras agrupaciones políticas —salvo al vicepresidente Julio Cobos—, mientras que la reforma de la Carta Orgánica se pospuso indeterminadamente (La Nación, 4/10/2008).

La división partidaria que implicó la creación del Movimiento Federal Radical en apoyo a la Concertación Plural lanzada por el presidente Kirchner fue la escisión más importante de la UCR desde la recuperación democrática. El conflicto agrario y su resolución por el voto de Julio Cobos trajeron como consecuencia una reorganización que aglutinó nuevamente a la UCR bajo una misma marca partidaria. Como lo ha definido el sociólogo alemán Georg Simmel (2015, p. 150), muchas veces los conflictos son acompañados por procesos de integración social. Pero sin dudas, estos no implican la desaparición de las contradicciones o las disputas internas. Si bien la UCR salió fortalecida del conflicto y se transformó en el principal partido opositor a nivel parlamentario y con mayor poder territorial en las provincias, la reestructuración implicó nuevas tensiones. En particular, entre el radicalismo orgánico comandado por Gerardo Morales, que reivindicaba para sí el haber resistido en tiempos duros la defensa del partido, y el grupo del interior que abandonó el proyecto kirchnerista. Este último sector no solo aportaba mayor caudal electoral, sino también al candidato más competitivo. En este sentido, Cobos aunó dos sentidos o representaciones: fue símbolo de la oposición con capacidad de enfrentar al gobierno y, al mismo tiempo, un “traidor” al partido, como muchos de los dirigentes orgánicos manifestaron en diversas oportunidades. Estas tensiones se volvieron problemáticas cuando, en los años siguientes, Cobos intentó erigirse como candidato presidencial para las elecciones de 2011.

#### 6. El declive de Julio Cobos y la candidatura de Ricardo Alfonsín

En los inicios del año 2010, diversos analistas coincidían en que, desde el famoso voto “no positivo” de mediados de 2008, Julio Cobos era el político opositor con mejor imagen positiva (La Nación, 24/1/2010). Incluso desde el oficialismo y el PJ, veían a Cobos como el candidato más fuerte de la oposición. No obstante, el Comité Nacional de la UCR declaró que tanto Ernesto Sanz como Oscar Aguad o Ricardo Alfonsín podían ser candidatos. ¿Por qué la UCR no se posicionó detrás de su candidato

más competitivo en vez de promover más disputas internas? Si entendemos al campo político como campo disputas, podemos sostener que la candidatura del mendocino jaqueaba el poder interno del grupo de radicales que en los años previos había desplazado al alfonsinismo y defendido la postura opositora.

A mediados de 2010 se llevaron adelante las elecciones internas en la provincia de Buenos Aires para elegir al presidente de la UCR distrital. Ricardo Alfonsín triunfó frente a los históricos, como Federico Storani y Leopoldo Moreau. Ambos se consideraban los “hijos políticos de Raúl Alfonsín” y habían integrado la Junta Coordinadora Nacional y acompañado al expresidente en el sostenimiento del poder interno entre los años ochenta y noventa (Obradovich, 2016). Luego del triunfo, Ricardo Alfonsín lanzó una nueva línea interna: el MORENA, Movimiento de Renovación Nacional, que pretendía ser una plataforma partidaria para impulsar su candidatura a la presidencia de la nación (La Nación, 3/7/2010).

Para mediados de ese año, el radicalismo se dividía en las órbitas de dos candidatos que, sin duda, representaban distintas tradiciones partidarias. Por un lado, Ricardo Alfonsín poseía como principal atributo ser el hijo del último gran líder político de la UCR y estaba legitimado en uno de los distritos más importantes. Su apellido era un símbolo que se entonaba en todos los actos, e incluso, el mismo candidato parecía buscar resaltar los parecidos estéticos con su padre, reivindicando su pertenencia a la “familia política radical”. Por su parte, Julio Cobos representaba, como sus allegados no dejaban de recalcar, la renovación partidaria que tanto se había reclamado. Además, poseía una enorme popularidad y una amplia intención de voto. Por último, enarbolaba los valores de mesura y valentía política, frente al oficialismo. En la campaña interna se mostraba como un político con decisión y firmeza, capaz de llevar adelante una gestión de gobierno.

Sin embargo, pese a que desde principios de año estaban casi definidas las candidaturas internas de Julio Cobos y Ricardo Alfonsín, Ernesto Sanz alteró el tablero partidario al sumarse como tercer candidato (La Nación, 30/11/2010). El presidente de la UCR aceptó realizar una interna cerrada con afiliados antes de las primarias de agosto de 2011, pedido que ya le había realizado Alfonsín a Cobos y que el mendocino había desestimado, prefiriendo dirimir la batalla durante las primarias abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO). Aquí nuevamente se puede apreciar la disputa entre dos legitimidades distintas. Mientras el vicepresidente prefería una elección abierta en la que pudieran participar todos los electores interesados y en la cual pudiera hacer valer su imagen pública extrapartidaria, Alfonsín pugnaba por una interna cerrada para afiliados en la cual primara su figura interna como símbolo de la identificación radical.

Pese al pedido de diferentes dirigentes allegados a Julio Cobos, Ricardo Alfonsín y Ernesto Sanz acordaron llevar adelante las internas cerradas en abril de 2011 (La Nación, 15/1/2011). Así, la cúpula que monopolizaba los cargos partidarios enterró virtualmente la candidatura de Julio Cobos. El vicepresidente comprendió la imposibilidad de ganar en una interna cerrada sin el acompañamiento del aparato partidario: si decidían solo los afiliados de la UCR, sin dudas privilegiarían la figura de Ricardo Alfonsín y castigarían su acercamiento al kirchnerismo. Finalmente, luego de conversaciones con dirigentes partidarios, Julio Cobos anunció el retiro de su candidatura y manifestó su desacuerdo con el mecanismo de elección (La Nación, 26/1/2011).

Luego de organizar varios actos partidarios con un claro perfil opositor, a fines de marzo de 2011, Ernesto Sanz retiró finalmente su candidatura. Tras la proclamación oficial de Ricardo Alfonsín como candidato presidencial, Julio Cobos declaró que la UCR le había cerrado las puertas (La Nación, 7/4/2011). Ciertamente, el vicepresidente tenía razón. Había sido el líder de la oposición con mejor imagen pública entre 2009 y 2010, y la mayoría del electorado radical había avalado su reingreso al partido, pero las críticas internas y externas minaron su candidatura, y en última instancia el partido lo dejó fuera de la competencia al limitar la posibilidad de que los candidatos dirimieran el enfrentamiento en las primarias abiertas.

de referentes locales hacia el oficialismo le había quitado a la UCR parte de su alcance nacional y poder de movilización. Al mismo tiempo, la figura política del vicepresidente Julio Cobos se acrecentó enormemente luego del conflicto con los sectores agropecuarios, y su reincorporación como dirigente competitivo electoralmente tensionaba al partido. Por otro lado, la modificación de la Carta Orgánica, que es la que establece la organización interna de los cuerpos partidarios, era una demanda y un objeto de lucha por parte de los dirigentes provenientes del interior que desde 2005 habían desplazado al alfonsinismo y que reclamaban herramientas para limitar su poder, especialmente mediante la disminución de los representantes de la Capital Federal y la provincia de Buenos Aires.

En el encuentro en Córdoba se plasmaron dos sectores con posiciones diferenciadas. La “amnistía” al vicepresidente y su grupo fue defendida por el radicalismo bonaerense encarnado en Leopoldo Moreau y Federico Storani. En esa línea también se inscribieron dirigentes porteños como Rafael Pascual y Enrique Nosiglia. Es decir, parte del grupo proveniente del alfonsinismo, que los referentes del interior buscaban desplazar desde 2005. A su vez, este grupo se oponía a la reforma de los cuerpos partidarios ya que sin duda limitaría su poder interno.

Por su parte, Gerardo Morales, Ernesto Sanz, Oscar Aguad, Mario Negri y Ángel Rosas se oponían al ingreso masivo de los radicales K, al tiempo que propugnaban una reforma de la Carta Orgánica para disminuir y federalizar el plenario de delegados al Comité Nacional. Buscaban principalmente aumentar la importancia relativa del rendimiento electoral en cada distrito, lo cual, dado su bajo desempeño, debilitaría directamente al radicalismo metropolitano (Página/12, 5/10/2008). Finalmente, la negociación terminó en un acuerdo intermedio. La Convención llamó a reincorporar a los dirigentes que se fueron a otras agrupaciones políticas —salvo al vicepresidente Julio Cobos—, mientras que la reforma de la Carta Orgánica se pospuso indeterminadamente (La Nación, 4/10/2008).

La división partidaria que implicó la creación del Movimiento Federal Radical en apoyo a la Concertación Plural lanzada por el presidente Kirchner fue la escisión más importante de la UCR desde la recuperación democrática. El conflicto agrario y su resolución por el voto de Julio Cobos trajeron como consecuencia una reorganización que aglutinó nuevamente a la UCR bajo una misma marca partidaria. Como lo ha definido el sociólogo alemán Georg Simmel (2015, p. 150), muchas veces los conflictos son acompañados por procesos de integración social. Pero sin dudas, estos no implican la desaparición de las contradicciones o las disputas internas. Si bien la UCR salió fortalecida del conflicto y se transformó en el principal partido opositor a nivel parlamentario y con mayor poder territorial en las provincias, la reestructuración implicó nuevas tensiones. En particular, entre el radicalismo orgánico comandado por Gerardo Morales, que reivindicaba para sí el haber resistido en tiempos duros la defensa del partido, y el grupo del interior que abandonó el proyecto kirchnerista. Este último sector no solo aportaba mayor caudal electoral, sino también al candidato más competitivo. En este sentido, Cobos aunó dos sentidos o representaciones: fue símbolo de la oposición con capacidad de enfrentar al gobierno y, al mismo tiempo, un “traidor” al partido, como muchos de los dirigentes orgánicos manifestaron en diversas oportunidades. Estas tensiones se volvieron problemáticas cuando, en los años siguientes, Cobos intentó erigirse como candidato presidencial para las elecciones de 2011.

#### 6. El declive de Julio Cobos y la candidatura de Ricardo Alfonsín

En los inicios del año 2010, diversos analistas coincidían en que, desde el famoso voto “no positivo” de mediados de 2008, Julio Cobos era el político opositor con mejor imagen positiva (La Nación, 24/1/2010). Incluso desde el oficialismo y el PJ, veían a Cobos como el candidato más fuerte de la oposición. No obstante, el Comité Nacional de la UCR declaró que tanto Ernesto Sanz como Oscar Aguad o Ricardo Alfonsín podían ser candidatos. ¿Por qué la UCR no se posicionó detrás de su candidato

más competitivo en vez de promover más disputas internas? Si entendemos al campo político como campo disputas, podemos sostener que la candidatura del mendocino jaqueaba el poder interno del grupo de radicales que en los años previos había desplazado al alfonsinismo y defendido la postura opositora.

A mediados de 2010 se llevaron adelante las elecciones internas en la provincia de Buenos Aires para elegir al presidente de la UCR distrital. Ricardo Alfonsín triunfó frente a los históricos, como Federico Storani y Leopoldo Moreau. Ambos se consideraban los “hijos políticos de Raúl Alfonsín” y habían integrado la Junta Coordinadora Nacional y acompañado al expresidente en el sostenimiento del poder interno entre los años ochenta y noventa (Obradovich, 2016). Luego del triunfo, Ricardo Alfonsín lanzó una nueva línea interna: el MORENA, Movimiento de Renovación Nacional, que pretendía ser una plataforma partidaria para impulsar su candidatura a la presidencia de la nación (La Nación, 3/7/2010).

Para mediados de ese año, el radicalismo se dividía en las órbitas de dos candidatos que, sin duda, representaban distintas tradiciones partidarias. Por un lado, Ricardo Alfonsín poseía como principal atributo ser el hijo del último gran líder político de la UCR y estaba legitimado en uno de los distritos más importantes. Su apellido era un símbolo que se entonaba en todos los actos, e incluso, el mismo candidato parecía buscar resaltar los parecidos estéticos con su padre, reivindicando su pertenencia a la “familia política radical”. Por su parte, Julio Cobos representaba, como sus allegados no dejaban de recalcar, la renovación partidaria que tanto se había reclamado. Además, poseía una enorme popularidad y una amplia intención de voto. Por último, enarbolaba los valores de mesura y valentía política, frente al oficialismo. En la campaña interna se mostraba como un político con decisión y firmeza, capaz de llevar adelante una gestión de gobierno.

Sin embargo, pese a que desde principios de año estaban casi definidas las candidaturas internas de Julio Cobos y Ricardo Alfonsín, Ernesto Sanz alteró el tablero partidario al sumarse como tercer candidato (La Nación, 30/11/2010). El presidente de la UCR aceptó realizar una interna cerrada con afiliados antes de las primarias de agosto de 2011, pedido que ya le había realizado Alfonsín a Cobos y que el mendocino había desestimado, prefiriendo dirimir la batalla durante las primarias abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO). Aquí nuevamente se puede apreciar la disputa entre dos legitimidades distintas. Mientras el vicepresidente prefería una elección abierta en la que pudieran participar todos los electores interesados y en la cual pudiera hacer valer su imagen pública extrapartidaria, Alfonsín pugnaba por una interna cerrada para afiliados en la cual primara su figura interna como símbolo de la identificación radical.

Pese al pedido de diferentes dirigentes allegados a Julio Cobos, Ricardo Alfonsín y Ernesto Sanz acordaron llevar adelante las internas cerradas en abril de 2011 (La Nación, 15/1/2011). Así, la cúpula que monopolizaba los cargos partidarios enterró virtualmente la candidatura de Julio Cobos. El vicepresidente comprendió la imposibilidad de ganar en una interna cerrada sin el acompañamiento del aparato partidario: si decidían solo los afiliados de la UCR, sin dudas privilegiarían la figura de Ricardo Alfonsín y castigarían su acercamiento al kirchnerismo. Finalmente, luego de conversaciones con dirigentes partidarios, Julio Cobos anunció el retiro de su candidatura y manifestó su desacuerdo con el mecanismo de elección (La Nación, 26/1/2011).

Luego de organizar varios actos partidarios con un claro perfil opositor, a fines de marzo de 2011, Ernesto Sanz retiró finalmente su candidatura. Tras la proclamación oficial de Ricardo Alfonsín como candidato presidencial, Julio Cobos declaró que la UCR le había cerrado las puertas (La Nación, 7/4/2011). Ciertamente, el vicepresidente tenía razón. Había sido el líder de la oposición con mejor imagen pública entre 2009 y 2010, y la mayoría del electorado radical había avalado su reingreso al partido, pero las críticas internas y externas minaron su candidatura, y en última instancia el partido lo dejó fuera de la competencia al limitar la posibilidad de que los candidatos dirimieran el enfrentamiento en las primarias abiertas.



El declive de la candidatura de Julio Cobos evidencia no solo la tensión entre dos legitimidades hacia el interior de la UCR, una partidaria y otra propiamente electoral, sino también el peso que continúa manteniendo el poder interno frente a la coyuntura electoral. Si Cobos ganaba la elección o se posicionaba como un candidato exitoso, hubiera puesto en jaque a buena parte de los espacios conquistados por el grupo de dirigentes que en los años anteriores había conducido el partido. Como pusieron en evidencia Pedrosa (2011) y Carrizo (2019), la trayectoria de pertenencia y la conquista de espacios internos son significativos dentro de la identidad partidaria; generan solidaridad y reconocimiento interno, y además posibilitan la toma de decisiones formales. Como decíamos al inicio, debido a estos elementos ligados a la organización del poder interno, no siempre prima en el radicalismo una pura racionalidad electoral. En este caso, la racionalidad estuvo orientada en un sentido material, en relación al mantenimiento de los puestos y valores internos, y no en buscar el triunfo en las elecciones generales.

7. La consolidación de un nuevo radicalismo y los primeros acercamientos al PRO

En las elecciones presidenciales de octubre de 2011, la fórmula Ricardo Alfonsín-Javier González Fraga obtuvo el tercer lugar, con el 11% de los votos; el segundo lugar lo ocupó el santafesino Hermes Binner, con el 16%; y el triunfo lo obtuvo Cristina Fernández de Kirchner con el 54% de los votos. El fracaso de Ricardo Alfonsín fue rápidamente juzgado por diversos dirigentes. Había quedado tercero, pero además por debajo del que había sido su principal aliado, Hermes Binner, y del que se había alejado por diferencias en torno a la candidatura. Sin embargo, lo que encendió la alarma partidaria fue la pérdida de poder territorial. En las elecciones de 2011, el radicalismo perdió su bastión, Río Negro (bajo su gobierno desde 1983), y también Catamarca (bajo gestión radical desde 1991). Tampoco pudo recuperar Mendoza ni Chaco (al que había perdido en 2007), y se esfumaron sus esperanzas en Córdoba, Santa Cruz, Entre Ríos y La Pampa, donde, en las legislativas de 2009, había vencido o quedado muy cerca del kirchnerismo (La Nación, 13/10/2011).

Al calor de las discusiones, acusaciones por falta de vocación de poder y pases de factura por el pobre resultado en los comicios, las distintas facciones comenzaron a debatir la sucesión de Ernesto Sanz como presidente del partido (La Nación, 6/11/2011). En este marco, los distintos sectores presentaron dos candidaturas. Por un lado, el cobismo proclamó la figura de Sandra Rioboó, exdiputada de larga trayectoria partidaria. Para Julio Cobos, la nueva autoridad debía ser joven, una figura nueva en los altos puestos partidarios y, preferentemente, mujer (La Nación, 15/11/2011). Los espacios de Ricardo Alfonsín y de Ernesto Sanz, por su parte, impugnaron a la política bonaerense por haber sido candidata a senadora en la boleta de Hermes Binner durante las previas elecciones, lo que podía llegar a invalidar su candidatura de acuerdo al reglamento interno. Alfonsín, Sanz, Morales, Aguad y Mestre propusieron al santafesino Mario Barletta, exintendente de la ciudad de Santa Fe. Sin embargo, Barletta no era en ese momento delegado de la Convención Nacional, por lo que, en teoría, no podía ser electo (La Nación, 16/11/2011). Finalmente, a mediados de diciembre, Mario Barletta fue elegido de todas maneras presidente de la UCR. La asunción del exintendente santafesino representó un triunfo del radicalismo más orgánico.

Unas semanas después de la elección del nuevo presidente del partido, el diputado Oscar Aguad llamó a constituir una gran alianza que incluyera al Pro de Mauricio Macri. En esta línea, exhortó a los sectores opositores a “reclamar reglas de juego claras en el mercado, certidumbre y confianza para atraer inversiones”. Por su parte, Mauricio Macri celebró la propuesta del diputado radical e invitó a su vez a dirigentes radicales a sumarse al PRO (La Nación, 23/1/2012, 31/1/2012).

Durante los primeros meses de la segunda gestión de Cristina Fernández de Kirchner, la UCR consolidó su rol opositor, destacando como principales problemas la inflación y la inseguridad. Temas que supuestamente el gobierno quería ocultar.

Además, en un tono similar al partido de Mauricio Macri y Elisa Carrió, diversos dirigentes radicales comenzaron a hablar de “recuperar la república”. Ernesto Sanz, por su parte, afirmó que el gobierno actuaba a través de la AFIP como una “Gestapo”, persiguiendo opositores (La Nación, 15/8/2011).

A fines de agosto de 2012, la conjeturada intención del oficialismo de reformar la Constitución para que la presidenta pudiera ser reelecta acercó aún más al radicalismo y al PRO. Dirigentes de ambos partidos se reunieron para rechazar cualquier intento de reelección (La Nación, 22/8/2012). Días después, la UCR hizo público un documento en el que demandaba un amplio acuerdo de partidos opositores para enfrentar al gobierno. Afirmaba que resultaba necesario luchar conjuntamente contra la “intención del ejecutivo de perpetuarse en el poder” y “profundizar la concentración de las decisiones políticas para proteger el saqueo y la corrupción y convertir a todos los ciudadanos en mendicantes del Estado” (La Nación, 24/8/2012).

Por su parte, el líder del PRO, Mauricio Macri, comenzó una activa búsqueda de aliados, tanto en el Peronismo Federal como en el radicalismo provincial. El intendente porteño realizó giras por Córdoba y Jujuy. En San Salvador de Jujuy compartió el escenario con Gerardo Morales y Ernesto Sanz y, para sorpresa de estos últimos, los presentes empezaron a corear: “¡Macri presidente!” (La Nación, 26/8/2012). En esta coyuntura de discusión en torno a la posible reelección de Cristina Fernández de Kirchner, se realizaron manifestaciones y cacerolazos masivos tanto en la Ciudad de Buenos Aires como en las provincias (Gómez, 2014).

En este contexto, a principios de octubre se lanzó una línea interna del radicalismo que tenía como objetivo principal motorizar una coalición entre la UCR y el PRO. Se denominó Propuesta Radical para Otra Argentina y tuvo su asiento en la provincia de Buenos Aires. Algunos de sus referentes fueron Andrés Delich y Hernán Lombardi, y recibió apoyos de varios concejales radicales. Si bien esta línea no tuvo peso interno ni supo sobrevivir a la coyuntura política del momento, sí pudo revelar una serie de posicionamientos internos, en particular de intendentes y concejales, que propiciaban la posibilidad de tener al jefe de gobierno porteño como candidato de la UCR (La Nación, 12/9/2012).

Finalmente, luego de varios encuentros, la cúpula partidaria rechazó un acuerdo con Mauricio Macri y proclamó un acercamiento al Frente Amplio Progresista para las elecciones legislativas de ese año (La Nación, 09/3/2013). Se presentaron listas comunes para Capital Federal, provincia de Buenos Aires, Santa Fe, Mendoza y Tucumán (La Nación, 13/6/2013). En las elecciones legislativas a nivel nacional triunfó el oficialismo con el 32% de los votos, mientras que el Frente Progresista obtuvo el segundo lugar con el 24%, seguido del Frente Renovador con el 18% y Propuesta Republicana con el 8%.

En términos provinciales, los candidatos de la oposición mejor posicionados fueron el socialista Hermes Binner y Julio Cobos. El mendocino obtuvo el 47% de los votos en Mendoza, superando por veinte puntos al candidato del Frente para la Victoria y posicionándose como el radical más votado. Nuevamente, se perfilaba como el candidato natural a las elecciones presidenciales de 2015.

#### 8. La génesis de Cambiemos: afinidades electorales e ideológicas de los dos espacios

En los primeros meses del 2013, la UCR buscó mostrarse más unificada, valorizando sus candidatos. Ernesto Sanz y Julio Cobos, cada uno por su parte, realizaron algunos encuentros y actos autoproclamándose candidatos del partido en unas posibles elecciones internas dentro del espacio progresista (La Nación, 2/2/2014, 14/2/2014). En este marco de potencial convivencia entre futuros candidatos, Oscar Aguad comenzó a declarar abiertamente la necesidad de que la UCR realizara un acercamiento al PRO. El cordobés sostuvo que “los votantes de las clases medias que anteriormente habían votado al radicalismo se estaban acercando al espacio de Mauricio Macri”. Además, en relación a las supuestas antipatías ideológicas

con el macrismo, Aguad aseguró que el radicalismo de la Declaración de Avellaneda, cercano a la centroizquierda, “era en realidad el radicalismo de la provincia de Buenos Aires que pretendía correr al populismo de Perón con más populismo” (La Nación, 15/3/2014), y que en las provincias nunca había sido mayoritario. Es interesante la postura del diputado por dos elementos. En primer lugar, por el reconocimiento del desplazamiento de los votos de la UCR al PRO y, por lo tanto, las afinidades electorales entre ambos espacios. Pero también por la admisión por parte de Oscar Aguad de la existencia de un radicalismo, en particular en el interior, mucho más “conservador” y “antiperonista”, que se diferenciaba de la tradición intransigente y alfonsinista de la provincia de Buenos Aires. Ciertamente, un espacio partidario de centroderecha había sido expresado en periodos anteriores tanto por el viejo balbinismo como por Eduardo Angeloz, en los primeros años de los noventa, y Fernando De la Rúa, después (Zicari, 2016). Sin embargo, estos últimos nunca habían podido desplazar ni al alfonsinismo ni al mismo Alfonsín en la toma de decisiones y en el equilibrio de poder partidario.

Pese a las distintas voces internas que proponían un acuerdo con el PRO, la UCR se lanzó a la constitución de un Frente Progresista con el Partido Socialista, GEN, Libres del Sur, la Coalición Cívica, Proyecto Sur, el socialismo auténtico y el Frente Cívico de Córdoba. Dicho frente, presentado en sociedad en abril de 2014, promocionaba la necesidad de presentar un candidato a presidente que surgiera de internas abiertas hacia el interior del espacio (La Nación, 23/4/2014). Pocas semanas después, Julio Cobos lanzó su candidatura presidencial en la Federación de Box de la Ciudad de Buenos Aires. Ricardo Alfonsín y parte del radicalismo de la provincia de Buenos Aires y CABA apoyaron su candidatura.

El panorama provincial del radicalismo evidenciaba otra postura. Ramón Mestre y Oscar Aguad, de Córdoba, Alfredo Cornejo, de Mendoza, Francisco Torroba, de La Pampa, Ricardo Buryaille, de Formosa, así como parte de la UCR de Entre Ríos y Catamarca, proclamaron la necesidad de un acercamiento al PRO. Muchos futuros candidatos a gobernadores e intendentes consideraban que su éxito electoral dependía de un acuerdo con Mauricio Macri (La Nación, 3/8/2014). Emilio Monzó fue el encargado de acercarse y cerrar acuerdos con los referentes provinciales del radicalismo. Finalmente, el compromiso entre los dirigentes provinciales de la UCR con el PRO se llevó adelante en once provincias para distintos comicios provinciales, por fuera de la estructura nacional. Es decir, independientemente del esquema de alianzas para la disputa presidencial, el radicalismo territorial avanzó sellando un acercamiento y condicionando directamente a la cúpula partidaria nacional (La Nación, 17/8/2014). Sin dudas, la coalición Cambiemos fue mucho más federal y representativa que la anterior Alianza con el Frepaso de 1996, cuya articulación principal estuvo en la Ciudad de Buenos Aires y en la provincia de Buenos Aires (Obradovich, 2019).

Los acercamientos provinciales entre ambos espacios y el apoyo declarado del presidente de la UCR a un acuerdo con Mauricio Macri daban casi por hecha la conformación de una coalición electoral. Sin embargo, la política de alianzas del partido debía ser aprobada por la Convención Nacional que se reuniría en Gualaguaychú a mediados de marzo de 2015 y que serviría como un termómetro de los apoyos internos a Ernesto Sanz y Julio Cobos. Mientras que el primero, presidente de la UCR y virtual candidato, propiciaba un acuerdo con el PRO y la Coalición Cívica, el segundo pedía ratificar el ya desgastado Frente Progresista.

En su discurso inaugural como líder partidario, Ernesto Sanz sostuvo que “para que el republicanismo democrático derrote al populismo autoritario” era necesario un acuerdo con el PRO. Recalcó enconadamente la necesidad de “combatir el populismo y recuperar las instituciones”. En un discurso más moderado, Julio Cobos enfatizó que era preciso reafirmar la identidad del partido y propuso un acercamiento al progresismo. Sin embargo, estuvo de acuerdo con Sanz en que la estrategia de alianzas de la UCR debía ser clara: “si se impone la propuesta de Ernesto, él tiene que ser el candidato a presidente de la UCR. Si gana

la nuestra, estoy en condiciones de representarlos” (La Nación, 15/3/2015). Finalmente, la moción de Sanz triunfó por 186 votos contra 130. La coalición fue denominada Cambiemos y en las elecciones primarias de agosto, Mauricio Macri se impuso ampliamente frente a Ernesto Sanz.

### Comentarios finales

Uno de los objetivos centrales de este trabajo supuso reconstruir los cambios de poder interno de los distintos grupos y espacios dentro de la UCR. Una primera etapa de esta transformación interna tuvo lugar con posterioridad a las elecciones de 2003 en la cual el partido obtuvo un porcentaje exiguo de votos a nivel nacional. Producto sin dudas del conjunto de tensiones que trajo aparejado el resultado, la UCR comenzó a reconfigurarse en dos direcciones. Por un lado una renovación de los grupos de poder internos y, por el otro, una creciente fractura partidaria. Al tiempo que un conjunto de referentes del interior de importante caudal electoral reivindicaba un cambio interno y pretendía desplazar a los dirigentes que ocupaban los principales puestos partidarios, otro grupo de gobernadores e intendentes radicales comenzaba a brindar un apoyo cada vez más importante al gobierno nacional, distanciándose del posicionamiento de las autoridades partidarias. En realidad, ambos procesos están vinculados. Los referentes del interior que avanzaban sobre los puestos internos del partido se posicionaron frente al alfonsinismo, criticando su apoyo al gobierno nacional, al tiempo que postulaban la necesidad de constituirse como oposición para recuperar el rol histórico del radicalismo frente al peronismo. Como contraparte, diferentes gobernadores e intendentes que necesitaban recursos nacionales para sus gestiones y, sin duda, apoyaban algunas de las principales medidas del gobierno nacional, se vieron cada vez más enfrentados a la nueva cúpula partidaria. Con la pérdida de poder de Raúl Alfonsín, no surgieron en este período nuevos líderes que pudieran saldar las disputas internas.

En esta coyuntura de renovación y afianzamiento del discurso opositor, el apoyo de gobernadores e intendentes al gobierno nacional resultó cada vez más conflictivo y, luego de la elección legislativa de 2005, se oficializó la ruptura mediante la expulsión de dirigentes y diversas intervenciones partidarias. Muchos de los expulsados reivindicaban su identificación radical y sostenían que la burocracia interna les impedía renovar el partido y sus ideas. La ruptura entre las autoridades partidarias y lo que se denominó el “Radicalismo K” fue sin duda uno de los cismas más notorios de la historia de la UCR. La mayor novedad de este quiebre fue tal vez que peronistas y radicales disidentes conformaran listas conjuntas en los distintos distritos provinciales en casi todo el territorio, lo que complejizó parte de las disputas parlamentarias. Si bien esta división complicaba el rendimiento electoral de la UCR en varias jurisdicciones y, sin dudas, a escala nacional, los referentes de la UCR se mantuvieron muy críticos y distantes frente a la posibilidad de sumar a parte de los dirigentes que habían apoyado al kirchnerismo. Es en coyunturas como esta donde el radicalismo ha mostrado una de las particularidades de su cultura política: el valor de la conquista y el mantenimiento de los puestos internos partidarios, aunque impliquen una tensión e incluso contradicción con el rendimiento electoral. Con rispideces y disputas, en esta etapa se afianzó el poder de un nuevo grupo de radicales, exitosos electoralmente en sus distritos, que le terminó imprimiendo al partido el tono opositor y confrontativo característico de aquellos años.

Poco tiempo después de las elecciones de 2007, el regreso de Roberto Lavagna al Partido Justicialista de Buenos Aires, luego de ser candidato presidencial por la UCR, trajo aparejada una fuerte controversia interna y abrió la posibilidad de que los radicales de la Concertación formaran una línea interna para competir por cargos partidarios y candidaturas. Sin embargo, el conflicto agrario reorganizó las posiciones de buena parte del campo político, produciendo nuevas rupturas pero también aglutinando posturas y facciones. En este contexto, la UCR terminó por unificarse como partido opositor y Julio Cobos se

transformó en uno de los políticos más conocidos y con mejor imagen pública del país. La reunificación partidaria supuso también una revitalización de la vida interna del partido y una recuperación de su caudal electoral. Así, el radicalismo se transformó en el principal espacio opositor en el Congreso Nacional en las elecciones de 2009. En esta coyuntura, la UCR no solo logró convocar actos masivos, sino también ganar elecciones en ciudades importantes del interior, desplazando al oficialismo. El creciente contexto de polarización y politización actuó cohesionando el radicalismo y aumentando su competitividad electoral.

No obstante, la polarización frente al gobierno nacional resultó más afín al grupo de radicales orgánicos que en los años previos había sostenido un rol opositor. El conflicto agrario legitimó a la facción de la UCR que, con representantes como Ernesto Sanz y Gerardo Morales, desde hace años venía acusando al oficialismo de “autoritarismo” y “abuso de poder”. La disonancia interna entre los distintos espacios la abrió el nuevo liderazgo de Julio Cobos que representó en su propia figura la tensión del partido. Se transformó en uno de los referentes más reconocidos de la UCR, con un importante capital electoral, pero al mismo tiempo no dejó de ser un “traidor interno al partido” para buena parte de los dirigentes que habían resistido los embates del oficialismo y que estaban al comando.

En términos generales, la reorganización partidaria en la coyuntura de la polarización implicó centralmente la unificación nacional, cierta revitalización de la identificación radical y un mejoramiento del caudal electoral. Sin embargo, no hubo importantes innovaciones interpretativas frente al kirchnerismo y tampoco cambios en las formas de interpelación partidaria. El modo de concebir al kirchnerismo como un gobierno “autoritario”, “incapaz de dialogar con la oposición” y “negligente en torno a las normas institucionales”, que comenzó a definirse en 2003, se mantuvo a lo largo del período. Sin embargo, se dieron muchas afinidades electivas entre el posicionamiento anterior de la UCR y el conflicto del gobierno con los sectores agropecuarios. Más que nuevos discursos opositores, la UCR encontró en el conflicto agrario y en la polarización de los años posteriores extraordinarias condiciones para que lo que venían sosteniendo los principales dirigentes respecto al gobierno nacional fuera escuchado y creído. En este sentido, la crisis del campo operó como un guardagujas weberiano (Schluchter, 2018 p. 92), cambiando la dirección de las luchas internas y, en parte, redefiniendo el rol del partido frente al gobierno, por lo que resulta un hecho central en el análisis.

La coalición con el PRO de Mauricio Macri puede interpretarse como parte del afianzamiento del nuevo grupo de radicales que había desplazado internamente al alfonsinismo y, posteriormente, al cobismo. Sin embargo, la formación de Cambiemos en 2015 no solo fue parte de la estrategia de un sector político, sino también de muchas afinidades electivas entre los votantes y los dirigentes intermedios de las provincias, que celebraron acuerdos con el PRO incluso antes de que la Convención Nacional de Gualguaychú terminara de definir una alianza. Estas afinidades fueron activadas fuertemente durante el conflicto de 2008 y se afianzaron en los años posteriores. La polarización del espacio político cohesionó a la oposición en el interior y también actuó politizando y movilizándolo parte del electorado. En este sentido, el proceso de polarización resulta central para comprender la transformación de la UCR y la formación de Cambiemos.

## Bibliografía

- Alexander, J. C. (2000). Sociología cultural. Formas de clasificación en las sociedades complejas. México: FLACSO.
- Alexander, J. C. (2017). Poder y performance. Madrid: CIS-Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Bourdieu, P. (2001). El campo político. La Paz: Plural editores.
- Calvo, E. y Escolar, M. (2005). La nueva política de partidos en la Argentina. Crisis política, realineamientos partidarios y reforma electoral. Buenos Aires: Prometeo.
- Cantamutto, J. F. (2015). El orden político kirchnerista: hegemonía y populismo en Argentina, 1998-2015. Tesis presentada para obtener el grado de Doctor en Ciencias Sociales, FLACSO, México.
- Carrizo, C. (2019). La interna: el radicalismo como organización. En A. Malamud (comp.), Adelante radicales. Ocho ensayos y una ficción sobre el futuro de la UCR. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Canelo, P. (2019). ¿Cambiamos? La batalla cultural por el sentido común de los argentinos. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- De Luca, M. y Malamud, A. (2010). Argentina: turbulencia económica, polarización social y realineamiento político. Revista de Ciencia Política (Santiago), 30(2), 173-189.
- De Riz, L. (2009). La clase media argentina: conjeturas para interpretar el papel de las clases medias en los procesos políticos. Historiapolitica.com. Recuperado de <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/deriz4.pdf>.
- Gallo, A. (2018). La larga agonía de un radicalismo en crisis. Adaptación, rupturas y doblegaje de la UCR en la era macrista. Colección, (28), 117-164.
- Gaxie, D. (2004) La Democracia representativa, Santiago de Chile: LOM.
- Gibson, E. y Suárez Cao, J. (2010). Federalized party systems and subnational party competition. Theory and empirical application to Argentina. Comparative Politics, 43(1), 21-39.
- Gómez, M. (2014). Radiografía de los movilizados contra el kirchnerismo. Resultados de una encuesta a la concurrencia del 8N. Sudamérica. Revista de Ciencias Sociales (3), 75-100.
- Leiras, M. (2010). Los procesos de descentralización y la nacionalización de los sistemas de partidos políticos en América Latina. Política y Gobierno, XII(2), 205-241.
- Lesgart, C. (2008). Argentina 2007. Notas coyunturales sobre un año electoral. L'Ordinaire des Amériques (208-209), 229-254.
- Malamud, A. y De Luca, M. (2016). ¿Todo sigue igual que ayer? Continuidad y ruptura en el sistema de partidos argentino (1983-2015). Los sistemas de partidos en América Latina (1978-2015). Tomo 2. Cono Sur y Países Andinos, 27-68.
- Morresi, S. (2017) ¿Cómo fue posible? Apuntes sobre la prehistoria y el presente del partido PRO. En M. Arredondo y A. Borón (comp.), Clases medias argentinas. Modelos para armar, Buenos Aires: Ediciones Luxemburg.
- Mauro, S. (2020). Coaliciones electorales y nuevos partidos políticos en Argentina. El caso de Propuesta Republicana. Convergencia, 27.
- Obradovich, G. (2016). La conversión de los fieles: la desvinculación electoral de las clases medias de la Unión Cívica Radical. Buenos Aires: Editorial Teseo.
- Obradovich, G. (2019). Las elites partidarias de la Unión Cívica Radical y la formación de la Alianza (1990-1997). En M. Heredia y P. Canelo (comp.), Los puentes y las puertas. Las fronteras de la política argentina a través de sus elites, Buenos Aires: Ediciones UNSAM.
- Offerlé, M. (2004). Los Partidos Políticos. LOM Editores. Santiago de Chile
- Ollier, M. M. (2006). La UCR Bonaerense: crisis de liderazgo e impacto de las facciones (1983-2006). Serie Documentos de trabajo. Buenos Aires: Escuela de Política y Gobierno, UNSAM.
- Pedrosa, F. (2011). Políticas públicas y partidos políticos. El peso de las instituciones informales. Definiciones teóricas y un estudio de caso sobre la UCR. Revista Perspectivas de Políticas Públicas, 1(1), 109-132.
- Quiroga, H. (2013). La república desolada. Los cambios políticos de la Argentina (2001-2009), EDHASA, Buenos Aires.
- Simmel, G. (2015). Sociología: estudios sobre las formas de socialización. México: Fondo de Cultura Económica.
- Schluchter, W. (2018). El desencantamiento del mundo: seis estudios sobre Max Weber. Fondo de Cultura Económica.
- Schuttenberg, M. (2013). El espacio de centro derecha en la Argentina kirchnerista. La dinámica política de las identidades liberales. Ponencia presentada en las X Jornadas de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Schuttenberg, M. (2014). La oposición al kirchnerismo. Una aproximación a los posicionamientos y reconfiguraciones de la "centro derecha" (2003-2011). Sudamérica. Revista de Ciencias Sociales (3), 51-74.
- Vommaro, G., Morresi, S., Bellotti, A. (2015). Mundo PRO: Anatomía de un partido fabricado para ganar. Editorial Planeta, Buenos Aires.
- Vommaro, G. (2019). De la construcción partidaria al gobierno: PRO-Cambiamos y los límites del "giro a la derecha" en Argentina. Colombia Internacional, (99), 91-120.
- Zelaznik, J. (2019). El partido: base social, alianzas electorales y coaliciones de gobierno. En A. Malamud (comp.), Adelante radicales. Ocho ensayos y una ficción sobre el futuro de la UCR. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Zícarí, J. N. (2017). Las coaliciones neoliberales en la Argentina: los casos de la Alianza y Cambiamos. Realidad Económica, (307), 6-36.

**ARTÍCULOS JOVENES**



# Tecnología y trabajo: transformaciones en los tambos de la cuenca de Villa María

Technology and work: transformations in the dairy farms of the villa maria basin

1. Del Corro, Tomás

2. De Mendiburu, Joaquín

## Resumen

Los procesos de tecnologización de la vida cotidiana se desarrollan con gran intensidad junto a las necesidades de explotación del trabajo requeridas por el capital del siglo XXI.

Estos procesos suponen cambios en la organización del trabajo y de la vida de los sujetos del proceso, cada vez más próximos a la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TICs).

El actual debate de las ciencias sociales en torno a la actual fase del capitalismo en su dialéctica con la explotación de los cuerpos y la naturaleza convertida en simples materiales del proceso de valorización nos desafía a encontrar salidas posibles a un mundo donde la cosificación de la vida se convierte en norma.

El presente trabajo persigue el objetivo de abordar las transformaciones en los modelos de trabajo del tambo en la cuenca de Villa María en relación a la implementación de las TICs.

Para ello se utilizará una metodología de tipo cualitativa junto a los aportes de carácter estructural del sector lácteo. Se avanzará en la construcción de una tipología de tambos próximas a un mayor o menor grado de desarrollo en la incorporación de las TICs.

Recepción: 21/05/2021

Aceptación: 28/07/2021

---

1. Integrante del Programa de Estudios sobre Acción Colectiva y Conflicto Social y del proyecto: "Sensibilidades, Conflicto social y Trabajo digital: los trabajadores de deliverys por plataformas (Córdoba y Villa María 2020-2022)". Estudiante de Sociología (Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales - UNVM).

2. Joaquín Mendiburu. Integrante del Grupo de Estudios Sociales sobre Subjetividades y Conflictos de la Universidad Nacional de Villa María y del proyecto "Sensibilidades, Conflicto social y Trabajo digital: los trabajadores de deliverys por plataformas (Córdoba y Villa María 2020-2022)".



tomydelco@gmail.com  
joaquin.mendiburu14@gmail.com

---

## Palabras claves

Trabajo; Tecnología; Cuerpo; Tambo.



# Technology and work: transformations in the dairy farms of the villa maria basin

## Abstract

The processes of technologicalization of daily life are developed with great intensity together with the needs for the exploitation of work required by the capital of the 21st century.

These processes involve changes in the organization of work and life of the subjects of the process, increasingly close to the incorporation of new information and communication technologies (ICTs).

The current debate in the social sciences around the current phase of capitalism in its dialectic with the exploitation of bodies and nature converted into simple materials of the valorization process challenges us to find possible ways out to a world where the reification of life it becomes the norm.

The present work pursues the objective of addressing the transformations in the working models of the dairy farm in the Villa María basin in relation to the implementation of ICTs.

For this, a qualitative methodology will be used together with structural contributions from the dairy sector. Progress will be made in the construction of a typology of dairy farms close to a greater or lesser degree of development in the incorporation of ICTs.

## Para citar este artículo

---

Del Corro, T. - De Mendiburu, J. (2023).  
Tecnología y trabajo: transformaciones en los tambos de la cuenca de Villa María  
*Gestión multidimensional de componentes sensibles en trabajos de servicios*  
*Revista Tramas Sociales*, 03, 25-28  
<http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/tramassociales>

## Keywords

---

Work; Technology; Body; Dairy Farm.

## 1. Introducción

En un contexto global donde resuenan con mayor intensidad las discusiones acerca del mundo del trabajo tiene lugar el presente artículo que estudia las problemáticas y complejidades que enfrentan “los que viven del trabajo” (Antunes, 2005), en sus particularidades y generalidades, su identidad, expresada en dimensiones organizativas, corporativas, sensoriales, culturales, etc en un contexto de avanzada implementación de las tecnologías de la información y comunicación (TICs).

Este artículo refleja los grados de avances actuales en que se desarrolla el trabajo final de grado (TFG) de los respectivos autores, quienes nos encontramos realizando una experiencia innovadora para la Universidad Nacional de Villa María (UNVM) al realizarse en conjunto por estudiantes de dos carreras diferentes pertenecientes al Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales.

El texto se enmarca, también, en una línea de estudio e investigación que ya cuenta con varios años de avances, bajo el proyecto titulado “Sensibilidades, Conflicto social y Trabajo digital: los trabajadores de deliverys por plataformas (Córdoba y Villa María 2020-2022)”.

En particular, identificamos en el sector lácteo, específicamente en la producción primaria, la llegada de determinadas tecnologías que preponderan la centralidad en la producción, recolección y análisis de los datos como insumo fundamental del proceso productivo, modificando sustancialmente las condiciones materiales y subjetivas que operan sobre la estructura del trabajo en los tambos.

El capital, supone una transformación constante en las relaciones sociales. Las formas en las que se realizan las cosas, sus procedimientos, los marcos de conocimiento y pericia de los trabajadores, etc, se ven continuamente transformadas a raíz del desarrollo de la producción misma, impulsadas por la necesidad de generar ganancias.

De esta manera, el ciclo de producción se diversifica incorporando mayores niveles de aplicación tecnológica de carácter mecánico pero también informático, lo que permite la instalación de máquinas que logran realizar procesos repetitivos reemplazando un conjunto de tareas manuales, modificando así, las condiciones materiales de la realización de las mercancías y del trabajo vivo y alterando las subjetividad de los obreros del tambo.

El diálogo entre el recorrido bibliográfico que estudia la relación entre tecnología y trabajo puede retrotraerse a la primera revolución industrial en Europa, sin embargo, a partir de la introducción de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), el debate sobre su impacto en el trabajo adquirió una álgida y renovada relevancia. Dentro del mismo, han surgido diversas tendencias, derivadas de los diversos impactos que estas tecnologías tienen en las diferentes ramas

productivas, como así también, por consecuencia, en la relación social.

Por otro lado, numerosos estudios agropecuarios dan cuenta de la creciente introducción de distintas tecnologías en el sector para la maximización productiva, transformando los procesos de trabajo, la escala de producción y la trama productiva.

La automatización de los procesos, la incorporación de TICs, entre otras innovaciones, modifican la forma que tenemos de comprender y conceptualizar el trabajo, lo que delega a las ciencias sociales una tarea para actualizar sus estudios sobre la temática. Existe un desplazamiento cada vez mayor de los “límites” en las jornadas de trabajo al estar conectados continuamente con dispositivos móviles que alteran los tiempos de “ocio” y los tiempos del “empleo”.

El proceso de las transformaciones introducidas por las TICs en el mundo del trabajo exige pensar el análisis del conjunto de condiciones que despliegan las energías corporales laborales en capital y las consecuencias en las configuraciones de las políticas de las sensibilidades. Esta exigencia nos plantea la importancia del estudio de las relaciones y experiencias subjetivas que son construidas alrededor de los sentidos del trabajo (Lisdero, 2020).

En ese sentido, consideramos que una decisión importante en la experiencia de investigación reside en la elaboración de tipos de tambos que han incorporado estas nuevas TICs en mayor o menor grado, para discriminar las transformaciones en los modelos de trabajo.

Cabe destacar que en la construcción del objeto de estudio optamos por desplegar esta estrategia metodológica de tipologías para la aproximación al mismo. Su utilización nos permite poner en diálogo el marco conceptual y el trabajo empírico entendiendo la separación de estos de una forma analítica puesto que en la realidad se dan de forma compleja y articulada.

Para nosotros, la relación establecida entre las tipologías, la aproximación metodológica al dato, y la “medición” del proceso, no ocurren de forma autónoma. El proceso de construcción del dato se desarrolla como una parte del proceso general de investigación. Y es allí donde cobra fuerza la utilización de tipos que permiten reunir determinadas características, a fin de construir el dato y aproximarnos en su estudio. Un juego dialéctico.

Por este motivo, recomendamos el debate acerca de las tipologías como herramientas en el proceso de medición, construcción y análisis de datos que presentan Néstor Cohen y Gabriela Gómez Rojas (2011) en “Las tipologías y sus aportes a las teorías y la producción de datos”.

Este muestreo no presenta como objetivo agotar el conjunto de unidades de observación, sino que se propone sistematizar información estructural de los tambos, que nos permita discriminar entre aquellos con mayores o menores niveles de incorporación tecnológica en sus fases de producción y su relación con los modelos de trabajo que se implementan.

A modo de aproximación al objeto de estudio, se realizaron nueve entrevistas a diversos actores involucrados en la temática, a saber: un ingeniero agrónomo que se desempeña en un tambo en proceso de implementación del sistema robotizado; un director de un medio especializado en el sector lechero; un trabajador operario de un tambo, el gerente de una firma que provee robots de ordeño, un directivo de la Escuela de Lechería, un investigador CONICET, un funcionario del INTA Villa María y un referente sindical de los trabajadores rurales.

## 2. Capital, tecnología y trabajo

Las aproximaciones de estudio trabajadas en el presente artículo indagan acerca de las dinámicas que adquiere el trabajo bajo la supremacía de la relación social capitalista. En tal dinámica, encontramos que existe en el desarrollo de las condiciones históricas un elemento estructural como única constante: el movimiento.

El movimiento es producto de las contradicciones inherentes al desarrollo de los modos de producción que cobran fuerza otorgando tales características al trabajo. Colocándolo como una categoría dinámica que debe ser estudiada en función de

las condiciones objetivas y materiales sobre las cuales es posible su realización (Rieznik, 2003). Comprendido de esta forma, podemos ver que, a cada momento particular del desarrollo del capital le corresponde también una determinada organización de las relaciones productivas, por lo tanto, del trabajo y del conjunto social que lo lleva a cabo.

Reconocemos que en la historia moderna se han producido diversas transformaciones en el “mundo del trabajo” que guardan una estrecha relación con los saltos producidos en la ciencia y técnica al servicio del desarrollo del capital. Al respecto, Inés de la Caridad Valdés (s/f) plantea que en el enfoque de estudios acerca de la tecnología es pertinente observar la relación entre ciencia, tecnología y sociedad, entendiéndose como un proceso social con dimensiones en lo técnico, organizativo e ideológico/ cultural, siendo en el contexto actual “objeto de manipulación de los grandes grupos de poder del capital” (De la Caridad, p.4).

Para el análisis y el estudio del marco de transformaciones que median en la relación y organización del trabajo en el modo de producción capitalista, la investigación se apoya en Ricardo Antunes (2005), quien identifica el vínculo del trabajo y el capital como un proceso de metabolismo social que implicó la distinción entre valor de uso-valor de cambio y la emergencia de las “mediaciones de segundo orden”, es decir, la reproducción del valor del cambio, subordinado a las “mediaciones de primer orden”, o sea, la preservación de las funciones de la vida en sociedad.

Por otro lado, Fuchs (2012) vincula los saltos en los modos de producción con momentos de crisis del capital, llegando a lo que Piore y Sabel (1993) denominaron “segunda ruptura industrial”, cuando se dio lugar a un periodo de transición del modo de producción fordista a un modo “posfordista”. Esta idea implicó el incremento de ganancias y la reducción de salarios a través de la descentralización y globalización de los procesos de producción, reduciendo así el costo laboral, de inversión y reproducción del capital.

El trabajo, proceso a través del cual las sociedades a lo largo de la historia se proporcionaron recursos y medios de vida, se caracteriza, en la sociedad capitalista, por el control directo en manos de la clase capitalista del total del proceso de trabajo y producción, organizándolo de acuerdo a sus necesidades (Braverman, 1982).

En torno al objetivo de aumentar la productividad y los beneficios, Braverman (1982) señala que la aplicación de la tecnología y las transformaciones en la división del trabajo social generaron una modificación en la organización del trabajo. Dichas modificaciones produjeron la simplificación de procesos complejos a tareas operativas y repetitivas. La tecnología promovió un salto de escala, reunificando estos procesos simplificados en el mecanismo de una sola máquina, economizando el tiempo de trabajo y reduciendo la cantidad de trabajadores requeridos para la producción.

La era de la información, el creciente desarrollo productivo y los saltos a gran escala en las transformaciones tecnológicas suponen nuevos cambios en las formas de producción en el mundo industrial capitalista. En ese sentido, la tecnología es un aspecto determinante en las relaciones, afectando tanto a la fuerza productiva como a las relaciones entre sujetos, que las mismas implican (Fuchs, 2012).

La transformación genera un momento en el cual se ponen en juego nuevos saberes del obrero, a la par de la tecnificación en los procesos productivos y la automatización en determinadas líneas de producción. Esta combinación es motor de la dinámica del objeto en cuestión, ya que de esta forma se verán trastocadas las condiciones de explotación del trabajo, y las formas de acumulación del valor -producto del trabajo socialmente generado- por parte de una clase social por sobre la otra. Estos cambios no pueden desligarse de otros fenómenos como el desempleo estructural, el trabajo informal, la disminución de salarios y la concentración de las riquezas.

En relación con la reorganización del mundo del trabajo en el capitalismo, Ricardo Antunes (2005), inscribe la discusión de las

transformaciones con respecto a la necesidad del capital por aumentar la tasa de explotación de la fuerza viva, la reducción en los tiempos sociales de producción y la aceleración en los ciclos de rotación del capital como líneas estratégicas para su reproducción.

### 3.1 El tambo industria

De manera que podamos indagar concretamente acerca de las dinámicas que adquiere el mundo del trabajo en un contexto de transformaciones ligadas a saltos en la productividad e incorporación de nuevas tecnologías, identificamos al sector lácteo en Villa María como una de las industrias con un papel preponderante en la identidad de la región.

Estas relaciones de producción resultan significativas en términos amplios, dando tonos identitarios específicos al territorio. Así en el conjunto de prácticas cotidianas vinculadas a vivencias en torno al campo (desde las cooperativas, hasta los lazos informales que requieren la articulación productiva), “el tambo” deviene un componente significativo del rasgo cultural que caracteriza un territorio en la cuenca Villa María.

En la definición de la cadena productiva, este sector puede caracterizarse a partir de tres eslabones: la producción primaria, la industrialización y la comercialización. La producción se caracterizó por ser el eslabón más atomizado de la cadena y el que describía una mayor tendencia a la concentración, aunque este último es un rasgo característico de todos los eslabones (Bruera, 2007).

En ese sentido, un estudio del Observatorio de la Cadena Láctea Argentina (OCLA) a nivel nacional destaca que para 2019 el 11,2% de los tambos de mayor producción diaria representan el 41,4% de la producción total. Según un informe publicado en la revista *TodoAgro* en 2018, en el ranking de las mayores empresas productoras de leche del país, el Grupo Fabro, industria radicada en Villa María, se encuentra en el sexto puesto con 138.000 litros por día.

La trama de la concentración de la producción primaria de leche también implica el cierre de tambos que no han podido responder a exigencias vinculadas a las transformaciones tecnológicas y productivas de la industria láctea. Según datos de OCLA, en 1988, Argentina contaba con más de 30.000 tambos. En su último informe, publicado en enero del 2020, el número de establecimientos en funcionamiento es de 10.287, una reducción del 66%.

La denominada “cuenca lechera” de Villa María es la segunda más importante en cuanto a niveles de producción del país. Aporta un 43% de la producción de leche de la provincia de Córdoba y un 16% de la producción nacional. Esta cuenca comprende a las unidades productivas que se encuentran en los departamentos Marcos Juárez, Unión, General San Martín, Juárez Celman y Tercero Arriba. (Frank, 2017, p.49).

Las transformaciones ocurridas al interior del sector productivo lácteo desde los años 70 hacia comienzos del siglo XXI no pueden desvincularse del desarrollo que sufrió el sistema alimentario en general y las diversas ramas del agro. Estas transformaciones se encuentran vinculadas a políticas macroeconómicas globales y de ajuste fiscal que aplicaron sucesivos gobiernos, dejando como resultado la concentración, extranjerización e integración vertical de las relaciones de poder hacia dentro del modelo productivo (Rodríguez, J., Teubal, M., 2001).

Respecto a los establecimientos tamberos, según los datos tomados por Senasa: para el año 2014 la extracción de leche se concentró en 1204 establecimientos tamberos en la cuenca de Villa María, lo que corresponde a un 35% de la provincia de Córdoba. Produciendo unos 1330 millones de litros de leche al año y convirtiéndola en la de mayor incidencia de superficie arrendada con menor cantidad de tambos de tipo confinado (Frank, 2017).

Situándonos en el Departamento General San Martín, del 65% de la tierra destinada a ganadería en el período 1999/2000, se pasó a un 40% registrado en 2009/2010, mientras que el rodeo lechero (cantidad de animales destinados a la producción de



formas de circulación del capital social alrededor de ella. Miremos como la significación de la actividad tambera en la región aparece por intermedio de la celebración de la Fiesta Nacional del Producto Lácteo, que se realiza en octubre desde hace más de 30 años en la localidad de Arroyo Cabral y la Fiesta Nacional del Tambo, celebrada en febrero en James Craik.

### 3.2 Trabajo en el tambo industria

Durante las décadas de 1980/1990 se desarrolló una etapa importante en cuanto a implementación de tecnologías en la producción del sector lácteo con la expansión del ordeño mecánico, proceso denominado la “revolución del ordeño” (Cominiello, 2016), generando nuevas condiciones para la maximización en la productividad tambera.

En la provincia de Santa Fe, según datos del INTA Rafaela, las cifras estadísticas indican que entre 1975 y 1988, la producción total creció 30%, al tiempo que el número de tambos se redujo en un 43%, la productividad por tambo aumentó un 127% y el número de vacas por tambo se incrementó en un 48% dando muestras de las dinámicas que adquirió la producción primaria en aquel entonces.

Sebastián Cominiello (2016) describe el proceso como el pasaje de la fase de cooperación simple a la gran industria, demostrando esta realización de nueva división del trabajo en distintas salas de ordeño y maquinaria en las explotaciones tamberas.

Generalmente, el proceso de ordeño manual se realizaba una vez por día y dependía de un personal que dominara distintas técnicas de ordeño, sobre la base del desarrollo de años de experiencia. La incorporación de la máquina de ordeño generó un salto productivo en la rama, al permitir una mayor productividad de vaca por ordeño (de 6 a 9 litros) y el pasaje de uno a dos ordeños por día (18 litros por día) (Serres y Silva Barrios, 1920; Schopflocher, 1961; Solé, 1987).

A su vez, la mecanización de la tarea del ordeño posibilitó superar la relación de un ordeñador por vaca, para pasar a trabajar simultáneamente entre 8 y 24 vacas por bajada (Cominiello, 2010). Este paso significó también la reorganización de las salas de ordeño, permitiendo aumentar el número de rodeo sin prolongar el tiempo de trabajo.

Este proceso de incorporación de tecnologías incidió directamente en la organización de las tareas del tambo y la vida del principal sujeto de la producción, el tambero mediero.

En 1999 se genera un nuevo marco legislativo ya que desde 1946 hasta la fecha señalada, la actividad tambera estaba regida por la Ley del Tambero Mediero: “los trabajadores que con esta o cualquier otra denominación estén a cargo de la explotación de tambos en participación”.

Esta legislación situaba al operario que hacía las tareas de ordeño como un empleado y al que asumió el rol de productor agropecuario como a un patrón. Establecía una relación de subordinación entre el productor y el tambero, que situaba al tambero en una escala social menor a la del productor. Por otro lado, también la ley contemplaba a la familia del tambero, que vivía en el tambo y participaba activamente en todas las tareas del establecimiento.

En 1999, se estableció la Ley del Tambero Asociado. Aquí, el tambero pasa a ser un “socio” del productor, teóricamente se ubicaría en la misma escala social. Este contrato establece una relación no-laboral entre ambas partes, ya que posee una estructura asociativa, donde hay una colaboración recíproca. Bajo esta legislación, el productor asume la total dirección y administración de la explotación tambera y se desliga de las obligaciones previsionales, laborales, fiscales y de seguridad social para con el tambero. Además, la remuneración, que era del orden de entre el 40 y el 50% de la producción, pasa a oscilar entre el 12 y el 15% de la producción. (Sandoval, P., et al, 2017).

Dicho proceso generó nuevas condiciones en el uso de capital para llevar a cabo la maximización en la productividad tambera. Generando un proceso de reordenamiento tanto en las labores prácticas que adquirieron los trabajadores, teniendo que

capacitarse en la implementación de nuevas tecnologías, etc., como así también en las relacionadas a las salas donde ingresan las vacas, consistiendo en una forma de ordenamiento de cada cabeza de ganado, la alimentación y las máquinas de ordeño. Acerca de las transformaciones acaecidas para la clase trabajadora del sector lácteo, Sebastián Cominiello (2011) divide el desarrollo de los procesos de trabajo en el tambo en dos etapas. La primera se extiende desde el siglo XIX hasta el año 1960, momento en que comienza una segunda etapa de transformaciones de la actividad, profundizada durante 1990 a través de la implementación generalizada del ordeño mecánico hasta el año 2010.

### 3.3 Las TICs en el tambo y transformaciones en el trabajo

En Argentina, durante los últimos 10 años, asistimos a un nuevo proceso de transformación del trabajo en torno a la implementación de tecnologías y a la organización del trabajo en los tambos. Se destaca principalmente la llegada del sistema de ordeño voluntario -aún incipiente-, por medio del cual las vacas ya no son ordeñadas por un trabajador, sino que ingresan voluntariamente a una cabina y un brazo robotizado controlado por computador extrae la leche sin la asistencia directa del personal.

La primera experiencia de este sistema de ordeño en el país se dio en Rafaela, Santa Fe; mediante un convenio firmado entre la empresa DeLaval S.A. y el INTA, en el año 2015. En el mes de octubre de 2020 se registró la incorporación de un tambo robotizado en la ciudad de Oliva (cabecera del Dpto. Tercero Arriba) en el establecimiento “Don Romualdo”, de la cuenca de Villa María.

Entonces, identificamos en primer lugar que una de las operaciones del proceso está relacionado con la diferenciación entre tambos que han incorporado el robot de ordeño. Este se inserta en el proceso de extracción de leche líquida para su posterior industrialización. Por otro lado, también se destaca la creciente implementación de collares individuales con sensores que convierten movimientos de la cabeza y el cuello de la vaca en algoritmos, midiendo el comportamiento animal como minutos de rumia, ingesta, actividad y jadeo, permitiendo un monitoreo de 24 horas del rodeo a través de dispositivos tecnológicos, como un celular. Desde 2011 se han colocado en el país alrededor de 20.000 a 25.000 collares de Allflex con sensores en vacas argentinas.

Cuando nos referimos a la automatización, hacemos mención a que ella refiere a una tendencia en la que el trabajo humano es desplazado por el uso de tecnologías y máquinas. En un contexto de capitalismo informacional, la automatización digital está subordinada a la automatización mecánica del capitalismo industrial (Zuckerfeld, M. 2020).

A su vez, en este periodo podemos detectar un crecimiento exponencial del mercado de TICs en Argentina (ver Figura 2).



Figura 2: Mercado TIC en Argentina. Fuente: Cámara de Informática y Comunicaciones de la República Argentina.



Urcola (2012) señala que “la cantidad de nueva información y variables tecnológicas, ecológicas y financieras a tener en cuenta al momento de planificar la actividad productiva obligan al productor a una especie de “tercerización de los conocimientos” (p. 83), generando una dependencia de la asesoría de profesionales sobre la base de decisiones racionales y eficientes. Estas transformaciones dan cuenta de la emergente irrupción de las TICs en la vida social rural, generando un marco de impactos en torno a la posibilidad de extraer y analizar información.

Dado que el trabajo es un organizador social, vemos que la incorporación de las TICs han transformado las formas de transmisión y apropiación de los conocimientos, el trabajo en el tambo y las interacciones entre las personas. Es aquí donde surge el interrogante acerca de los cambios que constituyen como nuevas prácticas productivas- sociales, las relaciones y sentidos que se conjugan en el tambo como unidad de producción de mercancías y valores sociales.

#### 4. Modelos de organización del trabajo

Ricardo Antunes (2005) afirma que para la década del 60-70, en un contexto de creciente disputa intercapitalista, y como respuesta a la crisis sistémica, el capital generó las condiciones para un proceso de reorganización del sistema ideológico y político de dominación. Con el advenimiento del neoliberalismo, se avanzó en la privatización de los resortes estratégicos de la economía que estaban en manos del Estado, se desregularon los derechos de protección laboral, y los sectores productivos bajo control estatal fueron desarticulados. “A esto le siguió también un intenso proceso de reestructuración de la producción y del trabajo con el objetivo de dotar al capital de los instrumentos necesarios para intentar restaurar los niveles de expansión anteriores” (p. 17).

Por iniciativa del capital, la organización del trabajo (y de la vida) dio lugar a nuevas formas de acumulación flexible, evidenciando el pasaje del modelo taylorista-fordista al toyotista (Antunes, 2005). Las principales características del “nuevo” modelo son: a) una producción vinculada a las exigencias individualizadas del mercado consumidor, b) el trabajo en equipo bajo la asunción de múltiples funciones por parte del trabajador, rompiendo con el carácter fragmentario característica del modelo taylorista-fordista, c) la operatoria múltiple o simultánea (un hombre/varias máquinas), d) reducción en los tiempos productivos (“just in time”), e) una estructura horizontal (casa matriz centraliza la especialización, y se “tercerizan” las demás etapas de producción, f) una apropiación del saber-hacer intelectual-cognitivo del trabajo bajo la conformación de grupos de discusión en los cuales los trabajadores realizan discusiones sobre cómo mejorar sus labores, y por último, g) el empleo vitalicio.

Entendemos que hoy estamos ante un nuevo desafío por imaginar y comprender qué está sucediendo en el mundo del trabajo en un contexto donde las TICs están produciendo una verdadera revolución tecnológica con impacto directo en la vida de las personas. Lejos de desechar los debates en relación a los modelos de organización del trabajo, anteriormente señalados, consideramos pertinente abordar la investigación en un contexto de creciente digitalización de las relaciones sociales. Lo que algunos autores han llamado “Industria 4.0”, “Sociedad del Conocimiento”, “Revolución Informática”, etc.

Las relaciones sociales están conformándose bajo el manto de las sociedades 4.0 que dan paso a la digitalización de la vida misma. Esta presenta determinadas características que podríamos resumir en una mayor producción y gestión de datos por empresas; el incremento de las instalaciones de computadoras más potentes y baratas; y el avance de las dinámicas de interacción entre personas, máquinas, robots e impresoras 3D. (Scribano y Lisdero, 2019)

“De esta forma, la reducción de costes, las mejoras en líneas de producción y el uso de nuevas bases de datos son algunos de los resultados centrales que se derivan de tales características. Estos cambios tecnológicos implican, de una forma u otra, variaciones en el modo en que las personas se relacionan con el tiempo, el espacio, la escasez y satisfacción. (p. 9)

#### 5. Cuerpos y emociones: recursos de la explotación del capital

Esa tendencia a la digitalización nos interroga en un doble sentido. Por un lado, indagar acerca de las transformaciones en los ámbitos productivos o netamente del empleo de la actividad formal. Por el otro, de aquellas relaciones e interacciones sociales que se ven trastocadas a partir de la incorporación de las TICS en la vida cotidiana de los sujetos.

Como afirman Scribano y Lisdero (2019), las transformaciones de las relaciones entre el trabajo digital y la estructura social traen aparejados cambios en un conjunto de prácticas sociales vinculadas a la producción y reproducción de “horizontes de acción, disposición y cognición”.

A las dimensiones presentadas anteriormente y que refieren en gran parte a las fronteras productivas que se ven transformadas con las nuevas tecnologías de automatización como de la información y comunicación, cabe añadirles las que atañen a la metamorfosis misma del trabajo. Para el estudio de su génesis, realizamos un cruce en lo que respecta a los marcos abordados desde los enfoques de estudio de sociología del trabajo y sociología de los cuerpos y emociones. En esa intersección abordamos el proceso de la utilización del cuerpo convertido en herramienta de explotación por el capital.

La pregunta que recorre en sentido transversal a este estudio del mundo del trabajo es cómo se transforman las disposiciones corporales, emocionales y sensoriales de los trabajadores en contextos donde se desarrollan como capital variable del proceso de generación del valor.

Resulta pertinente abordar nuevas dimensiones que permitan estudiar el desplazamiento de estos límites en los marcos conceptuales por los cuales, entendemos, se desarrolla el trabajo. Con nuevas formas de organizar el tiempo, y el espacio, desplazan al cuerpo a estar sujeto a disposición del capital en cualquier momento. Tal como expresan las entrevistas realizadas, con estas tecnologías que conectan información, dispositivos móviles y sus gestores, la disponibilidad ante una alarma que llega al móvil es “24h”.

“... Lo lleva a una tarea de menor demanda de actividad física y esforzada, le ordena más los tiempos de su vida, o permite un mayor ordenamiento de los tiempos de la vida de la persona que trabaja en el sector”.

“... En un sistema mecanizado tradicional la presencia durante el ordeño rutinariamente durante todo el ordeño la presencia física y la actividad física del ordeñador era indispensable. Hoy en día, la vaca accede voluntariamente al momento del ordeño, como accede voluntariamente a la alimentación, (...) no implica la presencia física del operador, porque el robot lo hace todo”.

“... Organizan turnos de trabajo como una industria digamos, y la gente vive directamente en el pueblo o la ciudad y organizan horario de 8 horas de trabajo como si fuera una industria, termina su horario de trabajo y se vuelven a su casa”.

“... Con la implementación de tecnología tienen mucha más posibilidad de controlarlo y tener datos que sea más fácil, que sea atractivo para la gente para que venga, entonces de esa forma lo que pueden hacer es conservar ... y dar un tipo de laburo un poco más normal, más parecido a una industria. Si no, los tipos se le van cada 6 meses y tiene que estar rotando las personas”.

Resulta pertinente que las ciencias sociales intervengan en dichos debates, actualizando sus miradas acerca de objetos complejos y dinámicos, lo cual supone que las teorías sociales, y los instrumentos metodológicos se constituyan en herramientas de objetivación sobre los mecanismos sociales, que operan, y adquieren su fuerza, en prácticas concretas, en territorios situados, y a través del sentido práctico que los sujetos otorgan en su realización.

Se abre en paralelo la necesidad de complejizar los abordajes teórico-metodológicos que suponen un desafío para el oficio de las academias, y sus “marcos disciplinares”.

En “Los límites de la cultura” (2010), Alejandro Grimson plantea que es menester para las ciencias sociales complejizar la mirada epistemológica sobre la construcción del objeto. Para ello, retoma las nociones de Raymond Williams acerca de un

“proyecto intelectual de pensar sin fronteras”, que plantea la idea de que las ciencias sociales han sido conquistadas por una especie de “esferización” del mundo. Esta, supone que “las esferas son construcciones epistemológicas contingentes creadas durante una etapa de la historia teórica”, referencia de aprehender los objetos sociales, encasillados o segmentados en esferas tales como la economía, la cultura, la política, las artes, etc.

### 6.1 Aspectos metodológicos

Para el abordaje de la presente investigación consideramos pertinente optar por una estrategia metodológica de tipo cualitativa. El tipo de investigación se enmarca dentro de los estudios exploratorios con el propósito de examinar un tema y problema de investigación que no ha sido agotado en estudios precedentes. El diseño será flexible o emergente, advirtiendo que prescripciones rígidas previas podrían convertirse en un obstáculo para cumplir con los objetivos propuestos.

Sobre el método cualitativo podríamos señalar que la etnografía indaga acerca de la descripción e interpretación de problemas, valores, ideas y prácticas sociales de grupos específicos en territorios sociales persiguiendo la reconstrucción analítica de carácter interpretativo de las formas de vida y estructura social de los grupos investigados (García, E.; Gil, J.; Rodríguez, G, 1999). Esto junto a los aportes de carácter estructural del sector serán fundamentales en el cumplimiento de los objetivos. Entre aquella relación dada por lo estructural y lo subjetivo, las condiciones objetivas y los procesos simbólicos.

Para la construcción del muestreo nos proponemos construir una tipología de tambos de la cuenca de Villa María, a partir de la definición de determinadas características próximas a un mayor o menor grado de desarrollo en la incorporación de las TICs que nos permita discriminar entre modelos ideales de tambos, sin agotar el conjunto de unidades de observación de la cuenca de Villa María.

Para la selección de los entrevistados realizaremos un muestreo de bola de nieve con el motivo de identificar productores y trabajadores de tambos que sirvan de referencia en diversos niveles de implementación de TICs en sus unidades productivas. Para estas observaciones tendremos en cuenta que sean orientadas a partir de la planificación para que se pueda recurrir a lugares y aspectos específicos que se pretenden observar sin perder de foco la necesidad de controlar su precisión y fiabilidad (Valles, 2000, citado en Batthyány, K; Cabrera, M. 2011).

A través de entrevistas en profundidad abordaremos la descripción de las condiciones de vida de los trabajadores de los tambos de la cuenca de Villa María en el periodo 2010/2020 y el análisis en las dinámicas de interacción y construcción de procesos subjetivos protagonizados por los sujetos del trabajo.

A través de ellas, buscaremos proveernos de relatos en densidad que permitan a estos sujetos objetivar su posición en el mundo social, brindando información acerca de niveles de ingresos, formas de consumo, acceso a recursos educativos, disposición y utilización de recursos tecnológicos.

### 6.2 Aportes para pensar una tipología de tambos

A partir del análisis de entrevistas realizadas a informantes claves y el recorrido bibliográfico, elaboramos una tipología donde nos proponemos construir un muestreo de tambos a partir de la selección de determinadas características próximas a un mayor o menor grado de desarrollo en la incorporación de las TICs.

Partimos de dos posibles modelos que servirán para el análisis y la recolección de información. Por un lado, el tambo industrial convencional, con sistema de ordeño mecánico tradicional y un modelo de trabajo a cargo del tambero “mediero” que requiere de tareas que alcanzan mayores exigencias de rigor físico en cuanto a su intensidad y prolongación en la jornada. Este tambero puede realizar tareas contratando a su vez a demás trabajadores o bien residiendo con su familia con quienes desarrollará la labor diaria.

Por el otro, el tambo industrial de precisión, con sistema de ordeño voluntario que automatiza el trabajo. En este tipo de tambos la implementación de software para la gestión y control del tambo se da de forma generalizada. Estos permiten seguimientos rigurosos de múltiples variables que pueden ser “seteadas” (programadas) por los operarios, y efectuar decisiones operativas en base a métricas y entrecruzamiento de dichas variables. Si bien existen tambos convencionales que por sus dimensiones productivas pueden aplicar este tipo de softwares para la gestión, la diferencia reside en que no es una condición principal para su funcionamiento.

A su vez, la organización de trabajo atiende por excelencia los consejos de profesionales tanto en las de áreas de trabajo específicas como alimentación, zona de cría (“guacheras”), ordeño (sector de salas y fosa de ordeño), reproducción y sanidad, y consejos en la gestión a los dueños del tambo. Los trabajadores están bajo contratos directos con la empresa que posee el tambo, es decir que acá se produce una diferencia organizacional clara con respecto al convencional, donde la figura del “mediero” es relegada.

Los ciclos de trabajo con la automatización atañen a jornadas de 24 horas puesto que la vaca puede ordeñarse en cualquier momento del día, aunque se prescindiera de la presencia del operario en sala. En este sentido, al igual que con la aplicación de softwares de gestión, existen casos de tambos convencionales que implementan jornadas de 24 horas pero no constituyen la generalidad como lo es para los tambos de precisión. En estos casos si se requiere de operarios que realizarán los procesos de arreo de vacas a la sala, limpieza y desinfección de ubres, colocación de pezoneras para extracción de leche, limpieza del establecimiento, etc.

A su vez, dentro del proceso de automatización del tambo, entendemos que los robots de ordeño voluntario (AMS, por sus siglas en inglés) se caracterizan por ser completamente automáticas, produciendo en “salto” productivo frente a las ordeñadoras mecánicas y el adiestramiento de los animales para su ordeño “voluntario”.

En este proceso el ordeño se realiza sin asistencia de trabajadores en el lugar de fosa, “contraponiéndose al sistema convencional que exige, independientemente de su nivel de automatización, que el personal esté presente durante el ordeño de las vacas.” (Serrano, 2016).

En un trabajo realizado por Serrano (2016), este compara los sistemas automatizados y los convencionales y establece una serie de características que los diferencian:

“Existen importantes diferencias entre el ordeño automático y el convencional, las más importantes son: 1) cada vaca es ordeñada en un solo brete AMS; 2) las vacas son ordeñadas durante las 24 horas, el ordeño nunca se detiene; 3) las vacas se ordeñan voluntariamente, es decir, tienen que caminar desde la cama/corral/ potrero donde se alojan hasta el brete del AMS; 4) el intervalo entre ordeños se hace variable y depende desde una combinación de buena voluntad de la vaca para ser ordeñada hasta del informe de la calidad de leche entregada al sistema y/o de la configuración que el profesional establezca en el programa para ese animal y 5) se realiza un ordeño individual por cuarto: cada pezonera se coloca en forma secuencial e independiente y su remoción está basada en el flujo individual de leche por pezón.” (Serrano, p. 48)

El objetivo de maquetar la tipología es a modo de construir el proceso de recolección, análisis de información y construcción del dato. Por tanto, la tipología es una construcción realizada por el investigador y no tiene existencia en sí misma. Pero existe en tanto dispone la orientación del procesos de investigación social de los fenómenos que en este estudio corresponden a la relación de las TICs en ámbitos productivos de la rama agropecuaria en relación a las dinámicas de trabajo, y los cambios que suponen en la organización del mismo como así también la metamorfosis que refiere al concepto mismo del trabajo.

En ese sentido cabe añadir a las dimensiones presentadas anteriormente y que refieren en gran parte a las fronteras produc-

tivas que se ven transformadas con las nuevas tecnologías de automatización como de la información y comunicación, las que atañen a la metamorfosis misma del trabajo.

Para el estudio de su génesis, realizamos un cruce en lo que respecta a los marcos abordados desde los enfoques de estudio de sociología del trabajo y sociología de los cuerpos y emociones. En esa intersección abordamos el proceso de la utilización del cuerpo convertido en herramienta de explotación por el capital.

La pregunta que recorre en sentido transversal a este estudio del mundo del trabajo es cómo se transforman las disposiciones corporales, emocionales y sensoriales de los trabajadores en contextos donde se desarrollan como capital variable del proceso de generación del valor. Para ello, resulta pertinente abordar nuevas dimensiones que permitan estudiar el desplazamiento de estos límites en los marcos conceptuales por los cuales, entendemos, se desarrolla el trabajo. Nuevas formas de organizar el tiempo y el espacio desplazan al cuerpo a estar sujeto a disposición del capital en cualquier momento. Tal como expresan las entrevistas, con estas tecnologías que conectan información, dispositivos móviles y sus gestores, la disponibilidad ante una alarma que llega al móvil es “24H”.

Para el caso de operarios que trabajan en el ordeño resulta interesante aproximarnos a describir cómo se modifican las disposiciones corporales ergonómicas frente a las máquinas ordeñadoras. En un primer momento las operaciones realizadas a mano dependían de un trabajador sentado en un banquillo más próximo al suelo, ya que su altura debía corresponderse a las ubres de la vaca. Luego, con el salto a la mecanización, se emplazaron rampas por las cuales las vacas subían a ser ordeñadas, y los operarios se disponen en posturas más erguidas frente al proceso de extracción, realizando las tareas de “despunte” (desinfección) y colocación de pezoneras. En cambio ahora asistimos a un ordeño que no requiere de un operario en el momento del ordeño y su posición es más bien rígida frente a las tablas desde donde se digitan las máquinas ordeñadoras para controlar el “seteo” (programación de variables que miden información por cada cuarto de la ubre). O bien los operarios que se hallan sentados desde las salas de control y seguimiento, observando los datos producidos a través de los softwares. En ese lugar, según nos comentó un asesor de tecnología de tambos, se halla “el corazón del sistema”.

7. Del cayo al índice: nuevas “políticas del tacto”



Foto 1: Trabajador ordeñando manualmente



Foto 2: Trabajador coloca pezoneras de máquina de ordeño mecánica.



Foto 3: Trabajador digitando en pantalla

Por último y a modo de disparador para la continuidad de la investigación, a través de estas imágenes buscamos poner en discusión la transformación que acontece al trabajo de la lechería con estas nuevas TICs.

Sucede que en este contexto evidenciamos que estamos ante una transformación en el oficio de los operarios, la relación establecida con los medios para la transformación de la naturaleza, etc.

En ese cambio en la forma de “tocar” durante la operación del ordeño nos arroja una pista acerca de la expansión de la digitalización en las labores productivas y la vida cotidiana.

Una nueva “política del tacto” donde tiene lugar una lógica de proximidades y distancias en las relaciones sociales y sus transformaciones en curso. Esta pista asoma una nueva noción en la forma de hacer y aprehender el trabajo, donde paradójicamente vemos el pasaje del trabajo que produce cayos en la mano a la nueva operación de controlar desde la acción de digitar. Esta renovada “política del tacto” nos da margen para el estudio y la observación de los fenómenos en curso lo cual “tienen un impacto central en la redefinición del “mundo del trabajo”: En el “nuevo” entorno se han creado recursos, recursos, procesos y metas y con ellos la mano de obra y la fuerza de trabajo se transforman” (Lisdero, P., Scribano, A., 2019).

#### 8. Conclusiones

La implementación de tecnologías en la producción lechera es un fenómeno que incide directamente en el proceso de trabajo en su totalidad.

Por un lado, la introducción del sistema voluntario de ordeño implica la automatización de las tareas del operario que ordeñaba manualmente y que posteriormente se encargaba de la higienización de los pezones de la vaca y de la colocación de las pezoneras.

Por otro, la implementación de diversas herramientas de monitoreo del rodeo implica una producción de datos que requiere de su seguimiento a través de dispositivos informáticos que necesita de un trabajador capacitado para su lectura e interpretación.

Esto conlleva a su vez al desplazamiento en la toma de decisiones de la tradicional figura del tambero mediero hacia la figura del profesional calificado, el ingeniero agrónomo o el veterinario.

Esta capacidad tecnológica permite el seguimiento de las variables de producción a distancia, lo que modifica, por un lado, el régimen de organización de los tiempos del trabajo en el tambo, y a su vez, la disposición de las 24 horas del día ante cualquier

posible eventualidad.

Estos cambios alteran la disposición física del operario, su productividad, sus requerimientos de habilidades y conocimientos. Observamos que estas transformaciones inciden en las relaciones subjetivas y culturales del sujeto del trabajo, un análisis de la política de las sensibilidades que sigue en estudio.

A partir de este recorrido consideramos de suma relevancia profundizar esta investigación debido a la escasez de producciones que indaguen acerca de las transformaciones del mundo del trabajo en los ámbitos productivos de la lechería argentina en relación a las nuevas TICs. Como así también la vacancia existente de investigaciones que generen una intersección entre los aportes de la sociología del trabajo y sociología de los cuerpos y emociones en esta temática.

## Bibliografía

- Antunes, R., Mézáros, I. (2005). *Los sentidos del trabajo: ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo*. Buenos Aires: Herramienta.
- Batthyány, Karina y Cabrera, Mariana (2011). "Metodología de la investigación en Ciencias Sociales: Apuntes para un curso inicial". Departamento de Publicaciones, Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR).
- Braverman, H. (1982). "La degradación del trabajo en el siglo XX". *Monthly Review*, Volumen 34, núm. 1.
- Bruera, Leandro. (2007). "Los marcos de referencia de la acción colectiva de los productores lecheros de Córdoba". Tesis de grado de la Carrera de Sociología, UNVM.
- Cámara de Informática y Comunicaciones de la República Argentina (2019). *Estadísticas del sector*. Recuperado de <https://cicomra.org.ar/estadisticas/>
- Cerón, A; [et al.]; coord. Roitman S. y Sabattini, V.L. (2017). *La trama productiva láctea de Villa María: problemáticas y abordajes desde las Ciencias Sociales*. Villa María: Universidad Nacional de Villa María.
- Cohen, N., Gomez Rojas, G., 2011. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social*. N°1. Año 1. Abril. Pp. 36 - 46.
- Cominiello, S. (2010). *Los procesos de trabajo en los tambos de las cuencas lecheras de Santa Fe y Córdoba*. VI Jornadas de Sociología de la UNLP, 9 y 10 de diciembre de 2010, La Plata, Argentina. En *Memoria Académica*. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.5415/ev.5415.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5415/ev.5415.pdf)
- Cominiello, S. (2011). *Un siglo de trabajo impropio. Procesos de trabajo en los tambos argentinos, 1900-2010*. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Buenos Aires.
- Cominiello, S. N. (2016). *La revolución del ordeño. Cambios en el proceso de trabajo de la producción primaria de leche en Argentina, 1980: 2007*. De la Caridad, M. S. I., & González, V. *La Tecnología como proceso social: una visión desde Marx*. III Conferencia Internacional La obra de Carlos Marx y los desafíos del Siglo XXI.
- De Sena, A. & Lisdero, P. (2015). *Etnografía Virtual: aportes para su discusión y diseño en Caminos cualitativos. Aportes para la investigación en ciencias sociales* (p. 71 – 100), Buenos Aires: CICCUS, Imago Mundi.
- Food News Latam (2015). *Se presentó el primer tambo robotizado de Latinoamérica*. Recuperado de: <https://www.foodnewslatam.com/sectores/34-1%-C3%A1cteos/3057-se-present%C3%B3-el-primer-tambo-robotizado-de-latinoam%C3%A9rica-2.html>
- Frank, Juan. (2017). "Estrategias socio-productivas de productores tamberos en la cuenca láctea de Villa María". Tesis de grado de la Carrera de Sociología, UNVM.
- Fuchs, C. (2012). *Una contribución a la crítica de la economía política del capitalismo informacional transnacional*. Nómadas. Bogota, Colombia. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1051105124264003>
- Grimson, A. (2015). *Los límites de la cultura: crítica de las teorías de la identidad*. 1° Ed. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Ley 25.169. *CONTRATO ASOCIATIVO DE EXPLOTACIÓN TAMBERA*. Argentina. 15 de septiembre de 1999.
- Ley 3750. *TRABAJO AGRARIO-TAMBERO MEDIERO-REMUNERACION-DERECHOS DEL TRABAJADOR-OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR*. Argentina. 12 de febrero de 1946.
- Lisdero, P. & Quattrini, D. (2020). *Trabajo y sensibilidades: un análisis de la gestión de los cuerpos y emociones en algunos espacios de trabajo*. *Revista Novos Rumos Sociológicos*.
- Observatorio de la Cadena Láctea Argentina (2019). *Estructura de la producción primaria*. Recuperado de: <http://www.ocla.org.ar/contents/news/details/14508494-estructura-de-la-produccion-primaria>.
- Observatorio de la Deuda Social Argentina (2019). *Heterogeneidad y*

fragmentación del mercado de trabajo (2010-2018). Universidad Católica Argentina.

Oxfam Internacional. (2020). *Tiempo para el cuidado*. Oxford, UK: Oxfam GB.

Piore, M. J., & Sabel, C. F. (1993). *La segunda ruptura industrial*. Alianza.

Quaranta, G. (2000). Reestructuración de la producción y flexibilidad funcional del trabajo agrícola en la Argentina. *Revista Latinoamericana de estudios del trabajo*, 6(12), 45-70.

Rieznik, P. (2003). *Las formas del trabajo y la historia: una introducción al estudio de la economía política*- 1º ed. - Buenos Aires: Biblos.

Rodríguez, G.; Gil, J.; García, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*, Málaga, España: Aljibe.

Sandoval, P. S. M.; Leonardi, R.; Pernuzzi, C.; Alanda, G.; Benitez, R.; Arnaudo, J. P.; Brance Bonvini, M. I.; Acosta, G.; Eggel, A. & Martins, L. (2017). *Tamberos de la cuenca lechera central Santafesina. ¿Productor asociado o mano de obra?*. Revista FAVE. Universidad Nacional del Litoral. Facultad de Ciencias Agrarias.

Schopflocher, R. (1961). *El tambo, su organización y manejo*. Buenos Aires: Cicerón.

Scribano, A., & Lisdero, P. (Eds.). (2019). *Digital Labour, Society and the Politics of Sensibilities*. Palgrave Macmillan.

Seggiano, Carlos (2005). *Memorias de la evolución comercial, industrial y de servicios de Villa María y la región*. Colombatti Offset.

Serrano P. (2016). *La robótica aplicada a la lechería*. *Revista de Tecnología Aplicada*. Inta Vol. 10 / No 32.

Serres J. R. y Silva Barrios, F.A. (1920). *El tambo. La industria de la leche y sus derivados (manteca, quesos, caseína, etc.)*. Buenos Aires: Biblioteca "El campo".

Solé, M. (1987). *Las condiciones de vida y trabajo de los trabajadores rurales argentinos. Los ordeñadores (proyecto de investigación)*. Condiciones y medio ambiente de trabajo en la Argentina. Aspectos teóricos y metodológicos. Buenos Aires: CEIL-HUMANITAS.

Teubal, M. & Rodríguez, J. (2001). *Globalización y sistemas agroalimentarios en la Argentina*. X Congreso Mundial de Sociología Rural. Rio de Janeiro, Brasil.

Todo Agro (2018). *Cuáles son las 35 principales empresas o grupos lecheros de la Argentina*. Recuperado de: <http://www.todoagro.com.ar/noticias/nota.asp?nid=37576>.

Todo Lechería (2020). *En Don Romualdo los robots ya comenzaron a ordeñar vaquillonas*. Recuperado de: <https://www.todolecheria.com.ar/en-don-romualdo-los-robots-ya-comenzaron-a-ordenar-vaquillonas/>

Urcola, M. (2012). *Articulación de las "TIC" en el sector agrícola pampeano: la apropiación de la telefonía celular, las computadoras e Internet entre los productores de una localidad del sur santafesino*.

Zuckerfeld, M. (2020). *Bits, plataformas y autómatas. Las tendencias del trabajo en el capitalismo informacional*. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*.



# La pandemia en argentina: modelo médico hegemónico y estado.

Pandemic in argentina: hegemonic medical model and state.

1. Yubel, Gabriela Jaquelin

2. Marín Torrent, Celina Belén

3. Fernández Pontoriero, Camila

Universidad Nacional de San Juan

## Resumen

La pandemia del COVID-19 en América Latina no sólo ha generado una crisis en términos sanitarios, económicos, políticos y sociales, sino que también ha puesto en tensión prácticas que responden a lógicas enmarcadas en el denominado Modelo Médico Hegemónico (MMH). El objetivo del presente trabajo es reflexionar sobre las categorías y aspectos teóricos que giran en torno al MMH en Argentina, actualmente dominante en relación a las medidas adoptadas, que han evidenciado debilidades en el sistema sanitario, como así también en el resto de los países de la región. Llevamos a cabo una revisión teórico metodológica teniendo como base autores que estudian el campo de la sociología de la salud, relacionándolo con investigadores contemporáneos que han analizado el COVID-19. Revisamos los nexos entre la actual pandemia y la categoría de control social, la medicalización, así como también nos preguntamos cuál ha sido el rol del Estado argentino desde el decreto que estableció el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. Esta reflexión nos permitió abordar la crisis actual generada por la pandemia, la importancia de la intervención del Estado mediante políticas públicas y sobre la necesidad de concebir la salud como un derecho para garantizar el acceso universal a la misma.

Recepción: 18/05/2021

Aceptación: 04/07/2021

1. Estudiante avanzada de Lic. y Prof. en Sociología - Facultad de Ciencias Sociales de la UNSJ. Becaria de CIN. Integrante de dos Proyectos de investigación en la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño - UNSJ.

2. Estudiante avanzada de la Lic. y Prof. en Sociología - Facultad de Ciencias Sociales de la UNSJ. Becaria de CICITCA. Pasantía en la Secretaría de Investigación de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNSJ.

3. Estudiante Avanzada en Lic. Y Prof. en Sociología - Facultad de Ciencias Sociales- UNSJ. Becaria CICITCA. Integrante de Proyecto de Investigación en Instituto de Investigaciones Socioeconómicas en la Facultad de Ciencias Sociales-UNSJ.



jaquelinuyubel@gmail.com

celinamarin796@gmail.com

camilafernandezpontoriero12@

## Palabras claves

Modelo Médico Hegemónico, pandemia, Argentina.

## Pandemic in argentina: hegemonic medical model and state

### Abstract

Pandemic of Covid-19 in Latin America, has generated a crisis in health, economic, political and social terms and also practices that respond to logics framed in the called Hegemonic Medical Model (HMM) have been strained. The purpose of the present work is to reflect categories and theoretical aspects of HMM in Argentina, dominant currently and it has proved weaknesses in the Argentinian health system besides in rest countries of the region. We made a theoretical and methodology revision based on authors of the health sociology field relating it to contemporary researchers who have analyzed the COVID-19. We reviewed relations between pandemic and social control category, medicalization, also we asked ourselves about the role of the argentine state since the decree that set up the Social, Preventive and Required Isolation. This reflection allowed us to think about the current crisis caused by the pandemic, importance of state intervention with public politics and the need to conceive health as a right to secure universal access to it.

### Para citar este artículo

---

Yubel G. j., Marin C.B., Fernandez C., (2023). *La pandemia en argentina: modelo médico hegemónico y estado*. Revista *Tramas Sociales*, <http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/tramassociales>

### Keywords

---

hegemonic medical model, pandemic, Argentina

## 1. Introducción

El 11 de marzo del año 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que el brote del nuevo coronavirus (COVID-19) puede caracterizarse como una pandemia. La primera vez en identificarse esta enfermedad fue en diciembre de 2019, en un mercado de mariscos ubicado en la ciudad de Wuhan, en la República Popular China. En enero de dicho año fue declarada por este mismo organismo, como una emergencia de salud pública de preocupación internacional, recién en marzo se la declara como pandemia por la extensión de la epidemia en varios países y continentes en el mundo, lo que ha implicado una crisis de salud global abocada a los esfuerzos por evitar la propagación del COVID-19, que afecta en gran medida a la población más vulnerable.

Esta situación mundial se encuentra en constante avance y cambio. El 23 de diciembre de 2020 se publicó oficialmente en Argentina el Plan Estratégico de Vacunación contra COVID-19 bajo la recomendación y aprobación de la OMS respecto a la aplicación de las mismas, que surgirían poco tiempo después, creadas por laboratorios estadounidenses, rusos y provenientes de la India. Este plan tiene como objetivo la vacunación de la población por etapas: en una primera etapa contempla a personas incluidas dentro de los grupos de riesgo por exposición y función estratégica, tal es caso de personal de salud, personal docente y no docente (inicial, primaria y secundaria) y otras poblaciones estratégicas definidas por las jurisdicciones y la disponibilidad de dosis. El 24 de diciembre del mismo año, llegó a Argentina un primer lote con un total de 300.000 vacunas provenientes de Rusia denominada Sputnik V, la cual el día anterior fue aprobada por el ministerio de salud de la Nación en "carácter de emergencia" y a través de un comunicado del fondo de inversiones directas de Rusia indicó que participó del financiamiento de la misma. Argentina se convirtió en pionera respecto a medidas llevadas a cabo para controlar los contagios de coronavirus, ya que fue uno de los primeros países en América Latina en recibir dichas dosis y en emplear su plan estratégico de vacunación. Con la llegada de este primer lote se vacunó a un 0,65% de la población argentina.

El origen de dicho virus no hace más que situar en tiempo y espacio el inicio de la propagación de una problemática que no sólo abarca la salud, sino que también atraviesa múltiples aspectos sociales, económicos, políticos y culturales de nuestra población. Por lo tanto es importante profundizar, a través de una reflexión crítica, en las prácticas y medidas adoptadas que se han ido implementando sistemáticamente en las sociedades de América Latina, en las cuales se pueden visualizar elementos de lo que el autor Eduardo Menéndez (1988) define como Modelo Médico Hegemónico (MMH), actualmente dominante y que es puesto en tensión en este contexto.

Esta situación crítica nos lleva a debatir sobre el rol que asumen los Estados en la lucha contra la pandemia, que se traduce en

las diversas intervenciones y medidas de prevención adoptadas y aplicadas por los mismos. La concepción que existe acerca de la salud se torna evidente; en algunos sistemas es considerada como una mercancía a merced de los intereses privados y sectores de la economía, es decir, manejada por el mercado, y es allí donde la cantidad de personas contagiadas de COVID-19 crece día a día.

América Latina, con sus diferencias y similitudes, propias de una región heterogénea en su composición, se encuentra en una situación particular en la que países como Argentina, México y Bolivia (este último, luego del golpe de Estado y con el retorno a la democracia) se recuperan de gobiernos neoliberales y sus políticas económicas, que tuvieron un fuerte impacto social. Por otro lado, casos tales como el de Chile y Brasil llevan adelante procesos neoliberales que, no sólo se ven reflejados en los números de la política económica, sino también en la cantidad de contagios y muertes por el COVID-19. De esta forma, observamos cómo la pandemia ha influido de diversas maneras no sólo entre los Estados, sino también al interior de los mismos, debido a las desigualdades existentes en sus poblaciones.

En nuestro país, el 20 de marzo del 2020, mediante el Decreto N°297/2020, se declaró el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), con el fin de proteger la salud pública, considerada una obligación inalienable del Estado nacional. El gobierno argentino, en este sentido, implementó medidas desde esa fecha que persiguieron como objetivo reducir el impacto de la pandemia sobre la salud pública.

En el presente trabajo realizaremos una reflexión sobre el MMH, sus categorías y aspectos teóricos, relacionándolo con la situación de salud actual en Argentina, generada por la pandemia, con el fin de reflejar sus puntos críticos que se han expuesto desde la década de los 60, y que hoy en día se han cristalizado a raíz de la propagación del COVID-19. En este marco, nos preguntamos cuál ha sido el rol del Estado argentino, desde el decreto que estableció el ASPO, así como también revisamos los nexos entre la actual pandemia y las categorías de control social y medicalización de la sociedad, biopolítica y campo científico.

## 2. Modelo Médico Hegemónico

La Organización Mundial de la Salud, en el año 1948, estableció a la salud como el estado de bienestar físico, mental y social, y no solamente haciendo referencia a la ausencia de afecciones o enfermedades. El sanitarista argentino Ferrara (1985) realiza una crítica hacia tal definición, caracterizándola de estática y señalando que contiene un tinte colonialista al implicar una adaptación a lo que el imperialismo impone. Por ello, este autor sintetiza la definición de la salud como la lucha por alcanzar un óptimo vital, mediante el enfrentamiento constante a los conflictos que la interacción con su mundo físico, mental y social le impone, tendiente a que el hombre logre resolverlos y pueda desarrollar su existencia en armonía.

La definición de salud nos introduce al término a desarrollar en este apartado, que es el MMH, que se establece a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, en principio en algunos países de Europa, y en América luego, en la segunda mitad de 1800, en el marco de la Primera Revolución Industrial. En un contexto signado por profundos cambios sociales, sobre todo en el trabajo, y con su consecuente repercusión en la salud de los y las trabajadores y trabajadoras, principalmente por la explotación que conllevó dicho período, es que este modelo logra convertirse en hegemónico dentro del sistema sanitario de ese momento (Menéndez, 2005).

Eduardo Menéndez (1988), define al MMH como:

El conjunto de prácticas, saberes y teorías generados por el desarrollo de lo que se conoce como medicina científica, el cual desde fines del siglo XVIII ha ido logrando establecer como subalternas al conjunto de prácticas, saberes e ideologías teóricas hasta entonces dominantes en los conjuntos sociales, hasta lograr identificarse como la única forma de atender la

enfermedad legitimada tanto por criterios científicos, como por el Estado. (Menéndez, 1988, p.1)

Es importante mencionar que cuando el autor analiza este modelo, lo plantea no sólo desde la práctica clínica curativa, sino también desde la epidemiológica y preventivista. Si bien el MMH es una categoría conocida en los estudios sociales del ámbito de la salud, nos interesa reiterar algunas de sus características, dado que nos permitirá vincular diferentes categorías para abordar la pandemia mediante un enfoque integral. El MMH se ha caracterizado por ser individualista y ahistórico, ya que, para la práctica médica, la enfermedad es un hecho natural y no histórico-social. Es asociable, porque a pesar de que en la medicina hubo diferentes investigaciones y discusiones durante los años 60 y 70 en torno a la incorporación de la dimensión social sobre la concepción de la enfermedad, quedó en un plano más episódico que en una real aplicación en la práctica. Asimismo, es mercantilista, asimétrico y se lleva a cabo con una participación pasiva por parte del paciente en el proceso de salud-enfermedad, esto es, mediante una relación e identificación con la racionalidad científica. Son rasgos dinámicos, que se presentan de manera diferenciada según cada contexto, pero siempre manteniendo una misma línea.

Sin embargo, según el autor, el elemento biologicista es el rasgo estructural dominante del cual se desprenden las demás características y conlleva a considerar al paciente como un individuo aislado de su contexto, es decir, predominan los elementos biológicos, por lo que los aspectos derivados de la red de relaciones sociales en los que se desenvuelve el sujeto pasan a un segundo plano. Esto también se ha visto reflejado en la profesionalización del oficio médico a lo largo de la historia. En su formación universitaria, la medicina siempre se ha constituido como una rama dentro de las Ciencias Naturales. (Menéndez, 1988)

Observamos entonces, cómo la ciencia juega un rol fundamental y esta presencia conduce a pensar al proceso salud-enfermedad como apolítico. Es decir, la ciencia históricamente ha sido considerada un campo objetivo y ajeno a los aspectos ideológicos. Esto ha permitido aislar a los sujetos y abordar su situación de manera separada a su contexto social, ya que el mismo es subjetivo. En este sentido, el campo científico ha explicado las causas de muchas enfermedades centrándose en el aspecto biológico, principalmente porque como lo señala Menéndez (2005), el proceso salud-enfermedad es político, pero el modelo médico intenta constantemente ocultar esta faceta y abordarlo como un proceso natural.

### 2.1 Proceso Salud – Enfermedad

El construccionismo genético nos permitirá abordar el MMH como el resultado de una construcción histórica de la medicina que lleva consigo aspectos conservadores y originales. En cuanto a la noción de campo, Bourdieu y Wacquant (1995) lo caracterizan como un conjunto de relaciones históricas objetivas entre posiciones ancladas en ciertas formas de poder (o capital). Es un espacio de fuerzas dotado de una estructura, y a la vez, un espacio de luchas para conservar o transformar esa relación de fuerzas, en la cual se encuentra un capital específico y desigualmente distribuido: el capital científico (Bourdieu, 2003). Podemos decir también, que la medicina es considerada, desde la lógica del MMH, en gran medida, una disciplina dentro del campo científico que tiene mayor reconocimiento a nivel mundial respecto a sus investigaciones y avances de la salud sobre cura de enfermedades, tratamientos, vacunas, entre otros, respecto a otras disciplinas. Esta exclusividad es característica del campo del poder en el que se encuentra la medicina, las personas que participan en él están permanentemente en una puja de saberes y conocimientos, tal es el caso que, en el campo científico de las ciencias médicas, sólo el conocimiento generado dentro de sí, es reconocido y legitimado como válido.

Como se mencionó anteriormente, se sabe dónde el virus se identificó por primera vez, se conocen cuáles son los síntomas y el tiempo que debe transcurrir para que se manifiesten los mismos, los cuidados para evitar el contagio, y que los y las

profesionales de la salud son los únicos y únicas capacitados/as para atender esta enfermedad, sin deslindar, al mismo tiempo, al Estado de su rol, como responsable de las medidas a implementar para contener esta situación. Pero este paradigma de la biomedicina permite entrever la falta de un análisis integral de los sucesos que se desarrollan en el entorno sanitario, dado que su origen no se explica desde dicho enfoque únicamente. Es por ello que, si partimos de la concepción que el proceso salud-enfermedad es también social, debemos analizar las diferentes aristas que lo componen y que hacen a la caracterización de la enfermedad en sí misma y contribuyen a encontrar las causas originarias y así estudiarlo.

Es fundamental el análisis de los pilares económico, político, social y cultural, es decir, necesitamos que el proceso salud-enfermedad-cuidado sea abordado también teniendo en cuenta una perspectiva histórica. Este es un debate que varios sectores de la sociedad están planteando hace un tiempo, y que encuentra relación con los procesos productivos que cada pueblo establece hacia el interior del mismo, mediante el trabajo y sus diferentes modalidades, y las consecuencias que los mismos generan. Por lo tanto, es importante tener en cuenta que las sociedades se comportan conjuntamente de cierta forma ante una crisis de carácter global, ya que los distintos capitales que se generan, acumulan y se transmiten de generación en generación, son expresiones propias de su historia.

La incorporación de la visión de las ciencias sociales en el estudio de la enfermedad y comprensión de la salud está en discusión permanente, debido a que no se lo considera lógicamente demostrable, medido y calculado en términos cuantitativos. Esta forma de pensamiento, esencialmente instrumental, requiere separar ontológicamente al sujeto que conoce del objeto por conocer (López, Chapela, Hernández et al. 2015). De esta manera, una de las consideraciones a tener en cuenta desde el análisis del MMH, son las estrategias de atención médica que se implementaron durante el confinamiento, las mismas estuvieron ancladas en una racionalidad mecanicista, lo que dificulta la comprensión de las múltiples dimensiones de la situación epidemiológica, por ello, el hecho de darle continuidad a una lógica de intervención jerárquica ha dejado de lado situaciones singulares en un escenario tan complejo.

Los estudios científicos sobre salud han permitido el acceso al conocimiento sobre el desarrollo evolutivo, características anatómicas, funciones psíquicas y modos de comportamiento. Sin embargo, no resultan del todo suficientes, ya que se requiere mayor reflexión acerca de la salud humana, sus determinaciones y sus relaciones culturales, es decir, se necesita una superación de las miradas basadas de forma exclusiva en el conocimiento biológico y clínico.

Tenemos la responsabilidad de recuperar una forma de racionalidad que nos permita practicar una medicina más completa, más humana, más armónica con la marcha del mundo. Los extraordinarios medios de los que actualmente dispone la medicina no pueden seguir siendo aplicados sin evaluar los valores que representan (...) Las ideas sobre el ser, el cuerpo y, por lo tanto, la vida y la muerte, que se desarrollaron en los dos siglos anteriores constituyen una veta de estudio e investigación que puede ser muy valiosa para cambiar en el modelo de entendimiento que aún es hegemónico de la salud, la enfermedad y la atención, y dar pasos para hacer efectivo el derecho a la salud para toda la población. (López et al., 2015, p.57)

Siguiendo estos autores, se sostiene que la salud es también un objeto político del que se obtiene convenientemente un beneficio en todos los niveles de gobierno, ya que lo definen como un espacio de intervención institucional, que funciona como legitimación para la normalización de la vida. “Es campo de batallas político-ideológicas y uno de los negocios más rentables a escala planetaria. No hay terreno filosófico que alcance para inscribir la megaconstrucción que nuestra época ha hecho de la salud como totalidad compleja” (López et al., 2015, p.63).

Comprender la salud desde perspectivas que complementen la biomédica conduce al reconocimiento de la existencia de características estructurales que hacen diversas a las poblaciones, es decir, en la comprensión del mundo. Existe una

necesidad de avanzar en una posición crítica a la explicación biologicista de la enfermedad hacia una construcción de esa mirada desde su carácter social, como eje que impulse a generar un nuevo conocimiento, abordando la problemática de la salud como un hecho social.

### 3. Salud y Control Social: Medicalización de la Sociedad en Pandemia

#### 3.1 La medicina, institución de control social

A lo largo de la historia, la medicina ha ido mutando en diversas transformaciones marcadas por el contexto en el que ha estado inserta; de esta forma, ha ido incorporando el rol que ejercen las instituciones más conservadoras de la sociedad, como la religión, y se ha convertido en una institución de control social. La ciencia médica, como sostiene Rodríguez Díaz (2011), no sólo se preocupa por técnicas curativas, sino de conocer acerca del hombre saludable, entendiéndolo como una persona “modelo”. En este sentido, la medicina, teniendo como fundamento principal la “objetividad”, dicta constantemente normas de vida y de conducta, que se presentan como sanas, beneficiosas e indiscutibles y, de esta forma, utiliza categorías “neutrales” que, a su vez, están investidas de carácter moral, político, social y económico. De esta manera, la medicina como ciencia imparte dictámenes mayoritariamente absolutos y categóricos, imparte verdades, legitimadas por la sociedad, es decir, determina, a través de los medios institucionales criterios de comportamiento en la población en nombre de la salud.

(...) al adoptar una postura normativa, tiene una capacidad cada vez mayor de regir las relaciones físicas y morales del individuo y de la sociedad. Esto significa tanto la bipolaridad entre lo normal y lo patológico como la convergencia entre ideología política e ideología médica. La imaginaria patológica que rodea en la actualidad la idea de enfermedad moraliza, excomulga y estigmatiza, además de servir para expresar preocupaciones por el orden social al definir, por analogía a la salud física, un ideal de salud social. El desorden civil, por tanto, se compara con una enfermedad. En el lenguaje político, la enfermedad se convierte en señal del mal que, por tanto, merece un castigo. (Rodríguez Díaz, 2011. Párr. 6)

Las etiquetas “sano”, “enfermo” forman parte de una sujeción al control médico, se extienden en la sociedad como conceptos naturalizados en la vida cotidiana. Si bien es probable que no se condene como antes a la persona por estar “enferma”, lo que sucede en realidad es que la culpa se ha desplazado a los actos propios. Por ejemplo, el hecho de interrumpir un tratamiento, de no asistir a tiempo a una consulta médica por un malestar, hace que las personas sean responsables de su patología y sus consecuencias, es decir, se punitiviza todo acto que vaya en contra de las “normas” o “recetas” del paso a paso impartidas en un consultorio; no se cuestiona, en todos los casos, cuáles fueron las circunstancias que llevaron a la persona a no asistir. Otra de las situaciones que ocurren en algunos contextos es que se tiende a decirle a él o la paciente las consecuencias de una determinada acción y el “castigo”, y no pautas determinadas que le permitan conocer y comprender el funcionamiento de su organismo, en busca de una transmisión de saberes que lo trabaje de manera integral.

Actualmente, debido a las medidas adoptadas para evitar la propagación del COVID-19 en la población, se ha transitado por dos etapas: la primera, el desconocimiento de la sociedad en general sobre cómo actuar en el medio de una pandemia, lo que llevó a una sobredosis de información de diversas fuentes, generando sentimientos de confusión y miedo; y la segunda, la palabra médica como la única verdad, por lo tanto, cualquier comportamiento que no cumpliera con determinadas normas establecidas por la misma, era sancionado socialmente e incluso culpabilizado por ser caso positivo de COVID-19, dejando afuera diversas características estructurales que llevaron a sectores sociales vulnerables a no cumplir con el ASPO.

A esto se lo conoce como el proceso de medicalización de la sociedad: un instrumento del MMH para el control social. La medicalización hace que la medicina se apropie de áreas que no le son totalmente propias, con función de: normatización

social, disciplinamiento, estigmatización: “(...) le decimos lo que debe hacer: normalización. Y lo que tiene que hacer: disciplinamiento. Si no lo hace la culpa es suya: estigmatización” (Maglio, 2011, p. 232). Se trata de un proceso social, que ha convertido en cuadros patológicos, situaciones que son sociales y estructurales. Los interrogantes que nos planteamos son ¿de qué manera este proceso de medicalización se ha ido desarrollando e instalando en la sociedad? ¿Cuáles han sido los medios de los que históricamente ha dispuesto?

### 3.2 Medicalización de la sociedad

Sus inicios datan del siglo XVIII con la constitución del primer Estado Moderno, así aparece la medicina del Estado. De acuerdo con La Valle (2014), encontramos algunos momentos históricos a finales del siglo XIX que influyeron en el proceso de medicalización como la Revolución industrial, en donde se desarrolló la industria química, originando la farmacéutica, complementando a la medicina científica del siglo XVIII. También en el siglo XX, con el neoliberalismo y la posmodernidad se posibilita una especie de transformación medicinal, se convierte en un objeto de mercado; el capitalismo socializa al cuerpo, como el primer objeto, ejerciendo control sobre él a través de la medicina, donde lo importante es lo biológico, es decir, el cuerpo pensado en términos de fuerza laboral.

Este proceso de medicalización de la sociedad provee al Estado de un sistema que se basa en una especie de “eficacia técnica” que acelera el proceso de atención a la clase trabajadora, omitiendo el contexto de cada persona. Rodríguez Díaz (2011) afirma que, de esta forma, la corporación médica se asegura el monopolio sobre el campo de la salud y menciona que existen diversos elementos de poder como:

(...) La receta, de gran eficacia simbólica a la hora de distanciar el saber científico del popular (...). La dependencia respecto de la intervención profesional, empobrece también aspectos no médicos de los ambientes físicos y sociales, reduciendo la capacidad orgánica y psicológica (...) para afrontar las cambiantes circunstancias vitales. (Rodríguez Díaz, 2011. Párr. 6)

En este sentido, es necesario considerar que la salud es un proceso esencialmente social, en el cual cambia constantemente el grado de intervención de los diversos actores, es colectiva y también individual. Desde esta mirada, es un recurso que proporciona la oportunidad de participación en la misma, de elegir y de manejar e incluso modificar el entorno, entendiendo que esa visión subraya el papel del individuo y la comunidad en la definición de su propia salud. Este proceso, por lo tanto, asume funciones normalizadoras, de autoridad legitimada, que toma decisiones que van a impactar en una sociedad y en un campo de intervención.

La dominación médica hegemónica silenció concepciones ancestrales de los grupos subordinados históricamente; tales son los casos de las cosmovisiones, conocimiento y prácticas de grupos indígenas y de las mujeres, quienes tradicionalmente adquirirían, preservaban y transmitían el saber histórico en salud transmitido generacionalmente, lo que cada vez más podríamos entender como exterminio de la diversidad cultural de la salud, favorable al control del orden social. Aunque marginal a las corrientes principales en los estudios sobre la salud –y aún más con respecto a los estudios sobre la enfermedad realizados desde la medicina dominante– el desarrollo del pensamiento en campos alternativos del saber está disputando un espacio como acercamiento legítimo al análisis de la medicina y sus prácticas, de la bioética, del entendimiento de las determinantes sociales de la salud y del derecho a la salud. (López et al., 2015, p.66)

Por otra parte, el modelo hospitalario en el MMH aparece como un aparato o dispositivo de medicalización, en donde la organización se desarrolla desde el nacimiento de las personas hasta su muerte. Una de las características es que adopta una forma estandarizada de atender los síntomas y registrar datos, que le permiten establecer estadísticas, estudios y comparaciones.



Es importante destacar que, desde hace tiempo, es requisito obligatorio para acceder a diversos servicios que las personas proporcionen datos privados, los cuales son destinados a diversos fines, que, en la mayoría de los casos, no suelen ser comunicados a quienes están brindando la información. Durante la pandemia, debido al ASPO, la mayoría de los trámites se realizan de manera virtual, a través de dispositivos, aplicaciones de uso personal, que se presentan como “facilidades”; detrás de la apariencia de cierta independencia al usarlas, sin embargo, se está entregando información personal constantemente o concediendo permisos de acceso a la misma, desconociendo el destino de dichos datos.

El mundo virtual se apoderó de todas las actividades de la vida cotidiana durante el confinamiento, privatizando nuestras experiencias comunes y ha generado una deslocalización de nuestros espacios y tiempos, instaurando una construcción de subjetividades en cuanto a las relaciones con el entorno. Estas relaciones virtuales se convirtieron en más “sanas”, “saludables”, en función del cuidado de nuestra salud como principal fundamento. Por una parte, se desarrolló un sistema cada vez más innovador, una máquina virtual que hace que las comunicaciones sean más placenteras y cómodas. Por otra parte, se divide y polariza el mundo entre quienes accedieron a este sistema y quienes quedaron fuera.

Esta crisis de salud global ha debilitado el tejido social y evidencia que el distanciamiento social se da, pero entre clases y estratos sociales, reforzando la desigualdad. La Valle (2014) afirma que la medicalización hace referencia a una transformación que convierte a la medicina en una estrategia biopolítica, que provee de tecnología específica para el control del cuerpo social, por lo tanto, constituye un reduccionismo abordar el concepto sólo desde la medicina, ya que está atravesada por factores culturales, económicos, políticos.

### 3.3 El Poder Médico en la Pandemia

La crisis generada por el COVID-19 pone en vilo al capitalismo global, que está cimentado sobre grandes deficiencias estructurales, demostrando así el déficit en el sistema de salud pública de diferentes países. Los grupos más vulnerables son quienes están sufriendo el impacto desde el inicio de la pandemia: hospitales colapsados para la atención de la salud de quienes no tienen obra social, mientras que hay una clase privilegiada que puede cumplir con los protocolos y recibir atención médica privada; aunque el virus no distingue clases sociales, el poder acceder a una atención de calidad y de cumplir con el aislamiento, sí. La pandemia ha profundizado así la fragilidad del sistema capitalista y la desigualdad social sobre la que funciona día a día nuestra “normalidad”.

Como se mencionó anteriormente, Maglio (2011) expresa que el poder médico instala la relación asimétrica entre médico y paciente, y su actuación es impuesta por un conocimiento que no se comparte, sino que se imparte, en el cual ambos sufren el MMH. Los conflictos sociales se convierten en patologías individuales que hay que tratar y controlar. Por eso, la medicalización nos afecta a todos: “una epidemiología intervencionista moderada hegemónicamente por un discurso pedagógico disciplinario, la convierte en un instrumento de control y de normatividad social con las consecuencias de discriminación y estigmatización que todos conocemos” (Maglio, 2011, p. 233).

En este sentido, el antropólogo Menéndez (1988) define determinadas funciones básicas del MMH, agrupadas en tres tipos: 1- funciones curativas, preventivas y de mantenimiento, 2- funciones de control, normalización, medicalización y legitimación, 3- función económico-ocupacional. El primer grupo de funciones es la más conocida por la sociedad, y por los profesionales de la salud, es decir, son las más visibles, sobre todo la curativa. La función de mantenimiento se originó relacionada con la aparición de los programas de Atención Primaria. Las del segundo tipo son cuestiones menos visibles en el día a día, ya que se realizan de manera intrínseca durante el trabajo médico, pero se ven reflejadas cada vez que se establece un diagnóstico o se aplican medidas preventivas; son normas que controlan comportamientos. El autor plantea que

es justamente ese ocultamiento lo que permite la reproducción ideológica de la práctica médica así entendida. Por último, la función económico-ocupacional referida a los intereses económicos que entran en juego dentro de las industrias de salud y enfermedad, y como un sector de creación de puestos laborales.

Estas funciones han sido desarrolladas a lo largo del tiempo por las instituciones relacionadas a la salud (hospitales, clínicas, universidades) y han permitido a la biomedicina desenvolverse como un aparato ideológico, pero también como política de estado. Hoy se puede observar, por supuesto propio de esta situación de excepcionalidad, cómo se pone de relieve el alcance de las instituciones que tienen como función el control social, es decir, las fuerzas de seguridad (Ministerio de Seguridad de la Nación y las fuerzas policiales y de seguridad federales y provinciales), quienes se han venido desempeñando como promotores del cumplimiento de estas normas. Advertimos entonces determinadas prácticas de control y vigilancia por parte de las fuerzas de seguridad, a cargo de hacer cumplir las medidas implementadas por el Estado, y que no recaen de la misma manera en todos los sectores sociales. Para algunos de ellos, significan las ya conocidas prácticas de represión y abusos de poder. La línea entre cuidado (s) y control por parte de las fuerzas de seguridad, y a veces por parte de la sociedad misma, se difumina en ciertas ocasiones. Por lo tanto, no se trata solo del cuidado de la salud propia y de nuestro entorno, sino también del control y el disciplinamiento ejercido sobre la sociedad. De esta manera, vemos cómo el MMH en sí, se resignifica y trabaja articuladamente con otras instituciones para desplegar su acción y, además, hoy lo que entendemos por seguridad social y sanitaria recobran gran protagonismo e impacto en los demás ámbitos de la vida cotidiana y hacen a la seguridad de los Estados.

Otro punto de reflexión sobre el MMH se relaciona con un cierto desfase en el tiempo, lo cual conlleva a determinadas críticas. Este paradigma, ha explicado la enfermedad y la cura a partir de los avances tecnológicos, pero desde la década de los 60 este análisis no se correlaciona con los hechos. Es decir, aun cuando nos encontramos a nivel mundial en una fase del capitalismo con grandes avances en materia de salud mediante la tecnología en los aparatos de detección de enfermedades, por ejemplo, actualmente estamos frente a una pandemia. Aquí, se manifiesta la importancia del análisis de los procesos sociales e históricos de los países y pone en tensión, una vez más, la eficacia del MMH.

Cuando la problemática es social, las decisiones políticas deben ser en pos de promover la mayor participación de la población en las medidas a adoptar. Maglio (2011) propone la participación comunitaria como contrapartida a la continuidad del MMH, que tiene por fin “control social por especialistas, legitimación de la subalternidad y función de normatización” (p. 234). La participación comunitaria en las decisiones es de gran importancia ya que las comunidades son quienes conocen su realidad diaria, la situación económica, social, cultural y política en los barrios, las necesidades y demandas en materia de salud, en sustitución de las encuestas de satisfacción que emplea el modelo médico actual.

#### 4. Rol del Estado

##### 4.1 Estado y Pandemia

América Latina observó atento el avance del COVID-19 en los continentes asiático, europeo y norteamericano, y preparó el escenario, mediante la implementación de una serie de medidas, para lograr ralentizar la cantidad de contagios en nuestros países. En este sentido, fueron los Estados los que cobraron un papel trascendental en la garantía de la promoción y cuidado de la salud, pero también en otros ámbitos, como el económico y de protección social, aun cuando algunos países se encuentran bajo un contexto de un alto índice de endeudamiento y niveles de crecimiento muy bajos. Podemos incluso manifestar que estamos frente a lo que Gorriti (2020) expresa como una revalorización del rol activo del Estado, en contraposición de un

Estado neoliberal, minimalista en la región, durante los años 90, y el avance del mismo en los últimos años en algunos de nuestros países.

En este sentido, la autora menciona el origen de un nuevo sistema productivo y financiero global, que se fue consolidando durante la segunda mitad del siglo XX, compuesto por un entramado de organismos e instituciones supranacionales. De esta manera, se dio lugar a un capitalismo global mediante la transnacionalización de las economías nacionales y la integración de los estados en estructuras interestatales. Bajo este contexto actual de pandemia, el ordenamiento global existente entró en crisis, además visibiliza y profundiza las desigualdades más extremas y abre el paso a una mayor concentración de capital en pocas manos, pero también devela su incapacidad para hacer frente a una emergencia que tiene implicancias diferenciales a nivel mundial, propias de una estructura compuesta por centros de poder centro-periferia (Gorriti, 2020).

Así, al hablar de política de salud, estamos haciendo referencia al rol que ocupa el Estado en la salud, por ello, es posible identificar diferencias según el modelo estatal. Laurell (2015), una de las teóricas de la corriente médico-social, menciona que todo Estado moderno se plantea el bienestar social, pero lo hace de manera diversa. El lugar que ocupa la política social, la relación entre la esfera de lo económico y lo social, el peso específico de los elementos del llamado triángulo de bienestar (Estado, mercado y familia), son algunas de las diferencias. De esta manera, toda política social se basa en concepciones que se encuentran en un terreno ideológico específico.

En el caso particular de Argentina, el gobierno de Mauricio Macri (2015-2019) implementó un modelo político-económico neoliberal, con políticas que se caracterizaron por el acceso a un crédito del Fondo Monetario Internacional (FMI) que conllevó a realizar un ajuste en el gasto público, como también la decisión de convertir al Ministerio de Salud Pública en Secretaría, las cuales constituyeron dos medidas que afectaron de manera negativa al sistema sanitario. Este escenario previo a la pandemia del COVID-19 significó grandes dificultades al momento de las acciones para la mitigación de esta nueva enfermedad. Laurell (2015) advierte que este tipo de reformas plantean la intervención de una lógica del mercado que cuestiona a la salud como un derecho, por lo tanto, conlleva a concebirla como una mercancía. Define la salud como un sistema inequitativo, injusto e ineficiente por lo que la solución es introducir la competencia y la libre elección, aunque según la autora, no hay evidencia de que ello haya sido beneficioso. Incluso, desde el mismo modelo, se reconoce que el mercado tiene determinadas fallas, por ello, es responsabilidad del gobierno producir los bienes públicos, como por ejemplo las vacunas, emplear medidas regulatorias y acciones de costos mínimas, para quienes no logran el acceso a los bienes en el mercado, es decir, aquellos sectores más vulnerables.

De esta manera, entre las medidas que tomó el Estado, se encuentra el decreto de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio y posteriormente el Distanciamiento Social, la activación de hospitales móviles, así como la refuncionalización de espacios con fines de aislamiento, el incremento del número de camas de terapia intensiva, y la compra de respiradores e instrumentos de testeo. En el campo de la ciencia y tecnología se incrementaron los laboratorios para el diagnóstico de la enfermedad. Al mismo tiempo, se comenzaron a producir pruebas nacionales de detección de anticuerpos y a ensayar distintos tipos de tratamiento de la enfermedad (Zusman, 2020). Estas medidas se suman a la implementación de políticas para mitigar las consecuencias económicas de la pandemia, como el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP).

Esta revalorización del rol activo del Estado concierne, entonces, principalmente a su dimensión de cohesión social y de articulación del conjunto de las prácticas sociales. Es decir, a su capacidad para atender simultáneamente a la complejidad de cada instancia que lo compone, con sus tiempos y modos de intervención particulares. Adoptar medidas sanitarias de

prevención, contención y mitigación de la pandemia, medidas económicas para garantizar la producción y los ingresos de quienes están imposibilitados de trabajar, medidas sociales de redistribución y ayuda a los sectores más vulnerables y precarizados, etcétera. Las prioridades heredadas del modelo neoliberal se invierten: la salud y la ciencia ya no constituyen gastos a recortar en favor de una estabilidad macroeconómica, sino inversiones claves. Ninguna crisis en estos últimos setenta años había puesto tan en evidencia la importancia del Estado y de la inversión pública. (Gorriti, 2020, p.39)

Este contexto descrito manifiesta la concepción que tiene el Estado de la salud como un derecho del pueblo. Dicha visión actúa como marco referencial para la implementación de las políticas en materia de salud, las cuales desde el decreto que estableció el ASPO, estuvieron orientadas a contener la cantidad de contagios, situando en el centro del escenario al Ministerio de Salud como el ejecutor de dichas políticas, en conjunto con el Ministerio de Seguridad de la Nación. Además, es importante destacar que el Gobierno Nacional convocó una mesa de expertos/as que brindaron asesoría médica y científica, con el fin de abordar la situación epidemiológica y evaluar, de manera plural y constante, los pasos a seguir. Entre los mismos, se encuentran especialistas del área como la salud mental investigación, virología, infectología, epidemiología. En particular, el haber incluido a profesionales de la salud mental, señala el interés de abordar la dimensión psicológica y social de la pandemia, enfocada no únicamente en la población en general, sino también incluyendo trabajadores y trabajadoras de la salud en particular.

#### 4.2 Modelo Médico Hegemónico en la ejecución de políticas públicas

El MMH se caracteriza por la intervención en la enfermedad, es decir, una vez ya manifestados los síntomas, el médico indica un tratamiento que, por lo general, se realiza con un medicamento de por medio, develando la vinculación que mantiene este modelo con otros sectores de la sociedad, en este caso las industrias farmacológicas. Esta situación epidemiológica, demuestra que las políticas implementadas han ido en contramano con este rasgo, donde se hizo especial hincapié en la prevención del coronavirus, como una medida de vital importancia para la mitigación de la propagación.

Sin embargo, es posible observar cómo la ejecución de las diferentes políticas se vio atravesadas por la diversidad geográfica, socioeconómica, demográfica y productiva en nuestro país, reflejada, además, en ocasiones por las desigualdades sociales existentes. Por ello, tomando como partida una situación epidemiológica heterogénea dentro del territorio nacional, el Estado debió tener en cuenta las particularidades de cada provincia y de cada localidad al interior de las mismas.

Esta situación encuentra relación con lo que plantea Laurell (2012), el pensamiento médico-social trabajado por la autora, define al proceso de salud-enfermedad como un proceso social, y en este sentido, se distancia de la perspectiva biomédica. De esta manera, la diferencia principal y la cual establece la perspectiva social, tiene que ver con definir a este proceso añadiendo el punto de vista histórico.

Desde el campo de la medicina social también se ha planteado la necesidad de abandonar la concepción biomédica ahistórica y construir otra concepción de los procesos biológicos humanos, lo que permite plantear que estos procesos asumen formas históricas específicas y que en esto reside el carácter social, del proceso salud-enfermedad en sí mismo. El concepto que se ha propuesto para aprehender las formas históricas de los procesos biopsíquicos humanos es el de nexo biopsíquico humano. (Laurell, 2012, p.4)

Así, al tener presente el factor histórico y reflexionar constantemente sobre la época, permite, en primer lugar, distanciarse de la concepción natural de los procesos biopsíquicos humanos, para considerar que tienen un origen y que este origen

es intrínsecamente social. Esto quiere decir que se reconoce al paciente como sujeto individual y biológico, pero también se tiene en cuenta, que se encuentra inserto en un conjunto social determinado, con un grado de desarrollo económico determinado, una cultura específica y se desenvuelve e interactúa dentro de una sociedad con características particulares según la existencia y composición de las clases sociales, la construcción social del género, entre otros factores. Esto evidencia las diferencias en la prevalencia de ciertas enfermedades por sobre otras, según los países como así también al interior de los mismos. Dicha diversidad va a estar dada también según la concepción de la salud que se tenga en un determinado momento y lugar, así como también el rol del Estado y ello se puede ver reflejado en el contexto actual.

Menéndez (2005) afirma que la enfermedad y su atención constituyen hechos estructurales, pero no únicamente en términos de tipo epidemiológico y clínico, sino que también expresan las condiciones sociales, económicas y culturales que toda sociedad procesa a través de sus formas de enfermar, curar y morir. Por ello, la atención de la enfermedad manifiesta las características de la sociedad en la cual se desarrolla y opera. Aún más, el autor asegura que la salud/enfermedad es un proceso político que el MMH tiende a enmascarar constantemente, mediante el biologismo, proponiendo una historia natural de la enfermedad, excluyendo los procesos históricos y los condicionantes socioeconómicos, culturales e ideológicos respecto de la causalidad y desarrollo de los padecimientos. Esto se explica también, debido a que el Estado asumió las condiciones y demandas sociales, y por lo tanto, evita que el Sector Salud, mediante la biomedicina, tenga que reconocer su papel en el proceso salud/enfermedad. Se impulsa así, un saber médico que excluye lo social en las actividades clínicas como también en las salubristas, dando como resultado el desarrollo de una epidemiología que basará sus objetivos en la implementación de instrumentos devenidos de la biología. (Menéndez, 2005)

Esto demuestra la importancia vital que tienen los Estados en los procesos de salud/enfermedad, y que esto deben tratarse no únicamente como procesos cuyo origen es biológico, sino social también, teniendo en cuenta el nivel de desarrollo productivo de la sociedad. Allí radica el importante aporte del análisis que realiza la teórica Asa Cristina Laurell (2012) al plantear no la oposición de dichos factores (biológico/social), sino la necesidad de su articulación.

En este sentido, producto de la participación popular y una serie de leyes nuevas en diferentes países latinoamericanos, ha habido un mejoramiento en las condiciones de salud, aunque persisten dificultades en torno a un tejido institucional dañado, como consecuencia de haber sufrido un proceso de décadas de desfinanciamiento y desprestigio. Aun así, un problema que persiste es la fragmentación del sistema, con la seguridad social y el sector privado, programas paralelos, así como también los bajos ingresos salariales, la separación cada vez mayor entre los gerentes y el resto de los trabajadores de la salud, falta de infraestructura y recursos. Bajo un modelo estatal de derecho, una de las reformas progresistas, como la define Laurell (2015), es la de concebir la salud como un derecho y una obligación del Estado, con una lógica imperante de satisfacción de las necesidades en salud y camino hacia un sistema único y público de salud, en sustitución de la visión mercantilista.

## 5. Reflexiones finales

El sector de la Salud, como lo define Menéndez (2005), ha ido creciendo hasta constituirse en una de las más dinámicas industrias, sobre todo a partir del nacimiento y desarrollo de las empresas químico-farmacéuticas. Asimismo, se encuentra dentro de los ejes de las políticas de los países capitalistas. Ello permite entrever la relación estrecha que tiene el modelo médico con el sistema capitalista, convirtiendo en muchas ocasiones a la salud en un terreno dominado por los intereses económicos y financieros, más que como un derecho de las personas. De este modo, la salud responde directamente a las necesidades de dicho sistema. Con el avance de la tecnología, muchas enfermedades podrían prevenirse y/o curarse sin

necesidad de llevar a cabo tratamientos costosos, o, por otro lado, se podrían implementar alternativas medicinales que no están avaladas por la medicina convencional.

Consideramos que ello dificulta el poder repensar el sistema de salud, y, sobre todo, el sistema de salud público, articularlo con la participación y construcción colectiva de conocimiento, contemplando los saberes populares para poder avanzar en un nuevo modelo, que permita abordar las problemáticas de manera integral y colectiva para todos los sectores de la sociedad. La problemática actual visibiliza la necesidad de aplicar estrategias de prevención de enfermedades que impulsen la promoción de la salud, con la finalidad de que no se actúe sobre la enfermedad una vez ya manifestada. Para esto, es indispensable que se comience a trabajar articuladamente y que se investiguen las causas originadas por aspectos socioeconómicos, políticos e ideológico/culturales para poder intervenir de una manera más eficiente sobre los procesos de salud-enfermedad-cuidado. Con ello, evitaremos lo que actualmente en ocasiones ocurre, y es abordar la epidemiología como una demografía deshistorizada o de manera coyuntural.

La salud debe constituirse como derecho y como un sistema que intervenga igualitariamente en todos los sectores de la sociedad, mediante la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud, la educación en términos sanitarios, que contemple la participación ciudadana, el abordaje interdisciplinario, desplazando la rama biológica de su carácter como la única habilitada o capaz para explicar los fenómenos. Necesitamos avanzar en lo que propone Menéndez, en una rama de la práctica médica que se centre en la prevención y en la Atención Primaria.

En este proceso, el rol del Estado es fundamental, mediante el fortalecimiento del estado de derecho para impulsar un sistema de salud público al servicio de los ciudadanos. De esta manera, es necesario transitar hacia procesos sociales que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de salud de las poblaciones, tomando como insumo el análisis de las condiciones socioeconómicas, como lo plantea Laurell. En este sentido, debemos comenzar a intervenir o estudiar los hechos de forma interdisciplinaria, ya que como se dijo anteriormente, la corriente de la medicina social no se constituye como una contradicción u oposición al factor biológico, sino que quiere mostrar que abordar la salud-enfermedad de manera unicausal, no estaría dando respuesta a las demandas de ciertos sectores de la sociedad.

Actualmente, América Latina se enfrenta a los avances del neoliberalismo, que está profundizando y consolidando su fuerza en los diferentes países de la región, donde la lucha popular ha sido resistencia desde todos los frentes, avanzando en la conquista de derechos enmarcados en Estados democráticos. El neoliberalismo refuerza, profundiza y sostiene al MMH, el cual reproduce constantemente sus lógicas sobre las instituciones y la población. El impacto social de la pandemia debe llevarnos a la discusión de nuevos paradigmas, ponderando aquellos que promuevan la preservación de la salud por encima del que se sustenta en intereses económicos. Es necesario que ante esta situación epidemiológica se generen redes solidarias en el ámbito regional, trabajando en unidad.

Dicho esto, es necesario que se pueda cuestionar sobre por qué se producen cada vez más epidemias en menores intervalos de tiempo, que nos demos la tarea de interpelar el modelo alimentario que tenemos y analicemos los productos que consumimos, que debatamos el trabajo y sus cambios a lo largo de las décadas y cómo las diferentes modalidades del mismo han contribuido a la aparición de nuevos padecimientos, como el estrés o enfermedades en rangos etarios por fuera de las edades más comunes. Pero sobre todo debemos analizar la relación o la interacción que establecemos con la naturaleza y que define los sistemas productivos en los cuales los pueblos se desenvuelven.

El contexto actual, en Argentina como en el resto de los países, ha cristalizado sin dudas las carencias del sistema de salud que reproduce las lógicas del sistema capitalista, por lo tanto, el COVID-19 no sólo es un agente biológico, que se multiplica

en las células de un organismo, sino también es parte de una ideología que identifica a los individuos con una enfermedad, totalmente descontextualizados. El análisis crítico debe contribuir a percibir de manera colectiva las formas en que se va a recomenzar después de este escenario. La pandemia ha demostrado así, la fragilidad del sistema capitalista, la desigualdad social sobre la que funciona día a día nuestra “normalidad”. Pensar la salud de manera integral va a permitir a los diferentes Estados adoptar medidas de cuidado de la población para evitar no sólo la propagación del COVID-19, sino también la de un sistema médico desigual.

## Bibliografía

Bourdieu, P. (2003) El oficio de científico. Ciencia de la ciencia y reflexividad. Barcelona: Anagrama.

Bourdieu, P. y Wacquant L. J. D. (1995) Por una antropología reflexiva. Editorial Grijalbo. México.

Ferrara F. (1985) En torno al concepto de salud. Documento de la cátedra Sociología de la Salud. Departamento de Sociología. UBA.

Gorriti, J. (2020) El Estado de la pandemia. La crisis mundial del COVID 19 : boletín I / Esteban Torres ... [et al.]. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2020.

Laurell A. C. (s/d) Sobre la Concepción Biológica y Social del Proceso Salud-Enfermedad.

Laurell A. C. (2015). Conferencia “Políticas de salud e inequidades sociales en salud” de A. C. Laurell. Escuela de Salud Pública- Universidad del Valle.

La Valle, R. (2014) Sobre medicalización Orígenes, causas y consecuencias Parte II. Revista del Hospital Italiano de B.Aires. Vol. 34, nº3. Buenos Aires. Recuperado de: [https://www.hospitalitaliano.org.ar/multimedia/archivos/noticias\\_attachs/47/documentos/18096\\_HI3-3-La%20Valle-A.pdf](https://www.hospitalitaliano.org.ar/multimedia/archivos/noticias_attachs/47/documentos/18096_HI3-3-La%20Valle-A.pdf)

López, S., Chapela, M., Hernández G. et al.; (2015). Concepciones sobre la salud, la enfermedad y el cuerpo durante los siglos XIX y XX. En: Chapela y Contreras (coordinadoras) La salud en México. Colección conmemorativa de las revoluciones centenarias. Universidad Autónoma Metropolitana. México.

Maglio, F. (2011) Medicalización como instrumento del modelo médico hegemónico. Revista del Hospital de Niños de B.Aires. Vol. 53, número 243. Buenos Aires. Recuperado de: <http://revistapediatria.com.ar/wp-content/uploads/2012/03/Maglio-Medicalizacion.pdf>

Menéndez E. L. (1988) Modelo Médico Hegemónico y Atención Primaria. Segundas Jornadas de Atención Primaria de la Salud. 30 de abril al 7 de mayo. Buenos Aires. Pág. 451-464.

Menéndez E. L. El Modelo Médico y la Salud de los Trabajadores. SALUD COLECTIVA, La Plata, 1(1): 9-32, Enero - Abril, 2

Plan Estratégico para la Vacunación de COVID-19 en la República Argentina. (2020) Ministerio de Salud. 23 de diciembre. Buenos Aires.

Recuperado de:

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/coronavirus-vacuna-plan-es-terapeutico-vacunacion-covid-19-diciembre-2020.pdf>

Rodríguez Díaz, S. (2011) Salud y control social. Periódico Diagonal. Edición nº 284. Madrid. Recuperado de: <https://www.diagonalperiodico.net/la-plaza/salud-y-control-social.html>

# La crisis en venezuela. Una explicación entre la guerra económica y el deficit fiscal

The economic crisis in venezuela. An explanation between the 'eco-nomic war' and the fiscal deficit

1. Almirón, Irina

2. Fanego, Ezequiel

## Resumen

El presente trabajo pretende esbozar una explicación alternativa de la crisis económica actual en Venezuela, una suerte de “tercera posición” respecto a la postura del gobierno, que atribuye el desplome económico a presiones imperialista y, a su vez, respecto a la postura de la llamada “derecha venezolana”, que entiende como principal causa del colapso macroeco-nómico el intervencionismo estatal, la corrupción y el elevado déficit fiscal. Atendiendo a las particularidades del proceso de acumulación capitalista venezolano, intentaremos dar res-puesta a la pregunta de por qué la enorme renta petrolera no se tradujo en un desarrollo sóli-do y duradero de las fuerzas productivas.

Recepción: : 31/03/2021

Aceptación: 28/07/2021

---

1. Licenciada en Sociología (UBA) y maestranda en Ciencia Política (UNSAM).  
Correo electróni-co: [irina.almiron@hotmail.com](mailto:irina.almiron@hotmail.com)

2. Ezequiel Fanego, Profesor en enseñanza media y superior de historia (FFyL-UBA).  
correo electróni-co: [fanegoezequiel@gmail.com](mailto:fanegoezequiel@gmail.com)



[irina.almiron@hotmail.com](mailto:irina.almiron@hotmail.com)  
[fanegoezequiel@gmail.com](mailto:fanegoezequiel@gmail.com)

## Palabras claves

---

Venezuela; desarrollo; vulnerabilidad; crisis.



# The economic crisis in venezuela. An explanation between the 'eco-nomic war' and the fiscal deficit.

## Abstract

The purpose of this paper is to outline an alternative explanation of the current economic crisis in Venezuela, a sort of “third position” with respect to the government’s position, which attributes the economic collapse to imperialist pressures and, in turn, with respect to the position of the so-called “Venezuelan right” that understands as the main cause of the macroeconomic collapse state interventionism, corruption and the high fiscal deficit. Considering the particularities of the Venezuelan capitalist accumulation process, we will try to answer the question of why the enormous oil income did not translate into a solid and lasting development of the productive forces.

## Para citar este artículo

---

Almirón I., Fanego E. (2023). La crisis en venezuela. Una explicación entre la guerra económica y el deficit fiscal. *Revista Tramas Sociales*, 03, 25-28  
<http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/tramassociales>

## Keywords

---

Venezuela; development; vulnerability; crisis.

## 1. Introducción

La profunda crisis económica que viene atravesando Venezuela en los últimos años ha llegado sin duda alguna a un punto cúlmine. Efectivamente, el colapso macroeconómico que vive el país ha llegado a una dimensión inaudita: la inflación y riesgo país más altos del globo, un déficit fiscal que alcanza las dos cifras, una grosera e imparable fuga de capitales y la gran escasez de bienes y servicios son algunos de los males que aquejan al país caribeño. Algunas estimaciones sostienen que la producción ha caído más del 50% en el período que va del 2013 al 2018, siendo el pronóstico para el año en curso aún peor (Sutherland, 2018).

Existe un sinnúmero de explicaciones a dicha crisis, cuya procedencia es indicadora de no solo distintas escuelas económicas sino también de diversos sectores político - ideológicos. En este sentido, es posible dividir esquemáticamente la discusión en dos polos principales. En primer lugar, quienes se engloban alrededor de la derecha venezolana atribuyen la totalidad de la crisis a la mala gestión del gobierno bolivariano sin dar cuenta de sus profundas y complejas causas. En este sentido, este sector sostiene que tanto la inflación como la escasez que azotan Venezuela resultan exclusivamente del sostenimiento del nivel de gastos por encima del nivel de ingresos. En consecuencia, se produciría así un gran déficit fiscal cuya única solución resultó en el desmedido e indiscriminado aumento de la emisión monetaria que, a su vez, produjo un incremento generalizado de precios (Selman y Fonet, 2014). Asimismo, se centran en factores puramente políticos —tales como los rasgos autoritarios del gobierno—, atacando especialmente el régimen chavista desde una postura netamente ideológica. Segundo, la postura oficialista del gobierno venezolano y sus teóricos —los promotores del Socialismo del siglo XXI— que insisten en señalar la llamada “Guerra Económica” como único causante del deterioro económico que atraviesa el país, negando así tanto el carácter estructural de dicha crisis como la responsabilidad política del gobierno. Las agresiones de la clase dominante nacional y del imperialismo constituyen para el chavismo una barrera externa que debe ser sorteada por la Revolución Bolivariana en su camino hacia el socialismo del siglo XXI.

Consideramos que ambas explicaciones son insuficientes y parciales. En tanto no tienen en cuenta los problemas estructurales que presenta la economía venezolana desde hace ya más de medio siglo, atribuyen la responsabilidad monocausalmente a uno u otro factor, ya sea el asedio del imperialismo estadounidense o el gasto desmedido. Por el contrario, el propósito del presente trabajo es esbozar una explicación alternativa de la crisis económica actual que atraviesa Venezuela, una suerte de “tercera posición”, atendiendo a las particularidades del proceso de acumulación capitalista venezolano. Más específicamente, intentaremos dar respuesta a la pregunta de por qué la enorme renta petrolera no se tradujo en un desarro-

llo sólido y duradero de las fuerzas productivas. A pesar de la gran cantidad de divisas obtenidas por la comercialización de crudo, Venezuela continúa siendo un país con escaso desarrollo tecnológico y, en consecuencia, portadora de una economía altamente vulnerable.

La hipótesis de este trabajo es que no basta con la inyección de renta para generar un desarrollo sostenido, sino que es preciso que se den ciertas transformaciones sociales para lograr una acumulación duradera y estable. Intentaremos demostrar más adelante que la estructura social venezolana condujo a que la renta, en lugar de transformarla, la perpetúe, haciendo que perduren a lo largo de los años los problemas estructurales. Efectivamente, el reparto de la renta por parte de un Estado rico, durante el largo período en el que se gozó de una abultada renta, no generó ninguna revolución, es decir, ningún cambio profundo que se tradujera en el desarrollo de las fuerzas productivas.

#### Características estructurales de la economía venezolana: el gasto improductivo y la falta de reinversión productiva

Para una cabal comprensión de la crisis es necesario indagar en el régimen específico de acumulación de capital venezolano y la apropiación y redistribución de la renta petrolera que realiza el Estado. La enorme cantidad de renta que recibió el país a través de la compañía estatal de hidrocarburos (PDVSA) no fue destinada a la mejora tecnológica e industrialización, sino que, por el contrario, alimentó el sector improductivo.

El siglo XX fue testigo del vertiginoso crecimiento económico que experimentó Venezuela, transformándose en uno de los países más ricos del continente. Las dos primeras décadas del siglo pasado, el PBI creció un 1.8%, mientras que de 1920 a 1948 la suba fue de un 6.8% anual (Hausmann y Rodríguez, 2011). En este sentido, es posible sostener que ya desde la década de 1930 a la actualidad el sector petrolero es quien genera mayoritariamente las divisas venezolanas. En el presente, este número alcanza aproximadamente el 95% de las divisas totales, frente a un sector no petrolero que genera solo el 5%, siendo esta cifra menor a la cantidad de divisas que genera un país como Uruguay (Sutherland, 2019).

Esta dinámica de falta de reinversión productiva de la renta y aumento del gasto no productivo no es propia únicamente de Venezuela, sino que se repite a lo largo de la historia mundial. Quizás el primer caso relevante haya sido el de España. La enorme inyección de renta en el país europeo, proveniente de la extracción de materias primas de las colonias americanas, lejos de fomentar un desarrollo productivo, dio impulso a toda una serie de actividades improductivas (Vilar, 1982). Asimismo, es posible afirmar que algo parecido sucedió con los países petroleros de los siglos XX y XIX como Argelia, Libia e Irak. A partir de la suba del precio del petróleo a comienzos de los años 70 —consecuencia del colosal aumento de demanda energética mundial y el ascenso de los países del tercer mundo—, estas naciones, al pasar bajo su mando el control de la cadena petrolera, vieron su renta considerablemente incrementada (Astarita, 2014). Sin embargo, las economías petroleras, entre ellas Venezuela, no fueron capaces de transformar los ingresos rentísticos en un verdadero desarrollo de las fuerzas productivas, pese a algunos intentos de industrialización impulsados a partir de la renta petrolera.

La industrialización por sustitución de importaciones (ISI), en un primer momento, y luego una industrialización más vasta y pesada que superase las limitaciones de la primera, representaron un intento por convertir la renta petrolera en un factor de desarrollo sostenido en el tiempo. Ambas tuvieron la sobrevaluación del bolívar como un eficaz mecanismo de transferencia de renta hacia los sectores orientados al mercado interno (Astarita, 2014). Una moneda sobrevaluada permitía el abaratamiento de bienes de capital y materias primas indispensables para el despegue y consolidación de la industria. Es preciso destacar que este intento de industrialización solo fue posible gracias al boom petrolero de los años setenta —cuando

el precio se multiplicó por seis entre 1972 y 1974— y su posterior nacionalización (PDVSA) en 1975, dando origen al estallido rentístico de la llamada “la Gran Venezuela” o “Venezuela Saudita”. Los ideólogos económicos del gobierno, entre ellos el aquel entonces presidente Carlos Andrés Pérez, concibieron un ambicioso programa de desarrollo general y sectorial donde el Estado jugaría un papel predominante siendo el encargado de desarrollar un gran sistema de industria pesada con la creación de PDVSA, empresa que absorbió todos los consorcios extranjeros luego de la nacionalización de los yacimientos petroleros en 1975. De esta manera y teniendo en cuenta la importancia del petróleo en la economía venezolana, el Estado se convirtió en un importante agente económico que tutelaba el proceso de acumulación (Astarita, 2019).

Sin embargo, a pesar de los intentos de hacer de la renta petrolera un factor de desarrollo sostenido, la estructura económica continuó siendo fuertemente asimétrica, dependiendo fiscalmente del petróleo y de la expatriación de plusvalías territoriales (Astarita, 2019). La importación de tecnología y maquinaria que posibilitó la sobrevaluación de la moneda, sumado a la vigencia de leyes proteccionistas, tuvo como contracara el débil acceso de los productos venezolanos al mercado externo. Asimismo, los síntomas del “país petrolero” se vieron agudizados para fines de los años setenta, frente a la abismal caída del precio del crudo, cuando Venezuela experimentó una fuerte disminución en el ritmo de la extracción de petróleo (Hausmann y Rodríguez, 2011). En consecuencia, esta industria mercado internista se vio enormemente perjudicada. El tipo de cambio y su baja productividad hicieron que los bienes de consumo producidos para el mercado interno, como los textiles, no pudiesen competir con las importaciones (Astarita, 2014).

En efecto, la extracción de crudo ya le había impreso una tipología específica a la economía venezolana. Como se dijo previamente, su estructura es asimétrica, ya que depende fiscalmente del petróleo y de la expatriación de plusvalías territoriales. Siguiendo a Sid Ahmed (1983), es posible afirmar que la gran renta petrolera que ha recibido Venezuela se tradujo en una disminución de todo esfuerzo productivo. Por el contrario, el aumento de los ingresos provenientes del sector petrolero impulsó la suba de importaciones y la baja de productos exportados. En palabras del autor, “existe una lógica de la renta que puede oponerse a la lógica de la producción” (Sid Ahmed, 1983:63). En este sentido, Sid Ahmed se alinea con la postura marxista que postula la importancia del desarrollo del trabajo complejo y la producción de mercancías altas en valor agregado para poder hablar efectivamente de un desarrollo. De un mismo modo, los neoschumpeterianos le otorgan un gran valor a la innovación tecnológica e investigación científica para que los países atrasados puedan desarrollarse. No existe modo alguno para comprar el desarrollo tecnológico. Este exige una red de inversiones en educación, investigación y desarrollo, y acumulación capitalista original (Astarita, 2019).

En el caso de las economías basadas en la renta, y sobre todo en la renta petrolera, la acumulación de la misma no es análoga al tipo de acumulación que se origina a partir del trabajo productivo. En ausencia de una verdadera estrategia que posibilite un desarrollo equilibrado entre las distintas ramas de la economía, la valorización de los recursos naturales e incluso su industrialización solo conducen a la dependencia (Sid Ahmed, 1983). De esta manera, a pesar de haberse producido en Venezuela un proceso acelerado de modernización técnica posibilitado por el boom petrolero, no es posible hablar de un verdadero desarrollo o, en términos de Sid Ahmed, crecimiento. Los ambiciosos planes de industrialización y crecimiento económico puestos en marcha en Venezuela —como en otras economías petroleras— no se tradujeron en un verdadero desarrollo, ya que nunca pudieron sortearse las dificultades estructurales previamente mencionadas. El vertiginoso crecimiento de la economía ya que entre 1968 y 1978 tuvo como contrapartida un bajo desarrollo de la productividad de los demás sectores no petroleros (Astarita, 2019). A pesar de la enorme inyección de renta que realizó el Estado, la productividad de la economía aumentó de manera poco significativa.

Es posible afirmar entonces que Venezuela tiene una economía sumamente desequilibrada, puesto que coexisten una industria petrolera relativamente avanzada con estructuras productivas muy atrasadas. Esto sucede ya que la industria de punta, la petrolera, posee una lógica de enclave, es decir, está poco relacionada al resto de las ramas de la producción. De esta manera, a pesar del intento estatal de distribuir la renta hacia otros sectores productivos, este no logró superar el “dualismo estructural” de la economía venezolana (Astarita, 2019; Ominami, 1983). De esto se sigue que, según Malavé Mata (2006), el problema central en la economía venezolana es su dependencia de un modelo de crecimiento incapaz de generar una acumulación de capital autónoma, sin depender del gasto público financiado por los aportes fiscales de la industria petrolera. Siguiendo nuevamente a Sid Ahmed (1983), el desarrollo implica la integración de los sistemas productivos. Sin embargo, en las economías basadas en la explotación de petróleo como la venezolana, el sector productivo es marginal y los servicios tienen mayor preponderancia. Esto explica el elevado nivel de vida de la población (productos subsidiados y consumos suntuarios), derivado de la repartición que el Estado realiza de la renta cuando esta es elevada. Sin embargo, esto coexiste con una débil estructura productiva.

Venezuela ha destinado escasos esfuerzos en generar un crecimiento económico. Según Sid Ahmed (1983), estas economías petroleras son incapaces de transicionar de la fase de inversiones extensivas a las inversiones intensivas. A pesar de que la inversión pública extensiva genere demanda, no es capaz de producir los cambios estructurales necesarios para posibilitar el desarrollo socio-económico de la nación.

Como se dijo previamente, el gran problema venezolano, al depender en su mayoría del ingreso rentístico, radica en que la economía queda a merced de las oscilaciones violentas de los precios y la demanda mundial de petróleo. El bienestar social, altamente dependiente del volumen de dicha renta, se ve fuertemente vulnerado cuando el precio del barril se derrumba. El poder adquisitivo se ve amedrentado y advienen drásticas devaluaciones de la moneda (el salario real descendió de 400 dólares a 3,38 dólares desde 2001 a la actualidad (Sutherland, 2019). De este modo, el sostenimiento de los subsidios se torna imposible para un Estado cuyas arcas comienzan rápidamente a vaciarse si el precio del petróleo desciende.

Ahora bien, como se verá más adelante, el ascenso del chavismo en 1999, lejos de acortar la brecha de productividad entre Venezuela y la media mundial, la ensanchó notablemente, profundizando la reprimarización de la economía. Gracias a la fenomenal alza del barril de petróleo, este problema quedó invisibilizado por algunos años. Sin embargo, a partir de la caída del crudo en 2014, todos los problemas estructurales de la economía venezolana emergieron aún con más fuerza.

Problemas económicos derivados de la falta de reinversión productiva

La venta de divisas preferenciales —a un precio sustancialmente menor al que indica el valor del dólar paralelo— a los sectores de la burguesía mercado-internista e importadora, que genera pocas divisas y gasta una parte mayoritaria de las importaciones totales se produce en desmedro de los sectores petroleros que cambian petrodólares por bolívares artificialmente sobrevaluados (Sutherland, 2016).

Esta dinámica no puede ser adjudicada solamente al chavismo, siendo que ha sido identificada como un rasgo que caracterizó el desarrollo de la acumulación de capital en Venezuela desde diversas perspectivas. Sin embargo, la sobrevaluación del bolívar durante el chavismo alcanzó niveles incluso superiores a aquellos durante el boom de la década del setenta. Aunque haya sido una tendencia constante en el desarrollo histórico del capitalismo venezolano, se observa una fuerte consolidación de la sobrevaluación como mecanismo de redistribución de renta por excelencia durante el gobierno de Hugo Chávez (Sutherland, 2019).

Como resultado de esta dinámica, la importación se abarató progresivamente. En consecuencia, se impuso en Venezuela una suerte de rentismo importador (Sutherland, 2019). La economía real devino avasallada por la economía ociosa, es decir, la economía no productiva. El aumento del consumo suntuario es un claro ejemplo de esto. Sectores medios altos y la burguesía adoptaron pautas de consumo similares a la de los países desarrollados. Esta dinámica se deriva perfectamente de la lógica rentística importadora, en desmedro del trabajo productivo y de la acumulación de capital.

El gobierno venezolano no esgrimió ninguna política destinada a impulsar un nuevo desarrollo productivo, sino que optó por distribuir improproductivamente la renta a los sectores importadores (Sutherland, 2019). Esto impuso una dinámica económica improductiva, altamente dependiente de las importaciones y, además, con un fuerte componente especulativo en precios (Serrano Mancilla, 2016). Si tomamos datos recientes de Sutherland (2019), podemos darnos una dimensión del derroche rentístico durante el chavismo. En lugar de realizar un ahorro en momentos de bonanza económica (alto valor del petróleo), la renta petrolera se destinó a todo tipo de excesos:

“El Total recibido por exportaciones FOB (más servicios) desde 1999 hasta 2015 fue de: 1.004.399 millones, es decir, más de un millón de millones de dólares. Eso es equivalente a 10 planes Marshall (medidos con dólares bajo la paridad del año 2000)” (Sutherland, 2019).

Ahora bien, esta transferencia de la renta petrolera por medio de la sobrevaluación del bolívar sólo puede mantenerse en un contexto en el que el precio de barril de petróleo está en alza. Por el contrario, en aquellos momentos donde el precio cae, el endeudamiento se convierte en el mecanismo capaz de sostener esta transferencia de recursos a la economía no petrolera. La necesidad de divisas para sortear las dificultades provenientes de la caída del precio del crudo sometió a Venezuela al capital financiero mundial. La deuda externa, al igual que en otras economías petroleras, creció considerablemente (Astarita, 2019).

De ahí se explica el riguroso pago de la deuda externa que mantuvo el chavismo, aunque hoy día los pagos hayan prácticamente cesado, dada la catástrofe económica que sufre el país. No obstante, a medida que desciende el precio del barril, aumentan las dificultades para endeudarse, siendo que los acreedores sospechan la imposibilidad de pagar las deudas contraídas y la caída en default (en la actualidad la deuda externa venezolana ronda los 184.500 millones de dólares).

El desdoblamiento cambiario produjo toda una serie de negociados corruptos. La cada vez más barata importación derivó progresivamente en la desviación de divisas destinada a importar bienes y servicios, en aras de usar esas divisas para fugar capitales o para revenderlas en el mercado paralelo (la frontera con Colombia, habitualmente) con ganancias extraordinarias el 15773 % en 2016 según Sutherland, 2016.

La importación fraudulenta es uno de estos negociados por excelencia. Altamente beneficiada por un tipo de cambio extremadamente sobrevaluado, (6 bolívares oficiales contra 1000 que indica el mercado paralelo en 2016, según Sutherland) es una de las causas centrales de la caída en la oferta de bienes y servicios. Uno de los casos más impresionantes que ilustran la importación fraudulenta es el de los fármacos, los cuales en el 2016 presentaron una escasez del 70% aproximadamente. Las grandes empresas transnacionales, muchas de las cuales encabezan la lista de los máximos beneficiados en la entrega de divisas oficiales, alegan importar insumos para producir medicamentos. Estos sectores multiplicaron diez veces el costo de sus importaciones totales, mientras que la cantidad de mercancías que efectivamente trajeron al país disminuyó en un 87%. Este tipo de dinámica -que se repite en otras ramas de la economía -la importación de carne, durante el período 2003-2013, aumentó 17.810%, mientras que su consumo disminuyó un 22% -no puede sino indicar una exportación de capital sin contraprestación alguna y es la causante de la escasez de productos de primera necesidad en el país (Sutherland, 2016).

A pesar de que la fuga de capitales haya sido una constante histórica en el desarrollo capitalista venezolano, se observa que en el período 2000-2010 la exportación de capital sin contraprestación fue mayor al período 1970-2000 (Sutherland, 2016a). En un principio, se suponía que el gobierno iba a detener esta tendencia con la aplicación del control cambiario de 2003. Sin embargo, se observa que en 2011 la huida de capitales fue aun mayor que en 2001, cuando aún no existía dicho control y la facultad de conversión de bolívares a dólares era plena (Sutherland, 2016). Esta tendencia se vio profundamente agudizada debido a la incapacidad del gobierno chavista de generar condiciones sociales precisas para la acumulación de capital.

El empresariado venezolano perteneciente al sector menos dinámico de la economía, aquel orientado a la producción interna, ha logrado triplicar la cantidad de divisas que posee en el extranjero, aún bajo la égida del estricto control de cambio y considerando que en el 2013 el 96% del ingreso de divisas al país se realizó a través de empresas estatales (Sutherland, 2016). Mientras la "opinión pública" cree que la escasez y el desabastecimiento se deben a la insuficiencia distributiva de las divisas preferenciales que otorga el gobierno, fue en realidad la venta fluida y a baratísimo precio lo que ha llevado al país a la bancarrota (Sutherland, 2015).

En abril de 2014 comienza a caer progresivamente el precio del crudo (Sutherland, 2019). Aunque el precio triplica al del período 2001-2002, la hipertrofia importadora es ya tan elevada que desencadena un acelerado déficit en la cuenta corriente, que a su vez va a generar una contracción de las importaciones cuando las divisas se tornen escasas. Comienza a evidenciarse el recrudecimiento de las dificultades estructurales e históricas de la economía venezolana, teniendo un costo muy grande sobre la población enormemente empobrecida. La escasez de los alimentos y su consecuente alza desmesurada en los precios obliga al gobierno a tomar medidas que no son más que pequeños parches.

Ante la crisis alimentaria, la política que había tenido el chavismo de estatizar grandes extensiones de tierras y entregarlas a pequeños productores termina por agravar la situación. Estos, que careciendo de subsidios y protección estatal no podrían afrontar la producción, no son capaces de garantizar el abastecimiento del mercado interno. A pesar del gasto que esto implicó para el gobierno bolivariano, las importaciones de productos alimentarios básicos siguen aumentando (Sutherland, 2019).

Otro ejemplo de esta fragmentación resulta la proliferación de pequeños capitales en forma de cooperativas o PyMES, cuya diminuta escala impide pensar un proceso de industrialización relevante para abastecer el mercado interno e independizarse, al menos en parte, de las importaciones. Además, cuando el precio del crudo disminuye, el gobierno chavista restringe la venta de divisas preferenciales. Sin embargo, quienes quedan fuera del reparto son los pequeños capitales. Esto produce una concentración y centralización del capital y la quiebra de los pequeños productores, imposibilitados de obtener divisas. Se intensifica así el desabastecimiento y el aumento de precios, lo cual hace impotente los controles estatales (Sutherland, 2019).

El Estado, a través de PDVSA, se ve en la necesidad de importar bienes de primera necesidad para el sostenimiento de la reproducción de la clase obrera. Sin embargo, esta constituye otra de sus medidas truncas, ya que no se produce un avance en su procesamiento directo interno y distribución, que queda en manos de los privados. Estos sectores importadores parásitos, también llamados "boliburguesía", a quienes el Estado les garantiza dólares baratos por medio de la sobrevaluación del bolívar, continúan con su fuga de capitales y fraudes importadores (piden dólares para importar mercancías que nunca traen al país), con la complicidad de la burocracia estatal y los militares, quienes ganan terreno en el manejo del Estado, (actualmente ocupan el 50% de los ministerios y varias gobernaciones), frente a la caída generalizada del consumo.

Ante este panorama, la política estatal se muestra no solo incapaz de afrontar la crisis económica, sino que las medidas que se promulgan continúan profundizándola. El déficit fiscal crece descontroladamente como consecuencia de la disminución de

ingresos de PDVSA - (debido a la caída del precio del petróleo y el deterioro general de la compañía por la falta de inversión)-, y del mantenimiento extraordinario del nivel de importaciones y de subsidios como el de la gasolina, tan absurdos que anulan la ley del valor (el kilo de tomates es más caro que el litro de gasolina). Dicho déficit, ante la imposibilidad de conseguir más deuda debido a la desconfianza de los acreedores, es financiado aumentando la emisión monetaria, lo cual potencia la hiperinflación. En 2018 esta fue de 1.698.488,2 %, según la Asamblea Nacional de Venezuela y 90.000% según Sutherland (2019).

Asimismo, PDVSA, la principal fuente de ingresos del país, quedó totalmente quebrada: su producción ha caído considerablemente y los dólares que aún consigue siguen siendo transferidos a los sectores improductivos de la economía. La deuda financiera de PDVSA se multiplicó por más de diez veces. Esto significa que el gobierno venezolano dilapidó la renta petrolera presente y buena parte de la futura al endeudar exageradamente la empresa estatal y al no realizar las inversiones en mantenimiento que ésta requería. En consecuencia, se produjo para el período 2012-2019 una caída del 70 % en la extracción de petróleo (Sutherland, 2019).

#### El ultra-regulacionismo y la burocracia estatal

El gobierno chavista se quita toda responsabilidad política del desastre económico que ocurre. Según los teóricos de “La Guerra Económica”, la facción ultraregulacionista del gobierno, el principal problema que azota Venezuela es la inflación desmesurada. El gobierno chavista se ha corrido completamente de cualquier conceptualización teórico-científica de la inflación. En su lugar, ofrece toda una serie de explicaciones a la escalada de precios basadas en la confabulación burguesa y el imperialismo. Consideran que los precios son impuestos por la abstracta voluntad de los empresarios.

Para los ultraregulacionistas, el problema de la inflación debe ser enfrentado mediante controles de precios; el acaparamiento y bacheo (contrabando a través de la frontera) con castigos más duros, y, siendo que los colombianos “se roban los billetes”, es preciso emitir más billetes aun. En este sentido, el argumento de la Guerra Económica es la justificación ideológica del gran aparato burocrático que posee el gobierno chavista. Todas estas medidas implican la proliferación de una enorme cantidad de funcionarios necesarios para garantizar los innumerables controles estatales, cosa que hacen ineficientemente, por lo cual termina siendo un gasto estatal inútil.

Es preciso destacar que la burocracia estatal en Venezuela ha quedado por fuera del control de los trabajadores y consumidores. Esto ha generado múltiples problemas. Cuando Lenin habla del capitalismo monopolista de estado no estaba sugiriendo otra cosa que la intervención estatal en la economía, entendida como control y regulación por parte del Estado sobre las esferas de la producción y circulación y la propietarización estatal, es decir, nacionalizaciones, estatizaciones y confiscaciones. En sus palabras, “El capitalismo monopolista de Estado es la preparación material más completa para el socialismo, su antesala, un peldaño de la escala histórica entre el cual y el peldaño llamado socialismo no hay ningún peldaño intermedio” (Lenin, 1921). El Capitalismo de Estado se trataba específicamente de un capitalismo bajo el poder soviético, es decir, bajo la dictadura del proletariado. De esto se sigue, por lo tanto, que el capitalismo de Estado solo puede ser progresivo, según Lenin, en la medida en que esté subordinado al desarrollo de las fuerzas productivas a partir del accionar de una clase social cuyo papel sea históricamente progresivo. De este modo concebía Lenin el Capitalismo de Estado como una herramienta para el avance hacia el socialismo, estando este subordinado a los soviets y el programa revolucionario.

En Venezuela ocurrió todo lo contrario, puesto que el Capitalismo de Estado no fue liderado por una clase con un papel progresivo. Asimismo, la burocracia estatal se autonomizó por completo del control o presión de clase y, en consecuencia,



se enriqueció enormemente a partir de la apropiación del excedente. A pesar de no ser parte de la burguesía estrictamente (por no poseer medios de producción) se apropia de la plusvalía a partir de la mediación entre los medios de producción del Estado y la economía de mercado (Astarita, 2019). Esta mediación implica la marginación de la clase trabajadora de todo tipo de decisión y control sobre la economía. En consecuencia, las decisiones burocráticas quedan absolutamente desligadas de lo que sucede en el ámbito laboral. Asimismo, los planes económicos son trazados sin tener en cuenta ni la productividad ni las necesidades de la población, sino que la lógica que los domina es la del poder que se disputan distintos sectores de la burocracia.

En consecuencia, la planificación económica resulta frecuentemente desarticulada; la producción estatal no se relaciona ni tiene en cuenta la producción privada; los costos son desatendidos (Astarita, 2019).

Por otra parte, la autonomización de la esfera burocrática se traduce habitualmente en hostilidad de la clase trabajadora, que a su vez tiene como resultado el trabajo a desgano y la baja productividad. Se produce así un crecimiento extensivo que exacerba aun más los desequilibrios ya existentes. Esta mencionada hostilidad suele agudizarse aun con más fuerza en los Capitalismos de Estado basados en el manejo estatal de la renta, siendo que en el manejo burocrático del presupuesto se articulan la industria petrolera y el sector no petrolero. De allí se derivan las protestas populares por el alto grado de ineficacia, corrupción y despilfarro presentes en la burocracia (Astarita, 2019).

En este sentido, esta facción ultra regulacionista del gobierno se empalma con la burocracia que quiere perpetuar sus negociados extraordinarios a todo costo. Por ello, no hacen ni mención a los problemas de fondo que generan la crisis, puesto que se sirven de ellos para perpetuar el saqueo. Estas problemáticas estructurales intencionalmente dejadas de lado son:

1. El desdoblamiento cambiario que posibilita la sobre facturación y fraude de importaciones.
2. Los llamados “precios justos”, el programa de control de precios que obliga a vender mercancías por debajo de su costo de producción, anulando la ley del valor. Esta medida es absolutamente inocua por dos motivos: la burguesía acapara productos, no vende, generando desabastecimiento, y/o vende en el mercado negro para obtener una ganancia mayor.
3. El déficit fiscal, producto del enorme subsidio a la energía, entre otros servicios. Según Manuel Sutherland para el período 2014-2016 el subsidio a la energía fue de 75.000 millones de dólares, el 20% del PBI para esos años, el equivalente a 10 veces la deuda externa de Bolivia. Por el contrario, el gasto destinado a salud y educación fue del 9,6% del PBI para el mismo período. Este grosero subsidio explica el tráfico de gasolina a Colombia, desarrollado principalmente por los militares venezolanos en la frontera y el colapso del sistema energético, que en marzo de este año se evidenció crudamente al quedar Caracas a oscuras y sin agua durante todo el mes (y no por la “guerra electromagnética” y el “hackeo yanqui”).
4. La descontrolada emisión monetaria, de bolívares inorgánicos, sin respaldo en dólares, que explica la mayor hiperinflación de la historia de América Latina.

Las sanciones económicas y su impacto en la economía venezolana

A mediados de 2017 se suma un nuevo ítem a la “Guerra Económica”. De este modo, las sanciones económicas y financieras impuestas por el imperialismo norteamericano le servirían al gobierno como factor explicativo de la escasez de medicamentos, alimentos, capital, etc. Interesa detenernos en este punto, debido a la enorme confusión sobre el impacto real de dichas sanciones. La burocracia chavista utiliza estas medidas impuestas a Venezuela para desligarse de su responsabilidad en la crisis económica y humanitaria en curso. Si bien son muchas, nos interesa particularmente detenernos en las siguientes:

En agosto de 2017 el presidente Trump emitió la O.E. 13808, donde se imponen las primeras medidas financieras contra el gobierno de Venezuela. La causa estriba en que el gobierno “ha incurrido en graves violaciones a los derechos humanos, acciones antidemocráticas y es responsable de una profunda crisis humanitaria” (fuente).

En noviembre de 2018 el presidente Trump emite la O.E. 13850, dando lugar a las primeras sanciones de índole económico. En ella se prohíbe y bloquea cualquier tipo de operación relativa a transacciones de oro, o cualquier activo (determinado por el Departamento del Tesoro (DT)) que el gobierno venezolano ejerza con empresas estadounidenses

El 28 de enero de 2019, de conformidad con la O.E. 13850, la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro (OFAC) incluyó en su lista de sancionados a la estatal PDVSA, lo que implica que todas las propiedades de la compañía petrolera bajo jurisdicción estadounidense pasan a estar bloqueadas. Todo ciudadano estadounidense tiene prohibición de establecer negocios con dicha empresa. Las transacciones con dos subsidiarias de PDVSA en EEUU como CITGO y PDVSA Holdings, relativas a la importación de petróleo y aditivos, está permitida hasta el 28 de abril de 2019. Los pagos realizados a estas empresas de PDVSA en EEUU se congelarán en cuentas estadounidenses.

En abril de 2019 otros activos extranjeros venezolanos han sido confiscados por gobiernos estrechamente aliados a los EE. UU. Ello incluye 1200 millones de dólares en oro que el estado tiene en el Banco de Inglaterra y una compañía de fertilizantes de PDVSA ubicada en Colombia: Monómeros, valorada en 269 millones de dólares (Weisbrot & Sachs, 2019) (Sutherland, 2019).

En primer lugar, cabe destacar que estas sanciones son aún muy recientes, por lo cual no es posible todavía observar los efectos negativos que sin duda más adelante se expresarán crudamente. La crisis económica venezolana, como se explicó previamente, es de larga data.

Con respecto a la falta de alimentos y medicinas, el gobierno bolivariano podría importar sin mayor problema estos productos de China, Rusia, India, entre otros, quienes están dispuestos a venderle. Sin embargo, el gobierno venezolano no está en condiciones de importar dichas mercancías debido a la escasez de divisas, producto de la crisis que inició en 2009, y agravada por el desdoblamiento cambiario que generó una enorme sobrefacturación de las importaciones en estos productos. Para 2013 la importación de medicamentos alcanzó la cifra de 3.200 millones de dólares, cuando en 1998, satisfecha la demanda interna, el valor de dicha importación era de 222 millones de dólares. Para el período 2013-2016 la importación de medicamentos descendió un 65% (Sutherland, 2019).

La imposibilidad del gobierno de acceder a crédito internacional, al contrario de lo que sostiene el oficialismo, no se debe a las sanciones financieras impuestas por Estados Unidos. Por el contrario, sus principales socios sospechan la inminente caída en Default, imposibilitando el pago de las deudas contraídas (Sutherland, 2019).

El caso del embargo de CITGO es particularmente grave para Venezuela, ya que reduce el ingreso de divisas disponibles. El gobierno norteamericano espera que para 2019 Venezuela pierda 11.000 millones de dólares (Sutherland, 2019). No obstante, este embargo no explica la caída en la producción petrolera, ya que para el período 2008-2019 esta fue de un 70%, nueve años antes de las sanciones petroleras. Por el contrario, la caída en la producción petrolera se debe a: “(...) la escasa inversión efectiva, la escasez de fuerza de trabajo calificada por los bajísimos salarios, la enorme corrupción en los manejos de la empresa, el escaso ingreso interno al regalar la gasolina, expropiaciones y problemas con transnacionales contratistas y el endeudamiento exagerado para captar divisas que posteriormente eran regaladas en el mercado interno a un precio irrisorio

(...)” (Sutherland, 2019).

A modo de repaso, las primeras sanciones financieras comienzan en agosto de 2017, y las económicas en noviembre de 2018, pero la caída del 30% de PBI se da entre 2013-2016.

La prohibición de reestructurar la deuda externa con bonistas estadounidenses es durísima para Venezuela, pero esto no le impide a otras firmas no estadounidenses la compra de bonos venezolanos. Estas no lo hacen, no debido a las sanciones, sino por el temor al ingreso de Venezuela en default.

Dicho esto, es cierto que las sanciones ralentizan la recuperación económica y golpean con mayor dureza a los sectores más vulnerables. Sin embargo, e irónicamente como marca Francisco Rodríguez, Ceo de Torino Capital (indiscutido opositor al gobierno de Maduro), las sanciones no debilitan necesariamente al gobierno, ya que convierte en dependientes a un número mayor de personas de la caja de alimentos (CLAP) que provee el Estado.

#### A modo de conclusión

La hipertrofia importadora y la vigorosa fuga de capitales se tradujeron en una acelerada exportación de la renta petrolera venezolana. Para el período 2003-2012, las importaciones se multiplicaron más de cuatro veces y la fuga de divisas alcanza los 600 mil millones de dólares, teniendo en cuenta las importaciones fraudulentas previamente mencionadas (Sutherland, 2019). Con estas cifras se evidencia claramente que el gobierno chavista no pudo estar más alejado de aplicar políticas favorables a la industria nacional (ya sea estatal o privada). Por el contrario, el Estado se abocó a tratar de resolver las necesidades de la economía a través de las importaciones masivas —cuyo aumento fue de un 1033% para el período 2003-2013—, en lugar de invertir productivamente en la creación de empresas estatales y privadas. Como se dijo previamente, en Venezuela la economía devino sumamente improductiva y ociosa, en lugar de privilegiar el trabajo productivo, lo cual hubiese implicado un mayor desarrollo de las fuerzas productivas. El chavismo, al producir el abaratamiento artificial de las mercancías extranjeras mediante el favorecimiento de las importaciones, terminó por aplicar una política proteccionista a la inversa. De esta manera, destruyó por completo el aparato productivo nacional, tanto el agrícola como el industrial, sosteniendo un tipo de cambio extremadamente sobrevaluado (1 dólar=10 bolívares cuando el paralelo indica 210500 bolívares en enero de 2018) (Sutherland, 2019). La política económica del gobierno no hizo más que enriquecer desmesuradamente a algunos sectores que se vieron enormemente beneficiados por ella, pero sometiendo al resto de la población trabajadora a una extrema pobreza.

El discurso de la Guerra Económica es puesto al servicio de subordinar ideológicamente a la clase obrera venezolana, y su vanguardia, a la burocracia chavista. De esta manera, si todas las penurias que sufren las masas se explican por planes conspirativos de la burguesía, la derecha local y continental y el imperialismo internacional comandado por Estados Unidos, lo único que le resta a las masas es cerrar filas con el gobierno y “resistir”. Esto se traduce en la subordinación ideológica y política absoluta del pueblo venezolano a la burocracia estatal.

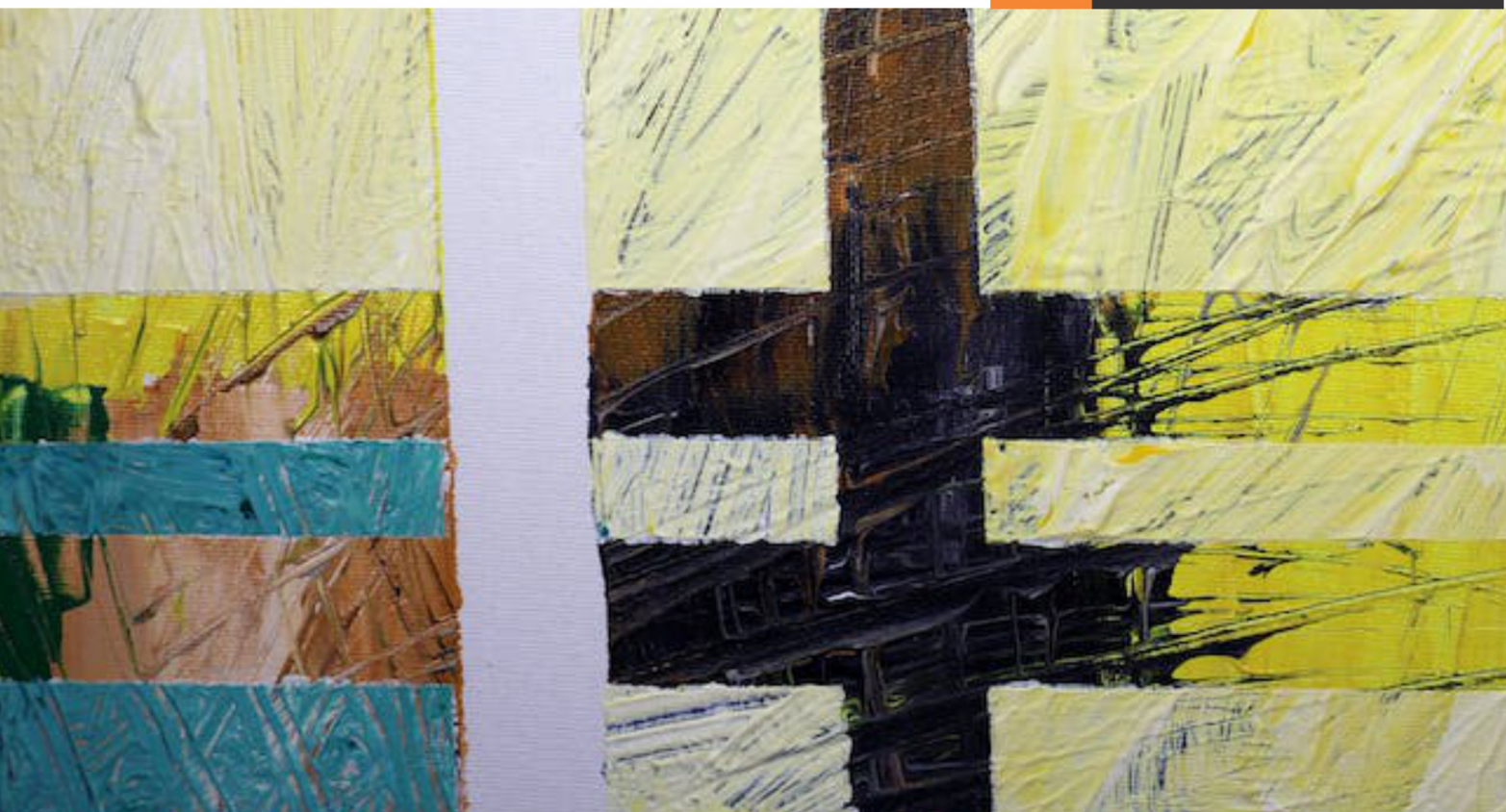
Por otra parte, es tal la descomposición de la clase obrera a efectos de la crisis que resulta sumamente difícil la construcción de una articulación verdaderamente popular que logre dar una salida de los trabajadores de la crisis. Asimismo, con el recrudecimiento de la crisis se ha producido un gran descrédito del ideario y programa socialistas (Astarita, 2019). Es de común acuerdo entre muchísimos ciudadanos venezolanos que la crisis significa el fracaso rotundo del sistema socialista: “a las masas les prometieron el “socialismo siglo XXI” y las condujeron al desastre” (Astarita, 2019). En 2001 el salario de un obrero promedio alcanzaba los 400 dólares mensuales, mientras que en la actualidad es de 3,38 dólares mensuales. La

situación de extrema pobreza en que se encuentra una gran parte de la población disminuye en gran medida su potencial contestatario. A esta situación se suma el gran éxodo venezolano a otros países latinoamericanos. Los emigrados constituyen aproximadamente el 13% de la población, valor que representa el 25% de la mano de obra económicamente activa. Estos factores hacen que por más que la crisis recrudezca cada vez más, la burocracia siga firme en el manejo del Estado y no se vea amenazada seriamente por alguna fuerza que brote de la sociedad civil, ya que la tendencia de los sectores subalternos es a una creciente disgregación.

## Bibliografía

- Astarita, R. (2019). Venezuela y política marxista. Disponible en: <https://rolandoastarita.blog/2019/02/20/venezuela-y-politica-marxista/#more-8965>
- Astarita, R. (2014). Renta petrolera y capitalismo de Estado en Venezuela y Argelia en la década de 1970. En La balsa de piedra: revista de teoría y geoestrategia iberoamericana y mediterránea. Enero-marzo. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4563948>
- Hausmann, R., & Rodríguez, F. (2011). Venezuela: Anatomy of a collapse. Lenin.V. [1921]. Sobre el Impuesto en Especie. Disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/oe12/lenin-obrasescogidas12-12.pdf>
- Malavé Mata, H. (2006). La trama estéril del petróleo. Caracas: Rayuela Taller de Edición
- Shachmurov, Y. (1999). Portfolio Analysis of South American Stock Markets. Applied Financial Economics 8:315-327.
- Selman, E. y Fornet, R. (2014). Venezuela: análisis económico de un país en crisis. Centro Regional de Estrategias Económicas Sostenibles, Inc. (CREES). Disponible en: [http://crees.org.do/sites/default/files/trials/Estudio\\_Venezuela.pdf](http://crees.org.do/sites/default/files/trials/Estudio_Venezuela.pdf)
- Serrano Mancilla, A. (2016). Venezuela frente a la emergencia económica en CELAG. Disponible en: <http://www.celag.org/venezuela-frente-a-la-emergencia-economica-por-alfredo-serrano-mancilla/>
- Sid Ahmed, A. (1983). "Développement sans croissance, l'expérience des économies pétrolières du tiers monde". En : Critiques de l'économie politique. pp. 63-95.
- Sutherland, M. (2019). Impacto y naturaleza real de las sanciones económicas impuestas a Venezuela. Disponible en: [https://www.derechos.org/ve/investigacion/investigacion-especial-impacto-y-naturaleza-real-de-las-sanciones-economicas-impuestas-a-venezuela?fbclid=IwAR21MdmuH a2NMyUFGsMwWebTdehMQFXGtw5f-xN14docpXRpzW5A\\_2xCVUk](https://www.derechos.org/ve/investigacion/investigacion-especial-impacto-y-naturaleza-real-de-las-sanciones-economicas-impuestas-a-venezuela?fbclid=IwAR21MdmuH a2NMyUFGsMwWebTdehMQFXGtw5f-xN14docpXRpzW5A_2xCVUk)
- Sutherland, M. (2016a). La peor de las crisis económicas, causas, medidas y crónica de una ruina anunciada. Disponible en: <https://rebellion.org/2016-la-peor-de-las-crisis-economicas-causas-medidas-y-cronica-de-una-ruina-anunciada/>
- Sutherland, M. (2016b). Causas reales de la inflación. La crisis y la alocada emisión de dinero. Disponible en: <https://www.aporrea.org/actualidad/a225358.html>
- Sutherland, M. (2015). Venezuela: crisis, importación, dólares, inflación-escasez y el default inevitable. Disponible en: <https://www.aporrea.org/trabajadores/a213256.html>
- Sutherland, M. (2017). Venezuela: crítica a las medidas económicas de los guerreros económicos. Disponible en: <http://www.sinpermiso.info/textos/venezuela-critica-a-las-medidas-economicas-de-los-guerreros-economicos>
- Vilar, P. (1982). Oro y moneda en la historia (1450-1920). Barcelona: Ariel.

ENTREVISTAS



# Precariedades en América Latina

Precarities In Latin América

**Entrevista a Dasten Julián Vejar por Francisco Favieri**

*Francisco Favieri: Becario posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Docente de la Universidad Nacional de San Juan. Dr. en Ciencias Sociales (UNCUYO). Lic. y Prof. en Sociología (UNSJ).*



dasten@gmail.com  
franciscofavieri@gmail.com

Dasten Julián Vejar es Doctor en Sociología por el Instituto de Sociología Friedrich-Schiller de la Universidad de Jena (Alemania). Investigador Adjunto del Instituto de Historia y Ciencias Sociales de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Austral de Chile (UACH) y del Instituto de Sociedad, Trabajo y Políticas de la Universidad de Witwatersrand de Johannesburgo (Sudáfrica). Es investigador del Proyecto N°1200990 “Precariedades del trabajo en la Macrozona sur de Chile: Intersecciones, territorios y resistencias en las regiones del Maule, Ñuble, Biobío y La Araucanía” financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento y Desarrollo. Chile

Podemos ubicar sus temas de estudio en relación a las precariedades del trabajo y de la vida, economía, desarrollo y los extractivismos, los sindicatos en sus formas de organización y estrategias, la sociología latinoamericana y su papel en las sociedades a partir de una perspectiva del sur global. Hemos tenido la suerte de dialogar con Dasten haciendo referencia un poco a cada tema a partir de un eje disparador que nos convoca, como lo son estudios del mundo del trabajo y en particular la precariedad laboral, asunto cuyas implicancias nos afectan como sociedad más de lo que podemos imaginar.

Empezamos con una pregunta “simple”: ¿Qué es la precariedad laboral?

La precariedad laboral es un rasgo central para comprender la arquitectura de las sociedades salariales. Su principal característica es que se encuentra alojada en las relaciones de trabajo asalariado formales. A ello hace mención el sentido de “laboral”. La precariedad laboral ha sido entendida como una crisis o erosión del estatuto del empleo protegido y estable, el cual suponía un cierto conjunto de certezas, y también ciertas características sobre la valoración, reproducción y delimitación de la fuerza de trabajo en las sociedades capitalistas. Su emergencia está asociada a una “crisis” o shock en las economías industrializadas, las cuales sufrieron una pérdida en su estatuto de seguridad y protección social, lo cual introdujo la idea de “ajuste” o “reestructuración”, siendo la base de un proceso de redefinición de las relaciones de poder y fuerza entre los actores sociales.

Sin embargo, la precariedad laboral ha cobrado una ramificación global, contando con expresiones múltiples, introduciéndose

como una condición dinámica, híbrida y crítica en las condiciones de vida de la población a nivel mundial. La precariedad laboral es parte de una estrategia de ataque a las condiciones de vida y empleo, una competencia radicalizada y depredadora del capital por el abaratamiento de los costos de producción, lo cual tiene su peso sobre los ecosistemas, el cuerpo y el ser humano. En este sentido, hablar de precariedad laboral es hablar de una forma de nombrar las consecuencias de una manifestación y expresión desenfundada del modelo de acumulación de capital y de los impactos que ha tenido una racionalidad de gobierno por desapropiarnos del sentido de suficiencia y estabilidad en la vida.

La precariedad laboral se ha configurado alrededor de este sentido de pérdida, lo cual no necesariamente tiene sentido para las realidades latinoamericanas, y/o para las múltiples marcas con que cargan sus habitantes. Eso nos permite considerar con un carácter más propio y situado “nuestras pérdidas”, las cuales son más bien de orden limitado a una esfera de la estructura ocupacional que contaba con cierta estabilidad en las décadas anteriores, pero que ve en la precarización laboral más bien la mimesis de procesos estructurales de debilitamiento y gubernamentalidad de mayor alcance histórico y complejidad.

La precariedad laboral es, por tanto, una agenda de gobierno que se ha ido desplegando a través del mundo, y que combina “lo nuevo” y “lo viejo” como régimen de gobierno del trabajo. Ella va de la mano de una sociedad precarizada, de un trabajo precario (más allá del empleo) y de relaciones de indefensión inducidas socialmente. La precariedad nos ofrece una interesante puerta de entrada a entender una diversidad de expresiones y estructuras de la violencia, la subjetividad, el sentido, etc., por lo que nos introduce a pensar en las posibilidades de superación, resistencia y acción colectiva, pero también las maneras en que nos hemos adecuado a (sobre)vivir, sentir, experimentar, entender, etc., el mundo.

¿Cómo pensás que impacta la pandemia de COVID-19 en las múltiples expresiones de la precariedad que mencionás?

La pandemia es un ejercicio de comportamiento civilizatorio que exhibe los rasgos más descarnados de lo que ha sido y es la precariedad, en lo que respecta a la reproducción precaria de la vida, y a las violencias que se le encuentran asociadas. Con la pandemia muchas precariedades que estaban soterradas viviendo en una suerte de anonimato, de invisibilización social, se han visibilizado en esa indefensión, no solo frente al virus (como la exposición al contagio o como una condición de negatividad bio-política de la vida), sino que más bien muestra las marcas, mucho más prácticas, de lo que es la postergación social y la crudeza de vivir bajo esas fronteras, bajo esos marcos, las llamadas vidas precarias.

La pandemia muestra también que no hay posibilidades de seguridad social y de garantía de derechos sociales en las sociedades latinoamericanas, que manejar o conducir una sociedad sobre la base de la protección o el bienestar de su población está limitado por condiciones estructurarles y decisiones políticas que durante la última década se han visto restringidas y mercantilizadas (como las garantías universales de derecho). Por ello, lo que viene a aflorar en la pandemia es este límite, entre lo que son las condiciones de seguridad y de garantía que ofrecen los estados y los medios que utiliza para ello ante las necesidades concretas de las personas, y a la vez, la actividad desenfundada del mercado para coordinar y expoliar a diversas poblaciones.

Ahora bien, ¿cuáles son esos medios? En definitiva, son el encierro, la clausura de los lugares de reunión, la interposición de un nuevo estado de excepción, y en muchos países, como en Brasil, por ejemplo, se trata de desconocer la enfermedad y de mantener funcionando la economía. En otros casos como en Paraguay vemos un sistema de salud desbordado sin la infraestructura para resguardar a su población, dando cuentas de cómo el modelo de desarrollo se ha comportado y construido con base en el abandono del rol de garantizar la salud, y de cómo un nuevo ciclo de rebeliones populares comienza

a cobrar forma en el continente.

¿Qué nos queda como trabajadores y trabajadoras frente a esta situación de pandemia? ¿Y qué alternativas podemos encontrar para resistir a la precariedad? Hay un artículo muy movilizador de Mariana Baratini sobre el trabajo precario y las posibilidades de organización en el que recurre a un debate en relación al tiempo como forma de resistencia a la precariedad... Lo que hemos podido identificar en nuestras investigaciones junto con el Grupo de Estudios del Trabajo desde el Sur es que la precariedad se resiste y se combate. Se vive y se persiste en precariedad, hay asociatividades, una comunalidad, y un tejido que también está presente (y es anterior a la pandemia) y que ha tendido a dinamizarse a través de redes de apoyos familiares, de amistades y de diferentes vínculos que recrean la memoria, el sentido, el trabajo y la cultura. Como lo señalaba Mariana Barattini hace ya una década, la organización en precariedad es posible y se está ejercitando.

En conjunto, todas estas expresiones y experiencias han ido cobrando en la actualidad nuevas manifestaciones. La precariedad no se aloja en una condición individual, sino que más bien tiene un carácter colectivo, el cual descansa en regímenes político-económicos centrados en la precarización como factor de “desarrollo”, y en los que la desigualdad y la concentración del poder tienen un rol protagónico. Ello da forma a condiciones de vida y subjetividades que desafían la definición neoliberal de democracia, y que hoy, como un gran magma social, se expresan en verdaderas rebeliones populares.

Con respecto a las alternativas, aparecen distintos ejemplos. En relación al control del tiempo, a nivel global se discuten algunas cuestiones que tienen que ver más bien con la redistribución de los tiempos de trabajo, redistribución del trabajo total, límite de jornadas laborales, etc., en el sentido de una sociedad que ha estado fundada en el crecimiento y con base en esa dinámica de las sociedades, como las europeas, que están pensando ahora desde el decrecimiento, que es una de las alternativas que se manejan en estas latitudes.

En América Latina asistimos a un debate centrado en la vital relevancia de la valorización del trabajo de cuidados, los roles de género y la renta universal básica. Los feminismos y la decolonialidad han sido muy importantes en este sentido. A la vez, las discusiones que se han llevado a cabo por los movimientos sociales y ecológicos, y la sabiduría y saberes de los pueblos originarios, ponen en tela de juicio el modelo de crecimiento económico capitalista. El extractivismo no ha se ha detenido como máquina de depredación en la pandemia. Enfrentamos una crisis compleja de la vida en su conjunto, lo cual vuelve aún más precaria la existencia.

Mientras que, por otra parte, tenemos discusiones sobre las políticas redistributivas, en las cuales existen algunas experiencias que intentan dilucidar esta tensión entre extracción, despojo y redistribución. En Nueva Zelanda hay una reforma tributaria, un 39% de impuesto a las grandes riquezas, mientras que nuestras sociedades viven con tasas de impuestos muy bajas a esos sectores, vergonzosas. Entonces hay medidas políticas que, al día de hoy, son de carácter urgente y lo exige el momento histórico.

Hay cuestiones que obviamente requieren de una redefinición y un reagrupamiento colectivo, un re-entendernos socialmente. El significado y ejercicio de lo precario, más bien en su complejidad, afecta de manera múltiple a diversos conjuntos de personas, a grupos, a colectividades y poblaciones, las cuales, políticamente, están alcanzado una significativa resonancia social. Ahí, creo que hay proyectos que se están desarrollando, se están gestando y buscan cierta convergencia, cierta unidad en diferencia, para instituir su poder. Los trabajadores y las trabajadoras que hoy están siendo atacados y atacadas a través de la pandemia, por lo mismo, también forman parte de los actores de esta potencial convergencia.

Además, las organizaciones, tales como las sindicales, se están viendo afectadas a través del desempleo, el teletrabajo, etc., y al no contar con recursos de poder significativos, ven erosionada su posición en el conjunto de la sociedad. Creo que las



alternativas van a pasar mucho por la articulación de estas alianzas, de múltiples sectores sociales que vienen sufriendo y padeciendo las consecuencias de este modelo de precarización social de la vida, así como por la activación de las redes de asociatividad en términos de dirección política sobre cómo cambiar estas condiciones de precariedad o precarización social. Es la generación de una nueva inteligencia subversiva.

La alternativa viene con el colectivo, con la organización colectiva y la articulación entre quienes estamos precarizados y precarizadas.

Yo creo que viene “desde abajo”, es un proceso de tejer popularmente, de tejer socialmente desde lo que ha sido entendido como subalterno. Creo, el desarrollo de alternativas pasa más bien por reconocer las múltiples identidades y vidas que están atadas, unidas o enlazadas en la precariedad, y que, en el caso del trabajo más allá de lo propiamente salarial, nos permite mirar el carácter complejo de las configuraciones sociales latinoamericanas. América Latina no cuenta con una identidad homogénea, y más bien se caracteriza por una heterogeneidad a nivel geográfico y sociocultural. Son múltiples pueblos y culturas las que se han visto sujetados por concepciones nacionales y coloniales. Modelos de dominación que han fijado a la precariedad como una condición biográfica e intergeneracional, y nos permiten también avanzar en el plano de la política de la urgencia, de la necesidad, del hoy, y de la necesidad que tienen y que tenemos de persistir socialmente. Por eso no es algo que viene ensayado, algo que viene como formulado, sino más bien es un campo de experimentación, de ensayo y error. Lo que es el ahora, lo que es ya, la urgencia... vivimos en urgencia y de alguna manera estás planteando que lograr estas articulaciones como llave alternativa a la vida precaria nos puede ayudar a ver un poco más allá de lo inmediato...

Yo creo que, si tuviese que hablar de una temporalidad de lo precario, de lo efímero, lo que desaparece, lo que no tiene estabilidad, estaríamos dando cuenta de un componente que describe un gran margen de la población que, hoy en día, no tiene certidumbre, no puede proyectar en realidad en un plano del futuro. Su imaginación con respecto al futuro está limitada por condiciones estructurales, materiales, simbólicas y políticas del hoy y también por una forma en la que se ha configurado y se ha materializado en su propia biografía el futuro.

Así también prevalece una manera de recrear un sentido del tiempo que está en lo precario, que está en lo que se difumina, que está en lo que desaparece, no yéndonos a la liquidez de una sociedad del riesgo y su crisis, sino como algo que efectivamente, a los tiempos en los que nos toca vivir, son los tiempos de urgencia, en un sentido ecológico, de supervivencia de nuestras ciudades, entornos y ecosistemas, e incluso de las poblaciones mucho más vulneradas y golpeadas por la misma pandemia, como también por el modelo y las políticas neoliberales que nos exigen y demandan una creatividad que se haga cargo hoy, no mañana de esta ola de precarización.

Cuando Erik Olin Wright hablaba de estas utopías reales, hablaba también de cómo formular creativamente, activamente y colectivamente, asociativamente, estas maneras de respondernos hoy, y eso que está de hecho, que está sucediendo mientras pensamos. Esto no es una invención de Erik Olin Wright, también está pasando asincrónicamente, ya que estamos hablando del tiempo; es parte de la múltiple guerra que está desatada contra la sociedad, entonces, la sociedad hoy está reaccionando, está activando su propia manera de responder y apropiándose ya tecnológicamente de esta precariedad, está reaccionando políticamente a ella, pero a su vez está fundada en una gran carencia. Me refiero al nivel de estas alianzas de las que hablamos anteriormente, las que requieren de nuevas formas y también de que quienes tienen el comportamiento político, quienes desde ese rol sostengan una sensibilidad, una proximidad, una apertura a entender que los tiempos son de urgencia y no de esa tecnología individual, neoliberal y también por qué no decirlo, egoísta y narcisista que ha primado en todos los campos sociales, no solo en el empleo, sino que también en la reproducción de estas subjetividades.

Es un desafío muy grande, es un desafío enorme porque también involucra una revolución cultural y social en el sentido más amplio del término. Y yo creo que quienes están más próximos a los cambios que se están desarrollando en esa dimensión son los movimientos feministas, que están mostrando una apertura muy significativa a romper con esos moldes que están asociados a una dinámica patriarcal de configurar las sociedades, como ocurre en las sociedades latinoamericanas, y ahí no es sólo formulación teórica, es también un campo de prácticas de las cuales es muy importante ir aprendiendo.

Por otra parte, y también muy de la mano, están los movimientos de los pueblos originarios de América Latina, que también han llevado a cabo una fractura fundacional en cuanto a cómo comprender este sentido de una economía que tiende a estar enfocada en la producción o enfocada también a lógicas de subordinación estructurales y fundadas también en la industrialización como motor del desarrollo. Su posición, historia y situación en un orden colonial, así como sus propias cosmovisiones son lugares de alternativas complejas, múltiples y sustentables para la vida. Entonces estamos viviendo varias rupturas con esos patrones políticos que antes condensaban también el campo de las alternativas y que proyectan nuevos actores, y nuevas propuestas, soluciones y luchas.

¿Y qué sucede con los partidos políticos y los sindicatos en relación a lo disruptivo? ¿Cómo se posicionan frente a la precariedad? ¿Son disruptivos?

En Chile, los sindicatos han sido como una correa de transmisión de los partidos políticos, como una suerte de silla musical. Durante los años noventa hubo una transición a la democracia donde las principales direcciones de la principal central de trabajadores estaban asociadas al Partido Demócrata Cristiano y se cumplía un rol de subordinación al gobierno y a las políticas que se implementaban durante esa década.

En la siguiente década, del 2000 al 2010, ocurre un cambio en las direcciones y pasa a ser presidente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) Arturo Martínez -militante socialista- y como presidente del país, tuvimos primero a Ricardo Lagos en la presidencia (2000-2006) y luego a Michel Bachelet (2006-2010) en su primera presidencia, ambos son militantes socialistas también, entonces se produce una simbiosis entre el movimiento sindical y quienes estaban en el gobierno. Luego en 2010 la derecha toma el poder en Chile y las organizaciones tienen libertad para girar a la izquierda y hay un cambio en las cúpulas sindicales, también en la política y en el discurso.

En este marco, fue conocido a nivel global el movimiento por la educación, por la desprivatización de la educación superior y ahí el movimiento sindical gira hacia el Partido Comunista que avanza hacia la izquierda y empieza a pasar lo que yo llamé el movimiento pendular del sindicalismo en Chile. Según va cambiando el gobierno, el sindicalismo se va moviendo como un péndulo, si el gobierno es de derecha el sindicalismo gira a la izquierda, si el gobierno es de concertación o de centro, el sindicalismo vuelve a ocupar posiciones de comodidad política.

Por ello, el sindicato ha perdido su potencia en tanto ha sacrificado su autonomía a nivel de las cúpulas, pero lo que pasa molecularmente en diferentes espacios de trabajo, en múltiples sectores es completamente distinto. Hay procesos muy disruptivos que están mostrando caminos alternativos a esta gran concentración de poderes y estas alianzas, las cuales se habían tejido como parte del consenso neoliberal. Hoy en día estos procesos permiten evidenciar que se figuran alternativas entre esta relación partidos y sindicatos. Sin embargo, la manera en que los sindicatos (las principales centrales) han lidiado con esta crisis del sistema político, es decir con la crisis del sistema de partidos, es muy variada ya que también hay militancias políticas detrás.

En ese sentido, las organizaciones como partidos son las que están en cuestión. Entonces, considerando la relación histórica en Chile entre sindicato/partidos, los sindicatos se ven sujetos a una pérdida de credibilidad, no solo en el plano público sino

también en el plano interno, el de sus afiliados y afiliadas, eso es muy complejo. Por otra parte, las alternativas partidarias cuentan con dificultades para incidir en el espacio sindical, y la germinación de alternativas sociales es lenta y a una escala geográfica que difícilmente alcanza el plano nacional. De todas formas, en el mundo sindical si existen alternativas con respecto a cómo lidiar políticamente con lo que significa ser un sindicato y una organización de trabajadores/as en estos tiempos de precarización sistémica. Esto ha tomado la forma de movimientos sociales y de una práctica movimientista en alianza con otros actores sociales, con una re-significación práctica de lo que implica ser clase en un sentido histórico.

Sin embargo, las organizaciones sindicales no han alcanzado una incidencia y participación en la Convención Constituyente. Sus representantes no lograron contar con ningún escaño, y han quedado fuera del espacio que definirá la nueva Constitución del país. Esto muestra la debilidad, falta de incidencia y la carencia de legitimidad de las organizaciones sindicales en la generación de alternativas al proceso de precarización. Mientras la participación de mujeres, las organizaciones ecologistas y los pueblos originarios marcan la agenda de trabajo, todo muestra que son más bien nuevos repertorios, por llamarlos así, los que deben entretenerse en el plano sindical para desafiar esta dimensión societal de la precariedad.

Es importante decir que también se han creado algunos partidos como el Partido de los Trabajadores que tiene su símil en Argentina, pero no cuentan con una base social muy amplia. Más bien lo que se evidencia es cómo las organizaciones más disruptivas o que desafían mucho más estos consensos neoliberales al final ni siquiera requieren organizarse como sindicato, lo cual es similar a lo que viene proponiendo y observando Mauricio Atzeni en Argentina. Esto en el sentido de cómo no es necesariamente el sindicato hoy día quien va a ser la forma organizativa por antonomasia que va a canalizar gran parte de la densidad y la magnitud que tiene lo precario en la clase trabajadora.

Con todo lo anterior, primero ¿es urgente entonces un estudio sobre la precariedad en la región hoy? Y segundo: ¿Qué puede aportar nuestra disciplina?

Desde mi punto de vista, no creo que tenga como una pretensión normativa para el resto del campo, de que debería dedicarse a esta temática o no, pero creo que sí, que la precariedad es un tema de urgencia, como ya lo había destacado, y es un tema de urgencia para la salud de las sociedades latinoamericanas, en el sentido de la salud como un espectro mucho más amplio que el referido a la biopolítica, a la bioseguridad -no en términos higienistas- de la salud, sino en el sentido de la forma en que estamos habitando, de la forma en que estamos viviendo, de la forma en que nos hemos relacionado colectivamente y de lo que se auspicia como el futuro de nuestras sociedades.

La urgencia de estudiar la precariedad trata del conjunto de relaciones de poder que están modelando nuestra manera de entender y de vivir en el presente, de un conjunto de rasgos que se están volviendo como normalizables, o sea, se han vuelto normalizados en las sociedades latinoamericanas y que han puesto a muchos sujetos y a muchas sujetas en condiciones de pauperidad, de marginalidad y de estigmatización, de padecimiento, de sufrimiento, de segregación, y que requieren que la disciplina sociológica comience a problematizar ciertos dispositivos que son reproducidos como fatalidades ¿No existe acaso una alternativa a los mismos? ¿No existen quizás maneras alternas de poder llevar a cabo lo que se ha definido como desarrollo? ¿Lo dejamos en el terreno de lo económico, de las ingenierías al futuro de la arquitectura de las sociedades latinoamericanas?

Creo que la agenda de los estudios de la precariedad pasa por esa articulación y esa vinculación sensible, activa y también militante del conocimiento, con un compromiso y con una búsqueda también del encuentro con quienes hoy día padecen y sufren las consecuencias de la precarización social. Los aportes que puede realizar la sociología en este sentido son múltiples, van desde la visibilización de las condiciones de precariedad en que viven muchas poblaciones, de las formas en que se están

modelando muchos territorios o de la manera en que se está apropiando esta fuerza brutal al redibujar las relaciones sociales, hasta también proponer medidas en términos de políticas de urgencia, de políticas vitales, sociales y públicas que llamen al cambio de estas circunstancias.

También nos convoca a ser portavoces, promotores/as o activadores/as de estos procesos asociativos de los cuales conversamos anteriormente, hasta también de vivir en el debate público, de marcar o apuntalar una agenda también con el conocimiento que se está generando y que requiere de la articulación con públicos diversos. Esta manera de hacer disciplina, de hacer sociología no es nueva, no es algo que se no se nos ocurra o venga, ahora como una gran novedad; es parte, yo creo, de una tradición intelectual que ha recorrido y marcado a nuestra disciplina y que es necesario conectarla, o sea, reconectarse con ella como está ocurriendo en diversos lugares del llamado Sur Global.

Hoy hay una suerte de pérdida de ese lazo histórico con una tradición que impulsó este vínculo entre la sociedad, el conocimiento entre los seres y los múltiples saberes en lo que pueden ser las ciencias. Entonces, la agenda de investigación con respecto a las precariedades busca poner nuevamente esto en el centro y avanzar hacia cambios sociales para generar un mejor bienestar, una mejor forma de vida para nuestras sociedades.

**DOCUMENTOS DE CÁTEDRA**



# Del conocimiento empírico a la profesionalización científica: la enfermería como campo académico-profesional. Aportes desde la sociología a su configuración en Argentina y San Juan.

1. Algañaraz, Víctor Hugo  
2. Dacuña, Roberto

## Resumen

Este trabajo aborda, desde una perspectiva sociológica, el llamado “proceso de profesionalización de la Enfermería”, a la vez que indaga acerca de la posición que ocupa dicha profesión en el seno mismo del “campo de la salud”. Analizaremos cómo este proceso de profesionalización está fuertemente asociado al desplazamiento del saber empírico frente al conocimiento científico y mediado, entre otras cosas, por la adquisición de rango universitario y adscripción a nuevas prácticas laborales. Centraremos la discusión en torno a los procesos de diferenciación/distinción devenidos al interior del campo de la salud, y su impacto en el terreno profesional de la Enfermería. El trabajo avanzará mostrando algunos trazos y particularidades de su configuración en la provincia de San Juan, particularmente en el ámbito la Universidad Nacional.

Recepción: : 06/03/2021

Aceptación: 29/06/2021

---

1. Profesor Titular cátedras Sociología Histórica Argentina II y Sociología Histórica Latinoamericana (Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan) e Investigador Asistente (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas). Doctor en Ciencias Sociales. Licenciado y Profesor en Sociología.

2. Profesor titular de Sociología de la Educación (Lic. y Prof. de Sociología de la FACSO-UNSJ) Profesor Adjunto de Estadística aplicada a la Ciencias Sociales (Lic. y Prof. de Sociología de la FACSO-UNSJ) Profesor Titular Sociología (Lic. en Enfermería, EUCS-UNSJ) Investigador del campo Educación en el IISE-UNSJ.



victor.algz@gmail.com  
radacuna@yahoo.com.ar

## Palabras claves

Profesionalización – Enfermería – Campo de la Salud – Universidad – San Juan

# From empirical knowledge to scientific professionalization: nursing as academic-professional field. Contributions from sociology to its configuration in argentina and San Juan.

## Abstract

This work addresses from a sociological perspective, the so-called “nursing professionalization process” while inquiring about the position that this profession occupies within the “health field”. We will analyze how this process of professionalization is strongly associated with the displacement of empirical knowledge compared to scientific knowledge and mediated, among other things, by the acquisition of university rank and assignment to new work practices. We will center the discussion around the differentiation / distinction processes that have occurred within the health field, and their impact on the professional field of Nursing. The work will advance showing some traits and peculiarities of its configuration in the province of San Juan, particularly in the field of the National University.

## Para citar este artículo

---

Algañaraz V.H., Dacuña R. (2023)  
Del conocimiento empírico a la profesionalización científica: la enfermería como campo académico-profesional. Aportes desde la sociología a su configuración en argentina y san juan. *Revista Tramas Sociales*. <http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/tramassociales>

## Keywords

---

Professionalization – Nursing – Health Field  
– University – San Juan

## 1. Introducción

El presente trabajo tiene por objeto abordar desde una perspectiva sociológica, el denominado “proceso de profesionalización de la Enfermería”. Se trata de un suceso que viene consolidándose fuertemente durante las últimas décadas en nuestra provincia, debido -entre otras razones- al proceso de ampliación y especialización del campo de la salud a nivel nacional, y a la extensión del campo académico profesional de la disciplina en el plano del territorio local, a partir de su institucionalización en el ámbito de la Universidad Nacional de San Juan.

En su abordaje, partiremos de analizar cómo este proceso de profesionalización está asociado al desplazamiento del saber empírico frente al conocimiento científico. En el caso de la enfermería, esta tendencia está marcada por la adquisición del rango universitario, por la adscripción de nuevas prácticas en el desempeño laboral, que implica actividades de valoración, diagnóstico, planificación, tratamiento y evaluación de las respuestas humanas, tanto en las personas enfermas como en las sanas. En este sentido, al enfatizarse un rol desde la perspectiva científica, se busca consolidar un perfil ocupacional que incluya autonomía profesional y una gestión de cuidados basada en este saber de carácter científico.

Avanzando por este camino, centraremos la discusión en torno a los procesos de diferenciación/distinción ocurridos específicamente al interior del campo de la salud y que fueron demarcando el terreno profesional de la enfermería. Proceso que nos ocupamos de caracterizar a través del análisis de una categoría nodal en la constitución de la enfermería, como es la del “cuidado”, y que en sus diversos y opuestos sentidos encarna concepciones profesionales distintivas y divergentes.

Examinar la profesionalización de la enfermería desde una perspectiva sociológica, nos permitirá redimensionar la problemática a partir de un marco conceptual y bibliografía especializada que dé cuenta de los aspectos sociales de dicho proceso. Procuramos aportar así, un conocimiento que coadyuve a comprender el proceso de profesionalización de los enfermeros en la provincia de San Juan y el país, máxime en una etapa de transición como la que atraviesan actualmente, identificando así, no sólo cambios progresivos sino también rupturas y continuidades históricas en torno al devenir de su profesión.

## 2. Desarrollo:

2.1. Repensando el grado de autonomía del campo, las disciplinas e instituciones científicas: aportes de la sociología reflexiva. Gran parte de los trabajos abocados al estudio del campo científico, áreas disciplinares y profesiones académicas en el país,



poseen un fuerte anclaje en los escritos del reconocido sociólogo Pierre Bourdieu, nucleados en su paradigma de la “sociología reflexiva”. Los mismos han contribuido al abordaje de la temática a partir de proponer importantes categorías epistémicas con una gran potencialidad explicativa para dar cuenta de las tendencias macro-estructurales del campo y reconocer el posicionamiento histórico-institucional de sus principales organismos y agentes dinamizadores. En esta primera parte del trabajo, recuperaremos algunas de dichas categorías analíticas, que al modo de Ramacciotti y Valobra (2017), consideramos, permitirán situar la temática en el marco epistemológico estructural de una de las corrientes más usuales en el estudio de la enfermería (que constituye aquí nuestro objeto de análisis), a la vez que, coadyuvarán a precisar las singularidades de dicha profesión académica en el campo científico nacional y en la Universidad pública de San Juan, en particular.

Un punto de partida interesante se encuentra en la obra clásica de Pierre Bourdieu: “El Oficio del Científico” (2003), donde esgrimió una de las definiciones más completas acerca de la noción de “campo científico”. Lo conceptualizó como un espacio de fuerzas dotado de una estructura y a la vez un espacio de luchas para conservar o transformar esa relación de fuerzas. Entre otras cosas, afirmó que:

“son los agentes, es decir, los científicos aislados, los equipos o los laboratorios, definidos por el volumen y la estructura del capital específico que poseen, quienes determinan la estructura del campo que los determina, es decir, el estado de las fuerzas que se ejercen sobre la producción científica, sobre las prácticas de los científicos. El peso asociado a un agente, que soporta el campo al mismo tiempo que contribuye a estructurarlo, depende de todos los restantes agentes, de todos los restantes puntos del espacio y de las relaciones entre todos los puntos, es decir, de todo el espacio”. (Bourdieu, 2003, p.65)

Cabe destacar que, en el seno del campo, cada agente se caracteriza por su trayectoria y su posición en él. Además, según el autor, todo campo posee autonomía relativa, es decir, las luchas que en él se desarrollan tienen una lógica interna, pero también en cierto sentido el resultado de las luchas externas (económicas, sociales, políticas, etc.) pesa fuertemente. A propósito de ello, en su obra “Intelectuales, política y poder” (2009), Bourdieu ha señalado:

“Decir que el campo es un lugar de luchas, no es solamente romper con la imagen pacífica de la “comunidad científica” tal como la describe la hagiografía científica –y frecuentemente después de ella la sociología de la ciencia–, es decir, con la idea de una suerte de “reino de los fines” que no conocería otras leyes que la de la concurrencia pura y perfecta de las ideas, infaliblemente marcada por la fuerza intrínseca de la idea verdadera. Es, también, recordar que el funcionamiento mismo del campo científico produce y supone una forma específica de interés”. (Bourdieu, 2009, p.76)

Ciertamente, las luchas que tienen lugar en el campo científico tienen por objeto la apropiación de un capital específico, aquello que está en juego, sean recursos económicos, honor social o influencia política. De acuerdo con la literatura especializada, el capital específico del campo científico es la búsqueda del monopolio de la autoridad científica, esto es la “capacidad de hablar y actuar legítimamente (es decir, de manera autorizada y con autoridad) en materia de ciencia, que está socialmente reconocida” (Bourdieu, 2003, p.76). Pero dicho capital se encuentra desigualmente distribuido al interior del campo, por eso, los diversos agentes del campo asumen múltiples posiciones que oscilan entre la de dominantes o dominados.

La distribución desigual del capital determina la estructura del campo que, por ende, está definida por el estado de una histórica relación de fuerzas entre los agentes (individuos o instituciones). Así, las estrategias de los agentes se comprenden sólo en relación con sus posiciones en el campo, pudiendo distinguir las de conservación propia de los dominantes y las de subversión propia de los dominados, y sobre todo de los “recién llegados”. Por todo ello, las constantes definiciones y redefiniciones de las relaciones de fuerzas entre los agentes comprometidos en el campo, así como la de los límites y relaciones con los demás campos, supone una redefinición permanente de su autonomía relativa.

Hablar de autonomía relativa supone, por un lado, analizar las prácticas en el sistema de relaciones específicas en que están insertas, es decir, según las leyes de juego propias de cada campo, leyes que mediatizan la influencia de los demás espacios de juego. Por otro lado, supone también la presencia de los demás campos que coexisten en el espacio social global, cada uno de ellos ejerciendo su propia fuerza, en relación con su peso específico. (Gutiérrez, 2002, p.14)

Precisamente, la cuestión sobre la autonomía del campo científico-universitario reviste gran particularidad en el caso argentino. La bibliografía especializada disponible (Beigel et al., 2018; Vasen, 2013; Prego y Vallejos, 2010; Kreimer, 2010; Hurtado, 2010; Vessuri, 2006; Albornoz y Estébanez, 2002, entre otros) ha demostrado que a lo largo de la historia de la ciencia en Argentina, encontramos tanto un Estado que actuó direccionalmente definiendo con contundencia su orientación al establecer, por ejemplo, políticas de centralización o de descentralización del sistema CyT, expansión o contracción de Universidades Nacionales, dinamización o desmantelamiento de organismos científicos, etc. según haya sido la coyuntura política, social y/o económica. Pero también hubo situaciones en las cuales las propias instituciones del campo científico gozaron de mayores cuotas de autonomía. Por ejemplo, frente a la distribución de los recursos (subsidios y partidas presupuestarias) o la elección de líneas prioritarias de investigación, entre otras.

De lo hasta aquí dicho se desprende que las fronteras del campo científico nacional global han sido históricamente “elásticas” en nuestro país dado el peso relativo de procesos políticos y sociales nacionales e internacionales (Beigel, 2010). De modo que, las redes de institucionalización y profesionalización del campo científico nacional, así como la configuración misma de las diferentes disciplinas y profesiones que en él interactúan, no están definidas exclusivamente por las complejidades devenidas habitualmente en la construcción de un capital simbólico específico, ni por la sola adquisición de disposiciones y competencias por parte de los agentes intervinientes, sino también y en gran medida por la constante injerencia del Estado en los “asuntos internos” de las universidades y diferentes organismos de investigación, así como en la regulación de las disciplinas y profesiones.

De acuerdo con Mariano Palamidesi et al. (2007, p.31) “entre las diferencias más significativas que existen entre los distintos campos, disciplinas e instituciones científicas es su grado de autonomía respecto de las demandas externas y su capacidad para obtener recursos de otros campos sociales (condiciones “externas”). En contraste, un campo o disciplina con un perfil más heterónimo es aquel en el que las dificultades y complejidades exteriores (sean económicas, políticas o ideológicas) se expresan con un fuerte peso sobre él. En definitiva, cuanto más autónomo es un campo académico profesional determinado, mayor es su capacidad refractaria para adaptar o adoptar las determinaciones sociales externas. Sin embargo, cuanto más heterónimo es, menos uniforme y más divergente se configura la competencia y, correlativamente, más legítimo y “natural” resulta que los agentes interpongan poder y argumentos de carácter “no científicos” en sus disputas.

## 2.2. La “profesión” de la enfermería: dos grandes paradigmas en tensión.

La conceptualización de la enfermería adolece históricamente de ambigüedad y polisemia. En la práctica diaria se observa constantemente una suerte de discrepancia -cada vez más evidente- entre el quehacer de un/a enfermero/a y a las definiciones legales o institucionales sobre su función. Los múltiples significados atribuidos a dicha profesión devienen de las transformaciones históricas y de la valoración social por la que ha atravesado la Enfermería en nuestro país.

En la actualidad, la enfermería como profesión se encuentra envuelta en un proceso de cambio, debido fundamentalmente a la profesionalización de la disciplina y al creciente desempeño de los varones en ella. Tal como ha señalado Carolina Butticé

(2005), la enfermería atraviesa desde hace un tiempo una suerte de transición paradigmática. Se trata de una etapa en la que cohabitan distintos modelos sobre los cuales esta profesión apoya su accionar, proporcionando distintas perspectivas para su ejercicio diario.

En un trabajo, Jorge Arakaki (2013) ha identificado a partir del desarrollo de la sociología de las profesiones dos grandes concepciones de la enfermería: una “concepción vocacional” y otra “concepción profesional”.

En la primera de ellas, el reconocimiento social es producto de la buena predisposición, la empatía y el respeto no sólo hacia el paciente enfermo y su familia sino también frente a otros profesionales, particularmente el médico. Desde esta perspectiva, la empatía resulta sobreestimada por encima de la técnica y los conocimientos adquiridos. Muchos de los enfermeros/as identificados con este enfoque, consideran que la satisfacción obtenida por la tarea realizada es más valiosa que una mejor retribución económica. Según el autor, esta concepción conlleva además cierta impronta de género: muchos profesionales de la salud dejan entrever que el “cuidado” de los enfermos es una función “natural” de las mujeres, asociando esta práctica al cuidado de los hijos, ancianos, etc. La Enfermería se constituye así en una suerte de “semiprofesión”, con una “autonomía laboral restringida, sujeta a la supervisión de otros profesionales o de colegas de mayor jerarquía, prerrogativas laborales acotadas y estatus inferior al de otras profesiones plenamente constituidas” (Arakaki, 2013, p.162).

La enfermería suele aparecer, entonces, como una profesión subordinada a la medicina, siendo legitimada en el plano laboral y profesional bajo estos parámetros, tanto en el discurso y en la práctica, como en la actitud y el reconocimiento de la comunidad y de los mismos trabajadores del campo de la salud. Lorente Molina (2004) sostiene que esta concepción expresa también diferencias estructurales/estructurantes de género: se presenta el conocimiento masculino como científico, abstracto, analítico, trascendente, y el femenino, como cotidiano, trivial, asistemático y complementario.

Respecto a la concepción profesional, se privilegian los aspectos técnicos de la actividad a la vez que se fundamentan las intervenciones de los profesionales en el conocimiento científico adquirido. La autonomía de los/as enfermeros/as se interpreta como una suerte de independencia respecto al control médico por establecer una marcada diferenciación con los auxiliares, fundamentando la exclusividad del ejercicio de la Enfermería en la formación y en la matrícula. Según Arakaki (2013, p.162), fue la Ley 24.004 el basamento legal que coadyuvó a consolidar esta concepción profesional: “la ley dice que la Enfermería es una profesión y la formación avala a quien la ejerce”. Pero según el autor se trata de una concepción que aún no se ha consolidado.

De lo hasta aquí dicho se desprende que es posible encontrar prácticas diferenciadas entre los trabajadores de la enfermería, según el perfil de calificación que posean. Junto con los profesionales que desean “otra enfermería”, es decir una profesión autónoma, científica, reconocida socialmente, y asociada a la “planificación del cuidado”, coexiste otro grupo que parece mantener el paradigma que prevaleció durante la primera etapa -de esta profesión-, basado en el “cuidado asistencial” y en una rígida adhesión subordinada a métodos y teorías, que circunscriben su ejercicio y alcance a propiedades que poseen un valor simbólico relativo y de carácter subordinado dentro del campo. De este modo, la enfermería se constituye en un colectivo con expectativas y posiciones diversas respecto al deber ser de su profesión.

Esa divergencia pareciese encontrar un anclaje en el enfoque y contenido de los cursos y de los modelos de práctica sanitaria, que se cristaliza en un sistema de clasificación equivalente a 3 tipos de calificaciones ocupacionales: Auxiliar de Enfermería, Enfermero y Licenciado en Enfermería. La posesión de uno y/u otro título sería uno de los aspectos condicionantes de la posición jerárquica que logre el trabajador en la estructura organizativa donde se desarrolle laboralmente, y de la posición adoptada respecto al rol del enfermero en el campo de la salud.

A continuación, trataremos de dilucidar algunas de las otras razones que confluyen en estas discrepancias.

### 2.3. El devenir de la enfermería en el campo de la salud: la historia del cuidado

A partir de lo antepuesto, quisiéramos detenernos ahora en el análisis de la posición que ocupa la enfermería en el campo global de la salud, profundizando en el examen sobre los sentidos que socialmente se han otorgado y otorgan a su objeto, como es “el cuidado”.

Indagar sobre la relación existente entre la posición ocupada por los enfermeros y enfermeras en el campo de la salud y los sentidos históricos socialmente otorgados “al cuidado de enfermería”, tiene como propósito develar el sistema de relaciones sobre el que se define y redefine de manera diversa “la posición originaria de subordinación” de la enfermería en relación a otras posiciones en el campo de la salud, como así también, comprender estrategias tan opuestas y desconcertantes, orientadas a conservar o transformar la propia práctica, que implican expresos enfrentamientos entre agentes, que se supone, forman parte de un mismo colectivo, “el de los subordinados”, y que, se presume, “deberían tirar para un mismo lado” para poder dejar de serlo. Cabe destacar que estas disputas, la mayor parte de las veces, se plasman y simplifican en la oposición “concepción vocacional” versus “concepción profesional”.

Identificar los diversos sentidos socio-históricos sobre el “cuidado” como categoría que atraviesa, controversialmente, los procesos de constitución de la enfermería en el campo de la salud, nos permite ahondar en la comprensión sobre el valor, significado y lugar otorgado “al cuidado de Enfermería”, producto de un proceso socialmente construido.

Si hacemos un poco de historia advertimos cómo el “cuidado” ha tenido significados muy distintos y opuestos en el campo de la salud.

La Asociación Católica de Enfermeras a principio de siglo XX, cuando define el significado del “cuidado”, coloca el énfasis sobre el sentido de obediencia y de sometimiento a la autoridad y al orden instituido. La misericordia y la piedad cristiana son constantes en sus símbolos, y la vocación, propia de las obligaciones femeninas en el cuidado del enfermo, se entenderán por fuera de recompensa económica alguna.

Como señala Beatriz Morrone (2013), en el “Decálogo de la Ética Profesional para las enfermeras” (1950) se destacan los deberes de estas en la estructura jerárquica de la medicina y su carácter auxiliar. Abunda en recomendaciones morales e insiste en cualidades naturales, la vocación de servicio y la sensibilidad. En ese discurso, la idea de la Enfermería como trabajo remunerado está borrada.

Simbólicamente, estos significados resultarán reforzados a partir de la elección de nuestra Señora de los Remedios como Patrona de las Enfermeras Argentinas. A través de su imagen fortalecen en el perfil profesional “tres virtudes”: rectitud, sacrificio y abnegación.

Un significado expresamente opuesto lo encontramos inscripto en las iniciativas de Cecilia Grierson, quien fuera fundadora de la primera escuela de Enfermería en Sudamérica en Buenos Aires entre 1885 y 1886. Ella reconoce que su propuesta educativa subvierte lo establecido. Señala:

“La escuela de enfermeras ha venido a trastornar el orden reinante, el ideal era cuando no sabían ni leer ni escribir (...) en la escuela no se instruye, sino se educa (...) Error es creer que la ignorancia sumisa y rutinaria, la mansedumbre del esclavo sin voluntad, es el mejor cooperador en la asistencia médica dentro de los hospitales y que era el sùmmum de la perfección cuando no sabían leer ni escribir”. (Grierson, 1912, p.772)

Desde ese lugar laico y profesional promovía los derechos civiles negados a las mujeres.

Pese a ello, avanzado el siglo XX, advertimos que la enfermería aún no lograba extenderse como una práctica profesional.

Diversos sucesos políticos revierten esta situación y con ello vuelve a emerger el anhelado sentido de profesionalización ya expresado en Grierson.

Como señalan Ramacciotti y Valobra (2010), las elecciones presidenciales de 1946 en la Argentina dieron como resultado un abrumador triunfo de Juan Domingo Perón. Este triunfo, acompañado con una importante movilización popular, inauguró un período de mayor intervención estatal y de respuesta efectiva a demandas históricas provenientes de diferentes grupos sociales. Entre las mismas, el mejoramiento del estado sanitario de las masas tuvo un espacio destacable dentro de la agenda del Estado. Para concretar este ideal, no sólo fue necesario habilitar y construir hospitales, sino que fue perentorio reclutar a personal médico y al llamado personal auxiliar, para que pudieran atender las múltiples necesidades sanitarias de poblaciones dispersas a lo largo y ancho del territorio nacional.

Este último aspecto motivó la creación de espacios formativos dentro de la órbita estatal que tuvieron como fin brindar pautas actualizadas para curar a numerosos grupos humanos.

La Secretaría de Salud Pública (1946) bajo la dirección de Ramón Carrillo tuvo un papel destacado en esta intención de profesionalizar la práctica sanitaria. Para tal fin se creó en 1947 la Escuela Superior de la Secretaría de Salud Pública, y dependiendo de ésta, la Escuela de Enfermeras de la SSP.

Paralelamente, desde la acción civil, a través de la “Fundación de Ayuda Social Doña María Eva Duarte” se funda la Escuela de Enfermeras de la Fundación Eva Perón.

Ambas instituciones con distinto énfasis sobre lo político, lo moral y lo técnico; y siendo protagonistas de las disputas de poder de la época, reforzarán el sentido de profesionalización ya mencionado.

En efecto, así como Evita pretendía acabar con las «gallegas pincha “trastes”», Carrillo aludía a las «mucamas disfrazadas de enfermeras» para dar cuenta de un cierto tipo de profesionalización que lejos estaba del nivel de excelencia que se propiciaba. Oscar Ivanissevich —destacado médico y ministro de Educación de la gestión peronista— planteaba: «La medicina argentina es una montaña, la enfermería argentina es un precipicio». La solución, entendía, era la «formación, disciplina y jerarquía de la enfermera profesional». (Ramacciotti y Valobra, 2010).

En el Primer Congreso Argentino de Enfermería de 1949, las principales consideraciones provenientes de las enfermeras se centraron en la profesionalización, atendiendo más a las instancias formativas, remunerativas y organizativas, que a la vocación y el espíritu de sacrificio. No obstante, un año después, el Decálogo de Ética Profesional difundido por el Ministerio borró toda idea acerca de la enfermería como trabajo remunerado. Más bien, en éste predominaron las prescripciones que destacaban los deberes de las enfermeras en la estructura jerárquica de la medicina y su carácter de auxiliares en las tareas médicas. Asimismo, abundaba en recomendaciones de moralidad y se insistía en la esencialización de dotes supuestamente naturales acerca de la vocación de servicio, la sensibilidad, etc.

#### 2.4. Posición de la enfermería en el campo de la salud: desafíos actuales

Si pensamos 60 años después el estado de la cuestión, reconocemos cambios significativos. De manera tradicional las prácticas de Enfermería se llevan a cabo en servicios hospitalarios, con un fuerte énfasis en lo técnico como en la formación profesional, siendo ésta una práctica hegemónica. Sin embargo, en el desarrollo disciplinario y en la creciente necesidad

profesional de definir el campo de la Enfermería, el cuidado de Enfermería empieza a formar parte del discurso.

En los programas de estudio actuales para la formación, con énfasis en los componentes técnico y tecnológico, se considera que no solamente la parte del hacer es importante, sino la del desarrollo del ser, tanto de la enfermera o enfermero como de la persona cuidada, que se transforman en el momento de la interacción.

Sin embargo, y pese a los procesos reivindicativos y la consecuente profesionalización de la enfermería, esta continúa llevando sobre sus espaldas dos cargas pesadas que se replican diariamente en las prácticas de nuestras enfermeras y enfermeros, y reavivan sentidos restrictivos sobre el “cuidado”. Ellos son: la “persistencia de la presencia subordinada” y la “invisibilidad de los sentidos complejos del cuidado”. Este último tan fundamental como igualmente ignorado, en general, por el sistema de salud. Cuando pensamos en Salud, aparecen en primera plana la cirugía, la interconsulta, el estudio de alta complejidad, y vemos que las prácticas vinculadas “al cuidado” son impresas con letra bien pequeña y en el lugar de los calificados.

Como señalan Guillén Velasco y Morán Peña (2007), cuando logramos develar las razones de ese afán profesionalista y cientificista de la práctica, proclamado por el Modelo Médico Hegemónico, comenzamos a entender el porqué de “la parte negada del cuidado”.

- El cuidado aun estando presente en el discurso de Enfermería, continúa hoy no siendo considerado en los escenarios de práctica como elemento central y fundamental del proceso de Enfermería y de salud
- El cuidado en todas sus formas continúa siendo el componente de ayuda profesional más ignorado.
- Con los crecientes adelantos tecnológicos, la tendencia en el cuidado de Enfermería ha sido acompañada por una disyunción de su práctica ancestral como elemento central.

## 2.5. Notas sobre la institucionalización y devenir de la carrera de enfermería en la Universidad Nacional de San Juan

La Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) fue creada el 10 de mayo de 1973 en el contexto de descentralización/despolitización del sistema universitario nacional que promovió el “Plan Taquini”. Por entonces, el presidente de facto General Alejandro A. Lanusse, promulgó su creación y funcionamiento mediante la Ley N° 20.367. Desde su conformación a la fecha, la promoción de las actividades docentes y científicas ha sido parte de sus funciones centrales. En cuanto a su estructura académica, el órgano ejecutivo central de la institución lo constituyen el Rectorado y sus secretarías que nuclean las actividades de gestión. En cuanto a las labores académicas y de investigación se desenvuelven en torno a sus 5 Facultades (Ingeniería; Ciencias Exactas; Filosofía; Arquitectura y Ciencias Sociales).

Estas unidades académicas, junto a los tres colegios preuniversitarios (Escuela Industrial, Escuela de Comercio y Colegio Central Universitario) se hallan situados en establecimientos nucleados en la Ciudad de San Juan o el Departamento de Rivadavia. Pero la Universidad cuenta además con una importante oferta académica descentralizada en otros espacios de la provincia, una de ellas es, precisamente, la Escuela Universitaria en Ciencias de la Salud (EUCS), creada recientemente y cuya estructura edilicia central se halla emplazada en el viejo hospital del departamento Albardón.

En efecto, el área de Ciencias Médicas y de la Salud constituye un campo de conocimiento de reciente desarrollo en la estructura institucional de la Universidad pública de San Juan. Según datos de la Secretaría de Comunicación de la UNSJ: “Por cada médico debe haber de dos a cuatro enfermeros. En Argentina, en el año 2009 había cada cinco médicos un enfermero. Es decir que faltaban entre 40 mil y 90 mil profesionales en el país. Esto impulsó una movilización desde el Ministerio de

Salud de la Nación para promover la formación de técnicos universitarios y licenciados en Enfermería” (UNSJ, 2016). En este contexto, la primera carrera del área instalada en la UNSJ fue la Licenciatura en Enfermería que se creó en el año 2010 bajo dependencia del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias Exactas. Recién en 2016 se fundó la EUCS con jerarquía de Facultad contando con las carreras de Licenciatura en Enfermería, Tecnicatura en Enfermería y se halla en proceso de institucionalización la Carrera de Odontología.

La institucionalización de la EUCS y, bajo su égida, la puesta en marcha de la carrera de enfermería, constituyó un hecho fundacional en la estructura de la UNSJ y de gran envergadura a nivel local, desplegándose trascendentes articulaciones dialógicas entre los campos científico-universitario, de la salud y el mismo aparato del Estado. A continuación, interesa demarcar las principales etapas de desarrollo institucional y profesionalización de dicho campo académico-profesional:

i. Hacia el año 2010, la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) de la Nación diseñó y ejecutó un programa de creación de carreras de enfermería en Universidades Nacionales, destinando para ello un financiamiento específico para su instrumentación. En línea con esa política nacional, en una Asamblea extraordinaria del Consejo Superior de la UNSJ, se institucionalizaron también durante 2010 las carreras de Tecnicatura Universitaria y Licenciatura en Enfermería, mediante la aprobación de ambos planes de estudios. Posteriormente se entabló un contrato programa con el Ministerio de Salud de la Nación, para dar organicidad y sistematicidad a la disciplina.

ii. También durante el transcurso del 2010, el Consejo Superior de la UNSJ, en el marco de una sesión extraordinaria realizada el 29 de abril, dispuso que las nacientes carreras dependerían, inicialmente, del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (FCEFYN), hasta tanto se determinara el mecanismo y formato de incorporación a la estructura institucional.

iii. Como estaba previsto, se avanzó luego en la discusión sobre la figura universitaria en la que estarían albergados estos estudios de grado. En el año 2011 se convocó a una nueva Asamblea extraordinaria, en la que se modificó el máximo órgano regulador de la vida universitaria: el estatuto de la UNSJ. Cuando fue creada en 1973, la UNSJ adoptó y readecuó el Estatuto Universitario vigente en la Universidad Nacional de Cuyo, institución de la cual había heredado su entonces principal unidad académica: la Facultad de Ingeniería. Recién en 1989, sancionó su propio Estatuto, estableciendo un gobierno cuatripartito y sus principales objetivos, funciones y atribuciones. Desde su sanción en 1989 el Estatuto de la UNSJ ha sufrido varias modificaciones. La versión actualmente vigente fue instituida por la Asamblea Universitaria el 16 de diciembre de 2011, mediante la Ordenanza N° 001/116. Entre las modificaciones más importantes introducidas al Estatuto Universitario (UNSJ 2011b), se cuenta precisamente la incorporación de la figura de “escuelas” entre sus unidades académicas. Esta fue la piedra inaugural para el establecimiento de la EUCS. Cabe destacar, además, que fue ese mismo año cuando ingresó la primera cohorte de estudiantes a la Tecnicatura en Enfermería en la UNSJ.

iv. Hacia mediados de 2013, Alberto Sileoni, entonces ministro de Educación de la Nación, firmó un convenio garantizando el financiamiento de los dos años del ciclo de la Licenciatura en Enfermería de la UNSJ. Ello se tradujo en que los primeros estudiantes de la Tecnicatura en Enfermería podrían efectivamente egresar y recibirían sus títulos correspondientes, pudiendo además optar por continuar sus estudios hasta alcanzar el nivel de licenciatura. Ello significó, en definitiva, el comienzo real de la Licenciatura en Enfermería.

v. En mayo de 2015 se aprobó la creación de la EUCS, que continuó funcionando bajo el paraguas institucional de la FCFEfyN, pero ahora ganando mayores cuotas de autonomía académica al asumir la figura de departamento. Fue mediante la Ordenanza N° 7 del Consejo Superior, sancionada el 29 de mayo de 2015, cuando se fijaron las distintas etapas de creación y organización de la EUCS. Ello constituyó el primer hecho concreto de una figura de escuela universitaria institucionalizada en la estructura de la UNSJ como nueva unidad académica, permitiendo avanzar en la consolidación de saberes específicos y profesionalización científica en el campo de la salud en la provincia de San Juan.

vi. En el mes de septiembre del 2015 fue inaugurado el edificio donde funcionaría efectivamente la EUCS. Se trata del antiguo dispensario Dr. Juan José Giordano, situado en el departamento de Albardón. El edificio fue cedido en carácter de comodato por el municipio de dicho Departamento y se reacondicionó la vieja estructura hospitalaria para conformar una estructura áulica y de talleres de enfermería. Hacia el año 2017 el primer año de la Licenciatura en Enfermería comenzó a impartirse directamente en las instalaciones de Albardón. Pero se trató de una transición gradual, pues segundo y tercer año, que ya estaban en marcha, continuaron desplegándose en la Facultad de Ciencias Exactas.

De lo hasta aquí dicho se desprende que la institucionalización de las carreras de Enfermería en la UNSJ constituyó un hecho de gran envergadura. Desde su creación hasta la fecha se han realizado cambios importantes en materia del plan de estudios apuntando a consolidar el perfil profesional de los/as graduados/as. Por ejemplo, ahora existe sólo la Licenciatura (carrera de cinco años) y, a los tres años de cursado, la carrera otorga el título intermedio de Enfermero Universitario (UNSJ, 2016). Adicionalmente, la EUCS se apresta a atravesar desafíos importantes en pos de consolidar su perfil académico dentro de la institución y el proceso mismo de profesionalización científica en articulación con los requerimientos del campo científico-universitario y de la salud. Entre los nuevos desafíos se destacan: modificación del régimen electoral e incorporación de las autoridades de la escuela al Consejo Superior de la UNSJ, finalización del contrato programa con la SPU para financiar cargos docentes, y avance en el proceso de regularización de cargos interinos mediante el artículo 73 de la carrera docente instituida y en funcionamiento en la UNSJ, entre otros. La EUCS va en dirección a convertirse en una nueva facultad, la sexta en la estructura de la UNSJ; para ello debe instituir una mayor cantidad de carreras de grado según las exigencias del Ministerio de Educación. Podría pensarse que se está saldando así una deuda histórica de la institución con algunas disciplinas, las de las ciencias médicas y de la salud, porque era el único espacio disciplinar en el que no se había incursionado en el devenir de dicha casa de estudios y que hoy constituyen una realidad.

### 3. Reflexiones Finales

Para finalizar este trabajo, proponemos volver nuestros pasos y reflexionar sobre los propósitos de este, tratando tal vez de comprender mejor la realidad actual de los profesionales de la Enfermería, quienes las más de las veces procuran con insistencia e invirtiendo tiempo y esfuerzo, acumular titulaciones, para de ese modo en algún momento ser reconocidos.

Respecto al papel del “auxiliar”, vale repensar su lugar en el campo de la salud y su interacción con los/as enfermeros/as profesionales, en tanto fue un compañero de ruta, un colega de la subordinación, aunque hoy nos resultara un tanto extraño, una competencia incompetente.

Tal vez empezaremos a entender así por qué la búsqueda de reconocimiento ya no se limita a los aspectos propiamente



técnicos del hacer, sino que además aparecen nuevos requisitos como lo son el de la planificación y gestión del cuidado. Todo eso que el sistema de salud pone en la primera plana del diario.

Pero seguramente, para que esa utopía, la de la autonomía, la del reconocimiento al cuidado de enfermería, esté un poco más cerca, tal vez sea necesario, empezar a pensar... acá... entre nosotros: auxiliares, enfermeros y licenciados, viejos y jóvenes, que ese lugar, se escribe a partir de empezar a reivindicar los sentidos complejos que implica el cuidado de enfermería y que nos define y distingue como un “nosotros”. Esa capacidad de desarrollar “ayudara a otros”, “ser confidentes”, “ponerse en el lugar de los otros”, “escuchar”, “servir”, que implica una mirada diferente de lo que significa el cuidado en un sentido meramente “pragmático”, pues tiene más que ver con las relaciones humanas que con las técnicas y procedimientos que tanto se privilegia y recompensa en la práctica y en la formación.

Para finalizar, consideramos que este trabajo, con sus incipientes conclusiones y los varios interrogantes abiertos, puede aportar a la reflexión sobre qué tipos de enfermeros se están formando, y el para qué de su profesión. En ese sentido, algunos de los planteos y cuestionamientos aquí formulados constituyen un buen punto de partida para esa discusión.

Estas reflexiones e interrogantes adquieren, además, un valor adicional, dada la reciente institucionalización del campo académico profesional en la estructura de la UNSJ, que como vimos abrió nuevos e importantes desafíos en materia de la relación-tensión entre el propio campo científico-universitario, el campo de la salud y sus intersecciones con el espacio gubernamental, cristalizados en la configuración de la EUCS.

## Bibliografía

- Albornoz M. y Estébanez M. E. (2002). “Hacer ciencia en la Universidad”. *Pensamiento Universitario*, 10 (10), 19-33.
- Arakaki, J. (2013). “Significados y concepciones de la Enfermería: el punto de vista de estudiantes de la carrera de la Universidad Nacional de Lanús, 2008-2010”. En *Salud Colectiva*. Buenos Aires, N° 9 (pág. . 151-167).
- Beigel, F. (2010). *Autonomía y Dependencia académica: Universidad e investigación científica en Chile y Argentina (1950-1980)*. Buenos Aires: Biblos.
- Beigel, F.; Gallardo, O. y Bekerman, F. (2018). “Institutional expansion and scientific development in the periphery. The structural heterogeneity of Argentina’s academic field (1983-2015)”. En *Minerva A Review of Science, Learning and Policy*. London: Springer. Disponible en: <https://link.springer.com/article/10.1007%2F511024-017-9340-2>
- Bourdieu, P. (2003). *El oficio de científico. Ciencia de la ciencia y reflexividad*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2009). *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: Eudeba.
- Butticé, C. (2005). “El campo ocupacional de la enfermería: un “espacio de lucha”. En *Comunicaciones Científicas y Tecnológicas*. Universidad Nacional del Nordeste.
- Grierson, C. (1972/1912). *Cuidado de Enfermos*. Buenos Aires: Tragant. *Cuidado de Enfermos*. Imprenta Tragant. Buenos Aires. p.772
- Guillén Velasco, R. y Morán Peña, L. (2007). “El sentido de cuidar a la familia, desde la perspectiva de Bourdieu”. En *Revista Enfermería Universitaria ENEO-UNAM*, Vol4, N° (3).
- Cutiérrez, A. (2002). “La lógica del juego. La noción de campo en la perspectiva de Pierre Bourdieu”. *Trayectorias. Revista de Ciencias Sociales*, 4 (10), 9-19. Disponible en: <http://www.cuestionessociologia.fahce.unlp.edu.ar/article/view/CSn14a04>
- Hurtado D. (2010). *La Ciencia Argentina. Un proyecto inconcluso: 1930-2000*. Buenos Aires: Edhasa.
- Kreimer, P. (2010). *Ciencia y periferia: nacimiento, muerte y resurrección de la biología molecular en la Argentina: aspectos sociales, políticos y cognitivos*. Buenos Aires: Eudeba.
- Lorente Molina B. (2004). “Género, ciencia y trabajo: Las profesiones feminizadas y las prácticas de cuidado y ayuda social”. En *ScriptaEthnologica*. Ministerio de Salud Pública de La Nación. (1950). *Escuela de Enfermeras Decálogo de Ética Profesional*. *Revista Enfermería* N° 4.
- Morrone, B. (2013). “La construcción de la identidad de la enfermería argentina: colonización avances y retrocesos emancipatorios”. En *Revista Internacional de la Historia y Filosofía del Cuidado*. México. Disponible en: <http://ahficen.org/magazine/la-construccion-de-la-identidad-de-la-enfermeria-argentina-colonizacion-avances-y-retrocesos-emancipatorios/>

Palamidesi, M.; Suasnábar, C. y Galarza, D. (2007). Educación, conocimiento y política. Argentina, 1983-2003. Buenos Aires: FLACSO-Manantial.

Prego, C. y Vallejos, O. (2010). La construcción de la ciencia argentina: instituciones, procesos y actores en la universidad argentina del siglo XX. Buenos Aires: Biblos.

Ramacciotti, K.; Y y Valobra, A. (2010). "La profesionalización de la enfermería en Argentina: disputas políticas e institucionales durante el peronismo". *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, 2010, vol. LXII (, N°2), (pág. 353-374).

Ramacciotti, K.; y Valobra, A. (2017). "El dilema Nightingale: controversias sobre la profesionalización de la enfermería en Argentina 1949-1967".

*Dynamis*; 37 (2), 367-387.

UNSJ (2016). "Con más salud que nunca. La carrera de enfermería en la Universidad Nacional de San Juan". *Revista La U*. Disponible en: <http://www.revista.unsj.edu.ar/?p=2227>

Vasen, F. (2013). "Las políticas científicas de las universidades nacionales argentinas en el sistema científico nacional". *Ciencia, Docencia y Tecnología*. Año XXIV (46), 9-32. Disponible en: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-17162013000100001](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17162013000100001)

Vessuri, H. (2006). *Universidad e investigación científica*. Buenos Aires: CLACSO-UNESCO.

RESEÑA DE LIBRO





# ¿CIUDADANÍA PARA QUIENES? De los pactos sexuales al activismo de las mujeres y la diversidad sexual en San Juan

AUTORES: Laura Ávila, Sandra Kirby (Compiladoras), Viviana Meglioli, Santiago Morcillo, Dolores Córdoba, Marcos Domínguez.

AÑO: 2018.

CIUDAD: San Juan, Argentina.

EDITORIAL: Editorial UNSJ, 226 Páginas.

ISBN: 978-987-3984-71-6

**Paloma Chousal Lizama**

## Introducción

Autoras: Laura Ávila y Sandra Kirby

El libro ¿CIUDADANÍA PARA QUIENES? De los pactos sexuales al activismo de las mujeres y la diversidad sexual en San Juan, reúne ocho artículos relevantes para la provincia de San Juan, Argentina. Esta producción colectiva que aquí se presenta es, en palabras de sus autoras, “un trabajo que sintetiza más de 20 años de investigación en el área de género”. Entre los estudios que interesan como antecedente se pueden destacar: “Género, Redes y Ciudadanía”; “La Violencia de género en el ámbito público y privado y el acceso a la justicia en San Juan”; “Género, Trabajo y Uso del tiempo en San Juan”, entre otros.


De manera sencilla y con un lenguaje accesible, este libro nos invita a recorrer los caminos que las mujeres y otras identidades generizadas deben sobrellevar en materia de ciudadanía. En este sentido, la apuesta de las y los autores es complejizar, tensionar y ampliar el concepto de ciudadanía.

Posicionando la problemática desde un paradigma de derechos humanos, son notorias las dificultades que presentan los países latinoamericanos donde la historia reciente fue signada por dictaduras militares, lo

*Recepción: : 27/02/2021*

*Aceptación: : 23/04/2021*

*Licenciada y Profesora en Sociología.  
Doctoranda en Ciencias Sociales por  
la Universidad Nacional de San Juan  
(UNSJ). Instituto de Investigaciones  
Socio-Económicas (IISE), Becaria Doctoral  
del Consejo Nacional de Investigaciones  
Científicas y Técnicas (CONICET). Docente  
de la Carrera Prof. y Lic. en Sociología.  
Facultad de Ciencias Sociales (FACSO).  
Universidad Nacional de San Juan (UNSJ).*

 [palomachousal@gmail.com](mailto:palomachousal@gmail.com)

cual convierte este trabajo en una apuesta novedosa y fundamental para re-conocer y reponer el derrotero de situaciones que las mujeres atravesaron y siguen atravesando en la conquista de sus derechos. En este sentido, la obra ofrece sólidas herramientas para el abordaje de la construcción de ciudadanía de las mujeres y disidencias, partiendo de la necesidad de complejizar el concepto. Desde los diferentes aportes de las teorías feministas, las contribuciones decoloniales e incorporando la interseccionalidad étnica y de clase que las constituyen, el trabajo procura reestablecer la organización de las mujeres y disidencias sanjuaninas y los reveses en la construcción de la ciudadanía durante los últimos 15 años en San Juan, aportando una mirada con perspectiva de género.

El libro narra, en clave política, la consolidación de los movimientos feministas, sus resistencias, las luchas que se visibilizan con mayor ímpetu con el regreso de la democracia, también destaca las repercusiones sociales que tuvo la realización del XXVIII Encuentro Nacional de Mujeres en San Juan, Argentina. En este sentido, el trabajo sirve como un interruptor que permite identificar las relaciones entre el Estado de derecho, las tensiones del sistema patriarcal y las demandas que evidencian los movimientos feministas en Argentina y particularmente en la provincia de San Juan.

#### “GÉNERO Y CIUDADANÍA EN EL MARCO DE LOS PACTOS SEXUALES”

Autora: Laura Ávila

El libro comienza con el capítulo titulado “Género y ciudadanía en el marco de los pactos sexuales” donde se desarrolla un debate interesante y actualizado sobre la dimensión de ciudadanía liberal. La autora narra críticamente y desde teorías feministas las diferentes maneras de operar que tiene el poder patriarcal. En este sentido, la categoría de ciudadanía acuñada desde la teoría política liberal produce roles que jerarquizan las prácticas masculinas, generando un orden que separa lo privado de lo público. La autora se remonta al funcionamiento del contrato social en las sociedades modernas, y cómo éste adquiere características invisibilizadoras de aquellos sujetos considerados inferiores. Esto funciona como un pacto masculino que absorbe al resto de los/las miembros de la sociedad, así es que las mujeres son objetos de transacción entre varones.

Su observación permite advertir sobre las continuidades que perpetúan la dinámica de la democracia liberal dejando por fuera de la igualdad política y también de la participación plena a las mujeres. Este capítulo permite cuestionar el status moderno de ciudadanía, dando paso a la necesaria comprensión de concebirse como productos sociales e históricos. Este capítulo ofrece algunas claves para pensar la noción de poder, dominación, justicia con referencias conceptuales a las obras de Carole Pateman y Celia Amorós. Para concluir, la autora desarrolla un análisis interesante que pone en tensión la incompatibilidad entre feminismo-liberalismo, naturaleza-cultura, esfera pública-espacio privado.

#### “GÉNERO/S Y CIUDADANÍA SANJUANINA”

Autora: Laura Ávila

El segundo capítulo, titulado “Género/s y ciudadanía sanjuanina”, describe los relatos de las protagonistas que participan en diversas organizaciones sociales que luchan por ampliar derechos de mujeres, lesbianas, gays, trans, etc., en la provincia de San Juan. Durante el desarrollo del escrito se destaca la particular forma de involucramiento, participación y estrategias que desde estas grupalidades generan para sí, dando cuenta de las características propias que adquieren estos movimientos en sus acciones colectivas. La autora presenta una noción de ciudadanía en términos sociales y activos despojándose de la idea de universalidad. De esta manera, la categoría analítica tiene mayor capacidad potenciadora señalando que, en tanto perspectiva relacional, supone visibilizar la experiencia de las mujeres. La importancia aquí radica en que a finales de los años 80 los feminismos y movimientos LGTTYQ+ plasmaron críticas a la “ciudadanía” considerada “universal”, potenciando el reconocimiento por la diferencia y la diversidad, procurando el fortalecimiento del dialogo entre “un nosotros y los otros”.

Este apartado describe hitos vinculados a los derechos sexuales y la participación (Encuentro Nacional de Mujeres, Ni una Menos, Marcha del Orgullo) que impactaron sensiblemente en el espacio público desde entonces, marcando brevemente algunos hechos relevantes ocurridos en la provincia de San Juan entre los años 90 y el 2015, subrayando que las mujeres y diversidades sexuales de la provincia supieron construir espacios propios con lógicas diferenciadas de participación. Es relevante mencionar que este trabajo revela las primeras e incipientes redes de mujeres que se encuentran y crean espacios de construcción de activismo sanjuanino.

#### “MUJERES Y CIUDADANÍA POLÍTICA”

Autora: Viviana Meglioli

El tercer capítulo se centra en las transformaciones que atravesaron las políticas públicas en Argentina durante los años 2000 y el impacto de las convenciones internacionales en la construcción de ciudadanía de mujeres, para así comprender los dilemas que plantea la participación en un período en el que las problemáticas de las mujeres adquieren mayor relevancia. Este capítulo, “Mujeres, Ciudadanía y Política”, se interesa por las contribuciones teóricas de Marion Young en materia de política feminista.

La autora pone de manifiesto las diferencias entre la participación de las mujeres respecto a los varones y cómo éstas se ven reforzadas por una asimétrica distribución de las tareas domésticas y de cuidados que no son reconocidas, tampoco remuneradas. Hay una pretensión en aceptar que las demandas que elaboran los diversos géneros sean entendidas en términos transversales en las oficinas de Estado, procurando una integración paulatina pero consistente de la perspectiva de género en los espacios públicos-políticos. Es importante este capítulo para que las/los lectores/as reconozcan con una perspectiva situada desde la Argentina las diferentes leyes sancionadas desde el año 2003, permitiendo la creación de programas sociales que promovieron la amplitud de derechos. Se detalla con precisión el amplio abanico en materia legislativa: Programa de Salud Sexual y Procreación Responsables, Programa de Educación Sexual Integral, Jubilación de Amas de Casa, Asignación Universal por Hijo, Ley de Identidad de género, entre otras. En este sentido, el derecho a la participación en el ámbito público es un eje transversal en su trabajo.

Por otra parte, se reflexiona sobre la particularidad que adquiere el programa “Ellas Hacen” en la provincia de San Juan, dependiente del Ministerio de Desarrollo social de la Nación, para finalmente describir las tensiones que, pese a los avances en políticas públicas, parecen no ser suficientes para mejorar las condiciones de vida de las mujeres. Se destaca en su análisis la continuidad en las desigualdades, jornadas laborales dobles, desigualdad salarial, dificultad en los ascensos en puestos de trabajo.

#### “MIRAR Y NO VER”

Autora: María Dolores Córdoba

En el cuarto capítulo “Mirar y no ver”, la autora realiza una interesante reflexión respecto a la invisibilización por parte de los feminismos blancos sobre las mujeres indígenas en la provincia de San Juan. Partiendo de una reconsideración/resignificación personal, la autora repone y piensa en cómo las epistemologías occidentales han permeado históricamente las formas de conocer.

Este capítulo retoma los aportes de los feminismos decoloniales (recuperación-resignificación de la vida de mujeres afrodescendientes y mujeres indígenas) que plasman diferentes tradiciones críticas y alternativas a la modernidad occidental. Lo que Karina Bidaseca denomina como “muerte simbólica a otras subalternas”, las mujeres indígenas. Desde estos feminismos se intenta problematizar en los límites del feminismo académico para pensar la “colonialidad” que subsiste

en la configuración de las relaciones sociales actuales.

La autora realiza un esfuerzo para torcer aquellas prácticas naturalizadas que profundizan el racismo. En este sentido, el trabajo intenta “ampliar el registro” en pos de la producción de nuestros saberes, como también de las prácticas feministas. Retoma a Spivak quien afirma de forma arrolladora que la “única opción política posible para la subalternidad es precisamente dejar de ser subalternos”, en otras palabras, intensificar la voz, hacerla propia, en algún sentido lejos de la representación. Así es que en este capítulo se recupera la propia voz de tres mujeres referentes huarpes de la comunidad del territorio del Cuyum. Estas mujeres relatan sus trayectorias en la comunidad, experiencias organizativas, el rol de las mujeres, los históricos reclamos, los dilemas de la religiosidad occidental, los lugares sagrados, el culto a sus ancestros, entre otros. Se evidencia en este trabajo la intención de recuperar la identidad política de las subalternas, reconquistando otras cosmovisiones.

“FEMINISMO POPULAR EN SAN JUAN”

Autora: Ana Sandra Kirby

El quinto capítulo, titulado “Feminismo popular en San Juan”, analiza el rol de las mujeres y las relaciones de género al interior de una organización popular de San Juan. Este trabajo da cuenta de la encarnadura que tiene en las mujeres el feminismo popular, desarrollando de manera activa diferentes apuestas de aprendizaje para el cambio social. Se reconoce aquí que la atmósfera donde se desarrolla esta organización estuvo embebida por la reactivación económica y el cambio político en el que este tipo de organizaciones experimentan transformaciones en sus formas y su rol de vinculación con la política y el Estado. Para abordar esta propuesta, la autora estudia el caso del “Centro Cultural El Barro” ubicado en el departamento de Rivadavia-San Juan.

“EL TRATAMIENTO DEL ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES EN EL DIARIO DE CUYO DE SAN JUAN”

Autora: María Dolores Córdoba

En el sexto capítulo, “El tratamiento del Encuentro Nacional de Mujeres en el Diario de Cuyo de San Juan”, se desarrolla un análisis sobre el espacio público, los medios de comunicación y los feminismos. Particulariza en el tratamiento que desde el Diario de Cuyo se le da al Encuentro Nacional de Mujeres en el año 2013, en esta oportunidad San Juan fue provincia sede. La autora narra que el encuentro sirvió de justificación para que la prensa, y junto de ella sectores hegemónicos, reprodujeran estereotipos que consideran valiosos como modelos de mujeres. Este capítulo da cuenta de la idea familiarista de la mujer en la sociedad sanjuanina, pretendiendo naturalizar un único tipo de mujer. A lo largo del texto se incluyen valoraciones que la prensa escrita hace, describiendo el rol sumiso de las mujeres sanjuaninas, el de madre, defensoras de la vida, en contraposición a mujeres salvajes. De esta manera, el artículo critica las formas en que los medios clasifican las subjetividades femeninas de acuerdo al pensamiento del sistema patriarcal. La presencia de las mujeres en las calles sanjuaninas constituyó un hecho significativo tanto en sus biografías como en la vida política de la provincia.

“CIUDADANÍA Y GÉNEROS: TENSIONES EN EL ACCESO A DERECHOS DE RECONOCIMIENTO”

Autor: Marcos Domínguez

El séptimo capítulo, “Ciudadanía y Géneros tensiones en el acceso a derechos de reconocimiento”, tiene como propósito presentar un debate teórico tanto en lo que respecta a los factores que inciden en la visibilidad como en el ejercicio de los derechos ciudadanos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transgénero, transexuales e intersexuales. A lo largo del capítulo, el/la lector/a podrá ver con sutileza la relación entre aspectos vinculados a la construcción de la categoría de género, paradigma heteronormativo, matriz de inteligibilidad heterosexual, ciudadanía, entre otros. Finalmente, narra la experiencia de una de las referentes de la organización ATTTA (Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de



Argentina) en San Juan. Este artículo deja entrever que, a pesar de los avances legales de los últimos tiempos, sigue permeando en las instituciones públicas y en el imaginario colectivo un discurso patologizante sobre las personas no heterosexuales, que genera, por parte del Estado, su invisibilización, y por parte de los miembros del colectivo, un aletargamiento en la búsqueda de sus derechos. Sin embargo, las personas, a través de distintas prácticas, en su vida cotidiana van negociando, encontrando espacios, en los que consideran viable visibilizarse, ayudando con esto a contrarrestar el discurso patologizante y discriminatorio para alcanzar ciertos derechos de ciudadanía de forma estratégica y, muchas veces, de forma parcial y temporal.

#### “DILEMAS DE LA ESTIGMATIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE TRABAJADORAS SEXUALES”

Autor: Santiago Morcillo

El último capítulo se titula “Dilemas de la Estigmatización y organización política de trabajadoras sexuales”. Este artículo es innovador respecto al fenómeno del comercio sexual. El autor presenta el tema de las trabajadoras sexuales, pero no solamente denunciando la criminalización estatal, sino que también analiza la persistente estigmatización y marginación a las que están sometidas, y los efectos sobre sus posibilidades de organización política para acceder a un status de ciudadanía. El eje principal del artículo se centra en el secreto. En palabras del autor: “para comprender las experiencias de las mujeres que venden sexo pues atraviesan sus cotidianeidades y es muchas veces el secreto, y la invisibilidad política, la principal táctica para eludir la estigmatización”. A través de sus reflexiones, el autor propone escuchar las voces de las trabajadoras sexuales y de las mujeres estigmatizadas que offician en el mercado sexual. Sus análisis entretienen la reflexión teórica con las voces de las mujeres socialmente rotuladas como “putas”, en aras de habilitar la comprensión de su posición subjetiva y las implicancias políticas que ello tiene.

Algunas consideraciones para reflexionar sobre el libro

¿CIUDADANÍA PARA QUIENES? De los pactos sexuales al activismo de las mujeres y la diversidad sexual en San Juan, permite tener un panorama de las luchas y disputas en torno a la construcción de ciudadanía de las mujeres y parte de la población usualmente considerada LGBTIQ+ con claves útiles para comprender nuestro presente. El libro aquí reseñado es uno de los aportes más relevantes que, en los últimos años, se ha realizado en torno al conocimiento de la ciudadanía de las mujeres y la diversidad sexual en San Juan. Si bien es amplio el espectro de publicaciones académicas de este tipo en la Argentina, no sucede lo mismo a nivel provincial.

El libro se destaca por una perspectiva teórica compartida, que invita a reflexionar sobre la compleja vinculación entre la historia de los sectores subalternizados u oprimidos por las relaciones de género y la conquista de derechos en el mundo de la vida pública y del poder político.

Este trabajo realizado colectivamente se vuelve un recurso de alto valor para la enseñanza de la sociología, la historia social y política provincial; sin embargo, es válido pensar en aquellas posibles diferencias y similitudes que pueden observarse en provincias con características similares a las de San Juan. Su contribución resuena y nos permite reflexionar en la imposibilidad de pensar a la ciudadanía como una conquista consolidada o una trama saldada, sino que también proyecta sus desafíos.

RESEÑA TESIS



# La construcción social de un adicto a sustancias psicoactivas

Autores de la Tesis: Nicolás Andrés Carrizo y Juan Carlos Lucero.

Año de defensa: 09 de diciembre de 2020.

Directora de Tesis: Nancy Elizabeth Gómez.

Co-directora: Sandra Mónica Lambiase.

Filiación institucional: Trabajo final de grado de la carrera de Licenciatura en Sociología -Departamento de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de San Juan.

**Gómez, Nancy Elizabeth**

## Introducción

La reseña de la tesis que aquí se presenta corresponde al trabajo final de la carrera de Licenciatura en Sociología (Departamento de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de San Juan). La autoría de “La Construcción Social de un Adicto a Sustancias Psicoactivas” pertenece a Nicolás Andrés Carrizo y Juan Carlos Lucero.

La dirección y co-dirección del trabajo de grado estuvo a cargo de las profesoras del Departamento de Sociología, Nancy Elizabeth Gómez y Sandra Mónica Lambiase. Dada la situación de pandemia a la cual las actividades académicas también debieron enfrentarse, la tesis fue defendida con modalidad virtual el día 09 de diciembre del año 2020 ante el tribunal evaluador y con la presencia de autoridades departamentales, docentes, compañeras/os y familiares de los tesistas.

### 2. Breve reseña

Investigar es un camino que, entre otras cosas, busca entender y explicar la existencia propia y/o ajena, las formas de vida y el contexto social donde esa existencia transcurre; ella no podría entenderse sino es en su relación con los otros. Precisamente, hablar de esas interrelaciones de las que las personas forman parte es referirse y entenderlas como interrelaciones que

Recepción: : 22/03/2021

Aceptación: : 15/04/2021

---

*Licenciada en Sociología. Universidad Nacional de San Juan (UNSJ). Diplomada Superior en Ciencias Sociales, con mención en Sociología. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Docente-investigadora. Departamento de Sociología. Gabinete de Estudios e Investigaciones en Sociología. Departamento de Trabajo Social. Instituto de Investigaciones Socio-Económicas. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de San Juan.*

 [nancygomez@ymail.com](mailto:nancygomez@ymail.com)

producen a dichas personas y que a su vez son producidas por ellas.

Desde allí, esta investigación refiere su objeto de estudio al consumo de sustancias psicoactivas y lo define a partir de la “construcción social” del adicto a dichas sustancias. Observar la socialización del adicto y analizar dicho proceso, supone ahondar en ese contexto, en ese entorno cercano (familia, convivientes, amigos, compañeros del barrio, de estudio, del trabajo) que decide, precisa y marca esa existencia de la que hablábamos al comienzo. De este modo, el adicto en ese camino atravesado por el consumo de sustancias psicoactivas, construye la realidad que aquí se estudia e indaga.

La investigación busca así mirar y explorar el objeto de estudio en un desarrollo de construcción dinámica que se establece en las diferentes relaciones sociales cotidianas de los jóvenes/adultos. Dichas relaciones no sólo los definen, sino que los posicionan frente a otros como “adictos”. Este proceso implica esa construcción social de sentido de la vida cotidiana. Por tal razón, el supuesto del que se parte, siguiendo los tres momentos dialécticos de Berger y Luckmann (1968), es que el consumidor de sustancias psicoactivas construiría su realidad cotidiana a partir del proceso de externalización, objetivación e internalización de la realidad.

A partir de allí, el estudio plantea los siguientes interrogantes: ¿Cómo es el proceso de construcción social del adicto al consumo de sustancias psicoactivas? ¿Cómo se desarrollan los procesos de socialización primaria y secundaria en los adictos? ¿Cuáles son las prácticas de la vida cotidiana de los adictos a sustancias psicoactivas? ¿Cómo se legitiman dichas prácticas en el universo simbólico de los adictos a sustancias psicoactivas? ¿De qué manera se relaciona el universo simbólico de los adictos con el mundo objetivo?

De este modo, el objetivo general plantea:

- Conocer el proceso de construcción social del adicto al consumo de sustancias psicoactivas en la población que ha recibido tratamiento en la comunidad terapéutica Proyecto Juan, provincia de San Juan entre los años 2012 – 2018.

Y los objetivos específicos refieren a:

- Analizar el momento de la internalización y los procesos de socialización primaria y secundaria en el adicto.
- Analizar el momento de la externalización en las prácticas de la vida cotidiana del adicto a sustancias psicoactivas.
- Analizar el momento de la objetivación en la realidad de la vida cotidiana compartida por el adicto a sustancias psicoactivas.
- Identificar las prácticas del adicto e indagar como se legitiman dichas prácticas en el universo simbólico del mismo.
- Descubrir la relación que existe entre el universo simbólico del adicto y el mundo objetivo.

Para analizar la correspondencia que se da entre la realidad objetiva y la realidad subjetiva en la existencia diaria de los entrevistados, fue necesario posicionarse desde un marco teórico que habilitara las herramientas apropiadas para comprender el desarrollo de la vida cotidiana. En este sentido, la perspectiva teórica de Berger y Luckmann constituye el enfoque principal del trabajo presentado. Los conceptos de “internalización”, “externalización” y “objetivación” resultaron claves para la comprensión de la relación e interrelación entre la “realidad objetiva” y la “realidad subjetiva” que transcurre en la “vida cotidiana” de las personas adictas. En referencia a ello, se destacaron, con base en la información proporcionada por los entrevistados y en la observación de los mismos, los “procesos de socialización primaria y secundaria” con sus respectivos “otros significantes” y “otros menos significantes”. En torno a ello, se utilizó también para el estudio las categorías de “rutina” y “universo simbólico” definidas por ambos autores.

Junto a las categorías teóricas desarrolladas por Berger y Luckmann, el enfoque conceptual se nutrió también de las definiciones de “estigma” y “estigmatizados”, planteadas por Erving Goffman, al tiempo que los conceptos de “desviación” y “desviados”, mencionados por Howard Becker, complementaron las argumentaciones que sostuvieron y justificaron el

análisis propuesto.

“La Construcción Social de un Adicto a Sustancias Psicoactivas” es un trabajo de investigación que da cuenta, entonces, del proceso social que transita un individuo en la adquisición, desarrollo y consolidación de esa adicción.

Desde una perspectiva sociológica, los teóricos Berger y Luckmann (1968) describen y analizan el proceso dialéctico por el que atraviesa un individuo y a través del cual llega a ser miembro de una sociedad. Siguiendo a los autores mencionados, la realidad de la vida cotidiana expone la existencia de una relación entre el hombre que vive en sociedad y el mundo social que lo rodea. En esta relación el hombre es productor del mundo social a la vez que ese mundo también lo produce. Este proceso dialéctico de construcción y reconstrucción social se compone de tres momentos que refieren a la externalización, objetivación e internalización. Los dos primeros son los momentos donde el hombre construye su mundo social y lo comparte con otros, mientras que la internalización alude al momento en que, a través de la socialización, el hombre aprende el mundo social del que forma parte. De este modo, el trabajo indaga los tres momentos de la realidad social que transita el adicto, focalizando los aspectos que integran cada uno de ellos dentro de su historia y de su vida cotidiana.

En primer lugar, en el momento de la internalización se destacan los procesos de socialización primaria y secundaria en los cuales él construye su realidad subjetiva. En una segunda etapa se examina el momento de la externalización, donde comenzará un proceso de construcción y reconstrucción de la realidad objetiva que lo rodea, basado en la realidad subjetiva que construyó previamente en el momento de la internalización. Por último, en el momento de la objetivación de la realidad, se presta atención a la correlación que existe entre la realidad subjetiva y la objetiva del adicto, haciendo hincapié en las objetivaciones sociales compartidas por él con distintos grupos sociales, consumidores o no consumidores, que sirven como sustento para su propia identidad. Dicho proceso en su totalidad sirve, entonces, para la construcción y mantenimiento de esa realidad que atraviesa su cotidianeidad basada en el consumo de sustancias psicoactivas, consolidando así su adicción.

En palabras de Becker (2014), los miembros de un grupo de adictos comparten algo en común, su “desviación”, que les permite crear su propia visión de lo cotidiano. De esa visión y de su propia “desviación” surge lo que el autor denomina una “subcultura desviada”. Esta subcultura hace referencia a un conjunto de elementos compartidos respecto a cómo es el mundo y a cómo se presenta el conjunto de rutinas que acompaña, basada en dichos puntos de vista que apuntan a fortalecer la identidad del adicto. Este nuevo mundo se traduce en nuevas formas de vinculación con los “otros menos significantes” y/o con otros grupos de “desviados”, modificando la “rutina” de su “vida cotidiana” y sus vínculos sociales casi totalmente. Su “rutina” continúa entonces, lejos de los mecanismos de control social que pudieran eventualmente ejercer sus familias o la escuela, cuyo abandono inevitablemente se produce.

Esta investigación se centra no solo en las rutinas dentro de la sociedad, sino que analiza en particular el comportamiento de aquellos sujetos definidos como “estigmatizados” (Goffman, 2006). Para hacer referencia a este término y a lo que el mismo implica, se cita a Goffman, autor que en la década del 60 trabajó, precisamente, el concepto de “estigmatizado”. Definió con dicho término a aquellas personas que poseen lo que se denomina “estigma”, esto es: “una clase especial de relación entre atributo y estereotipo” (Goffman, 2006, p.14). Un atributo es alguna característica particular, que es propia de un individuo; de tal modo, en el momento que el individuo estigmatizado interactúa con otros individuos lo hará desde su posición de estigmatizado teniendo en cuenta, además, la visión de los otros. En las rutinas planteadas por Berger y Luckmann, los “estigmatizados” comparten su vida cotidiana con otros que pueden o no ser estigmatizados. Sin embargo, es claro que dichas personas llevarán a cabo sus rutinas e interacciones sociales desde ese atributo o estereotipo que los define en sus relaciones con los otros; y que, a su vez, es reconocida por ellos, autodefiniéndose de esa forma y reconociendo el posicionamiento

signado, justamente, por el peso que traza y marca la posesión de ese atributo.

Lo expresado nos lleva a entender la importancia que tienen los procesos por los cuales un cuerpo de conocimiento llega a quedar establecido como realidad, y también cómo se configura el “sentido común” sobre determinado fenómeno social que es, precisamente, donde la realidad toma cuerpo aquí y ahora dándole sentido a la rutina del día a día, según los autores mencionados, al objetivar procesos subjetivos construidos colectivamente.

“La realidad se edifica socialmente a través de la interacción y los juegos del lenguaje; lo social está caracterizado por la producción y recreación de símbolos y significantes de y entre los sujetos” (Berger y Luckmann, 1968, p.67).

Enmarcada en el análisis propuesto, la estrategia metodológica tiene sus fundamentos o sustento epistemológico en la metodología cualitativa y toma como principales herramientas de recolección de datos, la observación participante y la entrevista en profundidad. Recupera, de esta manera, el discurso de los entrevistados, quienes realizan o realizaron tratamiento en la Comunidad terapéutica “Proyecto Juan”. Dicha comunidad se enmarca en las instituciones pertenecientes al Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social de la provincia de San Juan, dedicadas a la re-habilitación bio-psico-social de jóvenes/adultos varones que padecen problemas de adicción a sustancias psicoactivas.

El desarrollo del análisis propuesto abarcó cada uno de los objetivos expuestos atendiendo a la relación entre las categorías teóricas mencionadas y la recolección empírica propuesta.

### 3. Acerca de las conclusiones

El trabajo de investigación presentado en esta tesis de grado pretendió ser un aporte al análisis y abordaje del fenómeno de las adicciones desde el posicionamiento teórico/ epistemológico que la sociología proporciona; en este caso, a través de las categorías teóricas de los autores que aquí se escogieron a los fines de respaldar y sostener los objetivos formulados.

Si bien el tema de las “adicciones” no pierde vigencia ni actualidad, se trata de una temática poco estudiada en la provincia desde una perspectiva sociológica tal como la propuesta. El fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas a nivel provincial ha estado marcado por enfoques explicativos donde aparecen tres modelos que marcan la política pública en adicciones; dichas perspectivas representan los enfoques científicos preponderantes en los dispositivos estatales y privados de salud de la provincia. De este modo, el abordaje del objeto de estudio que este trabajo presenta, cobra un valor significativo en tanto intenta contribuir, acompañar y complementar las perspectivas psicológicas, jurídicas, biológicas, entre otras, que interpelan hoy al fenómeno planteado. En torno a ello, es preciso mencionar la importancia de un estudio íntegro de la problemática expuesta y la necesidad de enfocarse en aquellos factores sociales que intervienen en “la construcción social del adicto”, haciéndolo, además, de manera preventiva.

Al respecto, se vuelven fundamentales, entre otras, políticas educativas, culturales y recreativas originadas desde el Estado para la contención, sobre todo, de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, limitando el tiempo de ocio y promoviendo la creatividad y la iniciativa en dichos sectores. En torno a ello, se piensa como necesaria una coordinación gubernamental con diferentes ONG comunales y barriales que ayudarán y colaborarán en la detección de problemáticas sociales y riesgo de consumo a tiempo, mediatizando contención y buscando soluciones, no impuestas desde afuera sino enfocadas en las necesidades que surgen desde la población. Además, se entiende que poner el eje o el centro de atención en los sistemas educativos tanto formales como informales resulta imprescindible para atender el proceso que aquí se expone. Asimismo, resulta imprescindible destacar la incorporación de la mirada del adicto para comprender la naturaleza y dinámica de este fenómeno, logrando así no solo la efectividad sino también la eficacia de las diferentes políticas de abordaje

a dicha problemática.

Por último y en relación al desarrollo aquí planteado, destacamos la “mirada sociológica” respecto a la consideración y tratamiento de las adicciones. En este sentido, dicha mirada trae al escenario otra consideración del tema que puede contribuir con “otros” aportes que resulten de interés y a la vez complementarios, como ya dijimos, a los modelos vigentes en el abordaje de la problemática. El desarrollo de conceptos teóricos utilizados durante el análisis de este trabajo da cuenta de la necesidad de entender las adicciones como un fenómeno social cuyas aristas no sólo tocan, sino que atraviesan y constituyen la “vida cotidiana” del individuo y sus relaciones e interrelaciones sociales. Es a partir de allí que, creemos, debieran pensarse las futuras políticas públicas en pos del tratamiento de dicho fenómeno.

## Bibliografía

---

- Becker, Howard. (2014). *Outsiders: Hacia una Sociología de la Desviación*. Madrid, España: Siglo XXI.
- Berger, P. y Luckmann, T. (1968). *La Construcción Social de la Realidad*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.
- Berger, P. y Luckmann, T. (1997). *Modernidad, pluralismo y crisis de sentido. La Orientación del Hombre Moderno*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Goffman, Erving. (2006). *Estigma. La Identidad Deteriorada*. Madrid, España: Amorrortu Editores.

# RESEÑA PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN





# Programa de investigación sociohistórica (IISE-GEIS)

Social historical program (IISE-GEIS)

**Henriquez, María Griselda**

Universidad Nacional de San Juan

## Presentación

En el marco de la nueva normativa de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan, se crea en 2018 el programa de investigación sociohistórica con el objetivo de consolidar la línea de trabajo iniciada en el año 2000, también denominada “sociohistórica”. El Programa se propuso realizar aportes al proceso de conocimiento sistemático de la historia de la sociedad argentina desde una mirada sociológica, poniendo en valor el conocimiento acumulado en la materia hasta este momento.

Para ello, el programa articula proyectos de investigación que se inscriben en la temática, promoviendo la formación de recursos humanos tanto en el grado como en el posgrado, al tiempo que se generan acciones de participación en diferentes ámbitos académicos. Su importancia reside, precisamente, en generar un espacio de articulación que resulta en una lógica integradora permitiendo profundizar, expandir y complejizar la abundante información producida por distintos grupos de investigación. El programa se organiza con base conjunta en el Instituto de Investigaciones Socioeconómicas (IISE) y el Gabinete de Estudios e Investigaciones Sociológicas (GEIS) de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de San Juan.

2. Sobre los fundamentos teórico metodológicos

Recepción: : 09/03/2021

Aceptación: : 15/05/2021

---

*Docente investigador. Instituto de Investigaciones Socioeconómicas (Facultad de Ciencias Sociales - Universidad Nacional de San Juan) Socióloga. Dra. en Ciencias Sociales.*



[grisuhenriquez@yahoo.com.ar](mailto:grisuhenriquez@yahoo.com.ar)

Existe evidencia que sostiene la afirmación de que el grado de complejidad alcanzado por el desarrollo científico en la casi totalidad de los órdenes hace cada vez más improbable una revolución científica, al modo expresado por Tomas Kuhn.

Los grandes cuerpos teóricos y epistémicos, en mayor medida en las ciencias sociales, pueden entenderse como multiformes y heterogéneos, al tiempo que este nuevo formato aleja la noción de paradigma como esquema de referencia. La abundante y variada información de la que disponemos en los tiempos que corren nos obliga a repensar su modo de elaboración y análisis. Existen en la actualidad áreas del conocimiento social que generan un caudal de datos tan complejo y reactualizable que, difícilmente, un formato de investigación tradicional permita abarcarlos con una lógica de sentido.

El desafío que nos impone este nuevo escenario direcciona los esfuerzos a la articulación, tanto teórica como de los procesos de generación y recolección de datos. Como afirma Bourdieu, hubo un momento en el proceso de construcción de los campos disciplinares que llevó a la compartimentación; después de décadas y hasta siglos, esos mismos espacios comienzan a establecer otras demandas para proceder hacia instancias de avances genuinos.

Como sostienen Goldberg y Carelli (2005), las fronteras disciplinares no siempre responden al crecimiento y complejización del conocimiento. Intereses surgidos de las luchas en el campo científico, de la institucionalización académica de la ciencia en departamentos, frecuentemente han obstaculizado el avance del conocimiento científico. En este sentido, la sociología, surgida de autores que encontraban en la historia (como campo) un anclaje tan sólido como necesario, debió diferenciarse para emerger aun cuando fragmentos sustanciales de sus primeras instancias eran definidamente análisis del proceso socio-histórico en cualquiera de sus múltiples manifestaciones.

En este contexto, el Programa de Investigación Sociohistórica se asienta en la certeza de que Historia y Sociología son herramientas imprescindibles, necesitándose de su articulación y retroalimentación para comprender y explicar los fenómenos sociales en una nueva y mayor complejidad, si la comparamos con periodos pretéritos. Por tanto, el desarrollo de esta línea de investigación contribuye a la construcción de un cuerpo de conocimientos con mayores niveles de complejidad. La biblioteca de las ciencias sociales y humanas muestra que existe un importante número de estudios históricos que abordan diferentes problemáticas de nuestra provincia y región; paralelamente, la segunda carrera de sociología más antigua del país, la de la Universidad Nacional de San Juan, ha producido en el transcurso de las últimas dos décadas importantes investigaciones sobre temáticas que contienen como esquema básico la mirada sociohistórica.

Precisamente, la elección de este posicionamiento teórico-epistemológico, con el agregado de la lógica integradora que implica un Programa de Investigación, permite profundizar, expandir y complejizar la abundante información reportada desde los distintos proyectos de investigación que participan de ella. Al tiempo que responde a la necesidad imperiosa de analizar, explorar y reflexionar los trabajos de sociología histórica con una lógica de interdisciplinariedad que aporte nuevas miradas y producciones a etapas históricas trascendentales. En este sentido, los mismos contenidos y análisis pueden resultar productivos para comprender el presente en su relación inescindible con el pasado.

Los fundamentos que aquí se resumen dan cuenta del propósito que el programa encierra: consolidar la línea de trabajo iniciada, como ya dijimos, casi dos décadas atrás, poniendo en valor el conocimiento acumulado hasta el momento al tiempo que promueve la formación de recursos humanos y genera acciones de participación y difusión en diferentes ámbitos académicos.

(fuente) El Programa de Investigación Sociohistórica tiene como objetivos:

Fortalecer al interior del IISE, el GEIS y el ámbito de la Facultad de Ciencias Sociales la investigación sociohistórica,

articulando los diversos proyectos de investigación y la formación de grado y posgrado en la línea de investigación.

A fin de:

1. Canalizar el intercambio con instituciones e investigadores propios y externos a la Universidad Nacional de San Juan.
2. Promover y consolidar la formación de recursos humanos en el área.
3. Sistematizar los resultados de la investigación documental que produce cada grupo.
4. Promover actividades de actualización y profundización teórico-metodológica a fin de consolidar la formación de los equipos de investigación.
5. Diseñar una base de datos documentales.

### 3. Antecedentes, articulación y presente del Programa

La producción de conocimiento en el área se remonta a los últimos años de la década de 1990 en proyectos desarrollados en el Instituto de Investigaciones Socioeconómicas (IISE) así como en tesis (trabajo de grado) de la Licenciatura de Sociología y de posgrado en maestrías y doctorados.

En el año 1997 se conformó un equipo de investigación bajo la dirección del Dr. Facundo Ignacio Ortega (investigador del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba), constituyendo el punto de inicio de la trayectoria de un grupo que, en los primeros años de la década de 2000, quedará a cargo de María del Carmen Goldberg. Comienza así a organizarse un corpus teórico metodológico relacional a partir de los aportes, fundamentalmente, aunque no de manera exclusiva, de Pierre Bourdieu y Norbert Elias. Desde entonces se han ejecutado más de una decena de proyectos aprobados y financiados por diferentes organismos de investigación científica, que han propiciado la formación de becarios doctorales CONICET, becarios CICITCA, CIN, adscriptos, tesistas de grado y posgrado.

Sobre esta base, se fueron organizando nuevos grupos de trabajo que hoy forman parte del espacio definido por el Programa y en los que participan numerosos docentes investigadores del Departamento Sociología, de otras unidades académicas de la Facultad de Ciencias Sociales de la UN de San Juan y de otras universidades.

Se consideran antecedentes en la línea de trabajo que da origen al Programa los proyectos que se citan a continuación:

- Ser alumno universitario hoy. Período 1997-1998, ampliación de objetivos 1999. Dir.: Facundo Ortega, Co-Dir.: María Cristina Negri. Equipo: María Goldberg, Silvia Montañez, María Griselda Henríquez, Silvia Susana Storni, María Josefina Castilla y Mabel Guevara.
- Mutaciones de la identidad universitaria. El caso de la universidad nacional de San Juan. Período 2000-2001/ ampliación 2002-2003. (Dir. Facundo I. Ortega, Co-Dir.: María del Carmen Goldberg. Equipo: María Griselda Henríquez, Nancy Elizabeth Gómez, Silvia Susana Storni, María Josefina Castilla y Fabiana Raquel García.
- Agentes y estrategias. La conformación del campo político en San Juan. Período 2003-2005. Dir. Facundo I. Ortega, Co-Dir.: María del Carmen Goldberg. Equipo: María Griselda Henríquez, Nancy Elizabeth Gómez, Silvia Susana Storni, María Josefina Castilla y Fabiana Raquel García.
- Del Cantonismo al Bloquismo. La constitución del campo político en San Juan entre 1920 y 1960. Período 2006-2007. Dir.: María del Carmen Goldberg. Equipo: María Griselda Henríquez, Nancy Elizabeth Gómez, Silvia Susana Storni, María Josefina Castilla, Fabiana Raquel García y Juan Martínez.
- Del Bloquismo al Bloquismo. Lógica familiar y prácticas políticas en San Juan entre 1960 y 1983. Período 2008-2010.

Dir. María del Carmen Goldberg, Co-Dir. María Griselda Henríquez. Equipo: Nancy Elizabeth Gómez, Silvia Susana Storni, María Josefina Castilla, Fabiana Raquel García y Juan Martínez.

- Modalidades históricas de articulación regional interna en San Juan: reconfiguraciones en el campo político y en el sistema de parentesco provincial. Período 2011-2013. Dir. María del Carmen Goldberg, Co-Dir. María Griselda Henríquez. Equipo: Nancy Elizabeth Gómez, Silvia Susana Storni, María Josefina Castilla, Fabiana Raquel García, Juan Martínez e Isabel Pinkas.
- El derecho de decir el Derecho. La constitución del campo jurídico en San Juan, un estudio en la larga duración. Período 2014-2015. Dir. María Griselda Henríquez; Co-Dir. Nancy Elizabeth Gómez. Equipo de investigación: Silvia Susana Storni, María Josefina Castilla, María Gabriela Lirussi, Mónica Riverós de Corradi, Juan S.I. Martínez e Isabel Pinkas.
- Configuración histórico-estructural del Circuito Universitario Privado en Argentina (1955-1983): relaciones y tensiones entre la jerarquía eclesiástica, los gobiernos de facto y el sistema universitario. Tesis doctoral. Algañaraz, V. (2013). Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional de Cuyo.
- El desarrollo de las research capacities en la Universidad Nacional de San Juan (1973-2015): un estudio histórico-estructural sobre las relaciones y tensiones entre actores, disciplinas y políticas científicas. PROJOVI. Período 2015-2016. Dir. Víctor Algañaraz. Equipo de investigación: Franco Montañó, Gonzalo Castillo, Analía Saavedra, Gabriela Agüero y Flavia Prado.
- Del espacio al lugar. Análisis socio-histórico de la etapa fundacional del sistema educativo formal de San Juan: 1862 – 1913. Período 2015-2017. PROJOVI. Dir. José M. Carelli. Equipo de investigación: Diego Tejada, Juan S. I. Martínez, Luciana Belén Pérez.
- Agentes y luchas en el campo jurídico de la provincia de San Juan: la creación de las carreras de Abogacía en la Universidad Católica (1959) y la Universidad Nacional (1999). Período 2016-2017. Dir. María Griselda Henríquez, Co-Dir. Nancy Elizabeth Gómez. Equipo de investigación: Silvia Susana Storni, María Josefina Castilla, María Gabriela Lirussi, Mónica Riverós de Corradi y Juan S.I. Martínez.
- La constitución del campo político y la reconfiguración de los sectores dominantes en la provincia de San Juan (1862-1921)". Período 2018-2019. Dir. María Griselda Henríquez. Co-Dir. María Josefina Castilla. Equipo de investigación: Silvia Susana Storni, María Gabriela Lirussi, Mónica Riverós de Corradi y Juan S.I. Martínez.
- Articulaciones y paradojas entre la lógica educativa y el campo político en San Juan. De la legitimidad a la crisis (1913 – 1984). Período 2018-2019. Dir. Nancy Elizabeth Gómez. Co-Dir. José M. Carelli. Equipo de investigación: Sandra M. Lambiasse, M. Fernanda Sánchez, Erica E. López, Isabel Pinkas, Andrés Bloch, Natalia I. Varas. Ana M. Bustos y Diego Tejada.
- Impacto de la política científica nacional en la UNSJ: el Programa Incentivos y la Carrera de Investigador del CONICET (1994-2017). Período 2018-2019. Dir. Víctor Algañaraz, Co-Dir. Fabiana Bekerman (CONICET/-UNCu) Equipo de investigación: Gonzalo Castillo, Franco Montañó, Omar Ochoa, Leandro Rebuffo, María Pía Rossomando y Fredy Vilela.

(fuente) En sus dos primeros años de existencia, los proyectos desarrollados en el marco del Programa han producido resultados que se traducen en publicaciones y presentaciones en eventos científicos, al tiempo que han generado una serie de acciones de formación y divulgación.

Como instancia de articulación durante el primer periodo puede destacarse:

- La incorporación como Asesor Externo al Programa al Dr. Waldo Ansaldi, y la firma de un acta de cooperación con el GESHAL (Grupo de Estudios de Sociología Histórica de América Latina) dependiente de la Universidad de Buenos Aires (UBA).
- La propuesta de diferentes mesas temáticas en la línea de investigación sociohistórica en diferentes reuniones científicas a nivel regional, buscando promover la convergencia de investigaciones desarrolladas desde disciplinas diversas. Todo ello, en pos de construir un ámbito de intercambio a nivel provincial y nacional.
- El trabajo de recopilación de información documental sistematizada por los diferentes proyectos que permitirá iniciar el diseño de una base de información documental.

#### 4. Continuidad del Programa

Para el nuevo período 2020-2022, se han acreditado los siguientes proyectos:

- “Ciencia y docencia en la Universidad Nacional de San Juan (1994-2017). Impactos del Programa Incentivos y Carrera de Investigador del CONICET en la estructura científica institucional”. (PICT-2017. FONCYT- ANPCyT). Período 2018-2021. Dir. Víctor Algañaraz, Co-Dir. Fabiana Bekerman. Equipo de investigación: Paola Bayle; Mabel Guevara, José María Carelli; Lucía Manchinelli y Gonzalo Castillo.
- “Estilos diferenciales de producción y circulación del conocimiento científico-tecnológico en la UNSJ: diseño y aplicación de una herramienta métrica alternativa construida desde abajo hacia arriba”. Período 2020-2021. Dir. Víctor Algañaraz, Co-Dir. Fabiana Bekerman (CONICET/-UNCu) Equipo de investigación: Lucía Manchinelli, Gonzalo Castillo (CONICET/UNSJ). Franco Montañó, Omar Ochoa, Mariana González (RECTORADO-UNSJ). Anabella Arbarzúa (CONICET/-UNCu).
- “Juventudes estudiantiles universitarias argentino-chilenas: la construcción de conocimiento académico. Caso UNSJ, UCCUYO Y UPV”. Directora: Hilda Mabel Guevara, Co-Directora: Nancy E. Gómez. Equipo de investigación: Alejandro J.M. Carelli, Erica E. López, María F. Sánchez, Tomás Las Peñas Vallejo, Melisa López, y María Gemma del V. López (FACSO-UNSJ), Rosa Figueroa y María Eugenia Olivera (Ministerio de Educación- Instituto de Formación Docente), Laura Pizarro, Marisa Di Santo y Andrea Estefanía Gaillez (CONICET/ UCC) Anne Brizzien, Julio Inda, Fabian Díaz, Oscar Díaz B. y Marco Valverde (UPV sede La Serena, Chile).
- “El orden conservador en San Juan. Capital económico, Estado, espacio social”. Dir. María G. Henríquez, Co-Dir. María Josefina Castilla. Equipo de investigación: Mónica Riveros de Corradi, Juan S.I. Martínez, Silvia S. Storni y María Gabriela Lirussi (FACSO-UNSJ).

Desempeñan la dirección del Programa desde su inicio y hasta 2022, las docentes investigadoras María G. Henríquez y Nancy E. Gómez.

#### Referencias bibliográficas

Goldberg, M. y Carelli, J. (2005). Estructuras sociales, estructuras de la personalidad. Una propuesta de abordaje sociohistórico. X Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia. Rosario. Disponible en <https://cdsa.academica.org/000-006/799>.

**TRAMA** SOCIALES

